

Diario de Sesiones de la Asamblea de Madrid



Número 403

6 de febrero de 2025

XIII Legislatura

SESIÓN PLENARIA

PRESIDENCIA

Excmo. Sr. D. Enrique Matías Ossorio Crespo

Sesión celebrada el jueves 6 de febrero de 2025

ORDEN DEL DÍA

1.- Minuto de silencio por Diana Marisol, de 29 años, la última víctima de violencia de género en la Comunidad de Madrid.

2.- Declaración Institucional con motivo, de la celebración el próximo día 4 de febrero, del Día Mundial contra el Cáncer.

3.- PCOP-6344/2024 RGEF.28375. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la diputada Sra. Pérez Moñino-Aranda, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuáles son sus prioridades para el año 2025?

4.- PCOP-197/2025 RGEF.1156. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Celada Pérez, del Grupo Parlamentario Socialista a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el

siguiente objeto: ¿Cómo califica usted la política de comunicación del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid en esta legislatura?

Recibido escrito de la Sra. Secretaria General del Grupo Parlamentario Socialista, comunicando que la pregunta será formulada por la Sra. Espinar Mesa-Moles (RGEP.2902/2025).

5.- PCOP-4790/2024 RGEP.20030. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la diputada Sra. Bergerot Uncal, del Grupo Parlamentario Más Madrid a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuáles son las prioridades del Gobierno Regional para los próximos meses?

6.- PCOP-477/2025 RGEP.2321. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Díaz-Pache Gosende, del Grupo Parlamentario Popular a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora la atención a pacientes de Esclerosis Lateral Amiotrófica (ELA) que presta la sanidad pública madrileña?

7.- PCOP-4603/2024 RGEP.19534. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Padilla Estrada, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas en materia de transparencia, dentro de sus competencias, tiene previsto adoptar su Gobierno?

Recibido escrito de la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Más Madrid, comunicando que la pregunta será formulada por el Sr. Delgado Orgaz (RGEP.2808/2025).

8.- PCOP-479/2025 RGEP.2342. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la diputada Sra. Martínez de la Fuente, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué impacto tendrá en la Comunidad de Madrid la aplicación de la Ley Orgánica 1/2025, de 2 de enero, de medidas en materia de eficiencia del Servicio Público de Justicia?

9.- PCOP-519/2025 RGEP.2401. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Padilla Estrada, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Ha calculado el Gobierno de la Comunidad de Madrid el impacto de la reducción de jornada en la economía madrileña?

Recibido escrito de la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Más Madrid, comunicando que la pregunta será formulada por la Sra. González Gómez (RGEP.2810/2025).

10.- PCOP-6152/2024 RGEP.26915. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Padilla Estrada, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas va a poner en marcha el gobierno regional para mejorar la calidad educativa en la Comunidad de Madrid?

Recibido escrito de la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Más Madrid, comunicando que la pregunta será formulada por la Sra. Borrás Vergel (RGEF.2809/2025).

11.- PCOP-224/2025 RGEF.1228. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Álvarez León, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas está adoptando el Gobierno para facilitar que el alumnado de ciclos de Formación Profesional de centros públicos pueda llevar a cabo el módulo de prácticas en centros de trabajo este curso 2024/2025?

12.- PCOP-480/2025 RGEF.2343. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la diputada Sra. Cortés Ortega, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas está impulsando el Gobierno regional en relación con las enseñanzas artísticas superiores de Grado en música?

13.- PCOP-214/2025 RGEF.1183. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Considera el gobierno que gracias a sus políticas en Madrid una familia tiene mejor acceso a la compra de vivienda hoy que en 2019?

14.- PCOP-535/2025 RGEF.2451. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Rubio Caballero, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Está la Comunidad de Madrid a corriente de pago en cuanto a los pagos derivados de la ejecución de los servicios prestados en los hospitales concesionados?

Recibido escrito del Gobierno, solicitando la alteración del Orden del Día, en el sentido de tramitar la Pregunta de Respuesta Oral en Pleno PCOP-535/2025 RGEF.2451 inmediatamente después de las preguntas dirigidas a la Sra. Presidenta del Gobierno (RGEF.2727/2025).

15.- PCOP-484/2025 RGEF.2351. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Serrano Sánchez-Tembleque, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora la labor desarrollada por el Grupo Especial de Rescate en altura (GERA) durante el año 2024?

16.- PCOP-4486/2024 RGEF.19181. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la diputada Sra. Morales Porro, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que se van a impulsar para mejorar la situación del servicio de ayuda a domicilio en la Comunidad de Madrid.

17.- PCOP-481/2025 RGEF.2344. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la diputada Sra. Fernández Revuelta, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, con el siguiente

objeto: ¿Qué acciones está llevando a cabo el Gobierno regional para poner en marcha el plan de construcción de 40 nuevas residencias y 40 centros de día?

18.- PCOP-486/2025 RGE.2359. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Corral Corral, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno regional de las actuaciones realizadas para poner en valor la casa de Vicente Aleixandre?

Proposiciones de Ley: Tramitación en Lectura Única.

19.- Propuesta de la Mesa de la Asamblea, de acuerdo con la Junta de Portavoces, al Pleno de la Cámara, en virtud de lo dispuesto en los artículos 167.1 y 168 del Reglamento de la Asamblea, de tramitación en lectura única de la Proposición de Ley PROP.L-12/2024 RGE.25376, del Grupo Parlamentario Más Madrid, de modificación de la Ley 11/1999, de 12 de marzo, de Ordenación del Turismo de la Comunidad de Madrid.

20.- En su caso, tramitación directa y en lectura única de la Proposición de Ley PROP.L-12/2024 RGE.25376, del Grupo Parlamentario Más Madrid, de modificación de la Ley 11/1999, de 12 de marzo, de Ordenación del Turismo de la Comunidad de Madrid. Publicación BOAM núm. 77, 31-10-24.

21.- I-31(XIII)/2023 RGE.12518. Interpelación de la diputada Sra. González Álvarez, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre política general del Consejo de Gobierno en materia de fomento de vivienda de alquiler en la Comunidad de Madrid. Publicación BOAM núm. 18, 02-11-23.

22.- C-73/2024 RGE.927. Comparecencia del Sr. Consejero de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, a petición del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, con el siguiente objeto: políticas de la Comunidad de Madrid para impulsar el acceso a la vivienda. (Por vía art. art. 208 R.A.M.). Publicación BOAM núm. 35, 31-01-24.

23.- C-773/2024 RGE.9574. Comparecencia de la Sra. Consejera de Sanidad, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: funcionamiento de la colaboración público-privada en el ámbito sanitario en la Comunidad de Madrid. Publicación BOAM núm. 45, 04-04-24.

24.- PNL-9/2025 RGE.418 (Escritos de presentación de enmiendas RGE.2865/2025, RGE.2980/2025 y RGE.2987/2025). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a abrir un nuevo proceso de contratación pública para la gestión del servicio de Ayuda a Domicilio dirigido a las personas en situación de dependencia en las Áreas norte, sur, este y oeste de la Comunidad de

Madrid, con arreglo a lo establecido en el artículo 45, apartado e) de la Ley 11/2003, de 27 de marzo, de Servicios Sociales de la Comunidad de Madrid, y demás normativa vigente, en especial la Ley 39/2006, de 13 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en situación de Dependencia, así como el Decreto 54/2015, de 21 de mayo, por el que se regula el procedimiento para reconocer la situación de dependencia y el derecho a las prestaciones del sistema para la autonomía y atención a la dependencia en la Comunidad de Madrid o en las disposiciones que le sustituyan. Publicación BOAM núm. 91, 30-01-25.

25.- PNL-26/2025 RGE.1535 (Escrito de presentación de enmienda RGE.2985/2025). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Popular, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: Primero.- No participar de actividades ideológicas que tengan por objetivo quebrar el espíritu de concordia que dio lugar a la Transición, recuperar viejos rencores o comprometer la figura de S.M el Rey. Segundo.- Instar al Gobierno central a proponer la derogación de la Ley 20/2022, de 19 de octubre, de Memoria Democrática, que alienta el guerracivilismo como estrategia política, divide artificialmente a los españoles en dos bandos irreconciliables y convierte a los gobiernos de la UCD y del PSOE (hasta 1983) en cómplices necesarios del franquismo, al mismo tiempo que es un ejercicio de amnesia selectiva respecto a los crímenes del otro bando y del totalitarismo, que se ensayó en España, antes de estallar en la Segunda Guerra Mundial. Tercero.- Instar al Gobierno central a restituir públicamente la Transición y su más alta plasmación jurídica, la Constitución, como causa y origen del actual sistema democrático y de libertad. Publicación BOAM núm. 91, 30-01-25.

26.- Informe Anual de Peticiones durante el período transcurrido entre el 1 de septiembre de 2023 y el 31 de agosto de 2024, en virtud de lo dispuesto por el artículo 8 del Acuerdo de la Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea de 6 de junio de 2019, sobre tramitación de los Escritos de Petición presentados en la Asamblea. SGS.1211/2024.

SUMARIO

	Página
- Se abre la sesión a las 10 horas y 3 minutos.	18688
— Minuto de silencio por Diana Marisol, de 29 años, la última víctima de violencia de género en la Comunidad de Madrid.	18688
- Minuto de silencio en memoria de Diana Marisol.....	18688

- Propuesta de alteración del Orden del Día, a solicitud del Gobierno: Sustanciación de la Pregunta de Respuesta Oral en Pleno PCOP-535/2025 RGEP.2451, de la Excm. Sra. Consejera de Sanidad, inmediatamente después de las Preguntas de Respuesta Oral en Pleno dirigidas a la Presidencia del Gobierno (RGEP.2727/2025). 18688
- **Modificación del orden del día:** tramitación del punto 14, PCOP-535/2025 RGEP.2451 a continuación del punto 6, PCOP-477/2025 RGEP.2321. 18688
- **Declaración Institucional con motivo, de la celebración el próximo día 4 de febrero, del Día Mundial contra el Cáncer.** 18688
- Interviene el señor secretario primero dando lectura a la declaración institucional. . . 18688-18690
- **PCOP-6344/2024 RGEP.28375. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la diputada Sra. Pérez Moñino-Aranda, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuáles son sus prioridades para el año 2025?** 18690
- Interviene la Sra. Pérez Moñino-Aranda, formulando la pregunta. 18690
- Interviene la señora presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta. 18690
- Intervienen la Sra. Pérez Moñino-Aranda y la señora presidenta, ampliando información. 18690-18692
- **PCOP-197/2025 RGEP.1156. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Celada Pérez, del Grupo Parlamentario Socialista a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo califica usted la política de comunicación del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid en esta legislatura?**
- Recibido escrito de la Sra. Secretaria General del Grupo Parlamentario Socialista, comunicando que la pregunta será formulada por la Sra. Espinar Mesa-Moles (RGEP.2902/2025).** 18692
- Interviene la Sra. Espinar Mesa-Moles, formulando la pregunta. 18693
- Interviene la señora presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta. 18693
- Intervienen la Sra. Espinar Mesa-Moles y la señora presidenta, ampliando información. 18693-18694
- **PCOP-4790/2024 RGEP.20030. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la diputada Sra. Bergerot Uncal, del Grupo Parlamentario Más Madrid a la**

Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuáles son las prioridades del Gobierno Regional para los próximos meses?	18695
- Interviene la Sra. Bergerot Uncal, formulando la pregunta.	18695
- Interviene la señora presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta.	18695
- Intervienen la Sra. Bergerot Uncal y la señora presidenta, ampliando información...	18695-18697
— PCOP-477/2025 RGE.2321. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Díaz-Pache Gosende, del Grupo Parlamentario Popular a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora la atención a pacientes de Esclerosis Lateral Amiotrófica (ELA) que presta la sanidad pública madrileña?.....	18697
- Interviene el Sr. Díaz-Pache Gosende, formulando la pregunta.	18697
- Interviene la señora presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta.	18697-18698
- Interviene el Sr. Díaz-Pache Gosende, ampliando información.	18698-18699
— PCOP-535/2025 RGE.2451. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Rubio Caballero, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Está la Comunidad de Madrid a corriente de pago en cuanto a los pagos derivados de la ejecución de los servicios prestados en los hospitales concesionados?	
Recibido escrito del Gobierno, solicitando la alteración del Orden del Día, en el sentido de tramitar la Pregunta de Respuesta Oral en Pleno PCOP-535/2025 RGE.2451 inmediatamente después de las preguntas dirigidas a la Sra. Presidenta del Gobierno (RGE.2727/2025).	18699
- Interviene el Sr. Rubio Caballero, formulando la pregunta.	18699-18700
- Interviene la señora consejera de Sanidad, respondiendo la pregunta.	18700
- Intervienen el Sr. Rubio Caballero y la señora consejera, ampliando información....	18700-18702
— PCOP-4603/2024 RGE.19534. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Padilla Estrada, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas en materia de transparencia, dentro de sus competencias, tiene previsto adoptar su Gobierno?	

Recibido escrito de la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Más Madrid, comunicando que la pregunta será formulada por el Sr. Delgado Orgaz (RGEF.2808/2025).....	18702
- Interviene el Sr. Delgado Orgaz, formulando la pregunta.	18702-18703
- Interviene el señor consejero de Presidencia, Justicia y Administración Local, respondiendo la pregunta.	18703
- Intervienen el Sr. Delgado Orgaz y el señor consejero, ampliando información.	18703-18705
— PCOP-479/2025 RGEF.2342. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la diputada Sra. Martínez de la Fuente, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué impacto tendrá en la Comunidad de Madrid la aplicación de la Ley Orgánica 1/2025, de 2 de enero, de medidas en materia de eficiencia del Servicio Público de Justicia?	18705
- Interviene la Sra. Martínez de la Fuente, formulando la pregunta.	18705
- Interviene el señor consejero de Presidencia, Justicia y Administración Local, respondiendo la pregunta.	18705-18707
- Interviene la Sra. Martínez de la Fuente, ampliando información.....	18707-18708
— PCOP-519/2025 RGEF.2401. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Padilla Estrada, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Ha calculado el Gobierno de la Comunidad de Madrid el impacto de la reducción de jornada en la economía madrileña?	
Recibido escrito de la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Más Madrid, comunicando que la pregunta será formulada por la Sra. González Gómez (RGEF.2810/2025).....	18708
- Interviene la Sra. González Gómez, formulando la pregunta.....	18708-18709
- Interviene la señora consejera de Economía, Hacienda y Empleo, respondiendo la pregunta.	18709
- Intervienen la Sra. González Gómez y la señora consejera, ampliando información. .	18709-18710
— PCOP-6152/2024 RGEF.26915. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Padilla Estrada, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas va a poner en marcha el	

gobierno regional para mejorar la calidad educativa en la Comunidad de Madrid?

Recibido escrito de la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Más Madrid, comunicando que la pregunta será formulada por la Sra. Borrás Vergel (RGEF.2809/2025)...... 18711

- Interviene la Sra. Borrás Vergel, formulando la pregunta. 18711-18713

- Interviene la Sra. Pastor Valdés por el artículo 115. 18713-18714

- Interviene el señor consejero de Educación, Ciencia y Universidades, respondiendo la pregunta. 18714-18715

— PCOP-224/2025 RGEF.1228. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Álvarez León, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas está adoptando el Gobierno para facilitar que el alumnado de ciclos de Formación Profesional de centros públicos pueda llevar a cabo el módulo de prácticas en centros de trabajo este curso 2024/2025? 18715

- Interviene el Sr. Álvarez León, formulando la pregunta. 18715

- Interviene el señor consejero de Educación, Ciencia y Universidades, respondiendo la pregunta. 18715

- Intervienen el Sr. Álvarez León y el señor consejero, ampliando información. 18715-18717

— PCOP-480/2025 RGEF.2343. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la diputada Sra. Cortés Ortega, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas está impulsando el Gobierno regional en relación con las enseñanzas artísticas superiores de Grado en música?.. 18717

- Interviene la Sra. Cortés Ortega, formulando la pregunta. 18718

- Interviene el señor consejero de Educación, Ciencia y Universidades, respondiendo la pregunta. 18718-18719

- Interviene la Sra. Cortés Ortega, ampliando información..... 18719

— PCOP-214/2025 RGEF.1183. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Considera el gobierno que gracias a sus

políticas en Madrid una familia tiene mejor acceso a la compra de vivienda hoy que en 2019?	18719-18720
- Interviene la Sra. Cuartero Lorenzo, formulando la pregunta.	18720
- Interviene el señor consejero de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, respondiendo la pregunta.	18720
- Intervienen la Sra. Cuartero Lorenzo y el señor consejero, ampliando información. .	18720-18722
— PCOP-484/2025 RGEP.2351. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Serrano Sánchez-Tembleque, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora la labor desarrollada por el Grupo Especial de Rescate en altura (GERA) durante el año 2024?	18722
- Interviene el Sr. Serrano Sánchez-Tembleque, formulando la pregunta.	18722
- Interviene el señor consejero de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, respondiendo la pregunta.	18722-18723
- Interviene el Sr. Serrano Sánchez-Tembleque, ampliando información.....	18723-18724
— PCOP-4486/2024 RGEP.19181. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la diputada Sra. Morales Porro, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, con el siguiente objeto: medias que se van a impulsar para mejorar la situación del servicio de ayuda a domicilio en la Comunidad de Madrid.	18724
- Interviene la Sra. Morales Porro, formulando la pregunta.	18724-18725
- Interviene la señora consejera de Familia, Juventud y Asuntos Sociales, respondiendo la pregunta.	18725
- Intervienen la Sra. Morales Porro y la señora consejera, ampliando información. ...	18726
— PCOP-481/2025 RGEP.2344. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la diputada Sra. Fernández Revuelta, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué acciones está llevando a cabo el Gobierno regional para poner en marcha el plan de construcción de 40 nuevas residencias y 40 centros de día?	18726
- Interviene la Sra. Fernández Revuelta, formulando la pregunta.....	18726

- Interviene la señora consejera de Familia, Juventud y Asuntos Sociales, respondiendo la pregunta. 18727
- Interviene la Sra. Fernández Revuelta, ampliando información. 18727-18728
- **PCOP-486/2025 RGEF.2359. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Corral Corral, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno regional de las actuaciones realizadas para poner en valor la casa de Vicente Aleixandre? .** 18728
- Interviene el Sr. Corral Corral, formulando la pregunta. 18728
- Interviene el señor consejero de Cultura, Turismo y Deporte, respondiendo la pregunta. 18728-18729
- Interviene el Sr. Corral Corral, ampliando información..... 18729-18730
- **Propuesta de la Mesa de la Asamblea, de acuerdo con la Junta de Portavoces, al Pleno de la Cámara, en virtud de lo dispuesto en los artículos 167.1 y 168 del Reglamento de la Asamblea, de tramitación en lectura única de la Proposición de Ley PROP.L-12/2024 RGEF.25376, del Grupo Parlamentario Más Madrid, de modificación de la Ley 11/1999, de 12 de marzo, de Ordenación del Turismo de la Comunidad de Madrid.** 18730
- Votación y aprobación de la propuesta. 18731
- **Tramitación directa y en lectura única de la Proposición de Ley PROP.L-12/2024 RGEF.25376, del Grupo Parlamentario Más Madrid, de modificación de la Ley 11/1999, de 12 de marzo, de Ordenación del Turismo de la Comunidad de Madrid. Publicación BOAM núm. 77, 31-10-24.** 18731
- Interviene el Sr. Gómez Perpinyà presentando la iniciativa. 18731-18735
- Intervienen el Sr. Cutillas Cordón, la Sra. Cadórniga Varela y la Sra. Gómez Rodríguez. . 18735-18745
- **I-31(XIII)/2023 RGEF.12518. Interpelación de la diputada Sra. González Álvarez, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre política general del Consejo de Gobierno en materia de fomento de vivienda de alquiler en la Comunidad de Madrid. Publicación BOAM núm. 18, 02-11-23.** 18745
- Interviene la Sra. González Álvarez, exponiendo la interpelación. 18745-18748
- Interviene el señor consejero de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, respondiendo a la interpelación..... 18748-18751

- Interviene la Sra. González Álvarez, en turno de réplica.	18751-18752
- Interviene el señor consejero, en turno de dúplica.	18752-18754
- Intervienen, para fijar su posición, el Sr. Pérez Gallardo, el Sr. Padilla Estrada y la Sra. De las Heras Tundidor.	18754-18757
- Interviene, para cierre de debate, el señor consejero.	18757-18758
— C-73/2024 RGE.927. Comparecencia del Sr. Consejero de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, a petición del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, con el siguiente objeto: políticas de la Comunidad de Madrid para impulsar el acceso a la vivienda. (Por vía art. art. 208 R.A.M.). Publicación BOAM núm. 35, 31-01-24.	18758
- Interviene la Sra. Pérez Moñino-Aranda, exponiendo los motivos de petición de la comparecencia.	18759-18760
- Exposición del señor consejero de Vivienda, Transportes e Infraestructuras.	18760-18762
- Intervienen, en turno de portavoces, la Sra. Pérez Moñino-Aranda, el Sr. Martínez Pérez, el Sr. Moruno Danzi y la Sra. De las Heras Tundidor.	18763-18770
- Interviene el señor consejero, dando respuesta a los señores portavoces.	18770-18772
- Intervienen, en turno de réplica, la Sra. Pérez Moñino-Aranda, el Sr. Martínez Pérez, el Sr. Moruno Danzi y la Sra. De las Heras Tundidor.	18773-18775
- Interviene el señor consejero en turno de dúplica.	18775-18777
— C-773/2024 RGE.9574. Comparecencia de la Sra. Consejera de Sanidad, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: funcionamiento de la colaboración público-privada en el ámbito sanitario en la Comunidad de Madrid. Publicación BOAM núm. 45, 04-04-24.	18777
- Interviene el Sr. Moreno Vinués, exponiendo los motivos de petición de la comparecencia.	18777-18778
- Exposición de la señora consejera de Sanidad.	18778-18781
- Intervienen, en turno de portavoces, la Sra. Cuartero Lorenzo, el Sr. Moreno Vinués, la Sra. Carmona Osorio y la Sra. Marbán de Frutos.	18781-18789
- Interviene la señora consejera, dando respuesta a los señores portavoces.	18789-18791

- Intervienen, en turno de réplica, la Sra. Cuartero Lorenzo, el Sr. Moreno Vinués, la Sra. Carmona Osorio y la Sra. Marbán de Frutos.	18791-18795
- Interviene la señora consejera en turno de dúplica.	18795-18796
- Interviene el Sr. Moreno Vinués por el artículo 113.5.....	18796-18797
- Interviene la señora consejera de Sanidad solicitando la palabra por alusiones.	18797-18798
- Interviene el Sr. Díaz-Pache Gosende por el artículo 115.	18798
- Interviene la señora consejera de Sanidad.....	18799
- Interviene el Sr. Rubio Caballero solicitando la palabra por el artículo 114.1.....	18799
- Interviene el Sr. Fernández Lara por el artículo 115.....	18800
 — PNL-9/2025 RGEF.418 (Escritos de presentación de enmiendas RGEF.2865/2025, RGEF.2980/2025 y RGEF.2987/2025). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a abrir un nuevo proceso de contratación pública para la gestión del servicio de Ayuda a Domicilio dirigido a las personas en situación de dependencia en las Áreas norte, sur, este y oeste de la Comunidad de Madrid, con arreglo a lo establecido en el artículo 45, apartado e) de la Ley 11/2003, de 27 de marzo, de Servicios Sociales de la Comunidad de Madrid, y demás normativa vigente, en especial la Ley 39/2006, de 13 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en situación de Dependencia, así como el Decreto 54/2015, de 21 de mayo, por el que se regula el procedimiento para reconocer la situación de dependencia y el derecho a las prestaciones del sistema para la autonomía y atención a la dependencia en la Comunidad de Madrid o en las disposiciones que le sustituyan. Publicación BOAM núm. 91, 30-01-25.	18800-18801
- Interviene la Sra. Paredes Choquehuanca, en defensa de la proposición no de ley. .	18801-18803
- Intervienen, en turno de defensa de las enmiendas presentadas, el Sr. Arias Moreno y la Sra. García Molina.	18803-18807
- Interviene, para fijar su posición, la Sra. Morales Porro.....	18807-18809
- Interviene la Sra. Paredes Choquehuanca en turno de réplica.	18809-18810

- Intervienen, en turno de dúplica, el Sr. Arias Moreno, la Sra. Morales Porro y la Sra. García Molina. 18810-18812

— **PNL-26/2025 RGE.1535 (Escrito de presentación de enmienda RGE.2985/2025). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Popular, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: Primero.- No participar de actividades ideológicas que tengan por objetivo quebrar el espíritu de concordia que dio lugar a la Transición, recuperar viejos rencores o comprometer la figura de S.M el Rey. Segundo.- Instar al Gobierno central a proponer la derogación de la Ley 20/2022, de 19 de octubre, de Memoria Democrática, que alienta el guerracivilismo como estrategia política, divide artificialmente a los españoles en dos bandos irreconciliables y convierte a los gobiernos de la UCD y del PSOE (hasta 1983) en cómplices necesarios del franquismo, al mismo tiempo que es un ejercicio de amnesia selectiva respecto a los crímenes del otro bando y del totalitarismo, que se ensayó en España, antes de estallar en la Segunda Guerra Mundial. Tercero.- Instar al Gobierno central a restituir públicamente la Transición y su más alta plasmación jurídica, la Constitución, como causa y origen del actual sistema democrático y de libertad. Publicación BOAM núm. 91, 30-01-25.** 18812-18813

- Interviene el Sr. Núñez Huesca, en defensa de la proposición no de ley. 18813-18815

- Interviene, en turno de defensa de la enmienda presentada, el Sr. Fúster Lamelas. . 18815-18817

- Intervienen, para fijar su posición, la Sra. Bernardo Llorente y la Sra. Bergerot Uncal. . . 18817-18821

- Interviene el Sr. Núñez Huesca en turno de réplica. 18821-18822

- Intervienen, en turno de dúplica, el Sr. Fúster Lamelas, la Sra. Bernardo Llorente y la Sra. Bergerot Uncal..... 18822-18824

Votaciones.

- Votación y aprobación de la Proposición No de Ley PNL-26/2025 RGE.1535. 18824-18825

- Votación y rechazo de la Proposición de Ley PROP.L-12/2024 RGE.25376 y de la Proposición No de Ley PNL-9/2025 RGE.418. 18824-18825

— **Informe Anual de Peticiones durante el período transcurrido entre el 1 de septiembre de 2023 y el 31 de agosto de 2024, en virtud de lo dispuesto por el artículo 8 del Acuerdo de la Mesa de la Diputación Permanente de la**

Asamblea de 6 de junio de 2019, sobre tramitación de los Escritos de Petición presentados en la Asamblea. SGS.1211/2024.	18825
- Aceptación por asentimiento.....	18825
- Se levanta la sesión a las 17 horas y 47 minutos.	18825

(Se abre la sesión a las 10 horas y 3 minutos).

El Sr. **PRESIDENTE**: Buenos días, señorías. Se abre la sesión. La iniciamos con una cuestión preliminar.

Minuto de silencio por Diana Marisol, de 29 años, la última víctima de violencia de género en la Comunidad de Madrid.

Les informo de que se va a guardar un minuto de silencio en memoria de Diana Marisol, de 29 años, la última víctima de violencia de género en la Comunidad de Madrid. Ruego a sus señorías que nos pongamos de pie. *(Los señores diputados, puestos en pie, guardan un minuto de silencio.)* Gracias, señorías. Descanse en paz.

Pasamos a la siguiente cuestión preliminar.

Se trata de una alteración del orden del día: concretamente, en el caso de las preguntas, se trata de que sustancie la consejera de sanidad su pregunta inmediatamente después de las preguntas dirigidas a la presidenta del Consejo de Gobierno. ¿Acepta el pleno de la Asamblea esta alteración del orden del día? *(Pausa.)* Se acepta por asentimiento.

Pasamos a la siguiente cuestión preliminar.

Declaración Institucional con motivo, de la celebración el próximo día 4 de febrero, del Día Mundial contra el Cáncer.

La Junta de Portavoces ha acordado elevar a este pleno la declaración institucional con motivo de la celebración el próximo día 4 de febrero del Día Mundial contra el Cáncer. Ruego al señor secretario primero que lea la declaración institucional.

El Sr. **SECRETARIO PRIMERO**: "En el marco del Día Mundial contra el Cáncer abordamos una cuestión de trascendental relevancia: el compromiso colectivo frente a una enfermedad que representa uno de los mayores retos para la ciencia biomédica contemporánea. El cáncer afecta a millones de personas a escala global, trascendiendo fronteras, edades y estratos sociales, y demanda una respuesta integral basada en el conocimiento y la acción colaborativa.

"Debemos destacar la importancia de la investigación del cáncer como eje vertebrador de los avances en prevención, diagnóstico y tratamiento. Los progresos alcanzados en las últimas décadas, impulsados por la convergencia de disciplinas como la genética, la inmunología y la bioinformática, han permitido la creación de estrategias terapéuticas más precisas y personalizadas. Sin embargo, persisten importantes vacíos de conocimiento que obstaculizan nuestra capacidad para erradicar esta

enfermedad. Es urgente intensificar los esfuerzos en investigación transnacional y clínica, garantizando recursos financieros sostenibles y el establecimiento de sinergias internacionales que catalicen la innovación.

“La investigación en el ámbito del cáncer no solo genera nuevas terapias y técnicas diagnósticas, sino que también fortalece la capacidad de la sociedad para enfrentar los desafíos que esta enfermedad plantea. Gracias al esfuerzo de investigadores comprometidos se están desarrollando inmunoterapias revolucionarias, tratamientos dirigidos y herramientas de medicina de precisión que ya están cambiando la vida de miles de pacientes, dándoles otra oportunidad. No obstante, estos avances solo serán sostenibles si priorizamos la financiación de proyectos científicos y promovemos colaboraciones entre centros de investigación, universidades, industrias biotecnológicas, empresas del sector privado y alianzas público-privadas que potencien los recursos disponibles y aceleren la transferencia de tecnología e innovación. Para que el fruto de la investigación pueda cambiar realmente la vida de las personas, es fundamental que se desbloquee desburocraticen los procedimientos y las autorizaciones de uso de las terapias más avanzadas, que las decisiones puedan tomarse más cerca del paciente, porque el conocimiento que hemos adquirido lo permite y salvar la vida a los pacientes es una tarea que no puede esperar.

“En la Comunidad de Madrid disponemos de instituciones de excelencia que lideran iniciativas pioneras. La consolidación de estos avances exige promover el talento, fomentar la transferencia de conocimiento, fortalecer la figura del médico investigador y garantizar un firme apoyo de las Administraciones. De este modo, la Comunidad de Madrid podrá liderar un hub de innovación en investigación en salud, contribuyendo al desarrollo de una sociedad basada en el conocimiento que atraiga financiación, proyectos y empresas. Invertir en ciencia es, en definitiva, apostar por un futuro donde el cáncer deje de ser una sentencia para convertirse en una condición prevenible y tratable.

“Queremos también rendir un sentido homenaje a los pacientes y sus familias, quienes se enfrentan con coraje a las adversidades asociadas a esta enfermedad; su resiliencia y determinación nos inspiran y nos recuerdan la urgencia de nuestra tarea. Asimismo, expresamos nuestro profundo reconocimiento a los profesionales sanitarios e investigadores y destacamos la necesidad de impulsar la figura del médico investigador.

“El papel de la sociedad civil resulta fundamental, su labor no solo complementa el trabajo de las instituciones, sino que también moviliza recursos, sensibiliza la opinión pública y fortalece el tejido social frente al impacto del cáncer. Hoy renovamos, como representantes de la ciudadanía y en colaboración con todos los grupos parlamentarios, nuestro compromiso inquebrantable de priorizar la investigación y asegurar un acceso equitativo a las tecnologías y tratamientos más avanzados. Cada recurso invertido en la lucha contra el cáncer es un paso firme hacia la construcción de un futuro donde esta enfermedad sea superada.

“Señoras y señores, la ciencia, la solidaridad, el compromiso de la sociedad civil, la implicación activa del sector privado y la colaboración público-privada son nuestras mejores herramientas en esta lucha. Continuemos avanzando juntos, con convicción y esperanzas renovadas”.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. ¿Acepta el pleno de la Asamblea la declaración institucional? *(Pausa.)* El pleno la acepta por asentimiento.

Pasamos al siguiente punto del orden del día, que son las preguntas de respuesta oral en pleno dirigidas al Gobierno. Les recuerdo que, según el artículo 193, el tiempo para la tramitación de cada pregunta no puede exceder de seis minutos, repartidos a partes iguales entre el diputado o diputada que la formula y el miembro del Gobierno que la contesta. Comenzamos con las preguntas dirigidas a la presidenta del Gobierno.

PCOP-6344/2024 RGE.28375. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la diputada Sra. Pérez Moñino-Aranda, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuáles son sus prioridades para el año 2025?

Para la formulación de la primera tiene la palabra la señora Pérez Moñino-Aranda, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

La Sra. **PÉREZ MOÑINO-ARANDA** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, presidente. Buenos días, presidenta. Hoy le preguntamos cuáles son las prioridades de su Gobierno para este año 2025. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señora presidenta, tiene la palabra.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, presidente. Señorías, nuestras prioridades: libertad, prosperidad, apertura y que este sea el mejor Madrid de su historia. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora presidenta. Señora Pérez Moñino-Aranda, tiene la palabra.

La Sra. **PÉREZ MOÑINO-ARANDA** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidente. Mire, presidenta, siempre he creído que las prioridades de los Gobiernos deberían ser las de los ciudadanos a los que representan; sin embargo, veo con cierta tristeza y desolación cómo el debate público ha sido secuestrado por los problemas personales y partidistas de los políticos, una estrategia, sin duda, pensada para eclipsar y silenciar las prioridades y los verdaderos problemas de los ciudadanos.

No hay ni un solo índice que indique que hoy los madrileños viven mejor que hace un año y esto pues no es fruto del azar, es fruto de un sistema que ha abandonado a la gente corriente para

priorizar los intereses de los políticos. Si usted, señora Ayuso, saliera a las calles, podría comprobar cómo el crimen ha tomado el control de los barrios, de muchos barrios y municipios de Madrid, protagonizado, por cierto, por los de siempre: esos que, según usted, pues son tan españoles como Abascal. Y es que hay muchos madrileños, presidenta, que viven con miedo, mientras ven cómo usted prioriza el dinero de sus impuestos, que pagan con muchísimo esfuerzo, para regalar asistencia sanitaria a quien no debería estar aquí, para regalar subvenciones a las ONG proinmigracionistas que trabajan para los que no deberían estar aquí, para priorizar dar ayudas sociales a los de fuera antes que a los de aquí o para priorizar llamar a la inseguridad con sus discursos buenistas y, luego, cuando les ponemos contra el espejo y ven usted de las consecuencias, se lavan las manos diciendo que es que ustedes no tienen competencia en seguridad.

Si saliera a la calle, presidenta, usted vería que el acceso a la vivienda es una de las prioridades para nuestros jóvenes. El problema de la vivienda les ha explotado a ustedes en la cara tras años provocándolo. Ya nadie se fía de sus de sus promesas vacías de vivienda, ni las viviendas de Sánchez ni las viviendas de Ayuso. En el año 2019 usted prometió, señora presidenta, 25.000 viviendas en nuestra región, ¿dónde están esas viviendas? El panorama es sin duda desolador. Hoy un MENA en Madrid accede más fácilmente a una vivienda que un joven español; de nuevo los de fuera son su prioridad, señora presidenta. Y es que ustedes son enemigos directos de los intereses de los jóvenes españoles... *(Rumores)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, señorías.

La Sra. **PÉREZ MOÑINO-ARANDA** *(Desde los escaños)*: Para terminar, señora Ayuso, usted, que transmite cierta desesperación por ganarse la atención de Donald Trump, sea más prudente, porque como el presidente de los Estados Unidos se entere de que usted prioriza a los de fuera por delante de los nacionales quizá incluya también a la región de Madrid en el Grupo de los BRICS. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señora presidenta, tiene la palabra.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** *(Díaz Ayuso.- Desde los escaños)*: Muchas gracias, señoría. La persona que nace en España es español, tan español como Abascal, se ponga como se ponga. A lo mejor si vamos por el ADN buscando los antepasados, probablemente es que el problema de Vox sea otro, que todo el mundo sabe cómo se llama. Y no pienso negar la asistencia sanitaria a nadie que está viviendo en la Comunidad de Madrid se encuentre como se encuentre su situación personal, no se le puede negar la asistencia por múltiples motivos.

Le quiero recordar también que fue Vox, fue su partido, el que paralizó los desarrollos urbanísticos en Madrid, que es parte de la causa de que los precios se hayan disparado; un problema nacional para el que se tendrían que haber puesto medidas hace muchísimo tiempo, como, por ejemplo, para la falta de médicos. Ustedes están siempre en una profunda crisis, espero que la nueva de esta semana no me la culpen a mí, porque viven obsesionados; nacieron contra el Partido Popular, para estar en contra de él. No hay más que escucharles o leerles, véanse: solo viven para ir contra el Partido

Popular. ¡Allá ustedes! Ya se lo dije en la última reunión: habría que elevarse, habría que buscar algún entendimiento..., pero ya traía usted escritas de casa las respuestas y el guion: no, es no porque hay que ir contra el Partido Popular.

Nosotros vamos a seguir trabajando en esta región para todos y de todos, bajando los impuestos a todos los ciudadanos, con nuevas bonificaciones en donaciones y sucesiones, trabajando para traer grandes eventos que son positivos para Madrid -la Fórmula 1, los Premios Laureus, los Premios Platino...-, captando el 72 por ciento de la inversión extranjera, que esto después se traduce en puestos de trabajo y en oportunidades para las clases medias en Madrid; con cifras récord en el turismo, que es lo mismo; defendiendo, por ejemplo, la jornada partida en los colegios para que los niños pasen más tiempo en ellos, jugando, en ambientes escolares, aprendiendo actividades extraescolares, que no estén abandonados por las calles, o, por ejemplo, como hacíamos a la EGB, sobre todo uniendo Primaria y Secundaria, separándolo del ambiente de los institutos para que en las etapas primeras la infancia esté separada de la adolescencia y no tengan que aprender de los mayores lo que no corresponde por cada etapa vital.

En 2025 vamos a entregar 3.000 nuevas viviendas de alquiler asequible, más todo lo que estamos poniendo en marcha con el plan Vive, con ayudas para el alquiler, para nuevos desarrollos...; en definitiva, planes de choque para intentar paliar en la medida de lo posible esta situación mientras otros problemas estructurales se resuelven y que afectan, como les decía, a toda España. Mientras, nos gusta y estamos preparando cómo embellecer los pueblos de toda la Comunidad de Madrid, llevarles nuevas familias, vidas, y seguir revirtiendo este invierno demográfico y también defendiendo la maternidad por lo obvio.

Esas son nuestras prioridades, en esto estamos trabajando e, insisto, ustedes nacieron contra el PP y ese es su objetivo, y por eso nunca querrán que volvamos al Gobierno de La Moncloa porque viven solo de ir contra todo, contra el PP también. Gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora presidenta. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-197/2025 RGEP.1156. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Celada Pérez, del Grupo Parlamentario Socialista a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo califica usted la política de comunicación del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid en esta legislatura?

Recibido escrito de la Sra. Secretaria General del Grupo Parlamentario Socialista, comunicando que la pregunta será formulada por la Sra. Espinar Mesa-Moles (RGEP.2902/2025).

Para formularla tiene la palabra la señora Espinar Mesa-Moles, del Grupo Parlamentario Socialista.

La Sra. **ESPINAR MESA-MOLES** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor presidente. Muy buenos días, señoras y señores diputados. Podría comenzar sin más a discutir con usted, señora Ayuso, pero, como soy muy del Atleti, valoro muchísimo el trabajo de los demás y por eso mis primeras palabras como portavoz son de agradecimiento a Óscar López por la confianza a mi grupo y en especial al señor Celada y a la señora Fernández. (*Aplausos.*) Muchas gracias, gracias por haber querido acompañarme en lo que queda de camino, que no sé si será mucho o poco, señora Ayuso, pero no se preocupe por mi futuro político; suele ser muy oscuro y yo no lo hago. Mire, solo me importa que lo que hagamos hoy aquí sirva para construir un Madrid mejor, partido a partido.

Y, ahora sí, vamos al lío. Ojalá, señora Ayuso, seamos capaces de demostrar usted y yo que son muchas más las cosas que nos unen que las que nos separan; ojalá que las chispas que salten en esta Cámara, que las habrá, no acaben en incendio; ojalá seamos capaces de construir juntas cada una desde su lugar y no destruirnos. Hablemos de política, pero de política madrileña; si usted quiere hablar de Pedro Sánchez, si quiere hablar de Venezuela, si quiere hablar de la confederación liberal intergaláctica, solo recordarle que yo soy Mar Espinar y no Ana Rosa Quintana, si usted la echa de menos, acepte el debate que le ha propuesto mi secretario general. (*Aplausos.*) Hoy aquí usted tiene que contestar a si va a seguir utilizando los canales institucionales de un Gobierno autonómico para fustigar al Gobierno de la nación, si va a perfeccionar ese tono faltón por el que la felicito, si va a seguir haciendo trampas y si me va a sacar alguna vez en Telemadrid para poder avisar a mi madre. Muchas gracias. (*Aplausos.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señora presidenta, tiene la palabra.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señoría. Trabajamos y rendimos cuentas absolutamente cada día de ese trabajo que realizamos. Gracias. (*Aplausos.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora presidenta. Señora Espinar, su turno de réplica.

La Sra. **ESPINAR MESA-MOLES** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias. Bueno, señora Ayuso, ya sabía yo que de la estrategia de comunicación que usted dirige el único que sabe aquí es Miguel Ángel Rodríguez. Usted manda mucho, pero también obedece. Yo, si quiere, estoy convencida de que si le pide al señor Osorio un receso para poder contestarme y hablar con Miguel Ángel Rodríguez se lo va a dar, porque creo que es imprescindible que hoy usted aquí les diga a los madrileños por qué con su dinero la productora de Ana Rosa Quintana lleva facturados más de 10 millones de euros. Es importante que usted explique a los madrileños por qué con su dinero se están externalizando servicios de esta televisión pública; es importante que sepan por qué hay un sesgo informativo en la televisión pública, señora Ayuso, y por qué siguen dando de comer con dinero público a esos escorpiones que propagan bulos y desinformación, señora Ayuso. Y, sobre todo, es muy importante que usted hoy diga por qué no quiere debatir con el secretario general del Partido Socialista de Madrid, ya ver si los que se han cagado al final van a ser ustedes, señora Ayuso! (*Aplausos.*) Mucho critica usted, mucho, mucho para hacer las cosas tan regular.

Y, señora Ayuso, ahora yo no voy a poder contestarla, así que le voy a pedir, por favor, que se contenga, que respire hondo y que me hable solo de Madrid, Madrid, Madrid; consígalo usted. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señora presidenta, tiene la palabra.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señora Espinar; enhorabuena por su nueva responsabilidad, le deseo todo lo mejor al frente de la misma. Si me permite, le voy dar un consejo; cinco portavoces, cinco delegados del Gobierno, tres jefes de Moncloa aquí, porque están todo el día hurgando en este pleno, y unos 45 ministros más tarde, créame, esta recomendación es buena: insúlteme mucho, todo lo que pueda; es más, insúlteme en lo personal todo el tiempo, porque si no va a durar lo mismo que su anterior portavoz, que no es el señor Lobato, es otro que ha habido entremedias, que era bastante educado y que quería llegar siempre a un consenso; insúlteme todo lo que pueda, le irá muy bien en el sanchismo. *(Aplausos)*.

Nosotros, como Gobierno, damos ruedas de prensa todas las semanas, nosotros no elegimos a qué periodistas contestamos dependiendo del medio de comunicación al que pertenecen... *(Rumores.)* Por favor... Mi grupo desde la Puerta del Sol les envía la información de manera simultánea a todos los periodistas. Nosotros no elegimos a periodistas de Telemadrid para que se confabulen con otros medios de comunicación para filtrar datos personales. Ya verá cómo a su entorno desde Telemadrid no se les filtra ningún dato personal. ¡Mira qué casualidad! ¡Y a nadie de los que están ahí! Ni van a estar en la puerta de su casa mintiendo y desguazando todo aquello que les pertenece a sus familiares. Ya verán cómo eso no ocurre desde esta televisión. Yo solamente le he propuesto un debate al presidente de Cataluña, que es la segunda economía de España, pero que juntos somos imbatibles, que podemos hacer grandes cosas, para que nos diga qué va a hacer con el dinero de todos los madrileños, porque quiero saber si nos vamos a encontrar dentro de poco con condonaciones de deuda que van a pagar los vecinos de Fuenlabrada, de Leganés o de Alcorcón y quiero saber si nos van a meter por la espalda, a la carta, otra vez el impuesto de donaciones y sucesiones para que lo paguen todos los madrileños y que volvamos a tener que pagar por nuestras herencias y por lo que es nuestro, por lo que es propio. Ese es el debate único que he pedido.

Nosotros no utilizamos tampoco Telemadrid como, por ejemplo, hacen ustedes con Radio Televisión Española, donde llaman sumidero a Madrid y nadie lo defiende, o con las productoras privadas intentan hacer..., con las productoras privadas utilizando lo público, competencia desleal a las cadenas con nuevos formatos de televisión o con el fútbol de manera desleal. Yo no soy como el presidente, como Sánchez, que lleva nueve meses sin ir por el Senado o yo no soy como ustedes, que están arruinando a la clase media madrileña. Eso sí, tampoco tenemos a nadie en situaciones como el hermanísimo, que, por favor, alguien le podría decir ahora dónde está la oficina cuando vaya a despedirse y, si los compañeros le invitan a una caña de despedida, pues tendrá una gran oportunidad para verles y conocerles en persona. Así que les animo a que, por todos los casos que les acechan, por todas las situaciones que tengan, por lo menos no nos den..., no sé, nos dan consejos, nos dan lecciones y yo creo que hace falta un poquito más de humildad por su parte. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora presidenta. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-4790/2024 RGEF.20030. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la diputada Sra. Bergerot Uncal, del Grupo Parlamentario Más Madrid a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuáles son las prioridades del Gobierno Regional para los próximos meses?

Para formularla tiene la palabra la señora Bergerot Uncal, de Grupo Parlamentario más Madrid.

La Sra. **BERGEROT UNCAL** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidente. Presidenta, ¿cuáles son las prioridades del Gobierno para los próximos meses?

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señora presidenta, tiene la palabra.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señoría. Hacer que estos años sean los mejores de la Comunidad de Madrid. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora presidenta. Señora Bergerot, su turno de réplica.

La Sra. **BERGEROT UNCAL** (*Desde los escaños.*): Señora Ayuso, es un honor volver a esta Cámara para representar a los madrileños; vamos a darlo todo para cuidar esta institución de su intento de convertirla en una sucursal del trumpismo de serie B. Mire, el mundo de hoy nos enseña que solo existe un combate: el combate entre la democracia y el de la barbarie. Cuando hay alguien que quiere convertir el escenario del genocidio contra el pueblo palestino en un resort de vacaciones, no hay manera de ponerse de perfil. (*Aplausos*).

Entre la defensa de la vida y el negocio de la muerte hay que elegir; entre la defensa de la sanidad pública, la de todos, y el negocio con Quirón también hay que elegir. Hay que elegir entre vivir el género y la sexualidad libremente o como dicen los fanáticos del pin parental; entre la economía verde y la economía del petróleo; entre defender el fraude y defender las instituciones hay que elegir y usted ya ha elegido, señora Ayuso. Alguna vez les hemos dicho que son ustedes la internacional reaccionaria, pero, viendo la codicia Elon Musk y los pufos de Alberto Quirón, en realidad son ustedes la internacional de la avaricia. (*Aplausos*).

Señora Ayuso, ¡vaya semanita! ¿Ha ido ya comisaría a denunciar el hackeo? ¿Le han borrado, le han desaparecido más wasaps? La quironesa ya no sabe qué inventarse para que no recordemos que este 24 de febrero su novio tiene una cita en Plaza de Castilla. Mire, cuando sale la noticia del fraude, ¡periodistas encapuchados!; cuando confiesan los delitos, que si el fiscal general; cuando le llaman a declarar, ¡Watergate!, ¡es que lo único que le falta es decir que le fumigan el ático! (*Aplausos*.) Pero no hay cortina de humo que tape esto, señora Ayuso. Faltan menos de tres semanas para que Alberto Quirón declare en los juzgados y tiene mucho que contar, pero sobre todo tiene mucho que cantar: tiene mucho que contar sobre los delitos fiscales, tiene mucho que contar sobre las empresas pantalla

y las aventuras panameñas y, sobre todo, tiene mucho que cantar sobre sus negocios con Quirón. Mire, señora Ayuso, como madrileña y como contribuyente, espero una condena y una multa ejemplar para que no le queden a nadie dudas de que robar y enriquecerse con lo público puede quedar impune. Y, señora Ayuso, este es solo el primer juicio, usted ya lo sabe, porque vamos a ir hasta el final y el final es saber a cambio de qué usted está liquidando la sanidad pública de todos los madrileños. *(Aplausos.)* Y se lo advierto: este periodo de sesiones se le va a hacer largo, largo como una tarde de espera en la sala de urgencias de un hospital madrileño, porque vamos a seguir haciendo una oposición dura, dura y firme, contra los enemigos de lo público. *(Aplausos.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señora presidenta, tiene la palabra.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.*): Gracias, señoría. Bueno, pues entre mis prioridades para este año 2025 está a seguir luchando contra las drogas, que es una lacra que se está cebando con la juventud en muchísimos países, también en España. Para su jefa fumarse un pitillo en la terraza es un crimen, pero abrirle la puerta a la marihuana es el camino; pues fíjense como están las calles de la mayoría de las ciudades en Canadá, en Estados Unidos y en Europa, donde después de esto pasamos al fentanilo, el fentanilo mezclado con cocaína, y están destrozando vidas enteras. Es la puerta a la miseria lo que hacen ustedes con las drogas. ¡Pero si hasta su líder, en el que tanto a veces se han fijado, el señor Petro, ya ha dicho esta semana que habría que legalizar la cocaína, que es fantástica! Petro, que es el que decía que no había que dejar que la persona prosperara -y tiene sus vídeos- porque si no se iban a la derecha y dejaban de votarles a ustedes, porque son esa fábrica de pobreza mundial. Esas son sus alianzas; ahora que me habla tanto de alianzas internacionales, usted ha empezado por ahí.

Me habla también de la sanidad. Mire, cada semana algún hospital de la Comunidad de Madrid o algún equipo médico es premiado por un avance o por un hito. ¡Nunca se alegran por ello!, ¡nunca les mencionan! En 2025 habrá terminados seis nuevos centros de salud, dieciséis licitados y además hoy vamos a inaugurar al Sandoval 2 dentro de esta red de Sandoval, que va a haber tres por la Comunidad de Madrid trabajando contra las infecciones sexuales; no lo he oído decir nada tampoco.

Cuando ustedes les niegan la atención desde el Gobierno a los pacientes de ELA o les niegan el fármaco sanitario a los niños con cáncer, el fármaco principal, son ustedes los que están haciendo daño a la sanidad. Son ustedes los que tienen a la carrera sanitaria en pie y con amenazas de huelga y los que están desguazando Muface, atacando la sanidad de los funcionarios. Nosotros trabajamos también como prioridad por los comerciantes, por los autónomos, por la empresa familiar, que son su víctima... *(Rumores.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, señoría.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.*): No hay más que ver las cifras: cada vez más empresa familiar y más pequeño autónomo no aguanta las invitaciones de Yolanda Díaz a decir lo que tienen que hacer y cómo tiene que vivir cada español, destruyendo ese tejido tan importante. 2.635 millones de euros van a pagar de su bolsillo para que a la señora Yolanda

le salga un dato más en las encuestas porque se hundan estrepitosamente. ¿Treinta y siete horas y media? ¡Pero qué barbaridad, pudiendo trabajar 20 o 10 horas, como hacen ustedes!, ¡como hacen ustedes!, ¡sí, sí! (*Aplausos.*) (*Rumores.*) Pero luego pónganse en brazos del Partido Comunista Chino a ver si estamos en igualdad de condiciones. Claro que sí, nos quieren entregar a la gente que piensa exactamente como ustedes.

Mire, vamos a seguir mejorando la seguridad vial, que en 2024 nos ha dado muy buenas cifras; los bomberos en la Comunidad de Madrid van a poder empezar a trabajar ahora en Fuenlabrada en marzo; los embalses están 70 por ciento de capacidad; seguimos entregando viviendas del plan Vive; la inteligencia artificial para niños con autismo y otras dificultades; vamos a construir cuatro nuevas residencias; vamos a terminar la prolongación de la línea 3 de metro, vamos a gobernar para todos los ciudadanos, como hemos hecho siempre. El mejor Madrid de su historia. Gracias. (*Aplausos.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora presidenta. Y pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-477/2025 RGE.2321. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Díaz-Pache Gosende, del Grupo Parlamentario Popular a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora la atención a pacientes de Esclerosis Lateral Amiotrófica (ELA) que presta la sanidad pública madrileña?

En este caso la formula el señor Díaz-Pache Gosende, del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **DÍAZ-PACHE GOSENDE** (*Desde los escaños.*): Gracias, señor presidente. ¿Cómo valora la atención a pacientes de ELA que presta la sanidad pública madrileña?

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señora presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.*): Gracias, señoría. La ELA es una de las enfermedades más crueles que existen y nosotros vamos a darle toda la visibilidad que se merece. Es la tercera neurodegenerativa más importante después del párkinson y del alzhéimer: 4.500 personas que, probablemente porque no son muchas para los escaños a la hora de contabilizar encuestas, pues probablemente por eso importen menos, pero para nosotros sí lo son, cada persona es única e insustituible, cada vida cuenta y por eso queremos darle esa visibilidad. Y además darles todos los recursos que necesiten estas personas y sus familias, que se están arruinando luchando contra una enfermedad, la más cruel probablemente hay que exista. Y tenemos que seguir trabajando para investigar en su cura, para ayudar a quienes la sufren y también para que puedan vivir con dignidad hasta el último suspiro, porque todos ellos quieren seguir viviendo, lo que no quieren es estar abandonados ni que sus seres queridos se arruinen afrontando esta enfermedad tan costosa. Por eso, el año pasado pusimos en marcha esta nueva unidad en el Hospital Isabel Zendal, del que todavía cada dos por tres encontramos a ciudadanos que nos dan las gracias por haberse sanado en ese hospital que se intentó boicotear desde la izquierda de esta Cámara. Allí se ha creado una escuela de cuidadores

para pacientes y también un banco de voces para iPads y para otros dispositivos electrónicos, para que estos pacientes puedan seguir utilizando su voz cuando la pierdan y que no sea una voz enlatada de una máquina.

Madrid ha acogido la primera reunión nacional sobre la ELA. Los pacientes con ELA van a poder ser valorados de manera inmediata para que se puedan agilizar los trámites y los plazos para darles prestaciones y tratamiento. Nuestra red de cinco unidades atiende ya a 700 pacientes, muchos de fuera de la Comunidad de Madrid. El nuevo Hospital Zendal, el centro con esa unidad de ELA, está siendo un refugio y un lugar por lo menos de esperanza para muchas familias que van todos los días a ser tratadas, a cuidarse y a estar en el entorno familiar, como ellos necesitan, con unos resultados en rehabilitación excelentes y con un equipo médico profesional sanitario que a todos ellos quiero darles las gracias por lo que hacen cada día por estas personas.

También se va a crear una unidad de media estancia en el Hospital Santa Cristina y una residencia, la primera del mundo, que estará en el Puerta de Hierro, y también estamos impulsando la investigación con dos ensayos clínicos, mientras estamos colaborando con otros grupos de investigación para juntos afrontar cómo acabar con esta enfermedad. Todo esto y mucho más es lo que estamos haciendo, porque no queremos ni podemos permitirnos que tantas personas sufran esta enfermedad terminal degenerativa durísima, porque tenemos que hacer todo lo que esté en nuestra mano para combatirla. Estamos comprometidos con la vida, con el cuidado de la salud, contra la enfermedad y al servicio de todos. Gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora presidenta. Señor Díaz-Pache, su turno de réplica.

El Sr. **DÍAZ-PACHE GOSENDE** (*Desde los escaños.*): Gracias, señor presidente. Señora Bergerot, usted nos ha dado a elegir entre muchas cosas; yo creo que se resumen esas elecciones en una que hicimos ya hace tiempo, que es comunismo o libertad y los madrileños se escogieron el 23 libertad, frente a ustedes, porque ustedes nos han dicho aquí que somos la internacional de no sé qué, pero ustedes representan la ultraizquierda en bicicleta que hace lo que usted ha hecho ahora mismo, que es explicar por qué el totalitarismo que ustedes representan lleva a la destrucción personal de sus rivales políticos, al acoso sistemático hasta en la puerta de su casa, incluso dentro de su casa. Contra eso es contra lo que combatimos aquí en el Partido Popular. (*Aplausos*).

Y, mire, señora Espinar, usted ha llegado aquí con mucha fuerza; yo le alabo la fuerza, pero el ataque de dignidad política se lo podía usted ahorrar, porque el Partido Socialista no la ha puesto ahí para defender un proyecto político para los madrileños, el Partido Socialista la ha puesto ahí para que usted priorice a Pedro Sánchez frente a los madrileños. Eso es lo que ha surgido del aquelarre socialista que ha ocurrido en este fin de semana en Madrid: que el aquelarre socialista contra Madrid le ha puesto ahí precisamente para que usted ataque a Madrid. (*Aplausos*.) Y la ha puesto en un puesto, la ha puesto en un lugar, en una portavocía que parece una plaza de aparcamiento de estas de alta rotación, que no se puede estar mucho tiempo ahí, no pasa mucho tiempo cuando no se utilizan las cosas que hay que utilizar.

Mire, a usted le va a tocar defender algo difícil de defender, difícil de justificar. Ahora le decía a presidenta que la presidenta tiene que obedecer; la presidenta lidera un proyecto político, a usted le va a tocar obedecer y le va a tocar defender cosas difíciles: operaciones de Estado contra rivales políticos; al fiscal general del Estado delinquiendo para poder atacar a un rival del Gobierno; hacer como si fuera normal la destrucción de pruebas, la desaparición de portátiles, cualquier medida extraordinaria que ocurre, el allanamiento de viviendas... A usted la han elegido ahí para que defienda también al secretario de Organización de su partido, Santos Cerdán, que está investigado por mordidas y comisiones ilegales. Tendrá que defender a su homóloga en el ayuntamiento, su antecesora, Reyes Maroto, ahora que sabemos que mintió a todos los madrileños negando su relación con el principal imputado de la trama de hidrocarburos. Le tocará fingir que no conocía a José Luis Ábalos, imputado y número dos del partido y del Gobierno. Le tocará hacer lo que tenga que hacer para poder defender el proyecto de Pedro Sánchez.

Eso es lo que esperan los que la han puesto ahí, yo, que la tengo estima y se lo digo de verdad, espero que, cuando le den a elegir, como hicieron a sus antecesores, entre Madrid y Pedro Sánchez, elija de verdad a Madrid y podamos debatir aquí de lo importante, de la vivienda, de la educación y de los pacientes de ELA que cuida el Gobierno de la Comunidad de Madrid, como ha demostrado la presidenta en su intervención. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Ahora pasamos a las preguntas dirigidas al Gobierno y, como les comenté, alteramos el orden y empezamos por la pregunta dirigida a la consejera de sanidad.

PCOP-535/2025 RGE.2451. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Rubio Caballero, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Está la Comunidad de Madrid a corriente de pago en cuanto a los pagos derivados de la ejecución de los servicios prestados en los hospitales concesionados?

Recibido escrito del Gobierno, solicitando la alteración del Orden del Día, en el sentido de tramitar la Pregunta de Respuesta Oral en Pleno PCOP 535/2025 RGE.2451 inmediatamente después de las preguntas dirigidas a la Sra. Presidenta del Gobierno (RGE.2727/2025).

Por tanto, le doy la palabra al señor Rubio Caballero, del Grupo Parlamentario Socialista.

El Sr. **RUBIO CABALLERO** (*Desde los escaños.*): Sí, muchas gracias, presidente. ¡Vaya catadura moral utilizar una cosa tan sensible como a los pacientes de ELA para fustigar al Partido Socialista! (*Aplausos.*) ¡Qué catadura moral, señorías!, ¡qué catadura moral!

Miren, nosotros veníamos a preguntar sobre cómo está el tema de los pagos a los hospitales concesionados, pero no me resisto a hacer una intervención previa. La señora presidenta, ausente,

como casi siempre, de los plenos, habla de que a nosotros nos gusta insultar; no, todo lo contrario, ustedes son los que se mueven bien en ese terreno del insulto, del victimismo, para no hablar de Madrid, de cómo castigan a Madrid, de cómo sus políticas destrozan los servicios públicos... *(Aplausos.)* Son ustedes los que quieren establecer la antipolítica para que la gente piense que esto no tiene solución, que todos somos iguales y que da igual que ustedes hayan creado en Madrid un club para ricos y privilegiados a costa del sufrimiento de los demás, porque la gente se desencanta con esas actitudes, y aquí venimos a hablar de Madrid, de los problemas de los madrileños y cómo podemos contribuir entre todos y todas a mejorar su calidad de vida.

Y, miren, en el tema de los hospitales concesionados nosotros vemos algo que es creo que bastante importante y es un cambio de tendencia desde que están ustedes en el Gobierno y cuando se producen ciertas relaciones personales: primero, removiendo a funcionarios de alta graduación para que no sean desfavorables los informes, lo han hecho en Madrid y lo han hecho en Andalucía; remueven funcionarios y después de removerles empiezan los pagos a lo bestia a Quirón. Ustedes tienen una política que va además en contra de los madrileños en materia sanitaria porque están generando que quien se lo pueda permitir se salga de la sanidad pública y pague una póliza privada. Y, señoría, ustedes nos están engañando en el tema de los pagos a Quirón y esperamos alguna aclaración. Muchas gracias. *(Aplausos.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señora consejera, tiene la palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE SANIDAD** (Matute Teresa.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor presidente. Señorías, señor Rubio, ¡feliz año! Nuevo año, mismos mantras. La respuesta a su pregunta es: sí, estamos al corriente de pago. Gracias. *(Aplausos.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora consejera. Señor Rubio, tiene la palabra.

El Sr. **RUBIO CABALLERO** (*Desde los escaños.*): Sí, muchas gracias, presidente. Están al corriente de pago, están al corriente de ocultar los pagos; eso es de lo que están al corriente: ¡están al corriente de ocultar los pagos! *(Aplausos.)* Señora consejera, este parlamentario hizo una pregunta sobre cuánto se le debía a la Fundación Jiménez Díaz y me contestaron que 1.900.000 euros, ¡qué casualidad que la Cámara de Cuentas ahora dice que le deben 1.400 millones! Eso es lo que han provisionado en los presupuestos del 23: 1.400 millones; ustedes decían 1.900.000. Esa es la realidad: que ustedes ocultan la deuda, ocultan todo y están contribuyendo a que la sostenibilidad del sistema sanitario entre en barrena.

Miren, ustedes, además, tienen una forma de hacer política que -se lo he dicho antes-, por un lado, estamos los del escudo social, que hablamos de pensiones, de proteger el transporte, los salarios mínimos, la sanidad pública y los servicios públicos, y ustedes, con antipolítica, que hacen varias cosas: uno, generan una trama de corrupción institucionalizada en la Comunidad de Madrid para que sus amigos de algunas empresas puedan forrarse a costa del sufrimiento de los demás; eso es lo que están haciendo. Y en materia sanitaria hacen lo mismo: a los hospitales públicos les cercenan todo para que

no puedan hacer. Y, por cierto, con respecto a las residencias, la historia no les va absolver, son... *(Aplausos.) (Rumores).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señora consejera, tiene la palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE SANIDAD** (Matute Teresa.- *Desde los escaños.*): Señor Rubio, ¡feliz año! Nuevo año, mismos mantras. Si es que la pena es que no trabajan ni pueden sacar nada del mantra manido. Le voy a explicar a usted: en este año 2024 nos hemos puesto al día de las obligaciones de carácter económico con estos centros y con todos los demás según el último informe de fiscalización de la Cámara de Cuentas, el cual subrayaba la necesidad de actualizar los pagos pendientes. Pero le voy a hacer un apunte para que no confundan: los hospitales concesionados son de titularidad pública; titularidad pública que viene del año 2006 y en 2010 diez más. Ha hablado usted de la Fundación Jiménez Díaz, ¿sabe de cuándo viene ese convenio? 1.955, con el Instituto Nacional de Previsión Sanitaria. No inventen.

Además, estos hospitales tienen un marco jurídico claro y fiscalizado. ¿Sabe quién abrió ese marco jurídico? Un tal Felipe González, pero, claro, ahora le denostan. Fue el PSOE, con la Ley General de Sanidad de 1986, quien permitió esa colaboración público-privada.

Pero, además, le voy a desmontar los mantas manidos con datos, que son tozudos. ¿Sabe cuánto les damos a los hospitales de titularidad pública de gestión directa en los presupuestos? Exactamente 6.102 millones, un 14 por ciento más que el año pasado, en el que les dimos exactamente 5.900. ¿Sabe cuánto dinero les damos a los hospitales de titularidad pública de gestión indirecta o concesionados? Pues exactamente 861 millones, lo mismo que el año pasado. Es decir, hospitales públicos de gestión directa, un 88 por ciento del presupuesto, hemos subido un 14 por ciento; gestión indirecta a concesionados, un 12 por ciento y no hemos subido nada. Pero no les interesa que se sepa. ¿Esto es favorecer a los concesionados?

Mire, señoría, lo que nosotros hacemos en la Comunidad de Madrid es hablar de una sanidad en mayúsculas porque damos una atención extraordinaria; por eso tenemos 109 centros, servicios y unidades de referencia. Y eso es gracias a los profesionales de estos hospitales de gestión directa e indirecta, que se sienten atacados constantemente por sus mantras manidos y por esa ley maravillosa que van a hacer del estatuto marco. ¿No les parece suficiente?

En la Comunidad de Madrid vamos a trabajar de la misma forma que estamos trabajando para tener los mejores indicadores de salud y, precisamente, para velar por la libertad de los madrileños, porque, sí, señoría, les pediría que abandonaran el mantra, que sean valientes, que luchen por una mejor sanidad y no por su sectarismo manido, que no los lleva a ningún sitio. Muchas gracias. *(Aplausos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Antes de pasar a la siguiente pregunta, quería preguntarle una cosa al señor Rubio. Cuando se ha cortado el micro, estaba usted con una frase y me dicen que ha dicho algo así como "son ustedes unos criminales". Era para confirmar que no lo ha dicho.

(*Rumores.*) No, ipor favor, con usted no estoy hablando! Es para confirmar... (*Rumores.*) ¡Por favor, señorías! Es para confirmar que no lo ha dicho. Yo deseo que no lo haya dicho.

El Sr. **RUBIO CABALLERO** (*Desde los escaños.*): Señor presidente, lo que yo he dicho es que en las residencias ha habido una actitud criminal hacia las personas que tenían menos recursos económicos. (*Protestas.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: No, señoría. Mire, no puede ser. Hemos tenido una reunión de todos los presidentes de las asambleas autonómicas, de su partido, de mi partido y del Grupo Parlamentario Vox, y todos están aburridos de este tema. No puede ser que el debate sea tan zafio. Estoy hablando en nombre de todos los presidentes autonómicos de parlamentos de España. ¡Eso no puede ser! ¡No puede ser! (*Aplausos.*) (*Protestas.*) Por favor, no tiene la palabra. Y le llamo al orden por primera vez. (*Rumores.*) No, no tiene la palabra. Sepan que esto no puede ser. No se pueden decir estas cosas. (*Rumores.*) ¡Con ustedes no estoy hablando ahora! Señor Rubio, ya está. (*Rumores.*) Bueno, venga, denle la palabra al señor Rubio.

El Sr. **RUBIO CABALLERO** (*Desde los escaños.*): Señor presidente, puestos a que esta sesión y el resto de las sesiones funcionen bien, le ruego ecuanimidad y que cuando el portavoz del PP utiliza un tema tan sensible para desviar la atención...

El Sr. **PRESIDENTE**: No, no, señor Rubio, no tiene la palabra. ¡No, no, no! ¡No, no, no! (*Aplausos.*) (*Rumores.*) Bueno, seguimos con el orden normal del pleno. Pasamos ahora a las preguntas dirigidas al señor consejero de Presidencia, Justicia y Administración Local.

PCOP-4603/2024 RGEF.19534. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Padilla Estrada, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas en materia de transparencia, dentro de sus competencias, tiene previsto adoptar su Gobierno?

Recibido escrito de la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Más Madrid, comunicando que la pregunta será formulada por el Sr. Delgado Orgaz (RGEF.2808/2025).

La primera la formula el señor Delgado, del Grupo Parlamentario Más Madrid.

El Sr. **DELGADO ORGAZ** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias. Me gustaría comenzar felicitando a la señora Ayuso por haber llegado viva a este pleno; es algo realmente meritorio porque, como todos ustedes saben, el presidente del Gobierno la quiere matar. Se lo diría yo mismo, pero ha venido y nos ha llamado vagos a la oposición, ha dicho que no nos gustaba trabajar, y se ha marchado de su puesto de trabajo a los treinta minutos, igual está bailando el Burrito sabanero con Bisbal, como hizo durante el pleno de presupuestos, del que también se marchó. (*Aplausos.*)

Pregunto por la transparencia y la rendición de cuentas en la Comunidad de Madrid. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL** (García Martín.- *Desde los escaños.*): Muchísimas gracias. La presidenta está trabajando, cosa que a lo mejor a algunos les sorprende. *(Rumores.)* A lo mejor a algunos les sorprende que, más allá de estar en este escaño, la presidenta tiene que trabajar.

Mire, en temas de transparencia seguiremos trabajando, entre otras cosas, para contestar a todas las peticiones de información, muchas de las cuales realizan sus señorías, como bien sabe. Muchísimas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor consejero. Señor Delgado, tiene la palabra.

El Sr. **DELGADO ORGAZ** (*Desde los escaños.*): En esta misma semana la señora Ayuso lo volvió a hacer: en una entrevista exigía transparencia al Gobierno de España y se quejaba de no saber cómo explicarles a los madrileños que su dinero finalmente acabe en Cataluña. Ustedes siempre hacen lo mismo. Ustedes quieren que, si a un mecánico de Móstoles le va mal, piense que la culpa la tiene un mecánico de Sant Boi. Ustedes quieren que, si una dependienta en Alcobendas no llega a fin de mes, le eche la culpa a una dependienta de Cornellá. Ustedes están aquí para enfrentar a unos trabajadores con otros, no vaya a ser que les dé por mirar hacia adelante y se den cuenta de quiénes les están robando la cartera. *(Aplausos.)* Ustedes están aquí para asegurarse de que no hay ni guerra entre clases ni paz entre pueblos. Nosotros estamos aquí para hacer exactamente lo contrario y para tenderle una mano fraternalmente a cualquier persona que comparta las circunstancias de vida de la clase trabajadora madrileña.

Lo realmente difícil, señoría, no va a ser explicarles a los madrileños por qué su dinero se va a Cataluña, que es mentira; lo difícil va a ser explicarles a los madrileños por qué, de su dinero, 2,5 millones se han ido al hermano del director general de Economía, 6 millones a la exconcejala del Partido Popular, Silvia Cruz, 2,5 millones a la exsenadora del Partido Popular, Carmen Quintanilla, y todo ello a dedo y sin concurso público. ¡Eso sí que va a ser realmente complicado! *(Aplausos.)* Lo difícil va a ser explicarles a los madrileños por qué su dinero se pierde en los contratos fragmentados en los centros de Formación Profesional, en los chanchullos de Quirón o en los chanchullos del entorno de la presidenta, lleno de comisionistas y de defraudadores fiscales. Lo realmente complejo va a ser explicarles a los madrileños cómo es posible que ustedes hayan tumbado veinte solicitudes de comparecencia del jefe de gabinete de la presidenta, el bulero macarra de Miguel Ángel Rodríguez, para venir a esta casa a dar explicaciones. *(Aplausos.)* O por qué ustedes han aprovechado la mayoría absoluta para poner de rodillas a la Cámara de Cuentas, para maniatar al Consejo de Transparencia o para someter a Telemadrid. Lo difícil, señoría, va a ser explicarles a los madrileños y a las madrileñas que, detrás del victimismo que arrastra la presidenta de la Comunidad de Madrid por los platós de televisión diciendo que la quieren matar, lo que hay es una personalidad arrogante y autoritaria, cuyo

Gobierno es incapaz de sostener los mínimos estándares en materia de transparencia y de rendición de cuentas que se le exigen a cualquier Gobierno democrático. Eso va a ser lo realmente complicado. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Antes de darle la palabra al consejero de Presidencia, le cuento una cosa al señor Delgado y a todos. En esa reunión, que fue muy fructífera, por unanimidad, todos los presidentes de parlamentos autonómicos -Partido Socialista, Partido Popular y Vox- acordaron que no se puede hablar de la labor de las Mesas en los plenos *(Rumores.)* -fijense qué barbaridad acordaron los presidentes de los parlamentos- y que, en el caso de que se haga, se llamará a la cuestión. Entonces, como el señor Delgado ha hecho una referencia a "ustedes no han aprobado unas comparecencias del señor Miguel Ángel Rodríguez", eso es cuestionar una labor de la Mesa. *(Rumores.)* Me alegra que les haga tanta gracia y que disfruten esta mañana de buen humor. Entonces, quiero decirles que, a partir de ahora y de acuerdo con ese acuerdo unánime de los presidentes de parlamentos, aquí no se puede hacer referencia a los miembros de la Mesa. ¿De acuerdo? *(Rumores.)* No, no, no tiene la palabra, señor Delgado. No, no, no. Simplemente es informativo. No, no tiene la palabra. *(Rumores.)* ¡No, luego, luego! Le doy la palabra al señor consejero. *(Rumores.)* ¡No, no, no! ¡No tiene la palabra! Señor Delgado, no tiene la palabra. Le llamo al orden por primera vez, señor Delgado. Señor consejero de Presidencia... *(Protestas.)* Por favor, señor Sánchez. ¡Ya, ya, ya! ¡Tranquilos! Tranquilos, tranquilos. Tranquilícese, señor Padilla. Ya. Silencio. *(Rumores.)* ¡Silencio, no se pongan tan nerviosos! ¿Ven cómo ha estado muy acertada la asociación de presidentes? ¿Ven lo acertada que ha estado? *(Aplausos.)* Por favor, ya. Señor consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL** (García Martín.- *Desde los escaños.*): Muchísimas gracias, presidente. Este es el único registro que, como pueden ver, tiene el Grupo Parlamentario Más Madrid. Hablaba de macarrismo y, mire, menos mal que los ciudadanos tienen ojos y tienen oídos para ver que aquí el único macarra que hay es absolutamente usted. *(Aplausos)*.

Sobre transparencia, yo lo que le digo es que ustedes predicán mucho la transparencia, pero no tienen absolutamente ninguna. Mire, nosotros hemos contestado -lo decía el otro día- más de 13.400 iniciativas parlamentarias; de ellas, 5.500 a su grupo parlamentario, una cifra que contrasta con las 2.000 preguntas sin contestar al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. Además, en el último año hemos contestado 1.376 solicitudes de acceso a la información, sin apenas reclamaciones; cifra que también contrasta con la del Gobierno, en este caso de Pedro Sánchez, de 1.700 denuncias al Consejo de Transparencia por no contestar a los ciudadanos. Tenemos un registro de grupos de interés, cosa que no tiene el Gobierno central; publicamos en el Portal de Transparencia toda la información del Gobierno y de los altos cargos, con más de un millón de visitas al año; tenemos publicados más de 4 millones de contratos en el Portal de Contratación, con todos los campos necesarios y con toda la documentación disponible para todos los ciudadanos.

Ustedes son los reyes de la opacidad y vienen aquí a tratar de dar ejemplos. Huyen de las preguntas incómodas a la prensa, vetan a medios de comunicación, insultan a los periodistas que son

críticos..., pregunten si no a la señora García o la propia Rita Maestre. Tapan, por ejemplo, los vergonzosos episodios de presunta violencia sexual del señor Errejón; nadie se acuerda del señor Errejón ahora, ¡pues sí! Su referente, la ministra de Trabajo, Yolanda Díaz, escúcheme, ha sido condenada por el Tribunal Superior de Justicia de Madrid por ocultar gastos de sus viajes y de sus acompañantes y hasta hace apenas unos días no publicaba y se negaba a dar el nombre, la identidad y el sueldo de sus asesores, por no decir que no ofrece ningún dato de los medios de comunicación a los que van las partidas presupuestarias de los gastos de publicidad de su ministerio. O Mónica García, la del doble sueldo, la del chalé rural en la sierra, la de los 13.000 euros que solo devolvió cuando la pillaron, la que perjudicó a Madrid con opacidad para que los hospitales públicos de la Comunidad de Madrid no tuvieran acceso a fondos públicos.

Señoría, la verdad es que ustedes tienen muchos consejos que darnos, pero no los aceptamos, porque este Gobierno sí que actúa con total transparencia, con eficacia y, como siempre, rindiendo cuentas en esta Asamblea y ante los ciudadanos, cumpliendo con la Ley de Transparencia. Muchísimas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor consejero. Pasamos a la siguiente pregunta, también al consejero de Presidencia.

PCOP-479/2025 RGE.2342. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la diputada Sra. Martínez de la Fuente, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué impacto tendrá en la Comunidad de Madrid la aplicación de la Ley Orgánica 1/2025, de 2 de enero, de medidas en materia de eficiencia del Servicio Público de Justicia?

En este caso, la formula la señora Martínez de la Fuente, del Grupo Parlamentario Popular.

La Sra. **MARTÍNEZ DE LA FUENTE** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidente. Señor consejero, ¿qué impacto tendrá en la Comunidad de Madrid la aplicación de la Ley Orgánica 1/25, de medidas en materia de eficiencia del servicio público de Justicia?

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Tiene la palabra el señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL** (García Martín.- *Desde los escaños.*): Muchísimas gracias. Efectivamente, el Gobierno ha aprobado esa ley orgánica de eficiencia del sistema judicial que cambia de arriba abajo toda la estructura y toda la organización. Se ha hecho, por cierto, sin contar con las comunidades autónomas. Se ha hecho despreciando al Poder Judicial... *(Rumores)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, señorías, por favor.

El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL** (García Martín.- *Desde los escaños.*): En estas condiciones no puedo contestar a una pregunta.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señorías, no puede intervenir el consejero. Perdón, señor consejero. Silencio, por favor.

El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL** (García Martín.- *Desde los escaños.*): Luego, si quieren, vamos a la cafetería y allí, con un tono más distendido, podemos hablar, pero, de verdad, de esta manera es imposible contestar a una pregunta parlamentaria.

El Sr. **PRESIDENTE**: Disculpe, señor consejero. Añadamos diez segundos al consejero..., quince, al consejero... (*Rumores.*) ¡Veinte!, veinte dice el señor Padilla; den veinte al señor consejero. (*Aplausos*).

El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL** (García Martín.- *Desde los escaños.*): Ya tengo algo que agradecer al señor Padilla hoy.

El Sr. **PRESIDENTE**: Adelante, señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL** (García Martín.- *Desde los escaños.*): Decía que, efectivamente, el Gobierno ha aprobado una ley orgánica de eficiencia del sistema judicial sin contar con las comunidades autónomas y sin contar con el Poder Judicial; de hecho, ninguneando al Poder Judicial, que ni se le menciona en todo el articulado. Y sin dotación presupuestaria; solo a la Comunidad de Madrid le va a costar 40 millones de euros la reconversión de las sedes y los puestos singularizados que tenemos que crear.

Pero esta no ha sido la única reforma que ha realizado el Gobierno de Pedro Sánchez, un Gobierno que está acostumbrado a utilizar la ley precisamente para acabar con la ley y con el Estado de derecho. Basta un repaso de todo lo que ha ocurrido en la última legislatura, las auténticas barbaridades que se han cometido, para poder demostrar lo que digo. A veces se nos olvidan, son tantas las cosas que a veces se nos olvidan, pero es que comenzamos eliminando el delito de sedición y rebajó las penas al de malversación; indultó a los golpistas de Izquierda Republicana y Junts; acabó con una ley de amnistía inconstitucional, pactada en Waterloo con un prófugo de la justicia, y, desde luego, asaltando todas y cada una de las instituciones, incluida la Fiscalía General del Estado, por no plegarse, en este caso, al presidente del Gobierno. Pero, no contento con todo esto, presentó hace pocas fechas ese anteproyecto de ley conocido como ley Begoña, que no deja de ser esa suerte de amnistía preventiva, porque tenemos a un presidente del Gobierno acorralado por casos de corrupción que afectan a su familia, que afectan a su persona, que afectan también a su Gobierno y a su propio partido. Es una ley que limita al máximo el número de delitos perseguibles por la acción popular, como, por ejemplo, el delito de corrupción en los negocios, que, casualmente, casualmente, afectaría a la mujer de Sánchez; el delito de revelación de secretos, que, casualmente -es casualidad-, afectaría al Fiscal General del Estado; los delitos contra la Hacienda Pública, que, casualmente, afectarían al dimitido hermano de Sánchez, un hombre que ya ha encontrado ese despacho, pero que ha decidido dejar de cobrar -trabajar no porque nunca trabajó-, ha decidido dejar de cobrar del erario público, y creo que ya tenemos un hermano menos y solo nos queda un Sánchez Pérez-Castejón por dimitir, lo que esperamos sea muy pronto. (*Aplausos*).

Y ya, con la excusa de democratizar el acceso al Poder Judicial, ha presentado otro anteproyecto de ley para incorporar masivamente jueces sustitutos, para relajar el cuarto turno; en definitiva, para ir en detrimento de los jueces de carrera. Por eso, les anuncio que hemos presentado ya un recurso contra ese anteproyecto de ley; de hecho, hemos presentado las alegaciones correspondientes.

Y termino ya refiriéndome a una nueva arbitrariedad del ministro 24 -el ministro 23 es el fiscal general del Estado, el ministro 24 es Conde Pumpido-, que ha recusado al magistrado José Macías para que no pueda intervenir en las deliberaciones de la ley de amnistía. Pues también les anuncio que acabamos de presentar un recurso de súplica precisamente para evitar esa barbaridad, que lo único que hace es poner al Tribunal Constitucional otra vez al servicio del palacio de La Moncloa. Muchísimas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor consejero. Señora Martínez de la Fuente, tiene la palabra. .

La Sra. **MARTÍNEZ DE LA FUENTE** *(Desde los escaños.)*: Señor consejero, le felicito por su intervención y por su anuncio, porque, como ya dijo nuestra presidenta, hay que dar todas las batallas para que no culminen aberraciones jurídicas como esa llamada ley Begoña. Y es que en el Partido Popular no renunciaremos nunca a nuestra responsabilidad de defender el Estado de derecho y los intereses de los madrileños; por cierto, contra lo que atentan insistentemente desde el sanchismo, con la complicidad ciega de sus señorías del PSOE en Madrid, la izquierda sumisa. El último bodrio legislativo aprobado por la fechoría, que no factoría, de Sánchez es la ley omnibus 1/25, que sacará del bolsillo de los madrileños millones de euros, que no servirá para la modernización y agilización de la justicia, que no aumentará el número de jueces y que, para colmo, contiene una nueva riada de concesiones a los socios independentistas.

El sanchismo empeora todo lo que toca. Su preocupación es su propia agenda judicial, esos casos de corrupción que acorralan a su Gobierno, a su partido y a su entorno más cercano, incluidos, por supuesto, el hermanísimo y la esposísima. Todo ello explica sobradamente sus prioridades: perpetuarse en el poder y aprobar, a costa de quien sea y de lo que sea, un conjunto suficiente de leyes para controlar el Poder Judicial desde el poder político. Señorías, sin duda, Sánchez está cada vez más maduro. Se han traspasado todos los límites, desde desnaturalizar el derecho al acceso a la justicia hasta el espurio uso del poder en el interés personal. Y ustedes, señorías de la izquierda en Madrid, alientan este proceder por miedo a la guadaña del aspirante autócrata; le aplauden tanto como le temen. Por mucho que sus señorías socialistas repitan el falaz reclamo de su reciente congreso, los madrileños les seguirán percibiendo como lo que son: pocos, cobardes y miedosos. Y, si no es así, contradíganme con hechos, soliciten ya hoy, en un mismo paquete, por ejemplo, el cese del ministro Bolaños, muñidor material de la destrucción de la división de poderes y creador de relatos falsos para perjudicar, con desvergüenza, a una adversaria política, cabalmente, a nuestra presidenta. Insten a la dimisión del fiscal general del Estado, imputado por revelación de secretos, manoseando y prostituyendo la institución de la Fiscalía General e impulsando desde Moncloa para atacar vilmente a una adversaria

política, sí, a la presidenta de esta comunidad. Soliciten asimismo la retirada de la ley Begoña, que persigue amedrentar a los jueces, amordazar a la prensa de investigación, archivar las investigaciones en curso contra la sanchosfera y así lograr su impunidad. Y soliciten, en definitiva, la dimisión de Sánchez y la inmediata convocatoria de elecciones.

No se autoengañan, señorías socialistas, mientras no afronten esas acciones que les acabo de proponer, seguirán ustedes remando políticamente en contra de los intereses de los madrileños y seguirán siendo lo que son: la izquierda inútil, no fiable y sumisa. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Ahora pasamos a la pregunta dirigida a la señora consejera de Economía, Hacienda y Empleo.

PCOP-519/2025 RGEP.2401. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Padilla Estrada, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Ha calculado el Gobierno de la Comunidad de Madrid el impacto de la reducción de jornada en la economía madrileña?

Recibido escrito de la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Más Madrid, comunicando que la pregunta será formulada por la Sra. González Gómez (RGEP.2810/2025).

Tiene la palabra la señora González Gómez, del Grupo Parlamentario Más Madrid. .

La Sra. **GONZÁLEZ GÓMEZ** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidente. En primer lugar, me gustaría agradecer a mi compañero el señor Padilla haberme cedido esta pregunta, porque la Mesa de este Parlamento, en el ejercicio absolutamente parcial, cuando no arbitrario, absolutista y antidemocrático, que lleva un año y medio haciendo de la...

El Sr. **PRESIDENTE**: No, no, señoría, señoría... *(Protestas.)* Señora González, le acabo de explicar a su compañero señor Delgado que se ha acordado que no se puede hablar de la labor de la Mesa en los plenos. *(Protestas.)* Por tanto, en función del Reglamento de la Asamblea... *(Protestas.)* Vamos a ver, aquí, cuando se está hablando en el pleno, hay que hablar de los asuntos. *(Protestas.)* ¡Sí! No, no; acabo con la señora González y luego con usted. Hablamos, sí, de los asuntos y yo permito que se hablen de otras cuestiones políticas... *(Protestas.)*, al igual que mis compañeros, porque lo pusimos en común y todos dijeron que hacen lo mismo, ilo mismo! De lo que no se puede hablar es de las funciones de la Mesa en su tarea de calificación. No se puede, porque no lo permite el Reglamento. *(Protestas.)* ¡No lo permite el Reglamento! Bueno, ya está. Le llamo... *(Protestas.)* Silencio, señorías, por favor. Le llamo... *(Protestas.)* ¡Silencio, por favor! ¡Qué nerviosos están! *(Protestas.)* Están muy nerviosos, así que... Pero bueno, en resumen... *(Rumores.)* Por favor, señor Sánchez. Le llamo a la cuestión, señora González. Si sigue hablando de ese tema, le volveré a llamar y le retiraré la palabra. O

sea que, por favor, hable del tema, hable de política, pero no hable de la calificación por parte de la Mesa. *(Rumores.)* Por favor, dejen seguir a su compañera.

La Sra. **GONZÁLEZ GÓMEZ** *(Desde los escaños.)*: Estoy hablando estrictamente de la pregunta que estoy formulando; es de lo único que estoy hablando, de la pregunta que estoy formulando, que no es ninguna de las que yo registré porque la Mesa las ha rechazado. *(Aplausos)*.

Y le pregunto, señora consejera: ¿ha calculado el Gobierno de la Comunidad de Madrid el impacto de la reducción de jornada a 37,5 horas en la economía madrileña? Gracias. .

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra la señora consejera. .

La Sra. **CONSEJERA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO** (Albert López-Ibor.- *Desde los escaños.*): Gracias, presidente. Señoría, su proyecto de ley es un auténtico ejercicio de autoritarismo más, que va completamente en contra de los empresarios, especialmente de las pymes, y además va en contra de la competitividad y de la productividad. Su proyecto de ley, el de su jefa, es un proyecto de ley que es pura ideología, que va en contra del diálogo social, que va en contra de cualquier criterio económico, que ni siquiera se han molestado en estimar con profundidad en el proyecto de ley; que va en contra de lo que ocurre en Europa y que va en contra del sentido común. Gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora consejera. Señora González, tiene la palabra. .

La Sra. **GONZÁLEZ GÓMEZ** *(Desde los escaños.)*: Nos dicen ustedes con sorna que lo que queremos es trabajar menos y cobrar más. Se reía hace un momento la propia presidenta Ayuso de que queremos trabajar 30 o, mejor, 20 horas, trabajar menos y cobrar más, que es lo que queremos; como si ustedes no quisieran exactamente lo mismo. La diferencia es que ustedes pueden ponerlo en práctica y el resto, la inmensa mayoría de los madrileños y las madrileñas, no. Porque ¿saben lo que es trabajar menos y cobrar más? Subir un 6 por ciento el sueldo de los diputados y diputadas de esta Cámara *(Aplausos.)*, cuando ustedes están sistemáticamente rechazando todos los plenos extraordinarios y todas las comisiones de estudio que la oposición pide, porque nos dijeron que no a una comisión de estudio sobre conciliación laboral porque decían que había demasiadas comisiones ya, que tienen demasiado trabajo. ¡Eso sí que es trabajar menos y cobrar más! Trabajar menos y cobrar más también es subir un 6 por ciento el sueldo de los diputados y diputadas de esta Cámara, mientras tienen ustedes en su bancada diputados y diputadas que llevan aquí un año y medio con un total de icero iniciativas registradas y tramitadas!, icero!, ¡y 5! ¡y 7! ¡y 8! Y hay diputadas de Más Madrid que tienen imás de 1.000, señorías!, imás de 1.000! *(Aplausos.)* Trabajar menos y cobrar más es que den las 10:37 de la mañana y la presidenta Ayuso se vaya de este pleno para el resto del día; treinta y siete minutos ha estado aquí la presidenta Ayuso, ¡treinta y siete minutos!, y no va a volver en el resto del día. Eso sí que es trabajar menos y cobrar más. *(Rumores)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, señorías.

La Sra. **GONZÁLEZ GÓMEZ** (*Desde los escaños.*): Son ustedes la prueba viva de que trabajar menos y cobrar más es posible. Son ustedes la prueba viva de que lo que estamos pidiendo no es ningún disparate. La diferencia es que ustedes lo quieren como privilegio exclusivo para ustedes y nosotras lo queremos para todos los madrileños y las madrileñas. ¡Claro que se puede trabajar menos por el mismo salario, incluso por más salario! ¡Claro que se puede reducir la jornada laboral a las 37,5 horas! Y todos los sectores productivos están preparados ya para reducir la jornada laboral a 37,5 horas. Y los sectores que necesiten unas ayudas extras, como, por ejemplo, el comercio de proximidad o la pequeña hostelería, lo que están esperando es que las Administraciones públicas, el Gobierno de la Comunidad de Madrid, pongan en marcha líneas de ayudas específicas que les permitan aplicar esa reducción de jornada, como las que Más Madrid ha traído a este pleno y en las enmiendas a los presupuestos. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señora consejera, tiene la palabra. .

La Sra. **CONSEJERA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO** (Albert López-Ibor.- *Desde los escaños.*): Gracias, presidente. Señora González, la veo a usted muy nerviosa para ser el comienzo del ejercicio parlamentario. Le voy a decir una cosa, primero, porque ahora es mi turno de palabra y yo lo respeto, y es que la presidenta, aparte de acudir a responder todas las semanas a las preguntas que le formulan todos los grupos parlamentarios, tiene otros muchos trabajos que hacer.

Pero le diré, señoría, que en todos los países occidentales, incluidos los de la Unión Europea, salvo en Bélgica y en Francia, en todos ellos, tienen una jornada laboral máxima de 40 horas semanales o más. Y en todos esos mismos países, entre los que también se incluye España, tenemos, en muchos, por convenio colectivo, o bien porque es la jornada real efectiva, está muy por debajo de las 37,5 horas; de hecho, tenemos 1.186 convenios colectivos en España, que representan a 10 millones de trabajadores, en los que la jornada laboral es inferior.

Lo que no puede pretender, como pretenden con su proyecto de ley, que esperemos que no vea nunca la luz tal como está formulado, es que se haga en todos los sitios y en todos los sectores a la vez, porque ¿sabe qué? Lo único que van a hacer ustedes es infligir unos costes inasumibles a todas las empresas y, por ende, que es algo que se les olvida, a los trabajadores. Las empresas, las pymes y los autónomos nos lo dicen: ¡no pueden más!, no pueden con los incrementos de impuestos, no pueden con los incrementos de costes laborales que todos los días les regalan ustedes. ¡No puede ser! De hecho, se ha estimado a partir de un estudio que ha hecho Cepyme cuál ha sido el coste que va a tener en los sectores más afectados, en los sectores de comunicación, en los sectores del comercio, en los sectores de la hostelería, en los sectores de la información, y el coste para la Comunidad de Madrid va a ser de 4.000 millones de euros. ¿De verdad que nos podemos permitir 4.000 millones de euros? Ustedes, de verdad, están haciendo todo lo que va en contra de lo que hace el resto de Europa. Pero ¿saben lo que les pasa a ustedes? Que ustedes en realidad piensan como su jefa, la señora Díaz, que saben que en realidad piensa que el trabajo es... (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora consejera. Y ahora pasamos a tres preguntas dirigidas al señor consejero de Educación, Ciencia y Universidades.

PCOP-6152/2024 RGE.26915. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Padilla Estrada, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas va a poner en marcha el gobierno regional para mejorar la calidad educativa en la Comunidad de Madrid?

Recibido escrito de la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Más Madrid, comunicando que la pregunta será formulada por la Sra. Borrás Vergel (RGE.2809/2025).

Empezamos por la señora Borrás Vergel del Grupo Parlamentario Más Madrid.

La Sra. **BORRÁS VERGEL** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidente. Bueno, consejero, como diría la consejera de Sanidad, feliz año; feliz año para quien lo tenga, porque, desde luego, no es el caso de la comunidad educativa. Mire, año nuevo y misma gestión desastrosa y el mismo desprecio por la educación pública; no aprenden. Mire, Madrid es una de las regiones con más segregación de toda Europa. Las universidades públicas madrileñas están tan asfixiadas que a día de hoy tenemos incluso bibliotecas que no tienen ni para comprar libros y, a pesar de eso, ustedes están apoyando y financiando doce universidades privadas. El año pasado dejaron sin plaza de FP a 30.000 estudiantes, este año han dejado a 50.000. Eso sí, la privada no deja de crecer, ha crecido un 500 por ciento, ¡no vaya a ser que no pongan ustedes la alfombra roja a los fondos de inversión que tienen detrás!

Y, ahora, la guinda del pastel: otro año más con miles de estudiantes de FP sin prácticas y sin saber si tendrán que repetir curso. Mientras tanto, la presidenta está más preocupada por si se le han borrado unos mensajes en el WhatsApp que por los miles de jóvenes a los que está borrando su futuro. Mire, mientras ustedes juegan a las películas de espías, aquí hay chavales que han hecho todo bien, que han estudiado, que han luchado por su formación y que a día de hoy están sin plaza, sin prácticas y sin oportunidades, y no porque no valgan, no porque no se esfuercen, sino porque su Gobierno les ha dado con la puerta en la cara. (*Aplausos.*) Han tenido tres años para planificar buenos convenios de prácticas, han tenido que devolver 12 millones de euros al Gobierno central, les hemos avisado pleno tras pleno, les hemos hecho sendas propuestas, pero ustedes no han hecho absolutamente nada. Y, ahora, por su ya clara intención de degradar la educación pública para nutrir la privada, tiene a miles de chavales a pie de huelga totalmente desesperados porque no saben si van a tener que repetir curso. Y es que ustedes en realidad no están recortando prácticas, están recortando laboratorios, talleres, ambulancias, industria, innovación...; están recortando el talento que necesitamos para que este país avance. (*Aplausos.*) Parece que la FP pública va a tener que cambiar el nombre por Quirón FP a ver si así le cae un principio de financiación. Eso, claro, si no se lo llevan ustedes antes, porque mientras están aquí echando balones fuera y culpando yo ya no sé ni de qué al Gobierno central, aquí tenemos a la consejera de Economía del Gobierno de Ayuso, Rocío Albert, y al presidente de la Asamblea de Madrid, Enrique Ossorio, involucrados hasta...

El Sr. **PRESIDENTE**: Señoría, vamos a ver. (*Rumores.*) Vamos a parar el tiempo a la señora Borrás. Vamos a ver, señora Borrás, ¿no ha escuchado lo que les he dicho a sus compañeros? (*Rumores.*) Bueno, ¿se lo explico? ¿Me dejan que se lo explique? Por acuerdo unánime... (*Protestas.*) ¡No, no, no! No, no... (*Protestas.*) Se lo explico a la señora Borrás. (*Rumores.*) Pero, por favor, ¿me quieren dejar hablar? Por acuerdo unánime de los presidentes de los parlamentos no se puede hablar de los miembros de la Mesa, porque los miembros de la Mesa no nos podemos defender con las armas del Reglamento. Por ese motivo no se pueden hacer referencias a los miembros de la Mesa. Acuerdo de la Conferencia de Presidentes de Parlamentos Autonómicos. Y ya está. Por lo tanto, le llamo a la cuestión, señora Borrás; puede continuar. Por favor, denle la palabra a la señora Borrás, no al coro; no le den la palabra al coro, solo a la señora Borrás.

La Sra. **BORRÁS VERGEL** (*Desde los escaños.*): Vale. ¿Me puede dar diez segundos más, ya que estamos?

El Sr. **PRESIDENTE**: No, no.

La Sra. **BORRÁS VERGEL** (*Desde los escaños.*): Bueno, pues, mire, Rocío Albert, consejera de Economía del Gobierno de Ayuso, y el presidente de la iHum, hum! están directamente involucrados en una trama de corrupción precisamente relacionada con la FP madrileña. (*Aplausos.*) Pero si se cree que los jóvenes van a agachar la cabeza, lo llevan claro todos... (*Aplausos.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Le llamo a la cuestión por segunda vez. Si le llamo por tercera, pierde la palabra. Puede seguir. (*Rumores.*) Por favor, ¿se quiere callar el coro?, ¿el coro se puede callar? Puede seguir la señora Borrás; si lo hace otra vez, le quitaré la palabra.

La Sra. **BORRÁS VERGEL** (*Desde los escaños.*): Bueno, pues si cree que los jóvenes van a agachar la cabeza, el señor que no puede ser nombrado lo lleva claro. Ya lo han demostrado y lo volverán a hacer las veces que haga falta. (*Aplausos.*) Tendrá a toda la comunidad educativa a pie de huelga, tendrá enfrente a los estudiantes, a las familias y al profesorado porque no se van a dejar humillar por ustedes. (*Aplausos.*) Así que hoy, consejera, le exijo dos cosas: la primera, que nos diga aquí y ahora una sola medida que va a llevar a cabo para solucionar la situación que tienen los miles de estudiantes sin prácticas y, la segunda, que tenga la decencia de reconocer que es una vergüenza que estas dos personas estén involucradas en una trama de corrupción por su propia consejería. Muchas gracias. (*Aplausos.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Le llamo al orden por primera vez. Le he avisado durante dos veces y ha seguido. Un acuerdo unánime de los presidentes de los parlamentos de España. (*Protestas.*) Preséntense a las pruebas del coro del Teatro Real, que ustedes tienen muchas oportunidades. Puede valer, ¿eh? Puede valer. (*Protestas.*) Bien, vamos a seguir si les parece, con el Reglamento, con el Reglamento. (*Protestas.*) Bueno, ya, por favor. Preséntense al coro del Teatro Real que ustedes tienen buenas voces; tienen muy buenas voces, preséntense. Por favor, señor Sánchez, le llamo al orden. Estén tranquilos, ipero, hombre, que está empezando el período de sesiones, vamos a tranquilizarnos, vamos a tranquilizarnos! (*Rumores.*)

¿Por qué artículo quiere hablar, señora Pastor? *(Pausa.)* El 115. A ver, denle la palabra a la señora Pastor.

La Sra. **PASTOR VALDÉS** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidente. Me gustaría saber en qué artículo del Reglamento se prohíbe que se pueda mencionar a ningún miembro de la Mesa ni la actuación de la Mesa. Me gustaría saber en qué artículo, por favor.

El Sr. **PRESIDENTE**: ¡Por supuesto que sí lo dice el Reglamento! Ustedes cuando intervienen en una PNL, en una pregunta, en lo que sea, en una ley, tienen que hablar de ese tema, ino pueden hablar de la labor de la Mesa!

La Sra. **PASTOR VALDÉS** *(Desde los escaños.)*: El artículo concreto por el cual no se puede mencionar a ningún miembro de la Mesa ni cuestionar las decisiones de la Mesa.

El Sr. **PRESIDENTE**: Todo el Reglamento. Todo el Reglamento. No se puede hacer.

La Sra. **PASTOR VALDÉS** *(Desde los escaños.)*: Le pido el artículo concreto por el cual usted le ha quitado la palabra a mi compañera Borrás, ha cortado o ha llamado la atención y al orden a mi compañero el señor Delgado. Le pido el artículo concreto que recoge que no se puede cuestionar...

El Sr. **PRESIDENTE**: ¿Me deja hablar, señora Pastor, o solo va a hablar usted?

La Sra. **PASTOR VALDÉS** *(Desde los escaños.)*: No, quiero el artículo. No, no, si no me dice el artículo...

El Sr. **PRESIDENTE**: El Reglamento dice que si el diputado habla de cosas extrañas al tema que se está tratando... *(Protestas.)* ¿Me van a dejar hablar? Váyanse al coro del Real, de verdad, que para las óperas de Wagner ustedes valen mucho; de verdad, ¿eh?, se están perdiendo unas voces en la lírica de interés. El Reglamento dice que el presidente, a su criterio, puede llamar a la cuestión cuando se tratan temas distintos del que se trate. *(Rumores.)* Y hablar de la calificación de la Mesa de los asuntos no está... *(Rumores.)* Y hablar de temas de los miembros de la Mesa que no se pueden defender es una cobardía y, segundo, lo prohíbe el Reglamento. *(Rumores.)* Y ahora lo prohíbe la Conferencia de Presidentes de Parlamentos de España. Y ya está.

La Sra. **PASTOR VALDÉS** *(Desde los escaños.)*: Ese es un acuerdo que no es vinculante, señor presidente, y que no está adaptado al Reglamento y que, por tanto, no puede aplicar en el desarrollo del pleno.

El Sr. **PRESIDENTE**: No, no, no.

La Sra. **PASTOR VALDÉS** *(Desde los escaños.)*: Y usted está ejerciendo una arbitrariedad absoluta cuando prohíbe que podamos expresarnos en temas vinculados directamente con el desarrollo de nuestro trabajo parlamentario y permite otras expresiones precisamente en el Grupo Popular.

(*Aplausos.*) Es una arbitrariedad, es una falta de respeto y vamos a presentar una queja formal, se lo advierto. (*Aplausos.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Si el coro que ahora aplaude me lo permite, se lo voy a explicar. (*Protestas.*) ¿Me dejan hablar, por favor? Siempre hay un colectivo hablando en conjunto, ¿cómo quieren que les llame? (*Protestas.*) Bueno, por favor, vamos a ver, y acabamos ya con este tema: el Reglamento dice que el presidente tiene la potestad de llamar a la cuestión, y eso lo dice nuestro Reglamento. Y yo, siguiendo las instrucciones de esa conferencia de presidentes, lo voy a aplicar; lo voy a aplicar y lo puedo hacer porque me faculta el Reglamento a mí, ¡ia mí!, ¡ia mí me faculta! Si usted quiere ser presidenta, pues se presenta a las próximas elecciones, será presidenta y usted podrá llamar a la cuestión o no. Y ya, por favor, dejémoslo. (*Protestas.*) Le doy la palabra, creo, porque no me acuerdo, sinceramente, al señor consejero. Señor consejero, disculpe la interrupción.

El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES** (Viciano Duro.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, presidente; muchas gracias, señoría. Señora Borrás, ¡qué sorpresa!, Más Madrid hace una pregunta sobre calidad en la educación y no tiene ningún interés en hablar de calidad en la educación. (*Rumores.*) Igual que la señora Bergerot aprovecha la pregunta a la presidenta para contar todas las batallitas y todas las mentiras que se le han podido ocurrir, usted aprovecha para hacer lo mismo en la suya sobre calidad de la educación. (*Rumores.*) Porque, claro, ¿desde cuándo Más Madrid ha querido hablar de calidad en la educación? Nunca han querido hablar ustedes de calidad de la educación y es porque no tienen absolutamente nada que aportar, salvo activismo e ideología. Ya lo demostró usted el otro día en la comisión y hoy lo vuelve a demostrar aquí con nosotros.

Me habla, en primer lugar, de las 50.000 plazas de Formación Profesional que según ustedes nos faltaban a principios de este curso; el año pasado eran 35.000, este año resulta que son 50. Yo hace poco a su compañera María Pastor le desmonté esta mentira con datos oficiales de la consejería y la señora Pastor básicamente dijo que, bueno, sabía que eran mentira, pero que los iba a seguir utilizando, que le daba exactamente igual, ¡con todo el descaro del mundo!

Luego, me habla de las prácticas de Formación Profesional y yo lo que le recuerdo a usted es que ahora mismo tenemos en el Gobierno central, en el Gobierno de Pedro Sánchez, dos ministerios - no uno, sino dos- trabajando en contra de la Formación Profesional: primero, el Ministerio de Seguridad Social e Inclusión, que lo que está haciendo básicamente es obligar a cotizar por unas prácticas a los estudiantes -que no son trabajadores, que son estudiantes-, y lo único que quieren es maquillar las cifras de desempleo para que aparezcan unos cuantos afiliados más: luego, por otro lado, el Ministerio de Educación, precisamente el encargado de proteger la educación de lo que se está encargando es de establecer medidas tan absurdas como esa necesidad de que ahora las prácticas se tengan que hacer no solamente en 2º sino también en 1º, cuando los alumnos todavía no tienen el conocimiento suficiente para ello.

Nosotros desde la Comunidad de Madrid lo que ofrecemos es de verdad calidad en la educación. Y, ya que usted me preguntaba por medidas de calidad, yo le voy a hablar del proyecto

estrella que estamos poniendo en marcha ahora mismo, que es la implantación de 1º y 2º de ESO en los colegios. En concreto -ya lo anunció la presidenta-, van a ser 52 colegios de toda la región los que van a implantar 1º y 2º de ESO. Nuestro objetivo es proteger la infancia, la preadolescencia, salvar a los niños de esos riesgos a los que se enfrentan cuando pasan demasiado temprano al instituto, alejarlos de los riesgos de las bandas, del abandono escolar, del fracaso escolar... Y vamos a seguir luchando por ello, igual que vamos a apostar por la jornada partida y vamos a luchar precisamente por salvaguardar esas obligaciones que tenemos defendiendo la educación, defendiendo la infancia y defendiendo a la adolescencia. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor consejero.

PCOP-224/2025 RGE.1228. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Álvarez León, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas está adoptando el Gobierno para facilitar que el alumnado de ciclos de Formación Profesional de centros públicos pueda llevar a cabo el módulo de prácticas en centros de trabajo este curso 2024/2025?

Tiene la palabra ahora el señor Álvarez León en representación del Grupo Parlamentario Socialista.

El Sr. **ÁLVARER LEÓN** *(Desde los escaños.)*: Buenos días. Buenos días, consejero. Yo sí le voy a preguntar por las prácticas de Formación Profesional, vamos a ver si podemos avanzar por ahí. Gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES** *(Viciana Duro.- Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señoría, y muchas gracias, señor Álvarez, por hacer una pregunta y atenerse a esa pregunta. La Consejería de Educación el año pasado, el curso pasado, dio respuesta a la falta de plazas de prácticas en Formación Profesional, que era un problema causado por el Gobierno de Pedro Sánchez, y lo hizo trabajando de forma discreta y sin descanso, y así lo estamos haciendo este año a pesar de ustedes. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor consejero. Señor Álvarez León, tiene la palabra.

El Sr. **ÁLVARER LEÓN** *(Desde los escaños.)*: Pues siento decirle que ha estado despistado, no es ahora, es de hace tres años. *(Aplausos.)* Hace tres años sabemos que todos los alumnos de Formación Profesional van a tener que hacer prácticas; este año tiene encima de la mesa el problema: 110.900 alumnos de Formación Profesional buscando empresas en Madrid, un lugar donde no debería haber problemas. Pero es que le digo más: ¿qué han hecho ustedes?, ¿qué han hecho, aparte de esta cosa de que la Seguridad Social resulta que está bonificada por el 95 por ciento, que no es ningún problema? Aparte de no hacer caso a la CEOE, que les acaba de decir a sus empresarios que admitan

cuantos más alumnos mejor porque eso es bueno para su desarrollo económico. Mire, la FP es desarrollo económico y empleabilidad; en sus manos está siendo precariedad y abandono de la enseñanza pública. *(Aplausos.)* ¡Ya está bien! ¡Ya está bien! ¿Cuántos convenios marco ha firmado con las organizaciones empresariales?, ¿cuántos con las pymes?, ¿cuántos con empresas públicas? ¡Ese es su trabajo! Y el otro día su directora general, después de habernos dicho hace un año que no iba a haber problema, nos dejó a todos absolutamente boquiabiertos diciendo: no he hecho nada. Ese es su trabajo, para eso cobran. ¿No se da cuenta de que es su responsabilidad? No vale echar la culpa a no sé quién, no vale echar la culpa al Gobierno central porque ha cambiado una ley hace tres años, aprobada en las Cortes, es decir, una ley de este país que usted tiene que cumplir y que no está cumpliendo.

Han cambiado el convenio para realizar las prácticas en empresas; tienen a todos los profesores volviéndose locos ahora haciendo esos convenios. Tienen prospectores, que no los han puesto en marcha y no están trabajando en los centros para buscar empresas. Y permítame que le diga: no solo es precariedad, no solo es abandono de la educación pública, es que lo que está siendo es absoluta ineptitud. ¿Qué les pasa? ¿Están más preocupados en oponerse al Gobierno central que en cuidar de los madrileños y las madrileñas, de esos 110.000 estudiantes? *(Aplausos.)* Son ustedes la oposición al Gobierno central y yo creía que eran el Gobierno de esta comunidad; pierden el tiempo hablando de lo que no les toca y no hacen sus labores, lo que tienen que hacer.

Y, por cierto, una pregunta sin salirme mucho del tema: ¿ha revisado qué ha ocurrido en el Ismie?, ¿ha revisado qué ha ocurrido en Las Acacias? También es FP, también es Administración, también son ustedes. ¿Qué pasa? ¿Cómo se han realizado allí las obras? ¿Qué ha ocurrido con esos contratos? Deje de buscar en los directores; le acaba de decir el fiscal que no son los directores de los centros los responsables de los contratos fraccionados, sino que deberían mirar ustedes más arriba. *(Aplausos.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES** (Viciano Duro.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, presidente. Señor Álvarez, vamos a descender al terreno práctico, que yo creo que es el que a usted le gusta, y a mí también, y así no nos perdemos en digresiones teóricas. Usted sabe perfectamente que coger alumnos en prácticas es algo que hacen las empresas de forma voluntaria y altruista; no se les puede obligar, no les podemos poner una pistola en la cabeza, aunque a algunos les gustaría.

Imagine usted que es dueño de una pyme. *(Rumores.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, señorías.

El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES** (Viciano Duro.- *Desde los escaños.*): Imagine que usted ha cogido en el pasado a alumnos en prácticas y está muy satisfecho con eso. Una pyme; el 95 por ciento de las empresas en España son pymes, no es un ejemplo descabellado. Bien, usted ha cogido alumnos en el pasado y, de repente, en el curso 23-24 le notifican

que a partir de ese momento tiene que dar de alta a esos alumnos en la Seguridad Social; le dicen también que tiene que asumir la gestión de esas altas y de esas bajas y que si comete algún error se le van a imponer multas y que va a perder el acceso a subvenciones y licitaciones públicas. El trastorno no es menor para muchas otras instituciones que antes cogían alumnos y han querido dejar de hacerlo. Ustedes han hecho que el año pasado miles de empresas y cientos de instituciones decidieran que era demasiado arriesgado, demasiado gravoso, coger alumnos en prácticas, y esto basándose en una regulación completamente ideológica. Y luego, encima, cuando más ejemplo tienen que dar las Administraciones públicas, nos encontramos con que los primeros que denuncian los convenios y se echan para atrás son ministerios y organismos autónomos del Gobierno central. ¡Menudo ejemplo!

Muchos alumnos y muchas familias se encontraron entre la espada y la pared, y lo solucionó la consejería el año pasado a través de un trabajo fantástico de esa Dirección General de Secundaria y Formación Profesional que a usted tan poco le gusta. ¿Cómo lo hizo? Pues asumió el coste económico y la gestión de las cotizaciones para evitar un traslado de gastos a las propias empresas y a los propios centros. *(Rumores)*.

Ahora imagínese que en el curso 24-25, además de la cotización de las prácticas a la Seguridad Social, se encuentra con que ya no tiene que coger solo a los alumnos de 2º, sino también a los de 1º, y encima resulta que esos alumnos no tienen la formación teórica suficiente para poder desarrollar esas prácticas de una manera conveniente. Las empresas han huido, no quieren coger alumnos en prácticas. Pero todo esto lo estamos solucionando nosotros: hemos duplicado el horario de los profesores tutores para la búsqueda de puestos formativos; hemos ampliado el margen de duración del periodo de formación en empresa de 1º para que cada centro pueda adaptarlo a la modalidad de sus alumnos; estamos favoreciendo los turnos de los alumnos de 1º para que los puestos de práctica sean mucho más eficientes; hemos firmado un convenio con el servicio madrileño de salud para garantizar que los alumnos de la rama sanitaria de Formación Profesional de los centros públicos puedan acceder a esas plazas de prácticas. Señores, ustedes son los que tienen que explicar por qué están trabajando en contra de la FP y también de la pequeña y de la mediana... *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor consejero. Pasamos a la última pregunta dirigida al señor consejero de Educación.

PCOP-480/2025 RGEF.2343. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la diputada Sra. Cortés Ortega, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas está impulsando el Gobierno regional en relación con las enseñanzas artísticas superiores de Grado en música?

En este caso, la formula la señora Cortés Ortega, del Grupo Parlamentario Popular.

La Sra. **CORTÉS ORTEGA** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidente. Señor consejero, ¿qué medidas está impulsando el Gobierno regional en relación con las enseñanzas superiores de Grado en Música?

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES** (Viciano Duro.- *Desde los escaños.*): (*Pausa.*) Muchas gracias, presidente. Muchas gracias, señoría. Les pido perdón, no encontraba mis notas. Bien, como todos saben, con el impulso de la presidenta Isabel Díaz Ayuso, hemos hecho una apuesta decidida por las enseñanzas artísticas en la Consejería de Educación. Al comienzo de la legislatura hemos estrenado una nueva Dirección General de Enseñanzas Artísticas solo para esto y que depende directamente de mí; hemos fundado el Ballet Español de la Comunidad de Madrid, uno de los proyectos más bonitos de esta legislatura y que compartimos con la Consejería de Cultura; hemos implantado el Programa pionero de Auxiliares de Danza en Primaria, que ha sido un éxito rotundo y este año lo vamos a extender a muchos más centros, y también vamos a construir una nueva sede para el Conservatorio Superior de Danza María de Ávila. Y precisamente acabamos de iniciar el trámite de consulta pública de la modificación del decreto que establece el plan de estudios de Enseñanzas Artísticas de Grado de Música. Estamos muy ilusionados con este proyecto; es un decreto que va a ampliar la ordenación académica de las enseñanzas superiores de música a la especialidad de Flamenco, que constituye un hito en España.

Hace justo un año la Comunidad de Madrid declaró el flamenco bien de interés cultural. La medida respondía a un fuerte arraigo histórico que este arte ha tenido en la sociedad madrileña desde hace al menos la mitad del siglo XIX; un arte que combina el cante, el baile y el toque flamenco y que en nuestra región tiene carácter propio por esa confluencia de corrientes artísticas procedentes de toda España, en especial de Andalucía. Hasta este momento únicamente se habían ofertado en la especialidad de flamenco estudios profesionales de Grado de Guitarra, Percusión y Cante; a partir de ahora, y gracias a este nuevo decreto, no solo la guitarra, la percusión, el cante, sino que también vamos a ofertar la especialidad de interpretación flamenca en el grado superior, también el piano y cualquier otro instrumento moderno de la orquesta: violín, violonchelo, saxofón... También con este nuevo decreto vamos a incluir el itinerario de jazz y de músicas actuales en el grado superior, dinamizando y ampliando la oferta de enseñanzas superiores en música en nuestra región. Y, además, desde hace unos años, los alumnos de grado medio en la especialidad de instrumentos de púa venían demandando poder continuar sus estudios en el grado superior; gracias a este nuevo decreto estos estudiantes de púa podrán continuar con sus estudios en el Real Conservatorio Superior de Música de Madrid, una institución con más de doscientos años de historia por donde han pasado los principales músicos de España. Esto les va a permitir obtener una titulación superior que en muchos casos se les exige para sus carreras profesionales.

Todo esto forma parte de nuestra apuesta decidida e ilusionante, la de este Gobierno, por las enseñanzas artísticas, lo cual ha tenido su reflejo en el Ballet Español de la Comunidad de Madrid, que, entre otras cosas, representa flamenco. Y estamos muy contentos de que todo esto podrá estudiarse

en el Real Conservatorio Superior de Música para todo tipo de instrumentos modernos, algo que hasta ahora resultaba imposible. Muchas gracias, señoría. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor consejero. Señora Cortés, tiene la palabra.

La Sra. **CORTÉS ORTEGA** (*Desde los escaños*): Gracias, presidente. Gracias consejero. La inclusión de estas disciplinas en las enseñanzas superiores de Grado supone un paso muy importante en las enseñanzas musicales en nuestra comunidad, por un lado, dan respuesta a una demanda de un sector educativo que necesita haber completado sus estudios profesionales y, por otro, se trata de disciplinas con un fuerte arraigo en la sociedad madrileña. El flamenco, declarado bien de interés cultural, recibe gran apoyo e impulso para reforzar la posición y la imagen de Madrid como el gran referente de este género. Los instrumentos de púa son patrimonio importante de la tradición musical española. Y el jazz, desde su llegada en el siglo XX, representa la capacidad de Madrid para adaptarse y abrazar nuevas influencias, convirtiéndose en un referente cultural dentro y fuera de nuestras fronteras, como la música moderna. Por tanto, es un acierto implantarlas en las enseñanzas superiores porque vendrán a sumarse a las seis enseñanzas de grado que ya se imparten en el Real Conservatorio de Madrid y darán continuidad a los estudios profesionales que se cursan en centros como en el Conservatorio Arturo Soria.

Como profesional de la música que me he formado en nuestra comunidad, le muestro mi gran satisfacción, compartida por tantos otros profesionales y madrileños que vemos cómo dejamos atrás aquellos días no muy lejanos en los que las enseñanzas artísticas, entre ellas la Música, eran vistas como algo accesorio frente a otras disciplinas consideradas más prácticas o útiles. Sin embargo, la historia nos demuestra que las grandes transformaciones científicas, culturales y sociales han sido impulsadas también por el ingenio, la creatividad y el pensamiento libre.

Señor Viciano, gracias a la importante apuesta de nuestra presidenta Isabel Díaz Ayuso y al gran trabajo de su consejería, estamos viviendo un momento óptimo para las enseñanzas artísticas en nuestra región. Por primera vez contamos con una Dirección General de Enseñanzas Artísticas y nunca se había hecho tanto por los profesionales de música y danza. Comunidades como la nuestra que apoyan las artes y la educación musical desde las edades más tempranas no solo crean individuos más creativos y críticos, sino también una sociedad más abierta, tolerante y libre. La música tiene el poder de unir a las personas, de romper barreras, de construir puentes entre culturas y generaciones hoy tan necesarios. Sigamos, consejero, por ese camino. Gracias, presidente. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Pasamos ahora a la pregunta dirigida al señor consejero de Vivienda, Transportes e Infraestructuras.

PCOP-214/2025 RGEP.1183. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid al Gobierno, con el siguiente

objeto: ¿Considera el gobierno que gracias a sus políticas en Madrid una familia tiene mejor acceso a la compra de vivienda hoy que en 2019?

La formula la señora Cuartero Lorenzo del Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

La Sra. **CUARTERO LORENZO** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidente. Consejero, ¿considera que gracias a sus políticas en Madrid una familia tiene mejor acceso a la vivienda, a la compra de vivienda, hoy que en 2019?

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE VIVIENDA, TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS** (Rodrigo Domínguez.- *Desde los escaños.*): Gracias, presidente, y gracias, señorías. Señora Cuartero, desde luego, este Gobierno regional conoce perfectamente cuál es la realidad social de todos los madrileños y sabemos cuáles son sus necesidades, por eso hacemos todo lo que está en nuestra mano para intentar facilitar el acceso a los madrileños a una vivienda. Todo ello pese a las políticas del Gobierno de Pedro Sánchez, que sin duda se han mostrado inútiles y contraproducentes, y al mismo tiempo la voluntad política que pone su grupo parlamentario, que, desde luego, es cero y no aporta nada. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor consejero. Señora Cuartero, tiene la palabra.

La Sra. **CUARTERO LORENZO** (*Desde los escaños.*): Consejero, según Idealista el precio del metro cuadrado en Madrid ha alcanzado los 3.851 euros, un 20 por ciento más que hace un año. En el barrio de Salamanca y en Chamberí el precio ha subido un 40 por ciento desde 2019. Ayuso reserva estos barrios a los extranjeros, los nuevos contribuyentes, según la consejera de Hacienda. Pero, consejero, ¿qué españolito de a pie, de coche y nevera compartida, puede aspirar a formar una familia hoy y vivir en el barrio de Chamberí o en el barrio de Salamanca? Ninguno, porque en Madrid la desaparición de la clase media se acelera.

Cuando la joven Ayuso de 2019 se quejaba de que el precio de la vivienda en Madrid se había disparado y ella no podía acceder a una vivienda en propiedad eran un 6 por ciento los madrileños que no llegaban a pagar los gastos de su vivienda: el alquiler, la hipoteca, la luz, el agua, el gas... Desde entonces, la vivienda ha subido un 40 por ciento en el barrio de Chamberí y los madrileños que ya no pueden hacer frente a los gastos de su vivienda son un 13 por ciento. Ahora, desde Bruselas, gracias a ustedes, va a llegar el "basurazo", junto con las ochenta y una subidas de impuestos que el okupa de la Moncloa, al que ustedes han decidido no traer a comparecer a esta Asamblea, nos va a regalar.

Pero, consejero, ¿dónde no sube tanto el precio de las casas? Pues yo se lo digo: en Villaverde, en Vallecas, en San Blas, en Usera, en Vicálvaro, en Ciudad Lineal o en Tetuán. Pero ¿qué encuentran allí las familias? Reyertas, peleas, machetazos, okupación, macrookupación, narcotráfico, inmigración ilegal (*Aplausos*.); en una palabra, que convierte Madrid, consejero, en la nueva Barcelona.

Y, no -entérense-, no se es español solo por nacer en España. Ayuso lo que tiene que hacer es hablar con Vox de cómo frenar la inmigración, la invasión migratoria, y no con Illa de cómo repartirse nuestros impuestos, los impuestos de todos los españoles, con los separatistas.

Consejero, en un extremo la opulencia, en el otro la inseguridad y en el medio las familias que sufren un 20 por ciento de subida en el precio de la vivienda. Mire, si va a anunciar usted alguna ayuda real para todas ellas, dígamelo y yo avisaré a la madre de la señora Espinar y además a todos los españoles, porque por fin habrá algo para ellos. Consejero, es su responsabilidad; hoy es más difícil comprarse una casa en Madrid que cuando Ayuso llegó al Gobierno y 1.000 euros y un bonobús no arreglan nada. Son ustedes una estafa. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE VIVIENDA, TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS** (Rodrigo Domínguez.- *Desde los escaños*.): Gracias, presidente. Señora Cuartero, intenta usted embarrarlo todo y mete asuntos como, por ejemplo, la seguridad de nuestra región, de la cual sabe usted -no sé si lo sabe, pero lo debería de estudiar, que es lo que le digo siempre a muchos diputados de esta Cámara- que no tenemos competencias en materia de seguridad, y lo debería de saber. Si alguien tiene competencias es el delegado del Gobierno, al que usted, cuando hace política, nunca se refiere y es el auténtico responsable de esa inseguridad que se está produciendo en nuestros barrios y sobre todo en muchos municipios de la región.

Al mismo tiempo, señora Cuartero, estoy un poco impresionado porque hoy, que va a ser un pleno prácticamente monográfico de vivienda, con las pocas balas que tienen en su grupo parlamentario a la hora de hacer preguntas y control al Gobierno, usted misma pregunta sobre vivienda, cuando va a haber una comparecencia y una interpelación. Me da la sensación de que no se fía usted de la defensa que van a hacer de este tema su portavoz o alguno de sus compañeros; por lo tanto, se lo debería de mirar e intentar por todos los medios amortizar esa política que tienen que hacer, no solo contra el Partido Popular, sino también contra la izquierda.

Pero, contestando directamente a su pregunta, desde luego, la responsabilidad de la situación de vivienda que estamos viviendo actualmente, no solo en Madrid sino en toda España, es culpa del Gobierno central y, sobre todo, del señor Pedro Sánchez. ¿Por qué? Porque aprobaron lo que siempre les digo: esa ley nefasta que está interviniendo la vivienda, que aprobaron con sus socios, los nacionalistas, los independentistas y, sobre todo, sus amiguitos de Bildu. Desde luego, es una ley de vivienda que sabe usted que es intervencionista, que declara zonas tensionadas y al mismo tiempo crea índices de precios que desde luego nosotros no los vamos a aplicar. Sabemos que el sistema no funciona; lo tenemos claro y lo hemos dicho cien veces, pero lo vuelvo a repetir: hemos visto cómo en otras ciudades o regiones de España, como Cataluña, en Barcelona, no está funcionando, ni en París, ni funcionó en Berlín, ni en Escocia, y seguimos insistiendo en lo mismo, porque la ley de Pedro Sánchez es una ley de vivienda que asusta a los propietarios, que reduce la oferta, que sube los precios, que fomenta la ilegalidad, la economía sumergida y también la okupación y la iniquiokupación.

Señoría, ¿sabe usted cuántos alquileres se han perdido desde que se aprobó esta ley? ¡100.000!, 100.000 alquileres se han perdido porque la gente no tiene ningún tipo de interés en sacar esas viviendas en alquiler al mercado. ¿Por qué? Porque les da miedo, porque tienen miedo a las políticas del señor Pedro Sánchez. Por eso, por no extenderme mucho más, que tenemos mucha mañana, lo que sí le pido es que alguno de sus compañeros después me pueda decir cuál es su opinión, la de su grupo parlamentario, sobre la declaración de zonas tensionadas, porque ustedes no... *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-484/2025 RGE.2351. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Serrano Sánchez-Tembleque, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora la labor desarrollada por el Grupo Especial de Rescate en altura (GERA) durante el año 2024?

En este caso, está dirigida al señor consejero de Medio Ambiente, Agricultura e Interior y la formula el señor Serrano Sánchez-Tembleque, del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-TEMBLEQUE** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, presidente. Buenos días, señorías. Señor consejero, ¿cómo valora la labor desarrollada por el Grupo Especial de Rescate en Altura -GERA- durante el año 2024? Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA E INTERIOR** (Novillo Piris.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, presidente. Señoría, quiero agradecerle esta pregunta por poner en valor a uno de los grupos especiales del Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid con más prestigio a nivel nacional e internacional, el GERA, el Grupo Especial de Rescate en Altura, que, tras 28 años de historia y más de 5.000 rescates y vidas salvadas en incidentes en nuestras montañas, pues este pasado 2024, efectivamente, ha superado las 300 intervenciones, todo un récord para poner a salvo, como digo, a aquellos que se acercan a la montaña a disfrutar de nuestra naturaleza. Y además con una importante novedad en este año, que ha sido la incorporación al helicóptero de rescate de profesionales sanitarios del Summa 112, enfermeras que aportan un salto de calidad sin duda en la atención a los accidentados, ya que permiten unos soportes vitales avanzados en la propia zona cero de rescate, la reducción también del dolor que sufren las víctimas en esas operaciones que se llevan a cabo y, por supuesto, la anticipación y coordinación con los hospitales de referencia. Es un proyecto que pusimos en marcha, como digo, el año pasado los fines de semana y festivos y que ya lo hemos extendido a todos los días del año.

Este trabajo conjunto, esta integración, la filosofía de la gestión de emergencias de nuestra región, es una mejora constante para proteger la vida de los madrileños y no solo la de los madrileños: el helicóptero rojo del GERA, una imagen y un sonido de esperanza para aquel que cree que lo tiene

todo perdido, como sucedió también en Valencia hace tres meses, cuando nuestro helicóptero, el de la Comunidad de Madrid, estuvo la mañana del día 30, justo la mañana de la catástrofe, ayudando a los valencianos. Y sí que nos hubiese gustado que en esos cielos de Valencia también hubiesen sobrevolado los helicópteros de la Guardia Civil, que el ministro Marlaska impidió actuar hasta cuatro días después de esta emergencia. *(Aplausos.)* Y es que, señorías, día tras día se pone de manifiesto el abandono que sufrieron los valencianos por parte del Gobierno de España, con actuaciones lamentables tanto en la previsión de la Confederación como en la intervención en la peor catástrofe natural vivida en nuestro país. Ahí no estuvo el Gobierno de España para ayudar a españoles que estaba sufriendo y sí que estuvo el Gobierno de la Comunidad de Madrid y otras comunidades autónomas para apoyar a los valencianos, y así lo haremos siempre que se nos necesite. Muchas gracias. *(Aplausos.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor consejero. Señor Serrano, tiene la palabra.

El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-TEMBLEQUE** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señor presidente. Muchas gracias, señor consejero. Señor Novillo, en primer lugar, trasladarle las felicitaciones de este grupo parlamentario por el magnífico trabajo que realiza el Grupo Especial de Rescate en Altura, que depende de su consejería, y darle las gracias por la información que nos ha dado con respecto a los trabajos realizados durante el año 24. El GERA es un grupo especializado del Cuerpo de Bomberos que dispone, entre otros muchos equipos, de un helicóptero con base en Navacerrada y que tiene la ventaja de que puede acudir a cualquier punto de la Comunidad de Madrid en el entorno de los diez minutos; con lo cual, cualquier intervención o cualquier eventualidad puede ser resuelta en ese plazo.

Nos ha informado de que las actuaciones durante este año 24 han crecido un 7 por ciento, lo que en sí mismo nos traslada la importancia de disponer de este servicio. Este grupo, que lo componen bomberos, pilotos, mecánicos, técnicos y equipo médico, está operativo los 365 días del año, con las 365 noches del mismo, porque operan 24 horas al día. Me va a permitir, señor Novillo, que ponga especial énfasis y que le felicite además por la colaboración entre la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior y la Consejería de Sanidad. Gracias al acuerdo suscrito por la Agencia de Seguridad y Emergencia y el Servicio de Urgencias de la Comunidad de Madrid se ha permitido, como usted ha dicho, la incorporación de siete enfermeros al servicio, lo que de alguna forma perfecciona la atención a los ciudadanos en las distintas intervenciones y cierra el círculo virtuoso del rescate y de la atención sanitaria en el mismo lugar donde se produce el incidente.

También me va a permitir que le traslade que es muy importante seguir trabajando en labores de prevención y en tareas de concienciación que, en la medida de lo posible, permitan evitar situaciones que pongan en riesgo una actividad que practican multitud de ciudadanos los fines de semana y los días festivos. No debemos ni podemos permitir que un día de ocio, de práctica de deporte o de disfrute de la naturaleza en la sierra se pueda convertir en una tragedia como consecuencia de la falta de pericia o del desconocimiento de lo que entraña el desplazarse por la montaña.

Acabo, señor Novillo. La valoración que usted nos ha hecho se alinea con la que hace este mismo grupo parlamentario y, lo que es más importante, con la percepción que tienen los madrileños de este magnífico servicio. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Pasamos a dos preguntas dirigidas a la señora consejera de Familia, Juventud y Asuntos Sociales.

PCOP-4486/2024 RGEF.19181. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la diputada Sra. Morales Porro, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, con el siguiente objeto: medias que se van a impulsar para mejorar la situación del servicio de ayuda a domicilio en la Comunidad de Madrid.

Empezamos por la señora Morales Porro, del Grupo Parlamentario Socialista.

La Sra. **MORALES PORRO** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señor presidente. Consejera, las trabajadoras de ayuda a domicilio llevan semanas en huelga porque usted quiere seguir explotándolas prorrogando unos contratos que las mantienen en condiciones laborales terribles, cobrando por debajo del salario mínimo. Debe opinar usted como la señora Ayuso y creará que son pobres, pero alegres, ipero de eso nada! *(Aplausos.)* Miren, ustedes se comprometieron con los sindicatos a sacar unos pliegos nuevos en enero, pero mintieron, porque no hay ni rastro de ellos. Hasta las empresas a las que les vendieron el servicio se lo han pedido porque no pueden más, están en pérdidas y no encuentran personal porque nadie se presta ya a su precariedad: jornadas eternas, sin poder conciliar y rompiéndose el cuerpo en viviendas que no están adaptadas. Así tratan a estas profesionales que se jugaron sus vidas y las de sus familias durante la pandemia, que fueron de casa en casa atendiendo a los mayores con el mismo par de guantes, guantes que luego se tenían que llevar en el bolso a la suya propia, y todo porque eran trabajadoras esenciales; esenciales para todo menos para trabajar y para cobrar como se merecen. *(Aplausos)*.

Mire, usted pensó o cree que, como muchas de ellas son mujeres vulnerables, madres migrantes, no se atreverían a plantarle cara, pero va su futuro en ello y le han dicho basta. Hoy nos acompañan y quiero pedir un aplauso de esta Cámara para ellas. *(Aplausos.)* Consejera, con la miseria que les paga, esta huelga les supone un esfuerzo enorme y tiene que acabar. Ayer mismo, Carmen, de UGT, lloraba porque la patronal está poniendo sanciones a las trabajadoras y en este momento están negociando ellas solitas que las retiren mientras usted mira para otro lado, ¡qué poca vergüenza! Le pido que no se esconda en su excusa de siempre: Pedro Sánchez, porque nunca habían recibido tantos fondos para dependencia del Gobierno de España como ahora. Madrid es la tercera región que más dinero recibe para apoyar a los mayores, a las trabajadoras y eliminar listas de espera; listas de espera que se le han duplicado. ¿Está haciendo usted caja con el dinero del ministerio, señora Dávila? Porque tiene 17.000 personas dependientes esperando una ayuda a domicilio, que muchos morirán sin haberla recibido, y, con la huelga que ha provocado, esta lista de espera se va a disparar.

Consejera, gracias a la presión de estas trabajadoras, se ha visto obligada usted a anunciar un nuevo contrato para septiembre, pero eso es demasiado tarde; tiene que compensar su falta de previsión y tiene que reunirse con ellas, que no se enteren por la prensa de decisiones, como si no valieran nada, porque son unas grandes profesionales y de la dignidad con las que usted les trate va a depender la dignidad en los cuidados de miles y miles de mayores. A ver si se enteran Ayuso y usted de que tienen que servir a la ciudadanía y no servirse de ella para hacer sus negocios. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señora consejera, tiene la palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE FAMILIA, JUVENTUD Y ASUNTOS SOCIALES** (Dávila-Ponce de León Municio.- *Desde los escaños*.): Muchas gracias, presidente. Señoría, como bien sabe, llevamos muchos meses trabajando en el nuevo contrato; un contrato de tal magnitud que no se hace de un día para otro, que son muchos meses. Quiero agradecer el trabajo de los técnicos y los funcionarios que están trabajando sin descanso en ese contrato; un contrato cuyos pliegos previsiblemente se publicarán en el mes de abril y su ejecución comenzará en el mes de septiembre.

Miren, señorías, hoy les anuncio también que el nuevo contrato de ayuda a domicilio doblará la dotación presupuestaria hasta superar los 230 millones anuales y las 10 millones de horas de servicio a los madrileños. *(Aplausos)*. Y tendrá muchas mejoras para ellos, para abordar la soledad, la mejora de la comunicación, para que los mayores cuenten con cuidadoras estables, para una atención cien por cien personalizada y más cercana, y, por supuesto, el contrato contempla las mejoras salariales y de jornada y más formación para las trabajadoras. Porque, aunque esta Administración no es parte en la negociación de un convenio colectivo, hemos mantenido diez reuniones con los representantes de las trabajadoras y lo hacemos porque queremos lo mejor para ellas.

Señoría, los problemas de los que usted me habla actualmente son consecuencia del real decreto de Sánchez, que impuso un incremento de horas sin la financiación necesaria a todas las comunidades autónomas; el tradicional "yo invito, tú pagas". ¡Sea valiente!, sea valiente y vaya junto a ellas a pedirle a Sánchez la financiación que les niega y que merecen. ¿Lo hará o preferirá insistir hasta la saciedad en que las comunidades hacemos caja con la financiación de la dependencia? Miren, señorías, para caja, la de su dictadura fiscal, que está asfixiando a las familias y aumentando las desigualdades y la pobreza en los hogares para pagarles a ustedes la fiesta. Señorías, mientras esto sucede, en la Comunidad de Madrid vamos a seguir trabajando para las personas dependientes, superando inversiones récord en su atención, que este año rozará los 1.900 millones de euros. Precisamente esa misma cifra es la que Sánchez debe a las arcas madrileñas desde que está en La Moncloa solo en materia de dependencia, que nos hubiera permitido atender a 15.000 personas más cada año. Señoría, le repito: sea valiente y pida esa financiación que necesitan. ¿O va a seguir usted con el teatrillo habitual de los jueves? Gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora consejera. Tiene la palabra la señora Morales.

La Sra. **MORALES PORRO** *(Desde los escaños.)*: Si el contrato era de envergadura, haber empezado a prepararlo antes. Y aquí el único que se cargó la dependencia fue su compañero Rajoy. *(Aplausos.)* Fueron ustedes unos cobardes que jamás alzaron la voz, así que imenon excusas y más trabajar! *(Aplausos.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señora consejera.

La Sra. **CONSEJERA DE FAMILIA, JUVENTUD Y ASUNTOS SOCIALES** (Dávila-Ponce de León Municio.- *Desde los escaños.*): Simplemente le pido respeto para los funcionarios y técnicos que trabajan en ello y que además respetan la legalidad vigente. Gracias. *(Aplausos.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora consejera. Y llegamos a la última pregunta del pleno de hoy, que le corresponde al señor consejero de Cultura, Turismo y Deporte. La formula el señor Corral Corral, del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **CORRAL CORRAL** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señor presidente. Señor consejero, qué valoración hace el Gobierno regional de las actuaciones realizadas para promover... *(Rumores.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: ¿Perdón?

El Sr. **CORRAL CORRAL** *(Desde los escaños.)*: Me dicen que hay otra pregunta antes que la que formulo yo.

El Sr. **PRESIDENTE**: ¿Es la pregunta sobre la casa de Vicente Aleixandre? *(Rumores.)*

El Sr. **CORRAL CORRAL** *(Desde los escaños.)*: No, hay una que es...

El Sr. **PRESIDENTE**: ¡Ah, perdón, perdón!, que me he saltado la última pregunta de la... Sí, sí, perdonenme, señorías, es culpa mía. Perdón, señor consejero y señor Corral y a todos los diputados. La señora consejera tenía dos preguntas y la segunda la formula la señora Fernández Revuelta, del Grupo Parlamentario Popular.

PCOP-481/2025 RGEP.2344. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la diputada Sra. Fernández Revuelta, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué acciones está llevando a cabo el Gobierno regional para poner en marcha el plan de construcción de 40 nuevas residencias y 40 centros de día?

Tiene la palabra la señora Fernández Revuelta; disculpe usted también.

La Sra. **FERNÁNDEZ REVUELTA** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidente. Consejera, ¿qué acciones está llevando a cabo el Gobierno regional para poner en marcha el plan de nuevas residencias y centros de día?

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señora consejera, tiene la palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE FAMILIA, JUVENTUD Y ASUNTOS SOCIALES** (Dávila-Ponce de León Municio.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, presidente. Señoría, el aumento significativo de la esperanza de vida y del número de personas en situación de dependencia nos ha llevado a adelantarnos y actuar; por eso, la Comunidad de Madrid ya ha comenzado los trámites para la construcción de 40 residencias y 40 centros de día para mayores y personas con discapacidad en el marco del plan residencial más ambicioso en la historia de la región, con una inversión de más de 500 millones de euros, mediante colaboración público-privada. Cada complejo contará con una residencia de hasta 150 plazas y un centro de atención diurna de 40. Los diseños se basarán en un modelo innovador con unidades de convivencia que buscan recrear el ambiente de un hogar. Serán 2.400 plazas públicas residenciales y 800 en centros de día bajo el nuevo modelo Madrid de cuidados, que apuesta por que las personas puedan seguir teniendo el control de su entorno, su vida cotidiana, desarrollando sus capacidades y sus relaciones personales. Habrá residencias con modelos mixtos, donde puedan convivir personas y sus hijos con discapacidad, así como para aquellas personas con discapacidad que envejecen ya sin sus padres; además, también habrá hogares con supervisión para personas mayores autónomas o con dependencia moderada. De la misma manera, vamos a impulsar nuestra red de atención psicogeriatrica y lo haremos con unidades especializadas para personas con enfermedad mental crónica o graves alteraciones de conducta asociadas a deterioro cognitivo.

Las ubicaciones de las 40 residencias responderán a criterios objetivos, como la demanda de la atención, los recursos existentes en el entorno comunitario y la idoneidad de las parcelas. Hoy puedo confirmarles que la primera de ellas se construirá en el barrio de Las Rosas, en San Blas; cuenta ya con un plan de viabilidad y su proyecto definitivo estará listo en septiembre. Esta residencia servirá como base para el desarrollo de las 39 restantes. El grupo técnico de la consejería ya está seleccionando el resto de las parcelas en colaboración con los ayuntamientos, a los que hoy desde aquí quiero agradecer su máxima implicación, porque, señorías, en apenas doce días, sesenta municipios de la región ya han mostrado su interés en acoger una de las nuevas residencias, también los gobernados por la izquierda, señoría, muestra del éxito y de la necesidad de esta iniciativa. Espero que sus alcaldes no corran la misma suerte que el embajador de Corea del Sur. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora consejera. Ahora tiene la palabra la señora Fernández Revuelta.

La Sra. **FERNÁNDEZ REVUELTA** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidente. Gracias, consejera. 40 nuevas residencias y 40 centros de día; hoy abordamos un tema que refleja el compromiso del Gobierno regional con uno de los pilares más sólidos y valiosos de nuestra sociedad, de nuestra región: nuestros mayores; como ha dicho usted, 500 millones de euros comprometidos con su bienestar y dignidad. La presidenta Isabel Díaz Ayuso siempre ha demostrado un compromiso firme con la atención a nuestros mayores, pese al abandono de Pedro Sánchez. Señorías, ¿qué hacen ustedes? Incumplir la ley; donde tienen que aportar el 50 por ciento, solamente lo hacen con un 29 por ciento. Como ha dicho la consejera, ¡2.000 millones de euros! ¿Saben ustedes cómo podríamos haber mejorado

aún más la vida de nuestros mayores y dependientes? Y no solo eso, destinan menos recursos de los necesarios a la Comunidad de Madrid, bloqueando los fondos europeos y afectando a la modernización para mayores y dependientes; es más, no agilizando los trámites para mejorar el acceso a ayudas y generando más listas de espera a nivel nacional. En lugar de aumentar la financiación autonómica, el Gobierno central sube los impuestos y limita la capacidad de inversión.

Por nuestra parte, en la Comunidad de Madrid se adjudican contratos y se publican las licitaciones para que estas residencias y centros de día sean una realidad; se apuesta por infraestructuras modernas, accesibles y adaptadas a las necesidades de nuestros mayores; se refuerza la atención domiciliaria y se mejora la calidad de los servicios para que cada uno libremente elija su forma de vida. Además, Madrid es la región que genera más empleo en el sector sociosanitario, garantizando que quienes cuidan a nuestros mayores lo hagan en las mejores condiciones, para que los residentes vivan en un ambiente lo más parecido a su hogar. No podemos ignorar, señorías de la izquierda, el rol que ejercen ustedes en todo este proceso: mientras la Comunidad de Madrid trabaja incansablemente para nuestros mayores, ustedes se dedican a obstaculizar y a sembrar dudas; nos acusan de falta de planificación, cuando la realidad es su inacción y falta de propuestas.

Señorías, la diferencia está clara: donde Pedro Sánchez abandona, nosotros invertimos; donde la izquierda recorta, nosotros gestionamos; donde el Gobierno central no llega, nosotros actuamos. No podemos permitir, señorías de la izquierda, que nuestros mayores no tengan la dignidad que se merecen debido a la desidia del Gobierno central, que les abandona, renunciando a su responsabilidad. *(Rumores.)* Aquí, en Madrid, seguiremos trabajando para quienes han dado todo por nosotros con su trabajo y esfuerzo y a los cuales debemos respeto y dignidad. *(Aplausos.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Y, ahora sí, llegamos a la pregunta que anuncié anteriormente para el señor consejero de Cultura, Turismo y Deporte.

PCOP-486/2025 RGE.2359. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Corral Corral, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno regional de las actuaciones realizadas para poner en valor la casa de Vicente Aleixandre?

La formula el señor Corral Corral, del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **CORRAL CORRAL** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señor presidente. Señor consejero, ¿qué valoración hace el Gobierno regional de las actuaciones realizadas para promover el valor de la casa de Vicente Aleixandre?

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE** *(De Paco Serrano.- Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias por su templanza, muchas gracias por su

paciencia y, sobre todo, muchísimas gracias por su educación, porque su presencia, sin duda alguna, dignifica esta Cámara y hace falta. *(Aplausos.)* Señor... *(Rumores)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: ¡Silencio, señoría, por favor! Silencio, por favor, señoría. No se ha cuestionado la labor de la Mesa. *(Protestas.)* De verdad, por favor, silencio, que está corriendo el tiempo; le daremos más segundos al señor consejero. Adelante, señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE** (De Paco Serrano.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor presidente. Reitero mis palabras anteriores. Señor Corral, la valoración que podemos hacer de las actuaciones... *(Rumores)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, señorías.

El Sr. **CONSEJERO DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE** (De Paco Serrano.- *Desde los escaños.*): La valoración que podemos hacer de las actuaciones sobre la compra de Velintonia es absolutamente positiva, porque, gracias al Gobierno de la Comunidad de Madrid, la casa de Vicente Aleixandre se va a proteger, la casa de Vicente Aleixandre va a pasar al servicio público de todos los madrileños. Este procedimiento, estas actuaciones que hemos llevado hasta ahora con la casa lo que denotan claramente son dos maneras de ver el mundo y dos maneras de ver la política cultural: hay una que piensa en la preservación y en la protección del patrimonio por supuesto, como no podía ser de otra manera, y en el servicio público, y hay otra que piensa solamente en la ideología, en utilizarla como un arma y en ir poniendo ladrillos en el muro, creando esa distancia que tanto desean y que tanto les gusta. Pero les digo una cosa y se la digo desde la cultura: no lo van a conseguir, la cultura es muy muy poderosa.

Mire, la Comunidad de Madrid ha declarado bien de interés patrimonial la casa de Vicente Aleixandre, luego hemos iniciado los trámites para declararla bien de interés cultural y la vamos a comprar. El ministro de Cultura lo que ha hecho es comprar la Casa Gomis, gastándose más de 7 millones de euros, para impedir la ampliación del aeropuerto de El Prat; esa es la utilización política de la cultura, y eso es lo que está haciendo toda la izquierda y, por supuesto, el Gobierno central. Y estoy hablando de Madrid, señorías, porque es que Velintonia, la casa de nuestro premio nobel, está precisamente en Madrid, y precisamente porque está en Madrid y tiene un grandísimo alcance nacional le pedí al ministro que el Gobierno central la comprase para luego nosotros, el resto de Administraciones locales, el ayuntamiento y las regionales, la Comunidad de Madrid, la pudiéramos dotar de contenido de la mano. No tuve respuesta; insisto, arma ideológica, utilización arbitraria y torticera de la cultura. Y esto lo ha permitido el Partido Socialista, porque el Partido Socialista hizo dejación de sus deberes para con la cultura y se la dio a un partido, a Sumar, que quiere destruir la cultura desde dentro. ¡No lo vamos a permitir!, este Gobierno no lo va a... *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor consejero. Señor Corral, tiene la palabra.

El Sr. **CORRAL CORRAL** (*Desde los escaños.*): Bueno, antes que nada, quiero destacar el reconocimiento al Gobierno regional por parte de entidades participantes en el grupo de trabajo para la

celebración del centenario de la Generación del 27, por su decisión de que esta celebración sea un objetivo abierto a todo el sector cultural. Así es como entendemos en el Partido Popular, como bien ha dicho usted, la cultura, y como entiende también el Gobierno de Ayuso su voluntad de salvar definitivamente la casa de Vicente Aleixandre. Es una pena que el ministro de Cultura no lo haya visto así, pero ya sabemos que para Pedro Sánchez, como usted ha señalado, Aleixandre es solo un ladrillo más en el muro para dividir a los españoles. Sánchez ha etiquetado a Aleixandre como víctima del franquismo, cuando fueron partidarios del Frente Popular, que incluía al PSOE, quienes quisieron matarlo en la Guerra Civil. Así lo cuenta el propio Aleixandre: "Me salvé de una muerte segura cuando fueron los rojos a matarme en aquel verano sangriento, porque no estaba en casa ni en Madrid, que estuve después detenido, que en noviembre de aquel año estuvimos otra vez perseguidos por encontrar en nuestra casa -donde no estábamos- aquellas fieras una guerrera de mi padre, militar retirado. Nuestra casa de Madrid" -habla de Velintonia- "ya te he dicho que nos la saquearon los rojos y que finalmente nos la destrozaron y demolieron". La realidad es más compleja que la propaganda.

Igual sucede con la Real Casa de Correos, que Sánchez quiere recordarla solo como lugar de tortura en el franquismo. Resulta que en 1936 fue sede del Ministerio de Gobernación con el Frente Popular, donde se coordinó la actividad de las 350 checas que torturaron y asesinaron a miles de madrileños, incluidos mujeres y niños. (*Aplausos*.) Como dijo la presidenta Ayuso, si tuviéramos que señalarlas, no habría mármol para tanta placa. Medio centenar de estas checas eran del PSOE y de UGT, pero no eran militantes incontrolados, actuaban con pleno conocimiento de los dirigentes de su partido.

Aquí, en esta histórica foto, tienen a un ministro y tres diputados del PSOE visitando la checa de su camarada Agapito García Atadell, responsable de más de 800 asesinatos. Incluso el ministro de Gobernación, el socialista Ángel Galarza, despachaba en Sol con el jefe de la checa de Marqués de Riscal, muchos de cuyos miembros pasaron a su escolta personal. Quien mete la mano en la historia para manipular corre el riesgo de que se la arranque de cuajo. Sánchez es manco, ya lo sabemos todos, de tanto manipular y tanto mentir; por eso ha dejado la nación en manos de los enemigos de España y de la democracia: sus socios Otegi y Puigdemont, y Otegui y Puigdemont están encantados con que Sánchez aliente las dos Españas, porque a nadie le interesa más que haya dos Españas que al que no quiere que haya ninguna. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Pasamos al siguiente punto del orden del día.

Propuesta de la Mesa de la Asamblea, de acuerdo con la Junta de Portavoces, al Pleno de la Cámara, en virtud de lo dispuesto en los artículos 167.1 y 168 del Reglamento de la Asamblea, de tramitación en lectura única de la Proposición de Ley PROP.L-12/2024 RGEF.25376, del Grupo Parlamentario Más Madrid, de modificación de la Ley 11/1999, de 12 de marzo, de Ordenación del Turismo de la Comunidad de Madrid.

Como saben ustedes, en las tramitaciones en lectura única hace falta que el pleno acepte esa tramitación mediante la votación. Por tanto, ahora vamos a tener la votación y al final del pleno tendremos el resto de las votaciones, como siempre. Es la proposición de ley de modificación de la Ley de Ordenación del Turismo de la Comunidad Madrid y el voto favorable de la misma ahora significaría también el voto favorable a la toma en consideración. Así que llamo a votación. *(Pausa.)* Ruego a los servicios de la Cámara que cierren las puertas. Les informo de que se ha autorizado por la Mesa el voto telemático simultáneo de dos diputados. Se inicia la votación. *(Pausa.)*

El resultado de la votación es: 130 votos emitidos; 130 síes, cero noes y cero abstenciones; 2 votos telemáticos simultáneos sí. En consecuencia, queda aprobada la tramitación en lectura única, como he dicho, de la Proposición de Ley 12/24.

Tramitación directa y en lectura única de la Proposición de Ley PROP.L-12/2024 RGEF.25376, del Grupo Parlamentario Más Madrid, de modificación de la Ley 11/1999, de 12 de marzo, de Ordenación del Turismo de la Comunidad de Madrid.

De conformidad con el artículo 167 del Reglamento, procede ahora la presentación de la Proposición de Ley 12/24 por el grupo autor de la misma; por tanto, tiene la palabra el señor Gómez Perpinyà por tiempo máximo de quince minutos.

El Sr. **GÓMEZ PERPINYÀ**: Muchas gracias, señor presidente. Señorías, la verdad es que venía hoy yo con la intención de lograr un acuerdo; no lo descarto. El Grupo Parlamentario Socialista ya me ha dicho que, efectivamente, estaríamos de acuerdo en el voto favorable y del Partido Popular la verdad es que no tengo noticias hasta la fecha, luego estaré atento a que nos diga qué piensa de nuestra iniciativa. Pero, en cualquier caso, viendo un poco el clima en el que se ha desarrollado la sesión de control, yo creo que mucho será pedir que no me quiten la palabra.

En cualquier caso, señorías, comienzo mi intervención como la suelo comenzar, no tanto interpelando a la Mesa, sino dando las gracias al presidente por darme la palabra.

No creo que les sorprenda, señorías, si les digo que nosotros, al igual que muchos madrileños, estamos muy preocupados por la proliferación descontrolada de pisos turísticos en algunos barrios de Madrid, en algunos municipios colindantes con Madrid, que se han convertido en auténticos parques temáticos para visitantes; un fenómeno que ha venido acompañado de importantes efectos secundarios que algunos ignoran, cuando no niegan, a sabiendas del enorme daño que eso provoca en nuestros barrios. Lo hemos denunciado por activa y por pasiva, lo han hecho las asociaciones, lo ha hecho la FRAVM, lo hemos llevado a los plenos de los municipios y de los distritos más afectados, y ustedes, señorías del Partido Popular, parecen no reaccionar. Hoy se lo reiteramos: la política de barra libre con los pisos turísticos no mejora el bienestar de los madrileños y tampoco mejora el bienestar del sector turístico. La política de desregulación defendida por el Partido Popular de la señora Ayuso y del señor Almeida ha provocado que en el último año los pisos turísticos hayan crecido en la ciudad de Madrid

más de un 23 por ciento; un aumento desbocado que provoca subidas de precio en el mercado de la vivienda, que perjudica el bienestar de sus vecinos y que destruye nuestros barrios.

Desde Más Madrid hemos propuesto, a través de esta iniciativa, una reforma legislativa para proteger el derecho de las comunidades de propietarios a impedir el establecimiento de pisos turísticos contra la voluntad de sus vecinos. El Tribunal Supremo ya ha reconocido este derecho en 2024 con una nueva interpretación de la ley de propiedad horizontal, que destaca la función social de la vivienda frente a las expectativas de inversores y especuladores. Lo que proponemos es trasladar, señorías, ese mismo reconocimiento a la ley de ordenación turística de la Comunidad de Madrid para que en Madrid la ley de la selva sea sustituida de una vez por todas por un modelo turístico justo, equilibrado y de calidad. Señorías, del mismo modo que si ustedes le plantan un alerón a sus vehículos no se convierten en pilotos de Fórmula 1, del mismo modo que pegarle patadas a un balón no le convierte a uno en futbolista, del mismo modo que odiar a Sánchez no es lo mismo que amar a Madrid, el propietario de un inmueble no puede ser de la noche a la mañana un operador turístico. Se pongan como se pongan, señorías, yo se lo tengo que decir como es: un piso particular no es un hotel.

Señorías del Partido Popular, ustedes tienen una relación ambivalente con este fenómeno de los pisos turísticos; creen que la gente no se da cuenta y yo creo que en su actitud hay un exceso de confianza, porque creo que minusvaloran la inteligencia de los madrileños. Ustedes dicen una cosa y dicen la contraria, básicamente porque defienden unos intereses que no quieren reconocer en público. Dicen proteger el descanso de los vecinos, pero luego, en la práctica, defienden la libertad de los turistas que organizan fiestas clandestinas, ¡porque esa es la realidad! Los pisos turísticos comportan un perjuicio evidente al descanso de los vecinos, y no lo digo yo, es que lo dice el propio Tribunal Supremo, del fundamento jurídico sexto de la sentencia 1223/2024, de 3 de octubre, y leo textualmente: “El desarrollo de una actividad de tal clase puede generar molestias y perjuicios. La realidad social constata que, en zonas de mayor incidencia turística, el ocio difícilmente se concilia con el descanso de los ocupantes de las viviendas con fines residenciales”. A cada cual, señorías, ustedes le cuentan lo que quiere oír y, claro, quizás eso le sirva a la señora Ayuso para salir del paso en una de esas plácidas entrevistas que le hacen algunos de sus periodistas de cabecera, que luego ustedes premian pertinentemente desde la Comunidad de Madrid, pero para la mayoría de los madrileños, señorías, eso no cuela.

Ustedes están amparando actividades mercantiles, piratería turística e inmobiliaria, que está absolutamente desregularizada y que perjudica a la mayoría de los madrileños, y ahí están los datos. Si, efectivamente, señorías del PP, como ustedes nos recuerdan cada jueves, ustedes fueron el partido más votado en las últimas elecciones autonómicas, si resulta que también fueron el partido más votado en las últimas elecciones generales, a pesar de que hayan demostrado una inmensa incapacidad política para gobernar este país, si España, tal y como ustedes afirman, ha girado irremediamente hacia la derecha, explíquennos, señorías, cómo es posible que casi el 80 por ciento de los españoles estén a favor de políticas en materia de vivienda que el Partido Popular de Madrid descalifica cada jueves y tilda de medidas intervencionistas; cómo es posible, señorías, que el 78,5 por ciento de los españoles, según

la última encuesta publicada por el diario El País, considere precisamente que hay que reforzar las inspecciones en viviendas turísticas.

Señorías del Partido Popular, siento decírselo yo, pero parece que sus votantes también saben, como sabemos nosotros, que aquí hay un problema que no se resuelve precisamente autorizando la conversión de edificios de viviendas en pisos turísticos, como, por cierto, hizo el Partido Popular en el Ayuntamiento de Madrid el pasado mes de mayo con la inestimable colaboración de Vox. Dirán ustedes en su defensa que esto ustedes no lo hacen con carácter general, y a mí es que eso me parece que es precisamente lo más grave de esta operación: que ustedes lo hicieron única y exclusivamente porque la propiedad era de una de esas familias ilustres que ha venido a Madrid porque Ayuso aquí les perdona a los ricos los impuestos que sí tiene que pagar la clase trabajadora. En el Madrid de la libertad, evidentemente, no es lo mismo ser un López o un García, que un duque de Alba, y no hablo en sentido figurado, es que la propiedad precisamente era del duque de Alba.

En septiembre, señorías, la señora Ayuso dijo que estaba muy en contra de la estrategia prohibicionista del Gobierno de España y yo -de verdad se lo digo siempre a mis colegas, ¿no?- creo que hay que concederle siempre el beneficio de la duda a la señora Ayuso, porque, aunque la escenificación de sus anuncios resulta siempre tan inconveniente, tan extravagante, tan ruidosa y en ocasiones también tan ocurrente, yo estoy convencido de que entre toda esa oscuridad tiene que haber siempre, aunque sea muy en el fondo, un destello de luz. Pero con el Partido Popular la verdad que se aplica más el refrán de piensa mal y acertarás.

Ayuso y Almeida pusieron en marcha sus políticas de contención como enmienda a las políticas del Gobierno de España. Y, como ustedes dicen, a los malos estudiantes no hay que pasarles automáticamente de curso, sino que hay que evaluarles con objetividad sobre sus resultados. Y el resultado yo creo que no puede ser más esclarecedor: crecimiento del 23,29 por ciento de pisos turísticos en Madrid en un año; en 2024, según la plataforma Airbnb, 16.337 pisos turísticos en Madrid, por cierto, la inmensísima mayoría de ellos de carácter irregular.

Esto, señorías, esta realidad, nos obliga a ser extraordinariamente realistas con ustedes, y hay que decírselo a la gente porque los madrileños tienen derecho a saberlo. No podemos pretender convencer al lobo de que no se coma las ovejas, aunque el lobo en algunas ocasiones se vista con piel de cordero.

El Partido Popular de Madrid es indomable, es irreformable y es incorregible, y esto lo sabemos nosotros, que tenemos la importante responsabilidad de ganarles a ustedes en las urnas en la próxima convocatoria electoral, pero lo saben también sus socios de Vox, que por algo se escindieron de su partido, y lo saben también, indudablemente, por la cuenta que les trae, hasta en la sede de su partido nacional, que no se atreven a ponerle los puntos sobre las íes. Así que con estos complejos huesos tenemos que hacer el puchero en Madrid.

Dice el Partido Popular que el problema de los pisos turísticos se arregla dotando al sector de mayor seguridad jurídica. Dice el Partido Popular que lo que hay que hacer es proteger la libertad de

los pequeños propietarios. Dice el Partido Popular, ¡bueno!, lo dijo ayer mismo el viceconsejero de Turismo en la Comisión de Turismo a una intervención de mi portavoz, la señora Torija, que lamentaba muchísimo que desde Más Madrid no les trasladáramos propuestas, que es que desde el Partido Popular estaban deseosos de incorporarlas a la acción del Gobierno, que no podía entender por qué criticamos tan duramente al Gobierno del Partido Popular. Pues bien, señorías, aquí tienen su oportunidad, demuestren que Más Madrid se equivoca en su estrategia.

Hoy les traemos una reforma legislativa para dotar de mayor seguridad jurídica a los ciudadanos y para proteger el derecho de los pequeños propietarios a su bienestar. ¿Y saben por qué, señorías? Porque el Tribunal Supremo nos ha recordado a todos que la vivienda tiene ante todo una función social y que por encima del derecho a convertir un piso residencial en una vivienda turística está el derecho de las comunidades de propietarios a prohibirlo. Leo textualmente: "impedir el uso para el alquiler turístico constituye una prohibición que es legítima y que, por lo tanto, no cabe negar, dado que no altera el contenido esencial del derecho de propiedad o, dicho de otra forma, las facultades de los propietarios para definir el destino de sus pisos o locales no son omnímodas, sino susceptibles de ser sometidas tanto a límites legales como convencionales"; fundamento jurídico cuarto de la sentencia del Tribunal Supremo, 1232/2024, de 3 de octubre. Señorías, si esto lo dice cualquier jueves el señor Moruno, ustedes le corren a gorrazos por comunista. Así que ahora ya saben que cuando decimos que por delante del derecho a negociar con la vivienda está el derecho de los madrileños a vivir, además de ser la única posición que moralmente merece respeto, deben saber sus señorías que es la posición del Tribunal Supremo.

Señorías, piensen por un instante en esa persona mayor que quizá vive sola en su casa de toda la vida, en esa familia que quizá tiene niños pequeños, en ese ciudadano de toda condición que lo único que quiere es vivir tranquilo en su casa sin tener que sufrir el perjuicio de convivir con el traqueteo de maletas que suben y que bajan, con una rotación permanente de ciudadanos, ingleses, franceses, alemanes, que en ocasiones -y hay que decirlo todo, porque aquí estamos para decir la verdad- hacen en Madrid lo que no les dejan hacer en sus países; de estos extranjeros con billettera resulta que la derecha valiente no nos comenta absolutamente nada. Para ustedes, señorías, la seguridad ciudadana solo tiene sentido si sirve para acosar a las personas pobres, especialmente si son niños y especialmente si están solos.

Señorías, esto es lo que reclama ese 80 por ciento de ciudadanos y esto es lo que proponemos desde Más Madrid con esta reforma: proteger el bienestar de los madrileños. Nuestros barrios, señorías, no son un mero decorado al servicio del turista. Los madrileños tienen derecho a vivir en paz en viviendas que, saben ustedes, cuestan sangre, sudor y lágrimas, en alquiler o en régimen de propiedad, porque es que las dos son extraordinariamente caras. Pero lo que no puede ser, señorías, es que haya gente en Madrid, haya familias, que con un esfuerzo inmenso consigan, al final de todo, pagar la entrada para un piso, que se metan en una hipoteca a 35 o 40 años, con un 4 o un 5 por ciento de interés, para que luego llegue un fondo de inversión y te monte Jersey Shore en el piso de al lado de tu casa. Lo que hay que hacer, señorías, es garantizar el acceso a la vivienda, no ponérselo más difícil a la gente.

Hay estudios, señorías, que ya cifran el incremento del precio de la vivienda, como consecuencia de este auge de los pisos turísticos, en hasta un 19 por ciento. Ustedes, señorías de la derecha, que tanto nos hablan de que la reducción del precio de la vivienda pasa precisamente por aumentar la oferta, ¡vaya!, idéjense de liberalizar suelo y aumenten la oferta devolviendo esos pisos al mercado ordinario! (*Aplausos*).

Quizá, señorías, en una aproximación superficial al problema que hoy les planteamos algunos de ustedes puedan caer en el error de considerar esta doctrina jurisprudencial como una forma de injerencia inaceptable en el funcionamiento del mercado. ¿Quiénes son ustedes para decirme a mí las copas de vino que me puedo tomar?, parafraseando al inefable presidente Aznar. Pues, efectivamente, señorías, sí somos alguien: somos la casa de todos los madrileños, somos la que hace las leyes, la que tiene la posibilidad de proteger a quienes por sí mismos no podrían hacerlo; somos la institución que debe decirle al Gobierno de la Comunidad de Madrid que el límite a la proliferación de los pisos turísticos está en el respeto y en el equilibrio de nuestros barrios; somos la puerta a la que los madrileños pueden y deben llamar cuando sientan que hay algo que no se está haciendo bien; somos los responsables de garantizar la ordenación del turismo en nuestra región y de resolver las lagunas que puedan existir en nuestra legislación.

Decía un conocido jurista austriaco, señorías, que, cuando la indeterminación de la ley es abiertamente intencionada, la indeterminación forma parte de la intención del órgano que impuso la norma. Yo creo que en este caso sería injusto responsabilizar a la Asamblea de Madrid de 1999 de haber generado un marco jurídico con la intención única de promover el caos de los pisos turísticos que estamos sufriendo en el año 2025. Decir que detrás de las molestias de estos pisos hay una ley que fue diseñada ex profeso para este objetivo yo creo que no sería cierto, pero lo que sí es cierto es que en nuestra mano está reformar la ley para hacer frente a este problema y que, si no lo hacemos, entonces sí será justo que los madrileños nos lo demanden, porque entonces sí habremos incurrido en una indeterminación deliberada de la ley hecha con la única intención de vulnerar el derecho de los madrileños frente al capital inmobiliario. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Tiene la palabra ahora el señor Cutillas Cordón, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

El Sr. **CUTILLAS CORDÓN**: Gracias, presidente. La situación de la vivienda de uso turístico en España, según el Instituto Nacional de Estadística, es, con datos de 2023, que hay censados oficialmente más de 306.000 pisos turísticos, que representan el 1,21 por ciento del total del territorio nacional; de ellos, en la Comunidad de Madrid hay 13.500, que suponen el 0,50 por ciento de la vivienda en nuestra región; sin embargo, el dato no es exacto, ya que existen viviendas en situación llamémosla de alegales que no están debidamente censadas.

Nosotros, como siempre hemos dicho, somos unos claros defensores de la propiedad privada. En Vox tenemos muy claro que es un derecho constitucional que debe ser protegido y respetado. Los propietarios de viviendas tienen el derecho a decidir el uso que les quieren dar, ya sea para residencia,

alquiler o de uso turístico; imponer restricciones adicionales o prohibiciones arbitrarias sería atentar contra ese derecho. Como ha ocurrido en otros sectores, la proliferación de estas viviendas de uso turístico ha estado ligada al vertiginoso desarrollo de las tecnologías, propiciando un cambio en el modelo turístico. El fenómeno colaborativo, como se conoció originalmente de manera menos competitiva, ha dado lugar a una proliferación o profesionalización del sector del alojamiento temporal, cuyas consecuencias de los mercados del arrendamiento de viviendas están afectando a todo el sector inmobiliario, turístico y hostelero.

El Tribunal Supremo ya ha establecido que las comunidades de propietarios pueden regular el uso de las viviendas mediante acuerdos por mayoría cualificada de tres quintas partes, lo cual nos parece adecuado, pero siempre en el marco de un respeto absoluto al derecho de los propietarios; no podemos permitir que un modelo intervencionista, como el que defiende Más Madrid, convierta a las Administraciones públicas en censores de la actividad privada. Por ello, abogamos por limitar las viviendas de uso turístico a los inmuebles donde se pueden aprobar por unanimidad por la comunidad de propietarios y promover los edificios exclusivos dedicados a este uso.

Defendemos el derecho a la propiedad privada, como hemos dicho, y a la libertad de empresa, pero sobre todo el derecho de los ciudadanos a que puedan disfrutar de su residencia seguros y tranquilos.

Nosotros no somos partidarios de prohibir que haya viviendas de uso turístico, pero sí restringirlo; por ello, vemos necesario limitar las viviendas de uso turístico a aquellos inmuebles donde, por unanimidad, los vecinos aprueben que en su edificio pueda haber una vivienda de uso turístico. Se trataría, por tanto, de un término medio entre los que quieren prohibir ese tipo de viviendas y los que han permitido el libertinaje más absoluto, donde muchos de estos pisos están absolutamente ilegales, sin licencia ni control. Los pisos tienen que ser inspeccionados en cuanto a medidas de seguridad, higiene y laborales si quieren jugar en el mercado en igualdad de condiciones, y la exigencia debe ser así, sin ninguna duda.

A medio y largo plazo, Vox apuesta por una regulación nacional de estas viviendas que ponga fin al actual caos normativo y limite sus efectos negativos. Cada región española ha acuñado su propio concepto de vivienda de uso turístico, lo cual genera inseguridad política y, desde luego, una evidente desigualdad.

El turismo como motor económico. Madrid es, desde luego, una de ellas, una potencia turística, nadie lo puede negar; los datos no dejan lugar a dudas: en el primer trimestre de 2024, más de 1,9 millones de turistas internacionales han visitado nuestra región, dejando más de 3.400 millones de euros en ingresos. Es impensable cerrar las puertas a un sector que genera empleo, atrae inversión y dinamiza nuestra economía.

En lugar de limitar la actividad de las viviendas de uso turístico, debemos fomentar un marco que permita su crecimiento ordenado, se debe reducir la burocracia para facilitar la obtención de licencias e impulsar la transparencia para que los propietarios puedan operar legalmente. Desde Vox

siempre estamos en la lucha contra de la ilegalidad y no contra la libertad; rechazamos de forma tajante la ilegalidad en cualquier ámbito, incluido el turismo. No obstante, no debemos confundir la necesidad de combatir a quienes se operan sin licencia con una excusa para limitar la actividad económica a quienes cumplen las normas.

La reforma que aquí debatimos refuerza la capacidad de inspección y sanción de las Administraciones públicas, algo necesario para garantizar que estas viviendas de uso turístico cumplan con las exigencias legales. Esto protege tanto a los propietarios como a los turistas. Es nuestra responsabilidad asegurar que todos jueguen bajo las mismas reglas, evitando la competencia desleal y la desprotección del consumidor. Y, sobre todo, lo que no es de recibo es que, mientras aquí se plantean restricciones para los propietarios que quieran rentabilizar sus viviendas de forma legal, a la vez se siga permitiendo y regularizando la okupación ilegal de viviendas. No entendemos que en Más Madrid hablen de derechos mientras defienden de manera descarada a los okupas. Su discurso en favor de la llamada función social de la vivienda no es más que un eufemismo para justificar el saqueo de los derechos de los propietarios honrados. Y aquí, lamentablemente, no podemos olvidar que incluso el Gobierno de Isabel Díaz Ayuso ha caído en la trampa regularizando la okupación, en lugar de combatirla con contundencia. (*Aplausos.*) Desde Vox exigimos que se ponga fin a esta deriva: en lugar de perseguir a los propietarios, persigan a los okupas; en lugar de regularizar la okupación ilegal, protejan la propiedad privada y aseguren que nadie sea despojado legítimamente de lo que le pertenece.

La convivencia vecinal no es incompatible con el turismo, decimos. Una de las críticas habituales a las viviendas de uso turístico es su impacto en los barrios, lo que no les preocupa tanto es el impacto de la inmigración ilegal y sus consecuencias de inseguridad en los barrios; esto sí genera un impacto negativo.

Y, como entendemos que el descanso de los vecinos es fundamental, en Vox lo que defendemos es que los pisos turísticos se ubiquen en edificios exclusivos de propietarios únicos o en edificios donde los vecinos definan o decidan, por unanimidad, en su comunidad. Y, si en España, concretamente en Madrid, no se protege la ocupación, que es lo que hace la izquierda, la extrema izquierda y a veces con el conocimiento del PP, como ya hemos dicho en otras ocasiones y hemos demostrado aquí en otras intervenciones anteriores en el pleno, y hubiese seguridad jurídica en favor de la propiedad privada, la gente pondría sus pisos en alquiler de larga duración, lo que haría aumentar la oferta y bajarían los precios. Por tanto, el problema, la okupación; la solución, la seguridad jurídica.

Por otro lado, señorías, no podemos permitir que los postulados de Más Madrid conviertan a esta región en un ejemplo más del fracaso de las políticas intervencionistas que tanto les gustan. La izquierda pretende regular cada aspecto de nuestras vidas, imponer controles desmedidos y, en última instancia, frenar el progreso económico. El aumento de las viviendas de uso turístico en algunas ciudades ha provocado una importante alarma social en España, capitalizada hasta ahora por la izquierda y la extrema izquierda, en la que se acusa a los propietarios de las viviendas de uso turístico, sin distinción alguna, de estar agravando el problema de la vivienda. La izquierda trata de provocar un cisma entre propietarios e inquilinos. Las normas de la izquierda en materia de vivienda han

menoscabado como nunca el derecho a la propiedad privada de los españoles, cosecha de años de trabajo y esfuerzo, y aniquilado la inversión en vivienda, dejando en la estacada a los inquilinos con el alza de los precios que esto ha significado. También han atacado frontalmente a los pequeños propietarios; en este sentido, es importante tener en cuenta, según el Banco de España, que la mayoría de los arrendadores, concretamente el 92 por ciento, son pequeños propietarios y particulares.

Las viviendas de uso turístico que existían hace quince años y tienen un impacto limitado en el mercado residencial ha experimentado un boom precisamente como consecuencia de las distintas medidas de control de precios y de las regularizaciones ineficaces de la izquierda. Mientras se hunde la oferta de vivienda de alquiler convencional en las principales ciudades, se multiplica de forma exponencial el apartamento de temporada o turístico, llegando a cifras récord. Imponer límites a estas viviendas de uso turístico más allá de lo estrictamente necesario para garantizar la legalidad sería un grave error; en Vox creemos en el mercado dentro del marco de cumplimiento normativo, que debe ser el que regule la oferta y la demanda.

Finalmente, no olvidemos al turista, siempre en defensa del turista y el prestigio de Madrid. Madrid debe seguir siendo un destino atractivo y ello pasa por garantizar una oferta variada, competitiva y segura. Las viviendas de uso turístico son una parte esencial de esta oferta ya que permiten a muchos habitantes elegir un modelo de alojamiento que se ajusta mejor a sus necesidades. Al reforzar la seguridad jurídica, como hemos dicho, esta reforma protege al turista frente al fraude y a la desinformación. Esto no solo beneficia a quienes nos visitan, sino que también contribuye al prestigio de nuestra región como destino de calidad.

Nada más. Gracias. Y, bueno, por supuesto, tampoco Más Madrid se ha dirigido a nosotros no sabemos exactamente el porqué; bueno, nos lo podemos imaginar. Como pueden también imaginar, nuestro voto será en contra. Gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Y ahora tiene la palabra la señora Cadórniga Varela, del Grupo Parlamentario Socialista.

La Sra. **CADÓRNIGA VARELA**: Muchas gracias, presidente. La proposición de ley que hoy trae Más Madrid parte de una realidad lamentablemente conocida por toda la ciudadanía y absolutamente obviada por el Partido Popular en la Comunidad de Madrid, y es que, señorías del Partido Popular, lo que ustedes llaman mercado de la vivienda es un foco de especulación que entrampa a las familias de Madrid.

Ayuso ha hecho inalcanzable la compra o el alquiler de la vivienda para amplias capas de la ciudadanía, porque muy poca gente tiene 1 millón de euros para comprarse una vivienda o muy poca gente puede pagar 1.500 o 1.700 euros de alquiler. Y la comunidad más rica de España es la Comunidad de Madrid, pero también es la más desigual, porque el 70 por ciento de la desigualdad en Madrid viene determinado por el precio de la vivienda. Y esa es la política de la señora Ayuso, la multinacional ultraderechista, políticas neoliberales que causan dolor social y provocan un miedo existencial a los madrileños y madrileñas.

La proliferación de viviendas de uso turístico ilegales forma parte de una política de la ultraderecha que pone de manifiesto la ausencia de vivienda pública en el mercado de alquiler. La Comunidad de Madrid, en su artículo 26 del Estatuto, tiene atribuida de manera exclusiva la competencia en promoción y ordenación del turismo, pero carecen de voluntad política para atajar el caos de las viviendas de uso turístico en Madrid. El Partido Popular, por tanto, es cómplice de la masiva presencia de viviendas ilegales. Ayuso está poniendo en peligro la seguridad de la ciudadanía al no saber quiénes se alojan en esas viviendas ilegales y está fomentando el fraude fiscal y el fraude laboral. Y esa inacción, el mirar para otro lado, a sabiendas que son ilegales, genera muchos problemas de convivencia y seguridad en nuestros barrios y es una auténtica irresponsabilidad. Los vecinos y vecinas ya están hartos de que no se tome ninguna medida, de que se estén forrando unos pocos, los de siempre, sus amigos, y que no se aplique el régimen sancionador ejemplarizante y justo.

Y es urgente y es necesario una campaña masiva de las inspecciones que permita la clausura de viviendas ilegales. Ustedes no han reforzado las plantillas de inspectores, siendo los actuales totalmente insuficientes. La gentrificación ha expulsado a los vecinos y vecinas de sus barrios de toda la vida, destruyendo el comercio, el tejido social y las formas de vida tradicionales. Y es que ustedes, señorías del Partido Popular, de manera totalmente intencionada, han convertido a Madrid en un parque temático: todo por la pasta y los demás que arreen. El 84 por ciento de los alojamientos turísticos son viviendas de uso turístico; un ejemplo claro y desolador es lo que ocurre en la ciudad de Madrid, donde se concentran el 90 por ciento de todas las viviendas de uso turístico de la Comunidad de Madrid y solo el 0,11 de las viviendas tienen declaración responsable; es muy grave que un 99 por ciento de estas viviendas sean ilegales. Y es que Almeida y Ayuso fomentan la ilegalidad de las viviendas de uso turístico para favorecer a sus amigos y proporcionarles un negocio multimillonario; lo de siempre: enriquecerse a costa de la ciudadanía. (*Aplausos*).

Además, los registros de la comunidad y del ayuntamiento infravaloran el número de viviendas, según una de las plataformas más conocidas en la ciudad de Madrid, porque hay 26.760 viviendas. Madrid tiene un 30 por ciento más de viviendas de uso turístico que Barcelona y el triple que otras ciudades como Málaga o Sevilla. Y este es el modelo del Partido Popular, mientras el Gobierno de España, con nuestro presidente, el presidente de todos, Pedro Sánchez, a la cabeza, se ha ocupado y preocupado de poner fin al fraude que generan las viviendas de uso turístico ilegales. Mediante el Real Decreto 1312/2024, se regula el Registro Único que permite conocer la realidad del mercado de alquileres, garantiza que los contratos celebrados sean conformes a derecho e impide que miles de pisos turísticos operen sin licencia. España se convierte así en el primer país de la Unión Europea que pone en marcha el reglamento europeo de información de alquileres de corta duración, haciendo obligatorio el uso de un número oficial de identificación para operar en las plataformas digitales.

Mientras ustedes despojan de derechos a los madrileños y madrileñas, el Gobierno de España cumple, Pedro Sánchez cumple, cumple con la Ley 12/2023, de 24 de mayo, por el derecho a la vivienda; con sus medidas garantiza el acceso a una vivienda digna y asequible, regulando los precios de alquileres en zonas tensionadas. Pero la señora Ayuso, como es una insumisa, se niega a aplicar esta ley a sabiendas de que la aplicación de esta ley conllevaría a medio millón de inquilinos que estarían pagando

un alquiler asequible. Cumple Pedro Sánchez blindando a la vivienda pública y manteniéndola siempre y de por vida por titularidad pública, y prohibiendo a los fondos buitres que se usurpen de ella. Cumple Pedro Sánchez impulsando una reforma fiscal para que los pisos turísticos tributen como lo que son, como un negocio. Cumple Pedro Sánchez con el Registro Único de Arrendamientos, creando la ventanilla única digital de arrendamientos. Cumple Pedro Sánchez facilitando la comercialización legal y proporcionando una información transparente sobre la finalidad y situación legal de las viviendas. Cumple Pedro Sánchez proporcionando una información actualizada e incrementando la seguridad jurídica. Cumple Pedro Sánchez obligando a registrar todas las viviendas destinadas a alquiler turístico y de temporada a través de un Registro Único de Arrendamientos. *(Aplausos.)* Y cumple Pedro Sánchez con la puesta en marcha de la ventanilla única digital de arrendamientos, asegurando el cumplimiento normativo y combatiendo las prácticas irregulares. Y es que el Gobierno de España equilibra el desarrollo del mercado turístico con la necesidad de proteger el derecho constitucional de acceso a la vivienda.

Más Madrid, en su proposición, propone una redacción del artículo 9, que pasaría a incluir la obligación de las plataformas a someterse a los acuerdos reflejados en las actas de juntas de propietarios. Y en su artículo 59 incluye como sanción muy grave la prestación de estas actividades sin título o licencia. Y fundamenta esta petición en la exposición de motivos con dos sentencias del Tribunal Supremo que no consideran necesaria la unanimidad entre los propietarios para prohibir la actividad turística, interpretación acorde con la Ley de Propiedad Horizontal, el artículo 12.7, que solo requerirá la mayoría de tres quintos de los propietarios para prohibir las viviendas de uso turístico.

Por todo ello, la propuesta que ustedes hacen nos parece positiva ya que clarifica las obligaciones que tiene la Comunidad de Madrid y viene a llamar la atención sobre la irresponsable inacción de la Comunidad de Madrid y del Ayuntamiento de Madrid, porque permitir el exorbitante crecimiento de viviendas de uso turístico ilegales, dando la espalda a los problemas de nuestras comunidades de vecinos y al impacto que estas viviendas generan en el tejido socioeconómico de nuestros barrios, es realmente irresponsable.

Como pueden ver, dos modelos muy diferentes: el modelo neoliberal del Partido Popular, que conlleva el alejamiento del Estado del bienestar, fomentando la desigualdad de forma premeditada para que siempre se enriquezcan los mismos, y el modelo del Partido Socialista, el modelo socialdemócrata que consolida el Estado del bienestar y persigue la justicia social. Por eso, el Partido Socialista defiende el derecho a la vivienda como el quinto pilar del Estado del bienestar. Les aseguro que en 2027 el Partido Socialista gobernará en esta comunidad y la vivienda dejará de ser un negocio y se convertirá en lo que realmente es, que es un derecho para todos y todas. Muchas gracias y feliz justicia social. *(Aplausos.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Y ahora tiene la palabra la señora Gómez Rodríguez, del Grupo Parlamentario Popular.

La Sra. **GÓMEZ RODRÍGUEZ**: Gracias, presidente. Bueno, para iniciar este periodo de sesiones y el año parlamentario, Más Madrid nos trae aquí una proposición de ley para modificar la Ley

11/99, de turismo de la Comunidad de Madrid. Y me gustaría iniciar esta intervención señalando la importancia del turismo no solo en Madrid capital, sino en toda nuestra comunidad. Nuestra comunidad vive el mejor momento histórico y los datos del turismo y los datos provisionales respecto a 2024 así lo reflejan. El gasto medio por viajero se sitúa en 1.800 euros, habiéndose incrementado un 7,4 por ciento; es el gasto más alto de todas las comunidades autónomas y, por supuesto, de la media nacional; por poner un ejemplo, en Cataluña el gasto es aproximadamente de 1.189 euros. El turismo representa en nuestra comunidad el 8,6 por ciento del PIB, lo que se traduce en 25.000 millones de euros, y genera más de 280.000 empleos. Gran parte de ese éxito se debe indudablemente al modo de vida en nuestras calles, a nuestra gastronomía, a nuestra oferta cultural y deportiva, y queremos que el turismo en nuestra comunidad sea un turismo ordenado.

Por ello, en la regulación y el control de las viviendas de uso turístico que hoy nos trae aquí el Grupo Más Madrid nos parece fundamental, pero este problema no dejará de crecer mientras que el Gobierno central no deje de intervenir el mercado de la vivienda. Muchos ciudadanos han tenido que recurrir a los pisos turísticos porque era la única manera de asegurar que su piso seguía siendo de su propiedad y que podían volver a él cuando quisieran. Por ello, han proliferado los pisos turísticos que el Gobierno de la Comunidad de Madrid está, dentro de sus competencias y conjunto con los ayuntamientos, regulando. Porque evidentemente no estamos de acuerdo con que se multipliquen indiscriminadamente las viviendas de uso turístico: primero, porque tenemos un magnífico sector hotelero y, segundo, porque es importante la convivencia en los inmuebles entre vecinos y la seguridad en los mismos. Por tanto, este Gobierno sigue aumentando las inspecciones y va a seguir protegiendo la convivencia, pero tienen que entender que cuando explota el problema de los pisos turísticos y cuando cada vez más ciudadanos no se atreven a poner sus casas en alquiler quizá tenga algo que ver con que ustedes meten la mano en su propiedad y, por tanto, nadie se atreve a poner las viviendas en alquiler. Quizá, y solo digo quizá, si derogaran esa nefasta ley por el derecho a la vivienda y desarrollaran políticas que fomenten el alquiler, si pusieran en marcha medidas para evitar la okupación y la iniquiokupación, en definitiva, si dieran seguridad jurídica a los propietarios, la situación sería muy diferente. No obstante, como ustedes nos cuentan aquí, vincular el problema de las viviendas de uso turístico y el alquiler francamente me parece que carece de fundamento y es pura demagogia, como lo que hacen continuamente.

En Madrid... (*Rumores.*) -¿perdón?- hay 13.500 viviendas aproximadamente de uso turístico y aproximadamente hay un millón y medio de pisos o de hogares; es decir que las viviendas de uso turístico representan no llega ni al 0,9 por ciento de las viviendas totales. De verdad, ¿creen que ese es el problema real? ¡No sean demagogos, por favor!

Y hoy Más Madrid nos trae aquí una proposición de ley para modificar dos artículos de la Ley de Turismo de la Comunidad de Madrid, ¿verdad? Y es el propio Grupo Más Madrid -ya se ha votado a favor- el que, dada la sencillez de la norma que nos traen hoy aquí, solicitaban su tramitación por lectura única; es decir, que se apruebe en los términos en que ha sido redactada, sin dar posibilidad a los grupos de presentar enmiendas. (*Rumores.*) Ustedes lo han pedido por el artículo 167.2. (*Rumores.*) ¡Por supuesto! Si ustedes nos lo piden, nosotros... (*Rumores.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio.

La Sra. **GÓMEZ RODRÍGUEZ**: ... estamos de acuerdo con lo que nos solicitan. Entonces, según se extrae de su exposición de motivos, el objetivo de esta modificación es que las comunidades de vecinos, mediante acuerdo adoptado por las tres quintas partes, puedan prohibir la instalación en su edificio de viviendas de uso turístico, siguiendo, como usted nos ha explicado, los pronunciamientos del Tribunal Supremo.

Pero, señor Perpinyà, introducir esos nuevos requerimientos no se puede hacer a través de la modificación del turismo, sino a través de la modificación de la Ley de la Propiedad Horizontal, tal y como nos ha manifestado el propio Tribunal Supremo. Y, como le digo -y usted ni lo sabía-, esa modificación ya se ha introducido a través de la Ley Orgánica 1/25, de 2 de enero, que en su disposición adicional cuarta modifica el artículo 17, apartado 12. Con lo cual, las comunidades de vecinos, no solo en Madrid sino en toda España, pueden acordar la prohibición de instalación de viviendas de uso turístico con el voto favorable de tres quintas partes del total de los propietarios, que a su vez representen las tres quintas partes de las cuotas de participación. Es decir, que esa modificación que hoy nos trae aquí carece de sentido porque ya está introducida en la ley. Lo que se podría incluir, en su caso, sería en la modificación que se está haciendo del decreto... *(Rumores.)* Yo no he interrumpido, por favor. ... del decreto de apartamentos turísticos de la Comunidad de Madrid, y actualmente ustedes saben que esa modificación está en marcha. Entonces, me parece que esta proposición de ley, ya desde ese punto y hora, carece de sentido.

No obstante, mire, tengo que reconocer una cosa: cuando comencé a leer su exposición de motivos me sorprendí. Ustedes parten de la base de que la función social de la propiedad -y aquí nos lo ha repetido- incorpora dentro de su contenido el adecuado uso y disfrute por parte de los propietarios de su vivienda, ¿no?, lo que les permite, por tanto, adoptar acuerdos frente a la posibilidad de las molestias o incomodidades y ruidos generados por los pisos turísticos; es así y así nos lo ha dicho. Y yo, de verdad, creo que eso está muy bien y yo en esto les aplaudo, pero yo les aplaudiría ya de forma entusiástica si además reconociesen que esa misma función social de la propiedad que ampara el uso y disfrute de los pisos de los propietarios también vale para el caso de la okupación. Ahí ya... Es decir, que el uso y disfrute de los propietarios también se puede apelar, alegar y defender en el caso de que se usurpe la propiedad de una vivienda por parte de un okupa. *(Aplausos.)* Pero, claro, la congruencia y la coherencia en Más Madrid no es algo que les defina y si no hay tenemos el señor Errejón, que proclamaba una cosa y presuntamente hacía la contraria. Y en esta materia les pasa lo mismo: defendemos los derechos de los propietarios a los que le molesta una vivienda de uso turístico -algo en lo que estamos de acuerdo y se lo vuelvo a reiterar por si acaso no...-, pero no defienden que los propietarios puedan disfrutar de su vivienda y no permitir su okupación; eso no. *(Rumores.)*

Señora socialista, usted nos habla de... *(Rumores.)* No, es que lo introduzco por... *(Rumores.)* Señora Cadórniga, perdón si le ha molestado, no es mi intención ni muchísimo menos. *(Rumores.)* Ustedes nos dicen que nosotros fomentamos la ilegalidad de las viviendas, etcétera, pero a mí lo que me sorprende mucho es que cuando ustedes hacen las enmiendas a la ley de presupuestos, que es la

que dirige la política del Gobierno durante este año, no introduzcan ni una sola enmienda para incrementar el número de inspectores; con lo cual, no sé, en su caso, si nosotros la fomentamos o a ustedes tampoco les preocupa demasiado.

Pero vamos a entrar en el contenido de la proposición de ley que nos trae el Gobierno, que nos trae -perdón- Más Madrid. En ella piden que se modifique el artículo 9 b) de la ley, que regula los deberes genéricos de los usuarios turísticos; es decir, los deberes que tiene un turista francés, chino, alemán o español cuando va un piso turístico. Y yo le pregunto: ¿qué tiene que ver eso con que una comunidad de propietarios admita que se instalen o no pisos turísticos y en una comunidad de vecinos? Es que francamente no entiendo la relación que existe, pero, bueno, ustedes lo ponen ahí, correcto.

Pero también modifican el artículo 59, de la Ley de Turismo. El artículo 59 ustedes saben que regulan las infracciones muy graves, ¿no? Este artículo consta de cuatro apartados: a), b), c) y d); ustedes el artículo a) lo modifican y añaden una coetilla; el artículo b) lo dejan igual que estaba, lo copian igual, y el artículo c) y d) los eliminan, desaparecen. Es decir, con la modificación legal que hoy nos traen pretenden que los artículos que se refieren a infracciones muy graves desaparezcan de la ley y, por tanto, eliminan que sea infracción muy grave el incumplimiento de las obligaciones de las empresas turísticas, más concretamente, permiten que no se informe a los usuarios de las condiciones de prestación del servicio ni del precio, o permiten que no se facture de acuerdo con los precios establecidos. Creo que esto es inexplicable. ¿Dónde lo pone? En la proposición de ley que nos han traído. (*Rumores.*) No, es que lean y vean cómo redactan, su técnica jurídica. (*Rumores.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, por favor. No dialoguen.

La Sra. **GÓMEZ RODRÍGUEZ**: Se modifica el artículo 59, que queda redactado cómo sigue..., a) y b), si el c) y el d) se lo han cargado..., señores redactemos bien. Y el apartado a) lo dejan como sigue: "se considera infracción muy grave la oferta, prestación de servicios y la realización de actividades", y añaden: "careciendo de autorización, título, licencia o habilitación exigido por la normativa turística y ausencia de prohibición expresa acordada por las tres quintas partes de la junta de propietarios". Es decir, por un lado, señalan que es una infracción muy grave carecer de autorización, pero esto ya está regulado en la Ley de Turismo, en el artículo 21.2, donde dice qué se entiende por declaración responsable, y es precisamente eso: que se declare que una persona cumple todas las cosas exigidas por la ley. Es más, el artículo 21.4 de la misma Ley de Turismo recoge que la falsedad en la declaración responsable se sancionará conforme a lo previsto en el artículo 59, del que ustedes han borrado algunos artículos.

Es decir, ese añadido que nos traen es completamente innecesario, pero, además, ustedes, que me sorprende mucho, añaden, que es una falta muy grave, la prestación de servicios en ausencia de prohibición expresa. Repito: es una infracción muy grave la prestación de servicios turísticos en ausencia si no hay una prohibición expresa. Es decir, cometes una falta muy grave, si tienes un piso turístico, cumpliendo la normativa con la autorización, etcétera, y sin que lo prohíba la comunidad. ¡De verdad! ¡Y se han quedado tan a gusto!, lo han puesto ahí, lo han redactado y quieren que salga así

esta ley. Malo si hay prohibición, malo si no hay prohibición, ¡ustedes no quieren dejar un piso turístico vivo, se los quieren cargar todos! Entiendo, señor Perpinyà, que lo que quería decir era en ausencia de autorización, no prohibición expresa; entiendo que tendría su lógica, pero, claro, es que usted mismo ha querido que esta ley se tramite por lectura única sin posibilidad de presentar enmiendas, con lo cual es obvio que esto no puede salir. *(Rumores)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, por favor, señorías. No dialoguen.

La Sra. **GÓMEZ RODRÍGUEZ**: A ver, señor Perpinyà, son solo dos artículos y una disposición final, y no acaba ahí su locura, vamos a la disposición final. *(Rumores)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, por favor, señorías. Dejen hablar a la diputada que interviene. *(Rumores.)* Por favor, señor Perpinyà.

La Sra. **GÓMEZ RODRÍGUEZ**: Estamos en desacuerdo con la forma de redactar, por supuesto.

La locura de esta ley acaba en su disposición final, que dice que esta ley entrará en vigor en el siguiente ejercicio presupuestario. Claro, como no están ustedes acostumbrados a presentar presupuestos en tiempo y forma, pero es que esto no entraría en vigor hasta 2026 entonces, según usted mismo dice aquí, porque el ejercicio presupuestario de 2025 entró en vigor en 1 de enero.

En fin, miren, no se puede venir a un Parlamento a intentar modificar una ley con textos tan poco trabajados, tan deficientes, tan mal redactados... De verdad, esto es una tomadura de pelo. Afortunadamente aquí nuestro voto negativo, que por supuesto lo van a tener, va a impedir que esta proposición de ley vea la luz, porque la inseguridad jurídica que crearía sería tremenda, con un texto lleno de errores, de contradicciones, etcétera, pero desgraciadamente otras leyes elaboradas con el mismo poco rigor han visto la luz, y me refiero en concreto a la ley del "sí es sí", que está dejando en la calle y reduciendo condenas a los violadores. *(Protestas.)* No se enfaden que ya estoy terminando.

El Sr. **PRESIDENTE**: Perdón, ¡por favor, señorías! *(Rumores.)* No, no, no tiene usted la palabra. Siga, señora Gómez.

La Sra. **GÓMEZ RODRÍGUEZ**: No se preocupe que ya estoy terminando y ya le dejo.

Miren, señores del Grupo Más Madrid... *(Rumores)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Gutiérrez Benito, ¡silencio! Siga, perdone, señora diputada.

La Sra. **GÓMEZ RODRÍGUEZ**: No se disgusten. Miren, desde mi grupo político siempre les animamos, y sobre todo mi portavoz, a que ustedes hagan propuestas normativas y no solo proposiciones no de ley instando a que sea el Gobierno quien legisle; por eso, nos gustaría que fuera así y nos alegró cuando vimos esta proposición de ley, pero, analizando su contenido, y lo siento por el

Gobierno de la Comunidad de Madrid, les pido que sigan haciendo proposiciones no de ley. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Pasamos al siguiente punto del orden del día, que es el de las interpelaciones.

I-31(XIII)/2023 RGE.12518. Interpelación de la diputada Sra. González Álvarez, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre política general del Consejo de Gobierno en materia de fomento de vivienda de alquiler en la Comunidad de Madrid.

Procede, en primer lugar, un turno de exposición del grupo autor, en este caso, de la señora González Álvarez, autora de la interpelación, por tiempo máximo de diez minutos.

La Sra. **GONZÁLEZ ÁLVAREZ**: Buenos días, señorías. Hoy venimos a hablar aquí de la situación actual de la vivienda en la Comunidad de Madrid en relación con todo lo que tiene que ver con el alquiler. Pero, antes de nada, quiero empezar mi intervención diciendo que este grupo parlamentario, el Partido Socialista, apoya a los vecinos del plan Vive de Getafe, ique han estado dos días sin luz y que el consejero ni ha dado solución ni ha sido capaz de ponerse al teléfono ni de devolver la llamada a la alcaldesa! (*Aplausos*.) Ahora tienen luz, pero están enganchados ilegalmente. ¿De verdad les parece normal? ¿Esa es su forma de entender el municipalismo?, desde un sectarismo apabullante. Solo van a los municipios a hacerse la foto, pero no a solucionar los problemas reales de los madrileños, porque para eso hay que arremangarse y no están acostumbrados ni quieren hacerlo. Les puedo asegurar que los vecinos de Getafe a los que les han cortado la luz tendrán más suerte que los vecinos de Valdemoro, que en pleno agosto estuvieron un mes sin luz sin que el ayuntamiento hiciera nada, y tendrán más suerte también que los de la Cañada Real, que llevan cuatro inviernos sin luz. ¿Y saben ustedes por qué los vecinos de Getafe tendrán más suerte? ¡Porque tienen una alcaldesa socialista y un Gobierno municipal que les va a dar solución a pesar de ustedes! (*Aplausos*.), porque eso es gobernar: dar soluciones a los problemas de los vecinos, y no hacerlo por parte de la Comunidad es abandonarlos a su suerte; eso es lo que hacen ustedes. Así que, cuando decían que esta sería la legislatura de la vivienda, ¿se referían a esto?, ¿a no dar soluciones?, ¿o se referían quizá al ático de Alberto Quirón?

Miren, la vivienda es uno de los problemas más graves que tienen los madrileños y un problema que no se resuelve porque Ayuso no quiere. Cada día hay más de medio millón de madrileños que pagan más alquiler porque Ayuso no cumple la ley y también cada día hay más de medio millón de propietarios que no pagan menos impuestos porque Ayuso no cumple la ley. (*Aplausos*.) ¡Sí, no cumple la ley! Porque los madrileños tienen dificultades para acceder a una vivienda, para pagar todos los meses más de 1.500 euros y, desde luego, no tienen áticos opacos ni se llaman Alberto Quirón.

Así que, sí, la vivienda está cada día más cara en Madrid por culpa de Ayuso y no solo lo decimos nosotros, que Madrid es la Comunidad más cara, donde más ha subido el precio de la vivienda, lo dicen distintos portales inmobiliarios y también Asprima, la Asociación de Promotores Inmobiliarios

de Madrid. Miren, decían que, en diciembre de 2024, el precio medio en España del alquiler era de 13,5 euros el metro cuadrado, mientras en Madrid era de 18,8 euros el metro cuadrado, ipero en la ciudad de Madrid estaba por encima de 20 euros el metro cuadrado! Así que, a la vista del precio del alquiler, el coste de alquilar una vivienda en la Comunidad de Madrid supone que para alquilar una vivienda de 90 metros cuadrados hay que invertir más de un 60 por ciento del salario medio. Por tanto, es la segunda comunidad autónoma, por detrás de Baleares, con el precio medio más alto de toda España. Y, como les debía parecer que el precio subía poco, decidieron subir también el precio del módulo de la vivienda protegida, poniendo los precios, en algunos casos, al mismo precio que la vivienda libre, porque han subido el precio del módulo de las viviendas de protección oficial desde un 26 por ciento hasta un 57 por ciento; es, sin duda, uno de los más altos de toda España. ¡Es escandaloso!, pero ustedes no se ponen ni colorados, porque, además, aquí, en la Comunidad de Madrid, la protección de las viviendas no es indefinida y al cabo de unos años hay quien puede hacer negocio con ellas.

Miren, hace unos días un grupo de jóvenes nos decía que necesitan vivienda, pero que evidentemente lo que quieren es que la vivienda sea asequible y también que sea digna, ino que sean zulos, que es lo que se encuentran en muchísimos casos cuando intentan alquilar vivienda en Madrid!, y eso hace que los jóvenes madrileños sean los que más sueldo tienen que dedicar para poder emanciparse y solo un 15,5 por ciento pueden hacerlo, un 5 por ciento menos que en el resto de España. Estos datos, que antes los daba el Consejo de la Juventud de Madrid, ahora no podrá darlos iporque ustedes decidieron cerrarlo!; esa es su forma de apoyar a los jóvenes y la participación cuando no son de su cuerda.

¿Y qué nos dicen de las viviendas turísticas ilegales? Sigue creciendo el número de viviendas turísticas ilegales porque tampoco hace nada y también es su competencia, y esto repercute directamente en el precio de la vivienda en alquiler, porque puede ser que alguien cobre entre 1.000 y 1.500 euros por un alquiler o que cobre más de 5.000 euros al mes por una vivienda turística. ¿Por qué no copian a Cataluña, que ha aumentado considerablemente el servicio de inspectores para perseguir las viviendas ilegales, en vez de mirar para otro lado? Así que, obviamente, ino bajan los precios de la vivienda en Madrid porque Ayuso no quiere! ¿Y por qué quieren ustedes que sigan subiendo los precios de la vivienda? ¿Son conscientes de que los madrileños no tienen un ático millonario que no se sabe cómo se ha conseguido? ¿En qué mundo viven si no saben que la inmensa mayoría de los madrileños no pueden pagar entre 1.500 y 1.800 euros al mes de media por una vivienda? ¿Qué política de vivienda están haciendo?, porque lo que están haciendo es un Madrid para inversores y especuladores.

Ustedes son los mismo que vendieron el parque de viviendas sociales a fondos buitres con los inquilinos dentro; ustedes son los mismos que fueron los responsables del boom inmobiliario, los mismos que atraen a inversores extranjeros para invertir aquí en vivienda, porque aquí, en la Comunidad de Madrid, en el Ayuntamiento de Madrid, los fondos buitres campan a sus anchas, compran bloques enteros en barrios antiguos y expulsan a los vecinos y vecinas, mientras el Gobierno regional no hace nada, porque solo gobiernan para unos pocos. ¿Y por qué quieren que Madrid se convierta en un parque temático? Porque Ayuso se dedica únicamente a unos pocos millonarios para que sean felices, iesa es

su política de vivienda: beneficiar a unos pocos, mientras sale perjudicada la inmensa mayoría de los madrileños y de las madrileñas!

Pero, miren, vamos a hablar de su modelo, ese plan de "aquí no hay quien viva". Lo he dicho en varias ocasiones y lo repito: su plan "malvive" es un bluf, es el plan de las tres mentiras, porque ni son 25.000, ni son asequibles, ni desde luego son un 40 por ciento más baratas que el precio del mercado. Es un fracaso, pero, lo que es peor, es una frustración para mucha gente que quería acceder a una vivienda, porque no es asequible, porque no pueden pagarla; por eso, tantos jóvenes y no tan jóvenes han renunciado. Y, luego, no tienen las calidades que deberían tener; así, ha habido problemas con las viviendas del plan Vive en Alcorcón, con las de Tres Cantos, las puede haber con las de San Sebastián de los Reyes por dónde las han hecho y también ahora hay problemas en Getafe, donde, como les he dicho, los vecinos se han encontrado que la luz estaba enganchada ilegalmente. ¿De verdad que a ustedes esto les parece lógico? ¿Este es su plan modélico?

Ahora se está metiendo dinero de los fondos europeos, dinero que llega, les recuerdo, al Gobierno de España, que es quien lo pide y decide dónde emplearlo, y le ha parecido al Gobierno de España prioritario el tema de la vivienda y por eso ha puesto a disposición de las comunidades autónomas ese dinero para que se utilice para hacer vivienda asequible. (*Aplausos.*) Pero ¿qué hacen ustedes más allá de sacar los pliegos y hacerse la foto? ¡Nada! ¿Acaso no deberían vigilar que se cumplan los plazos, las calidades y se den unas prestaciones adecuadas a los adjudicatarios? Pero, claro, es que su forma de gobernar es solo puro marketing, no la de solucionar los problemas de la gente.

Teniendo en cuenta que el acceso a la vivienda es uno de los problemas más grandes que tiene la Comunidad de Madrid, Pedro Sánchez se está poniendo en marcha, tal y como los españoles avalan y reflejan las encuestas, para frenar los pisos turísticos, conceder beneficios fiscales a los propietarios para incentivar el alquiler, limitar por ley el precio de los alquileres y crear una empresa pública de vivienda. ¡Todo eso se está poniendo en marcha por el Gobierno de España, con Pedro Sánchez a la cabeza!

¿Que al país le va bien? Pues lo que hacen ustedes es atacar al presidente de Gobierno y a su entorno, se inventan bulos, hacen persecuciones y lo que haga falta, porque ustedes creen que para llegar al poder se tiene que hacer lo que haga falta. Esa es su forma de intentar hacer oposición, porque cuando no tienen argumentos ustedes insultan e inventan bulos para hacer como el calamar cuando echa tinta para intentar tapar lo que hacen, pero también lo que no hacen. Porque a ustedes, que tanto hablan de Pedro Sánchez, se les olvida siempre un ipequeñísimo! Detalle: los 36.000 millones de euros que ha recibido de más el Gobierno de la Comunidad de Madrid desde que Pedro Sánchez es presidente. (*Aplausos.*) ¡Estas son las 36.000 millones de razones por las que solo insultan y mienten!

Para ir terminando les voy a decir que se dediquen a gobernar Madrid y a trabajar por y para los madrileños. Miren, mañana tienen la oportunidad de conocer cómo son ustedes, aunque algunos ya lo sabemos: mañana vienen a esta Cámara alcaldes y alcaldesas a registrar una iniciativa legislativa

para que sus municipios se declaren zonas de mercado residencial tensionado y para que más de 500.000 madrileños puedan beneficiarse de esas ayudas fiscales, pero también de la bajada de los precios del alquiler; señor consejero, le pregunto: ¿qué van a hacer ustedes?, ¿trabajar para los madrileños o trabajar en contra de ellos? Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Ahora tiene la palabra el señor consejero de Vivienda, Transportes e Infraestructuras para contestación, por tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **CONSEJERO DE VIVIENDA, TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS** (Rodrigo Domínguez): Muchísimas gracias, presidente. Señorías, intervengo hoy en esta Cámara a petición del Grupo Parlamentario Socialista para dar respuesta a la interpelación presentada sobre la política general del Consejo de Gobierno en materia de fomento de vivienda de alquiler.

Antes de entrar en más detalle y porque probablemente esta sea una de las pocas cosas en las que estemos de acuerdo, señora González, le confirmo que el modelo del Partido Popular nada tiene que ver, nada, pero nada, con su modelo, que es el modelo del Partido Socialista y de la izquierda: primero, porque el suyo es tremendamente intervencionista y frentista, enfrentando a los inquilinos con los propietarios, mientras que el nuestro defiende el derecho a la propiedad privada, y, en segundo lugar, porque ustedes solo contemplan medidas destinadas al alquiler, mientras que nosotros defendemos el derecho de los ciudadanos, especialmente el de nuestros jóvenes, a llegar a ser propietarios de una vivienda, tienen todo el derecho a ser propietarios.

Ya vemos, desde luego, el enunciado que ha hecho usted de la interpelación, centrada en el modelo del alquiler, aunque ha hablado de la política en general. Por tanto, en este primer turno me voy a referir al modelo del alquiler.

En primer lugar, lógicamente, quiero empezar hablando del plan Vive. Como bien saben ustedes, es una herramienta de gestión, que es el modelo Madrid, que se ha convertido en muy poco tiempo en todo un referente en la promoción de vivienda pública de alquiler a precio asequible. Tal es el éxito, señora González, que, sinceramente, tuvimos la oportunidad de ver en el municipio de Velilla de San Antonio cómo dos ministros del Gobierno de España, en este caso la ministra de Vivienda y también el ministro de Transformación Digital y Función Pública, y ahora su nuevo secretario general de la Agrupación Socialista de Madrid, así como también al delegado del Gobierno, venían a conocer nuestro modelo del plan Vive, ese modelo de colaboración público-privada. Es más, el Gobierno regional estaba feliz de ver a dos ministros de España conociendo cómo funcionaba el plan Vive, que no ha hecho nada el Gobierno en ese término municipal a día de hoy, su Gobierno, el Gobierno Central, y tener la posibilidad de tener a dos ministros y al delegado del Gobierno haciéndose una foto ante una promoción pública de alquiler asequible del plan Vive del Gobierno regional, de verdad, a mí se me saltaban las lágrimas, con eso le digo todo. Además, llegó la ministra y aquello era como Bienvenido, mister Marshall. *(Aplausos.)* El Gobierno regional les recibió con alegría, ¡con alegría!, como en la película, ¡igual! "Les recibimos con alegría, ¡ole tu madre!, ¡ole tu tía!". Fue exactamente igual. *(Risas.) (Aplausos.)* ¡Qué valor el Gobierno central de ir a ver una promoción del plan Vive que ustedes se pasan

el día constantemente criticando!: “porque el plan Vive..., el plan “sobrevive”, el plan tal...”, pero es lo único que hay porque ustedes no han hecho nada, ino han hecho nada! En siete años de Gobierno Socialista, el señor Pedro Sánchez no ha puesto ni un ladrillo y, en Madrid, ni una mínima licitación, icero! Podrán vender lo que quieran, los planes, la cosmética, lo que ustedes quieran, pero no han hecho nada. Y da vergüenza porque, después de siete años, lo único que están intentando hacer es poner palos en las ruedas.

Y nosotros vamos a seguir con nuestro modelo, el modelo de vivienda de la Comunidad de Madrid, que es el plan Vive, por el que la Comunidad de Madrid pone suelo, pero sin coste alguno para los ciudadanos madrileños. Le repito, cada vez que me acuerdo del día de Velilla de San Antonio viendo a dos ministros y al delegado del Gobierno haciéndose la foto con el plan Vive... O sea, fuimos felices. Dije: “por fin vienen a verlo; a ver si aprenden y lo implantan en el resto de España, porque es necesario y funciona”. No lo quieren reconocer porque es un modelo que funciona. ¿Se dedican todo el día a criticarlo? Por supuesto. Pero ¿por qué? Porque funciona, porque son las únicas viviendas públicas que se están construyendo en la comunidad. Ni siquiera sus alcaldes, los alcaldes del Partido Socialista, han puesto un ladrillo en los años que llevan. Usted habla mucho de municipios; no voy a centrarme en ninguno para que luego la gente no se moleste y se ponga nerviosa, pero, ni un ladrillo han puesto los ayuntamientos gobernados por el Partido Socialista, ni tienen previsión de hacerlo. O sea que ustedes hablan mucho, pero hacen muy poco.

Desde luego, nosotros vamos a seguir con el plan Vive, que, como sabe, no le cuesta un duro a los madrileños, y es una operación de gran envergadura porque realmente está movilizando una inversión privada en vivienda de más de 1.000 millones de euros en nuestra región, a la vez que crea cientos de puestos de trabajo. Y todo ello con un formato de colaboración público-privada que ya ha sido imitado por otras Administraciones públicas y por el que también han mostrado interés en otros países, fuera de España. Por supuesto, el Gobierno central, el señor Pedro Sánchez -su grupo, señora González-, también lo ha intentado copiar, pero no le ha salido, porque todo lo que hacen lo copian mal y les sale mal, pero eso lo explicaré luego.

Sin duda, el plan Vive a nosotros, al Gobierno regional del Partido Popular, nos está permitiendo, de momento, promover la construcción de más de 10.500 viviendas de alquiler, ampliando con ello la oferta de la Comunidad de Madrid; de ellas, más de 2.000 están destinadas a los jóvenes a través del plan Vive Solución Joven, por el que se va a construir en los suelos dotacionales de las poblaciones de Alcobendas, Colmenar Viejo, Madrid, Móstoles, Navacarnero, Torrejón de la Calzada y Tres Cantos. Precisamente, el pasado jueves, el pasado día 30 de enero, el pleno del Ayuntamiento de Alcobendas aprobó de forma definitiva la cesión de dos parcelas municipales a la Comunidad de Madrid para construir 700 viviendas en régimen de alquiler a precio asequible dentro del marco del plan Vive Solución Joven. Pese a la abstención del Partido Socialista y también de Vox -señor Pérez Gallardo, se lo dije antes a su compañera diputada: aportan poco-, y el voto en contra, por supuesto, de Más Madrid, por fin Alcobendas dejará de ser el único municipio de la zona norte de Madrid sin una promoción del plan Vive después de que el anterior Gobierno del Partido Socialista no cediera parcelas para este programa regional.

Señorías, construir viviendas no se hace de hoy para mañana, pero nosotros llevamos haciéndolo mucho tiempo y, por eso, ya estamos recogiendo los frutos. En el año 2024 hemos tenido la oportunidad de entregar a los jóvenes y a las familias 2.500 viviendas entre los municipios de Alcorcón, Getafe, Tres Cantos, Torrejón de Ardoz, San Sebastián de los Reyes, Alcalá de Henares y la ciudad de Madrid, y a lo largo del año 2025 entregamos más de 3.000 pisos con toda seguridad. Mi pregunta es: ¿cuántos pisos está entregando el Partido Socialista, del Gobierno central, en la Comunidad de Madrid? ¿Tienen alguno? A ver si es capaz usted de decirme alguno que estén entregando y ejecutando y que hayan licitado ellos.

En este punto, sin duda, quiero destacar que desde el Gobierno estamos apostando por la construcción industrializada como método para la edificación de muchas viviendas; en concreto, 4.800 viviendas del plan Vive se están levantando con esta técnica, lo que permite reducir en un 30 por ciento los plazos de entrega y ofrecer hogares energéticamente eficientes. Ello permite un enorme ahorro, sin duda, en calefacción y también en refrigeración para los inquilinos. Además, este modelo de construcción aporta importantes avances respecto al tradicional si lo comparamos, ya que permite introducir procesos de automatización, disminuye el consumo de agua y energía, generando menos emisiones y residuos, y posibilita la incorporación de técnicas de robotización y digitalización que mejoran los tiempos de ejecución, porque, insisto, solo incrementando la oferta del alquiler en la región conseguiremos que bajen los precios.

Por eso, señora González, el Gobierno de España ha querido dar un golpe de efecto con un supuesto plan de vivienda que, la verdad, pinta poco y solo es cosmético. Hasta tal punto ha querido presentar ese plan con bombo y platillo que en el vídeo de promoción del plan del señor Sánchez venían las viviendas que está ejecutando el Ayuntamiento de Madrid y viviendas del plan Vive porque no tienen viviendas para poner un ejemplo de donde se esté ejecutando o construyendo algún tipo de vivienda en Madrid. Por eso, copia las del plan Vive y las del Ayuntamiento de Madrid y lo ponen en los vídeos de promoción del Ministerio de Vivienda. ¡Hay que tener poca vergüenza!

Pero, independientemente de esto, de que han utilizado imágenes, al mismo tiempo plantean ustedes el lanzamiento de un Perte para la innovación y modernización de la construcción industrializada y modular en España. Como veo, y como ven, nos copian y, evidentemente, llegan tarde, porque, como le explicaba, en Madrid ya lo estamos haciendo, y es que, además, estamos poniendo en marcha un hub de construcción industrializada en nuestra región y en pocos meses tendremos la oportunidad de contarles a todos ustedes dónde se va a encontrar y cuál va a ser su proyecto. De esta forma, con la construcción industrializada se incentiva la construcción y promotoras para que instalen en Madrid este tipo de parques tecnológicos, adecuados para acelerar la construcción, sumando sinergias al mismo tiempo y, sobre todo, servicios, incluso en el ámbito formativo y universitario. También les digo que, en la Comunidad de Madrid, como bien saben, tenemos programas de intermediación para fomentar el alquiler y dinamizar el mercado, conectando viviendas disponibles con demandantes de vivienda en alquiler en condiciones de seguridad jurídica. También el plan Alquila, que todos ustedes conocen, que es un instrumento que fomenta el alquiler para acceder a la vivienda de una manera mucho más segura y, sobre todo, el apoyo de la Administración regional para fomentar que los propietarios tengan la

posibilidad de sacar al mercado de la vivienda sus pisos y no los cierran por la inseguridad jurídica que provoca la ley del señor Pedro Sánchez, al mismo tiempo que tenemos el Consejo Arbitral.

En mi siguiente intervención, si les parece, seguiré contándoles todas las iniciativas que tiene el Gobierno regional para intentar, por todos los medios, que no sean unas políticas de vivienda intervencionistas que ataquen a la propiedad privada y, sobre todo, que no tengan la posibilidad de que los jóvenes se aprovechen de estas iniciativas. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor consejero. Ahora corresponden los tiempos de réplica y réplica por parte de la señora González y del señor consejero. Empezamos por la señora González, del Grupo Socialista.

La Sra. **GONZÁLEZ ÁLVAREZ**: Muchas gracias. Mire, señor consejero, le recuerdo que esto es una interpelación del Grupo Socialista al consejero, no al revés; no tendremos ningún problema, en dos años y medio, que sea justamente al revés, que nosotros gobernemos y ustedes nos hagan las interpelaciones a nosotros (*Aplausos*), de momento, nosotros preguntamos y ustedes deben responder. Además, porque una mentira se repita millones de veces no se convierte en realidad; por lo tanto, no me voy a dedicar aquí a contarles lo que hace el Gobierno de España, para eso debería estar el señor Feijóo. Ya sabemos que no se mete mucho con Ayuso, no vaya a ser que le pase como a Casado, ¡ya lo sabemos!, pero déjenles a ellos que hagan su trabajo.

Los socialistas lo tenemos muy claro: la vivienda es un derecho y no un privilegio ni un activo para especular. Por eso, hay dos modelos: uno, el nuestro cuando gobernamos y, otro, el que tienen ustedes. Pero le recuerdo que las competencias en vivienda son de las comunidades autónomas y el Gobierno de Pedro Sánchez, a pesar de ello, ha multiplicado su presupuesto por ocho para ayudar a las comunidades autónomas para que sus vecinos y sus vecinas puedan tener acceso a una vivienda asequible, digna y adecuada. Además, han puesto en marcha una ley que la Comunidad de Madrid está boicoteando, pero, cada vez que boicotean, no lo hacen a Pedro Sánchez, boicotean a los madrileños, que ya sabemos que les importan poco, porque solo gobiernan para una pequeñísima minoría que es millonaria, a la que ustedes hacen felices con sus políticas, y también con sus políticas de vivienda. Así, nos encontramos con que, al no aplicar la Ley de Vivienda, medio millón de madrileños paga más por el alquiler en la Comunidad de Madrid. Mientras en Cataluña los precios del alquiler han registrado una reducción del 4,5 por ciento, en la Comunidad de Madrid siguen subiendo, y suben, y suben, y suben. Esa es su política de vivienda.

Además, le recuerdo, señor consejero, que hace apenas unos días el Tribunal Constitucional avaló las medidas más importantes de la Ley de Vivienda y desestimó la mayor parte del recurso promovido por el Partido Popular, porque aplicar la Ley de Vivienda cambia vidas. Miren, les voy a poner algunos ejemplos: esto es lo que se pagaría en Getafe, concretamente, en el barrio de Las Margaritas, ya que día de hoy se están pagando 1.080 euros porque no está declarada zona tensionada; si estuviera declarada zona tensionada, la gente pagaría 679 euros. Esto es lo que ustedes están boicoteando. (*Aplausos*.) O también en Tetuán, donde el año pasado -y digo el año pasado porque ahora, con las

torres que han hecho en el mercado libre, evidentemente, los precios han subido aún más- una vivienda en alquiler valía 1.500 euros; si fuera zona de mercado tensionado, pagarían 1.006 euros. Eso es lo que ustedes están boicoteando. O en Alcorcón, en el barrio del Ensanche, que, en vez de pagar 1.100 euros, deberían pagar 790 euros. ¿A quién están perjudicando no limitando el precio de la vivienda a Pedro Sánchez o a los madrileños? Contésteme usted, señor consejero. Contésteme usted, señor consejero. Es usted quien tiene que responder.

Señor consejero, le digo más: incluso el señor Almeida sabe que hay que limitar los precios, y lo va a hacer con el plan Reside, una medida muy similar a la de zonas tensionadas, solo que le ha dado vergüenza decir que lo va a hacer y por eso le ha cambiado el nombre: plan Reside, pero va a limitar las zonas tensionadas, va a limitar los precios.

Deberían ustedes construir viviendas sociales. En la próxima intervención, en la que, como usted ha dicho, nos dirá todo lo que no hace, a ver si nos explica por qué solamente han ejecutado del presupuesto de 2023 el 32 por ciento y han dejado sin ejecutar 313 millones de euros. También nos puede explicar por qué durante este año solamente han adjudicado 122 viviendas de emergencia social para toda la Comunidad de Madrid. ¿No les parece vergonzoso que una comunidad como la de Madrid, que dice ser la locomotora del país, no haya adjudicado más viviendas sociales? Y más teniendo en cuenta que ese mismo año vendieron 196 viviendas. Están haciendo patrimonio de vivienda social. ¡Lo siguen haciendo!

Y otra cosa que deberían hacer es poner más presupuesto regional para el acceso a la vivienda para dar ayudas en tiempo y forma en el bono joven de alquiler, que ustedes intentan boicotear, porque, cuando lo hacen, no boicotean al Gobierno de España, boicotean a los jóvenes madrileños. Con el bono anterior fueron más de 11.000 beneficiarios de ayudas de 250 euros al mes, que dieron tarde y mal. La comunidad vuelve a sacar estas ayudas, pero no se preocupe no voy a entrar en esto, tenemos todavía mucho tiempo. Lo que sí tengo claro es que la comunidad no ayuda a los jóvenes a emanciparse, porque esto de las ganas para ayudar a los jóvenes no va con ustedes. Ese es realmente su problema. Les puedo asegurar que, desde este grupo parlamentario, el Grupo Socialista, lo tenemos claro: vamos a trabajar para los madrileños y con los madrileños, y vamos a hablar, mal que les pese, de Madrid, Madrid, Madrid. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Ahora corresponde el turno de réplica del señor consejero; cinco minutos también.

El Sr. **CONSEJERO DE VIVIENDA, TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS** (Rodrigo Domínguez): Gracias, presidente. Lo primero que no entiende la señora González es que ha presentado una medida legislativa que es una interpelación en materia de alquiler, no de política general de vivienda. Eso es importante, porque yo me estoy refiriendo a todas las políticas que tiene el Gobierno regional del Partido Popular en materia de vivienda y no en términos generales, que me lo estoy guardando para la comparecencia que ha pedido el Grupo Parlamentario Vox, que hoy está desperdiciando su tiempo, como le he podido decir esta mañana a una de sus diputadas.

Lo primero que le voy a contestar, señora González, en este caso, es que ustedes, el Partido Socialista, y su ministra de Vivienda, la que viene a ver el modelo del plan Vive cada vez que puede para hacerse la foto con su nuevo secretario general y con el delegado del Gobierno, que hay que tener poca vergüenza, nos acusan de insumisos a los Gobiernos autonómicos del Partido Popular que no estamos aplicando la ley que aprobaron ustedes con los socios nacionalistas e independentistas y, especialmente -lo repito-, con sus amiguitos de Bildu. Nosotros no somos en ningún caso insumisos, la ley que aprobaron ustedes nos autoriza y nos da el margen necesario para valorar si podemos declarar zonas tensionadas o no queremos declarar zonas tensionadas, y en la Comunidad de Madrid hemos decidido que el sistema de topar los precios y declarar zonas tensionadas no funciona. Se lo hemos dicho por activa y por pasiva y lo vamos a seguir diciendo, porque no funciona, porque no les está sirviendo y no está funcionando, para empezar, en Cataluña, aunque usted cada vez que viene aquí repite los datos de que va estupendamente, pero que son unos datos que está dando un organismo autónomo público directamente del Gobierno Socialista, del señor Illa; entonces, esos datos no valen, tienen que ser datos de un organismo independiente. Y es un sistema que no funciona, y, como no funciona, no lo vamos a aplicar, porque nosotros vamos a defender por encima de todo el derecho que tienen los propietarios a la propiedad privada. Por eso, cuando la ministra nos llama insumisos es falso, está faltando a la verdad.

Y, respecto a la señora González, es cierto que la que está mintiendo y la que está metiendo bulos en este caso es ella. Luego, la señora González afirma que la Dirección General de Vivienda no está ejecutando el presupuesto y es mentira también, es otro bulo. Lo que pasa es que hay una serie de fondos específicos que se abonan a los ciudadanos madrileños, como es el caso de la rehabilitación de viviendas, que se ejecutan una vez hecha la obra o la reforma de rehabilitación de la propiedad, y por eso tampoco tiene usted razón.

Y, luego, hay una cosa que me hace mucha gracia, que siempre dice la izquierda, especialmente el Partido Socialista, que es que no hay que vender vivienda. Por supuesto, nosotros, el Gobierno del Partido Popular, ahora mismo no estamos vendiendo ningún tipo de vivienda pública, por mucho que digan ustedes; ahora bien, que ustedes hagan alarde de que no están vendiendo vivienda pública cuando solo y exclusivamente te metes en las páginas web, por ejemplo, del Ministerio del Interior o del Ministerio de Transportes, o de la Seguridad Social, donde vienen todos los perfiles y el suelo y los pisos que están vendiendo, y la Seguridad Social está vendiendo pisos en la avenida Ciudad de Barcelona por 600.000 euros, lo que no es un precio ni social ni asequible. Lo está haciendo. Se sigue vendiendo suelo. Oiga, seguramente a ustedes no les guste y seguro que critican la nueva especulación del suelo de Madrid Nuevo Norte, pues ¿quién ha vendido los terrenos? Renfe, que es pública; el Ministerio de Transportes. O sea que ustedes están haciendo lo mismo. Y lo han hecho con la Sareb y lo hacen cada dos por tres. Ustedes lo que intentan es culpar a la gestión del Partido Popular, en este caso la del Gobierno regional, y es una hipocresía. Ustedes están interviniendo el mercado de la vivienda y no funciona. Ya se lo he dicho: no ha funcionado en ningún país de Europa y aquí tampoco funciona. Y los datos que ha dado son falsos porque no son reales, y todo el sector se lo avisó. Habla usted de Asprima, de los datos de Asprima; pregúntele usted a Asprima qué opina sobre limitar los precios al alquiler o declarar zonas tensionadas. (*Rumores.*) Hombre, por supuesto, pero no es el

ejemplo. Y todos los sectores inmobiliarios, tanto públicos como privados, y todos los expertos, te dicen que es un sistema que no funciona; entonces, habrá que tomar otras medidas. Pero le vuelvo a hacer una pregunta que no me ha contestado -y es verdad que yo no le tengo que fiscalizar a usted-: ¿cuántas viviendas ha construido el señor Pedro Sánchez en estos últimos siete años? Había prometido 184.000 viviendas, ¿cuántas hay?, ¿dónde están? ¿Y en Madrid cuántas hay? Gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Concluidas las intervenciones de interpelado e interpelante, procede que ahora los grupos parlamentarios fijen posición durante tres minutos, desde el escaño. Empezamos con el señor Pérez Gallardo, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

El Sr. **PÉREZ GALLARDO** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señor presidente. Señor consejero, le voy a leer una frase, a ver si le suena: "Subrayamos la gravedad de la situación de la vivienda en España, agudizada por la pérdida de poder adquisitivo de las familias, el incremento de la población en riesgo de pobreza, la falta de oportunidades de los jóvenes y la inseguridad jurídica. Por ello, hoy llegamos a un acuerdo que persigue objetivos como disponer de más suelo para la construcción de vivienda asequible, fomentar la vivienda protegida, la vivienda en alquiler, facilitar el acceso a las hipotecas, rebajar la fiscalidad, agilizar las tramitaciones para construcción y rehabilitación y reforzar la lucha contra la ocupación ilegal". ¿Le suena? Es el Pacto de Asturias que los Gobiernos del Partido Popular han firmado. Han llegado a un acuerdo en el que ustedes dan unos problemas y unas soluciones, y el primer problema es la pérdida de poder adquisitivo de las familias, justo por lo que le ha preguntado mi compañera Ana Cuartero y usted ha dicho que era una pérdida de tiempo. ¡Pero si es que lo dicen ustedes! ¿Sabe qué pasa? Que en este grupo parlamentario sí que podemos hablar todos de lo que nos da la gana. *(Aplausos)*.

Luego, dicen ustedes que el segundo problema es el incremento de la población en riesgo de pobreza; repito: el incremento de la población en riesgo de pobreza. Les ha faltado decir el motivo de este incremento. Sabe qué es, ¿no? La inmigración ilegal descontrolada. Dicen luego: "la falta de oportunidades de los jóvenes y la inseguridad jurídica"; ustedes enfocan unos problemas que son los mismos que este grupo parlamentario lleva diciéndoles durante mucho tiempo y se ríen de nosotros, pero, vienen ustedes, lo dicen porque hay un papel donde Feijóo lo pone, y todo muy bien.

Pero es que vayamos a las soluciones que ustedes dan: "disponer de más suelo para la construcción de vivienda asequible", ¿cuántas PNL hemos presentado sobre esto? *(Aplausos.)* "Fomentar la vivienda protegida y la vivienda en alquiler"; ¡pero, si deben estar cansados ya de esta propuesta de Vox!, ¡no paramos de decirlo! "Rebajar la fiscalidad", ¿cuántas PNL hemos presentado mi compañera Ana Cuartero y yo sobre este tema y ustedes siempre han votado que no y siempre han dicho "es que ustedes, señores de Vox, no tienen ni idea?, y además lo dicen con cierta sorna.

Mire, son ustedes un fraude o, realmente, lo que están haciendo es copiar el mensaje de Vox. *(Aplausos.)* Yo les invito a hacerlo de verdad, porque el problema de vivienda que tenemos hoy en Madrid es grave y hay que hacerlo de verdad. Que este Pacto de Asturias no sea una farsa más del Partido Popular; no sea un "hablo como Vox, pero, al final, acabo haciendo como la izquierda", y que

realmente pueda dar soluciones para que todos los jóvenes y todas las familias de Madrid puedan disponer de ese hogar, puedan tener esa vivienda y puedan realmente desarrollar su proyecto vital. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Padilla Estrada, en representación del Grupo Parlamentario Más Madrid.

El Sr. **PADILLA ESTRADA** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, presidente. Yo, señor consejero, le escucho hablar del alquiler sin sonrojarse y no lo entiendo. Ha sido capaz de estar hablando quince minutos sin hablar del principal problema del alquiler, que son los precios. O sea, usted puede venir aquí a disertar, a darnos una charla sobre el alquiler en la Comunidad de Madrid y no hablar de que la gente no puede pagar los alquileres. Miren, desde que la señora Ayuso es presidenta, el precio del alquiler ha aumentado un 35 por ciento, ¿eso es culpa de Pedro Sánchez? La ley de la que ustedes argumentan, de la que tiran siempre, está hecha en 2023; si una ley se aprueba en 2023, ¿cómo es posible que aumente el precio de manera retroactiva? Yo sé que ustedes piensan que Pedro Sánchez es casi un superhéroe, pero les aseguro que no tiene la capacidad de subir los precios con cinco años de anterioridad.

Cuando yo le escucho a usted, pienso: “oye, a lo mejor estoy confundido, a lo mejor la gente con la que me relaciono es la más cortita de Madrid, voy a ver qué ocurre en los portales donde la gente puede alquilar una vivienda”; entonces, busco la casa más barata de Móstoles y cuesta 750 euros, son 40 metros cuadrados y es un semisótano sin ventanas; vas a Alcorcón y encuentras un bajo de 20 metros cuadrados por 700 euros; vas a Fuenlabrada y encuentras un piso de 45 metros cuadrados, con una habitación, por 725 euros, y vas a Getafe y, ¡ojo!, en Getafe puede que encuentres una casa de 50 metros cuadrado por 650 euros, pero, ¿qué pasa?, es alquiler de temporada, es esa estratagema que ustedes han apoyado para que los caseros, en lugar de poner las viviendas en un alquiler asequible, se salten la legislación. Y en Leganés 700 euros por 50 metros cuadrados, una habitación. ¿A usted esto le parece razonable? ¿Ustedes qué están haciendo exactamente para que bajen los precios?

Dice: “los datos no me los creo”. ¿Cuáles son sus datos? Porque yo llevo bastantes meses pidiéndoles datos y solo me remiten a los datos del Ministerio de Vivienda. ¿Cuáles son sus expertos? ¿Sus expertos son Idealista, o es el Banco de España, el que decía en 2008 que no había burbuja y que lo que había que hacer era construir, construir y construir? Contésteme ahora, en su turno. ¿Cuáles son sus datos? Los suyos, los de la Comunidad de Madrid. ¡Ah!, ¡no hay!

¿Considera que sus políticas están ayudando a bajar el precio? Aunque a lo mejor le tengo que preguntar antes: ¿su objetivo es bajar el precio del alquiler? (*Aplausos.*) ¡Esa es la pregunta! ¡Esa es la pregunta clave! Porque usted dice: “los jóvenes tienen derecho a ser propietarios”; los jóvenes tienen derecho a construir su vida, pero tienen derecho a poder salir de casa de sus padres, el problema es que desde que Ayuso es presidenta y desde que usted es consejero los jóvenes madrileños se pueden ir menos de casa de sus padres que antes de que llegara Ayuso.

Ustedes dicen que hay que aumentar la oferta; mire, 17.000 pisos de la noche a la mañana se pueden poner en el mercado de alquiler si chapan los pisos turísticos ilegales. (*Aplausos.*) Lo que pasa es que no les preocupa la oferta, lo que les preocupa son los beneficios de los rentistas. Muchas gracias. (*Aplausos.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Ahora tiene la palabra la señora De las Heras Tundidor, del Grupo Parlamentario Popular.

La Sra. **DE LAS HERAS TUNDIDOR** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidente. Lo que tenemos claro en esta bancada, y muy claro además, es que podemos decir orgullosos que el modelo de Madrid está funcionando porque lo replican en otras comunidades autónomas y porque causa interés fuera de nuestras fronteras; incluso es el Gobierno de Pedro Sánchez -lo ha dicho el consejero- quien últimamente está visitando, merodeando, las construcciones que gestiona la Comunidad de Madrid, y no lo critico, señorías, porque está muy bien coger ideas y tener referentes y la Comunidad de Madrid es un referente en este tema.

Cada año, Madrid acoge 120.000 nuevos habitantes, parece lógico entender que hay que construir más, más rápido y con más garantías, para que todos los que participen en la ecuación estén satisfechos. Construyendo más y dando más seguridad tanto a propietarios como al sector de la construcción, crearemos más oferta de vivienda para hacer frente a la alta demanda de inquilinos que tiene Madrid. El fomento, sobre todo de la oferta, va desde la creación de vivienda nueva hasta dar confianza al propietario de que en Madrid es seguro poner su casa en alquiler. No son las medidas rancias y las restrictivas que siempre pone la izquierda las que tienen los buenos resultados, y lo hemos visto, por ejemplo, en ciudades como Berlín, París, incluso en Barcelona: el anuncio de una vivienda en alquiler recibe 124 visitas de media, en Barcelona sube a las 421 visitas; es decir, controlar no favorece la demanda y, por tanto, hay que actuar sobre la oferta. Asimismo, el intervencionismo de la Ley de Vivienda ha expulsado a 100.000 pisos del mercado de alquiler; en Cataluña, el 39 por ciento concretamente. Básicamente, es el producto de topar los precios y de la intervención del Estado, de su Estado.

La izquierda, con los ojos vendados, se mantiene obsesionada y estancada en los falsos ideales que defiende, hasta que se van escaldados de la política. Más que trabajar y construir se dedican a enfrentar y destruir. El choque que más están provocando es entre inquilinos y propietarios, y eso es terrorífico, aunque nada que no se pueda esperar del presidente del Gobierno y de aquí, sus lacayos. Pero lo más triste es que ustedes venden a la sociedad enfrentamientos y pobreza mientras se están enriqueciendo bien la cartera a costa de las debilidades de los otros. Tienen una semilla maléfica por dentro que siembran en la calle. ¿Qué es eso de no pagar los alquileres a los propietarios? Sus eslóganes de pancarta y puño en alto son fruto de 25.000 iniquikupaciones en España, y se lo repetiremos las veces que hagan falta. Escuche, los propietarios no son rentistas, son personas que han trabajado, han ahorrado y han decidido invertir en ladrillo, como muchos de ustedes, y yo ahí no les puedo dar lecciones. Son el partido sanchista y los representantes de Sumar los que ayudan a delinquir; el okupa

de La Moncloa protege a 80.000 okupas y a 25.000 inquilokupas. ¿Quién va a querer poner su casa en el mercado? Para eso ya está Sánchez, que se la lleva. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Y ahora tenemos la intervención final del consejero, por tiempo de cinco minutos, para contestar a las anteriores intervenciones.

El Sr. **CONSEJERO DE VIVIENDA, TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS** (Rodrigo Domínguez.- *Desde los escaños*.): Muchísimas gracias, presidente. Señorías, si los modelos que tenemos actualmente en España y en nuestra región ahora mismo, los del Partido Popular y la izquierda progresista, los comparamos, desde luego, no vamos a llegar a ningún punto de acuerdo, porque tenemos modelos diferentes en cuanto a las políticas de vivienda. El señor de Vox, en este caso el señor Pérez Gallardo, hablaba del Pacto de Asturias; esa es la propuesta que hace el Partido Popular a nivel nacional para que todas las autonomías que están gobernadas por el Partido Popular, que están representando al 70 por ciento de los españoles, tengan la oportunidad de solventar esta situación que tenemos actualmente respecto a la vivienda. La mayor parte de esas medidas las estamos implementando ya el Gobierno del Partido Popular. Ustedes piensan que han descubierto ahora América, ¿no? Bajar impuestos y tal y cual, pero, bueno, ¿qué hay?, ¿concretamente qué han hecho? El modelo Madrid actualmente es el modelo imitado, no solo por la propia Administración General del Estado, por el propio Ministerio de Vivienda, sino que lo están imitando todas las comunidades autónomas. La señora González habla y dice "hay que declarar zonas tensionadas, y tal y cual" y la realidad es que solo Cataluña, solo y exclusivamente Cataluña, está aplicando esta norma, que no funciona, ¡y un municipio en el País Vasco!, porque se lo han tragado, porque están gobernando con el PNV y se lo han tragado.

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, señorías.

El Sr. **CONSEJERO DE VIVIENDA, TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS** (Rodrigo Domínguez.- *Desde los escaños*.): El resto, ni Navarra, ni Castilla-La Mancha... Después de tanto tiempo, como dice usted, etcétera, etcétera, no hay ningún gobierno autonómico -quitando Cataluña, y que no es gracias al señor Illa, sino a Esquerra, que estaba anteriormente- que esté aplicando esta ley; el resto no lo hace, ni sus propios compañeros que están gobernando las comunidades autónomas. Por eso, señor Gallardo, al final, yo creo que ese modelo, que es el del Partido Popular, que es un modelo positivo y que está funcionando, está funcionando en la Comunidad de Madrid y por eso es el modelo Madrid y lo conoce todo el mundo, porque hemos ido por delante, porque nos hemos dedicado a trabajar. Por supuesto, tenemos un problema de vivienda, un problema que es fundamental, y eso lo reconocemos, y creo que todas las Administraciones públicas lo reconocen, pero hay modelos totalmente diferentes para solucionarlo; nosotros tenemos el nuestro, la izquierda tiene el suyo y usted el suyo, que todavía no sé cuál es, pero ya nos enteraremos después, en la comparecencia, que nos lo va a contar su portavoz.

Por eso le digo que al final lo que tenemos que hacer es trabajar. Aquí nadie va a dejar de reconocer los problemas que tenemos en vivienda. Nosotros somos los primeros que queremos que los jóvenes, cuanto antes, se emancipen, que tengan la oportunidad de vivir con sus familias, con sus

parejas, de vivir como quieran y que tengan la oportunidad de emanciparse para hacer reales todos sus proyectos de vida y en familia. Por supuesto que lo queremos. Nosotros no queremos ver a los jóvenes compartir piso, como está ocurriendo ahora; nosotros no queremos que los propios padres de los jóvenes no sepan cuándo se van a manchar sus hijos; nosotros no queremos que las familias con hijos tengan problemas, si tienen un número mayor de hijos, para poder comprarse otra vivienda mucho más grande. Nosotros por supuesto que apoyamos a los madrileños, a todos los españoles. Y sabemos cuál es la realidad. Pero la solución no es la intervención, la solución no es atacar el derecho a la propiedad privada, que está consagrado en la Constitución. El que no está consagrado en la Constitución es el de la okupación, que usted no dice nunca nada de la okupación. *(Aplausos.)* ¡A ver qué dice usted de la okupación!; luego, me lo cuenta.

¿Cómo voy de tiempo? *(Pausa.)* Bien, vale. Nosotros tenemos claro cuál es la solución, la tenemos clara y es la que estamos ejecutando aquí, en Madrid. Hay que generar oferta para que bajen los precios, para que bajen los precios. Esta frase que es tan simple, generar oferta para que bajen los precios, he empezado a escucharla como hace tres meses a la ministra, pero nunca lo decía, nunca lo decía. Lo único que hace el Ministerio de Vivienda es ver los modelos autonómicos, cómo están gestionando las comunidades autónomas e intentar copiar todo lo que ha hecho ya el Partido Popular en otras regiones, especialmente en Madrid. Se lo digo de verdad, porque lo copian todo: el hub de construcción industrializada, las ayudas al alquiler. O sea, todo lo copian, lo copian porque es un modelo que funciona. El problema es que lo copian mal. Copian el plan Vive. Sareb saca 14.000 viviendas; banco malo, suelo malo. Se queda todo desierto, porque lo hacen mal, porque el Gobierno de España no sabe gobernar. El señor Pedro Sánchez saca una serie de medidas... *(Rumores)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, señorías; silencio.

El Sr. **CONSEJERO DE VIVIENDA, TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS** (Rodrigo Domínguez.- *Desde los escaños*.): ... doce medidas estrella de Pedro Sánchez con las cuales pretende arreglar el problema de la vivienda; doce medidas, de las cuales, cinco necesitan la aprobación del Congreso de los Diputados, y que ni siquiera van a tener la mayoría, porque gobiernan en minoría. ¡Ni siquiera Sumar ni Más Madrid les va a apoyar en las doce medidas! Y los nacionalistas e independentistas les apoyarán. ¿A qué precio? Al de vender España y bajarse los pantalones, que es lo que hace su Gobierno, el señor Pedro Sánchez. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor consejero. Pasamos al siguiente punto del orden del día, las comparecencias.

C-73/2024 RGE.927. Comparecencia del Sr. Consejero de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, a petición del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, con el siguiente objeto: políticas de la Comunidad de Madrid para impulsar el acceso a la vivienda. (Por vía art. art. 208 R.A.M).

Tenemos dos comparecencias... *(Rumores.)* Silencio, por favor. Señora González. Señora González, ya ha tenido la ocasión de hablar varias veces. *(Rumores.)* Señora González, le llamo al orden por primera vez. ¡Ya está bien, señorías! ¡No puede ser! Y ustedes... ¿Qué gestos hacen ustedes por allí? ¡¿Pero esto qué es?! *(Rumores.)* Inapropiado, lo dice el señor Padilla. *(Rumores.)* No he visto al señor consejero hacer ningún gesto. *(Protestas.)* Yo no tengo un ojo aquí, ¡les estaba mirando a ustedes! *(Protestas.)* Están hablando ustedes y les estoy mirando a ustedes. ¡Dejen de hablar y podré mirar allí!, pero ¡si se pasan el día hablando!, y les estoy mirando por eso. Y el señor Gutiérrez Benito... *(Rumores.)* Bueno, vamos a dejarlo. Venga, venga, vamos a pasar a las comparecencias, señorías, de verdad, no... *(Rumores.)* ¿Se quieren callar de una vez? ¡Señora González, le llamo al orden por segunda vez! Por favor, ¡cállese!, ¡cállese de una vez, señora González. Madre mía y este es el primer pleno del periodo de sesiones. *(Rumores.)* Pues le llamo al orden por primera vez, señor Padilla, de verdad, ¡¿pero esto qué es?! *(Aplausos.)* *(Rumores.)* Silencio, por favor. Usted sí que es triste. *(Rumores.)* Mire, de verdad, por favor, ¡ya está bien! ¡Cállense de una vez! Dejen que el pleno continúe con las comparecencias.

Tiene la palabra la señora Pérez Moñino-Aranda, en representación de Vox en Madrid, para especificar las razones por las que pide la comparecencia durante un tiempo máximo de tres minutos. .

La Sra. **PÉREZ MOÑINO-ARANDA:** Muchas gracias, presidente. Tengo que reconocerle, señor consejero, que me encanta escucharles hablar como Vox; ahora solo les hace falta a ustedes dejar de legislar como la izquierda totalitaria en esta Cámara. *(Aplausos).*

Hemos pedido su comparecencia para exigirle a usted que dé la cara en nombre de su Gobierno, para dar soluciones, pero no soluciones a Vox, sino a los madrileños y especialmente a los jóvenes. Dijeron ustedes que esta iba a ser la legislatura de la vivienda y seguimos esperando esas 25.000 viviendas que prometió la señora Ayuso. Queremos que asuma su responsabilidad y nos diga con claridad por qué en Madrid, donde llevan ustedes décadas gobernando, se condena a las nuevas generaciones a una vida de alquileres abusivos, a la incertidumbre de no saber si mañana podrán seguir en su casa porque no pueden pagar el alquiler o directamente no pueden independizarse. En resumen, sus políticas, las políticas del Partido Popular, han hecho de la vivienda un privilegio. El precio de la vivienda alcanzó en Madrid un nuevo récord el año pasado, ¿tienen ustedes pensado algo para revertir esta situación? Dicen que su modelo funciona, señor consejero, nos lo ha dicho hace un momentito; pues, si su modelo funciona, explíquenos por qué el precio de la vivienda no deja de aumentar en nuestra región.

El bipartidismo ha sido un arquitecto que ha diseñado un sistema donde los españoles son siempre los últimos. Han abierto nuestras fronteras entregando la vivienda y nuestros barrios a la voracidad de fondos extranjeros. Con su efecto llamada en forma de prioridad en ayudas sociales o servicios públicos gratuitos también han atraído a Madrid a una inmigración masiva que incrementa la demanda de forma descontrolada. Han promovido que la inseguridad jurídica reduzca la oferta de vivienda en alquiler; han atacado la propiedad privada, facilitando que miles de pisos sean okupados en nuestra región. Lo hemos visto, señor consejero, hace unos días con el acuerdo del señor Feijóo con el

señor Sánchez para aprobar el decreto ómnibus, donde se blinda el derecho del delincuente a okupar. Los jóvenes, los propietarios y los que cumplen siempre son los últimos para el bipartidismo y los últimos, además, para pagar y sufrir trabas burocráticas y falta de vivienda pública en nuestra región.

Consejero, no sabemos lo que nos vendrá usted a contar hoy, pero le adelanto que los ciudadanos, y en especial los jóvenes, ya no le van a creer; no aceptan más falsas promesas, quieren soluciones y las quieren ya. Los jóvenes deben recuperar el derecho a una vivienda digna y para ello les exigen a ustedes un Madrid donde ese derecho no dependa de la suerte, de una herencia o de su código postal. ¿Qué soluciones nos propone? Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra el señor consejero para exponer sobre el objeto de la comparecencia por tiempo máximo de diez minutos. .

El Sr. **CONSEJERO DE VIVIENDA, TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS** (Rodrigo Domínguez): Gracias, presidente. Señorías, en este caso, también comparezco hoy en este pleno a petición del Grupo Parlamentario Vox para exponer las políticas que estamos llevando a cabo desde el Gobierno regional para impulsar el acceso a la vivienda. Aprovecho, por cierto, para enviar en este caso un cariñoso abrazo y recuerdo al señor Ruiz Bartolomé, que fue en su día el que presentó esta iniciativa ya hace mucho tiempo y que ya no está entre nosotros, pero no tengo ningún problema en contestar esta iniciativa de aquel diputado al que de vez en cuando añoramos también.

Señorías, sabemos, sin duda, y se lo he dicho anteriormente, que la vivienda es una de las principales preocupaciones que tienen los españoles, por supuesto los madrileños y, por tanto, es una prioridad del Gobierno regional de Isabel Díaz Ayuso. Y por eso estamos trabajando en diferentes ámbitos de nuestra competencia con el fin de facilitar el acceso a una vivienda tanto en compra como en alquiler y ello pasa -se lo he dicho siempre- por generar oferta, reducir la burocracia, flexibilizar el uso del suelo y recuperar la seguridad jurídica que estamos perdiendo gracias a la nefasta ley de vivienda del Gobierno central. Medidas todas ellas, la gran parte de ellas, señora Pérez, que estoy seguro de que su grupo las comparte con nosotros, pero nunca hemos sabido realmente si son genéricas sus opiniones y sus declaraciones, las de su grupo, porque nunca hemos visto realmente que se cerrara a una específica que pudiésemos valorar. Por eso, hablar en general... Igual que le he dicho a su compañera anteriormente: ¿cuál es su posicionamiento sobre la declaración de zonas tensionadas en nuestra región? Hay que mojarse, hay que mojarse. Porque yo entiendo que ustedes están intentando hacer política solo y exclusivamente para atacar al Partido Popular, pero hay que mojarse. No solo se intente sumar, intente sumar también de otro lado. Luego, me lo cuenta.

Precisamente, en este caso, la semana próxima hace un año desde que el Gobierno regional presentó el plan de choque de impulso en materia de vivienda 2024-2025 de la Comunidad de Madrid, con diez nuevas medidas en el marco del Pacto Regional por la Vivienda, un foro que reúne, como saben, a la Administración regional con los expertos del sector inmobiliario para coordinar esfuerzos y poner nuestros recursos al servicio de la sociedad madrileña. Como le digo, el plan de choque se anunció el pasado mes de febrero y en contraposición al plan del Gobierno central, que, como comentaba

anteriormente, está lleno de promesas vacías, nosotros, desde el Gobierno regional, ya hemos puesto en marcha la práctica totalidad de las medidas del plan de choque. En primer lugar, en febrero del año 2024 aprobamos la actualización de los precios del módulo de vivienda con protección pública, y es que, tras más de quince años sin modificarse, con unos precios máximos fijados desde el año 2008, estaban totalmente desfasados, haciendo imposible asumir el 30 por ciento de los costes sufridos por el sector de la construcción. Y nuestra decisión, aunque no lo van a reconocer, como esperábamos, está dando sus frutos. Para que se hagan una idea, el número de solicitudes entre febrero y diciembre de 2024 duplica a las registradas en el mismo periodo del año anterior, y es evidente pues que el objetivo de fomentar la construcción de vivienda protegida, en este caso, se ha cumplido y va por buen camino.

En segundo lugar, hemos incluido ayudas a pequeños municipios en el Plan de Inversiones Regionales -PIR- para la ejecución de actuaciones de inversión encaminadas a incrementar su capacidad residencial real en régimen de alquiler social o precio asequible para el periodo 2024-2026. Y concretamente en el año 2024 la Comunidad de Madrid ha tramitado nueve concesiones por un importe total cercano a los 5 millones de euros.

Igualmente, el Consejo de Gobierno aprobó el pasado mes de diciembre las ayudas de impulso a la promoción de viviendas en alquiler asequible, facilitando a las constructoras y cooperativas el acceso a préstamos de protección pública con aval de la Comunidad de Madrid a través de Avalmadrid. Este acuerdo, firmado por la Comunidad de Madrid y Avalmadrid, supone aportar 15 millones de euros de las arcas públicas y estimamos que con estos fondos se podrán movilizar en torno a 700 millones en inversión inmobiliaria en la región, que se podrá traducir en la construcción de unas 8.000 nuevas viviendas con protección pública hasta finales del año 2027.

También, además, hemos aprobado numerosas deducciones y bonificaciones fiscales asociadas a la compra y al alquiler. Así, desde la consejería que dirige mi compañera Rocío Albert, desde la Consejería de Hacienda, ha tramitado la Ley 5/24, de 20 de noviembre, para incorporar medidas fiscales con el fin de favorecer el acceso a la vivienda y el cambio de residencia a municipios en riesgo de despoblación. Entre otras, recoge una nueva deducción por arrendamiento de viviendas vacías que hayan estado en desuso al menos un año; nueva deducción en el IRPF por intereses de préstamos hipotecarios a tipo variable destinada a aquellos contribuyentes que vieron elevada la cuota que debían pagar para hacer frente a préstamos hipotecarios a tipo variable debido al alza de los tipos de interés; se amplía hasta los 40 años la edad para poder aplicar la deducción por arrendamiento de vivienda habitual, y suprimimos la obligación de declarar para los arrendamientos que ya están exentos del impuesto.

Recogemos también, además, una nueva deducción en el IRPF de 1.000 euros durante dos ejercicios por el traslado de residencia para menores de 35 años en municipios rurales de menos de 2.500 habitantes; otra nueva reducción también en el IRPF del 10 por ciento del precio por adquisición o rehabilitación de vivienda habitual también en municipios rurales y, al mismo tiempo, una bonificación del cien por cien en transmisiones patrimoniales para las adquisiciones de vivienda habitual en municipios con poblaciones inferiores a 2.500 habitantes en caso de que se adquiriera un inmueble de

segunda mano. Al mismo tiempo, una bonificación del cien por cien de los actos jurídicos documentados para la adquisición de una vivienda habitual en municipios cuya población sea inferior a 2.500 habitantes. Estos incentivos, señorías, se suman a otros que ya estaban vigentes y a ellos se añaden los recogidos en la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid que hemos aprobado para este año.

En quinto lugar, señora Pérez, hemos aprobado medidas legislativas para tener un urbanismo mucho más flexible y para la transformación de oficinas en viviendas. Concretamente, hemos aprobado la Ley 3/24, de 28 de junio, de medidas de urbanización para la promoción de vivienda protegida, y gracias a esta norma, a corto plazo, esperamos paliar la situación de escasez de oferta de vivienda en la región. Se trata de una ley que introduce modificaciones a la todavía vigente Ley del Suelo y que supone importantes avances tales como la liberalización de más de 1,8 millones de metros cuadrados de suelo terciario, que podrá ser utilizado para convertirlos en aproximadamente 50.000 nuevas viviendas. La iniciativa ha sido, en este caso, tan bien recibida por los municipios que la mayoría de ellos han decidido acogerse a ella. Exactamente se han sumado más de 170 municipios de los 179 existentes en nuestra región, y es curioso que incluso los municipios de Fuenlabrada o Getafe, gobernados por el Partido Popular, han solicitado poder sumarse a esta iniciativa urbanística, lo cual, para nosotros, e interpreto que también para ellos, es muy positivo. A esta norma tenemos que añadir la Ley 7/24, de 26 de diciembre, de medidas para el desarrollo equilibrado del medioambiente y la ordenación del territorio, con el fin principal de facilitar el desarrollo de grandes proyectos y, sobre todo, de acelerar la edificabilidad.

De esta forma, señorías, estamos avanzando lo que será la normativa que regirá la Comunidad de Madrid del futuro, mientras seguimos trabajando en una nueva ley del suelo, que, tras una reforma integral, verá la luz a finales de esta legislatura. Y mientras tanto, el nuevo texto modifica 130 artículos de diez textos legales diferentes e incluye, entre otras medidas, la creación de planes estratégicos municipales que dan más protagonismo a los ayuntamientos en la ordenación del territorio, o la reducción de cargas administrativas en las intervenciones urbanísticas, como, por ejemplo, la posibilidad de solicitar la licencia de obra tras el momento de la reparcelación, lo que supone, sin duda, un ahorro prácticamente de un año en los plazos de construcción de esas viviendas. Y a la vez estamos mirando al futuro con la tramitación de 31 nuevos desarrollos urbanísticos en la Comunidad de Madrid, localizados en 17 municipios, con un total de 95 millones de metros cuadrados para la construcción de 270.000 viviendas en los próximos años, de las cuales, prácticamente el 50 por ciento de ellas tendrán algún tipo de protección pública.

Por último, señoría, y también en aplicación al plan de choque de impulso en materia de vivienda 2024-2025 de la Comunidad de Madrid, hemos mejorado las condiciones del plan Alquila y también del plan Mi Primera Vivienda, y lo vamos a seguir haciendo durante los próximos meses, sin lugar a duda. En la siguiente intervención, si les parece bien, entraremos en otras opciones y otras políticas que estamos llevando a cabo el Gobierno regional y que sin duda van a conllevar que se genere una mayor oferta y al mismo tiempo tengamos la oportunidad de bajar los precios. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor consejero. Pasamos ahora al turno de intervenciones de los grupos, de menor a mayor, por tiempo máximo de siete minutos. Empezamos con la señora Pérez Moñino-Aranda, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid. .

La Sra. **PÉREZ MOÑINO-ARANDA**: Señor consejero, después de todo lo que usted nos ha dicho y nos ha prometido, ¿cree que dentro de un año la situación de la vivienda en Madrid va a ser mejor que la que tenemos hoy? Eso no se lo cree ni usted. Ya le dije anteriormente que los jóvenes no querían datos ni más falsas promesas. Su discurso suena a más de lo mismo. Todo lo que nos ha dicho usted, todas las viviendas que ha dicho que se van a construir no llegan ni al 5 por ciento de las que necesita Madrid en un año, y ha hablado usted de una legislatura. No engañen más a los madrileños. Esta crisis de vivienda que azota a los españoles no es casualidad ni es un accidente ni es fruto del mercado, sino todo lo contrario, es el resultado de precisamente décadas de abandono, de promesas incumplidas del Partido Popular y del Partido Socialista y de políticas desastrosas de todos los Gobiernos: una pinza de unos y otros contra los españoles que ha durado demasiado tiempo, pero que ya les ha explotado en la cara.

Frente a su sistema, nosotros, Vox, sí que ofrecemos soluciones: por ejemplo, la construcción de vivienda pública. Ustedes y sus compañeros de viaje del Partido Socialista prometen en cada campaña electoral que construirán más y más y más vivienda; Ayuso, por ejemplo, prometió 25.000 viviendas en 2019, ¿nos puede decir, señor consejero, dónde están esas viviendas? La realidad es que lo único que han construido cuando han llegado al poder son más y más y más centros para inmigrantes ilegales. Han desviado recursos públicos para acomodar a quienes no han contribuido, mientras dan la espalda a nuestros jóvenes y a nuestras familias, viéndose obligados a pagar precios imposibles o a abandonar sus barrios. Nosotros proponemos viviendas públicas para los madrileños, lo proponemos y además nos lo creemos; viviendas destinadas a los que realmente las necesitan, que son nuestras familias, nuestros trabajadores y nuestros jóvenes que buscan independencia.

Además, proponemos liberar suelo; liberar suelo secuestrado por las Administraciones, incluyendo ayuntamientos gobernados por el Partido Popular; bajada de impuestos en la compra de viviendas para familias y para jóvenes, y la eliminación de las trabas burocráticas que faciliten la construcción de nueva vivienda. Es hora, señor consejero, de recuperar una política que ponga en el centro a los que contribuyen y es hora, además, de poner fin a sus políticas al servicio de los de fuera, porque, a diferencia de ustedes, nosotros sí queremos hablar de prioridad nacional, también cuando hablamos de vivienda. Como muchos españoles ya saben, los políticos han permitido que la vivienda social beneficie a quienes acaban de llegar a nuestra región, mientras los jóvenes y las familias muchas veces se ven discriminados en su propio país. Miles de familias españolas han trabajado, han pagado impuestos, han contribuido al bienestar de nuestra nación, pero cuando llega el momento de recibir una ayuda para acceder a un hogar se encuentran con que los primeros de la lista son aquellos que ni siquiera han formado parte de nuestra comunidad. Eso es directamente una traición a los jóvenes de Madrid y a los jóvenes de España.

Nosotros proponemos que, primero, los españoles, porque la vivienda social no puede ser ni un llamamiento ni un regalo para la inmigración masiva, ni en Madrid ni en ningún lugar. Nosotros entendemos que su función debe ser el apoyo para nuestras familias trabajadoras y para nuestros jóvenes que buscan independizarse y empezar sus vidas. Quienes han dado todo y lo dan por este país deben ser los primeros en beneficiarse de sus recursos. Solidaridad, sí, pero primero con los de aquí. Es hora de derribar un sistema donde hoy un MENA tiene muchas más posibilidades de acceder a un techo en Madrid que un joven español. Hablando de los de fuera, ustedes, sí, sí, el Partido Popular en Madrid, han legislado para beneficiar la inversión extranjera por delante de los españoles. Han usado su mayoría absoluta para ofrecer a grandes fondos de inversión y especuladores internacionales la compra de viviendas en masa, elevando artificialmente los precios y expulsando a los españoles del mercado. Madrid ha sido convertido en un terreno de caza para inversores que no tienen ningún interés en el bienestar de nuestra gente, sino únicamente en hacer crecer sus fortunas a costa del bienestar de los españoles. Esto debe acabar. Proponemos que los españoles dejen de ser discriminados frente a los extranjeros, facilitando así que la vivienda vuelva a ser accesible para nuestra gente. Los políticos de España deben servir a los españoles, no a especuladores, a los que Madrid y el bienestar de nuestros compatriotas no les importa absolutamente nada.

También exigimos seguridad jurídica para proteger a los propietarios frente a la okupación. Ustedes, literalmente, legislan a favor de los okupas. Lo hemos visto hace unos días con su acuerdo, el acuerdo del Partido Popular con el señor Sánchez. Y por muchas promesas y fotografías que se hagan ahora, el Partido Popular permite que delincuentes se apropien impunemente de las viviendas de los españoles. (*Aplausos.*) Esto provoca que muchos españoles no quieran sacar su vivienda al mercado del alquiler y, si saben algo de economía, esto hace que el precio se dispare, cuando la demanda no deja de crecer. Ocho de cada diez españoles respaldan que se tomen medidas contra los okupas; por lo tanto, el 80 por ciento de los españoles suscriben el discurso de Vox. Nosotros garantizaremos la protección absoluta de los propietarios. Mientras ustedes llaman vulnerables a miles de delincuentes que se aprovechan de leyes hechas a su medida, nosotros llamamos vulnerables a miles de propietarios que ven cómo ustedes les dan la espalda. Endureceremos las penas para quienes ocupan ilegalmente una vivienda y aseguraremos un desalojo inmediato para devolver la propiedad a su legítimo dueño; en cuestión de horas, no de meses o de años, como ocurre ahora. Pondremos fin a ese paraíso del crimen. Y hoy podemos decir alto y claro que en España solo Vox defiende la propiedad privada.

En definitiva, señor consejero, para Vox es una prioridad poner fin a esta emergencia de vivienda, pero con soluciones reales, no con promesas vacías como esas 25.000 viviendas de la señora Ayuso. Pero tenemos muy claro que esas soluciones no vendrán de aquellos que han causado este problema, que son las señorías del Partido Popular y las señorías del Partido Socialista. Los mismos que nos han llevado a esta crisis no pueden ser los que nos saquen de ella. Muchas gracias. (*Aplausos.*)

El Sr. **PRESIDENTE:** Gracias, señoría. Ahora tiene la palabra el señor Martínez Pérez en representación del Grupo Parlamentario Socialista. .

El Sr. **MARTÍNEZ PÉREZ**: Muchas gracias, señor presidente. Antes de entrar al fondo de la cuestión me gustaría decir dos cosas, la primera de ellas al señor consejero. Señor Rodrigo, tenemos ya una edad como para estar haciendo burlas y gestos al Grupo Parlamentario Socialista. *(Aplausos.)* Le tomaba yo como un consejero un poco más serio. Y, señor presidente de esta Cámara, es verdad que algunas veces, hoy, sobre todo, no se puede hablar de la Mesa de esta Asamblea, pero le recuerdo que las articulaciones del cuello permiten girar a la derecha y a la izquierda; por lo tanto, a ver si nos fijamos en todos los diputados de esta Asamblea. .

El Sr. **PRESIDENTE**: Le llamo a la cuestión por primera vez. .

El Sr. **MARTÍNEZ PÉREZ**: Señor consejero, de nuevo, venimos a hablar hoy de vivienda, de las políticas de vivienda en la Comunidad de Madrid, de las pasadas, de las presentes y de las de futuro. Y créame que, o no vivimos en la misma comunidad autónoma, o tenemos necesidades diferentes en cuanto a la mayoría de los madrileños y madrileñas. Ha hablado en sus intervenciones anteriores en otros puntos de lo que está haciendo la Comunidad de Madrid y ha dado unas ligeras connotaciones sobre lo que van a hacer. Indiscutiblemente, las cuatro o cinco propuestas que usted ha dado son ayudas a propietarios, a empresarios, a ayuntamientos y a algunos inquilinos que hayan decidido establecer su residencia en municipios de 1.000, 1.500 o 2.500 habitantes. ¿Dónde están las ayudas para los cientos de jóvenes que necesitan una vivienda de alquiler? ¿Dónde están las ayudas para los inquilinos que, sin ser jóvenes, también se ven obligados a alquilar una vivienda porque no pueden comprársela, señor consejero?

Ha preguntado en su anterior intervención dónde están los alcaldes de muchos municipios de la Comunidad de Madrid. Pues mire, esos alcaldes y alcaldesas, mayoritariamente socialistas, antes de que usted fuera consejero, estaban haciendo decenas y centenas de viviendas públicas en sus respectivos municipios. Sí, señor consejero, he tenido la oportunidad de vivir en una de ellas en mi municipio. Por lo tanto, sé el trabajo que han hecho los alcaldes y alcaldesas cuando usted todavía no era consejero.

Sin duda, en la Comunidad de Madrid, un joven tiene que emplear entre el 80 y el 90 por ciento de su sueldo para poder independizarse. Se conoce que usted no tiene a nadie cercano que tenga esa problemática. Y, mañana, once alcaldes y alcaldesas registraremos en esta Asamblea esa iniciativa legislativa para hablar de las zonas tensionadas. Si tantas ganas tienen ustedes de hablar del futuro de la vivienda, espero que esa Mesa acepte dicha iniciativa y que podamos debatirla en esta Asamblea. Ha hablado de futuro, pero no podemos hablar de futuro si no somos capaces de conocer los errores del pasado. Y es que ustedes llevan ya dos años en esta nueva legislatura, casi dos años, gobernando la Comunidad de Madrid y en los dos inicios de curso y también en el debate de investidura la señora Ayuso prometió una serie de cuestiones en cuanto a la vivienda que no han dado ni un resultado que haya obtenido este Gobierno.

Me gustaría hacer unas cuantas preguntas para su intervención segunda y, sobre todo, de las viviendas que ustedes iban a construir para menores de 35 años por menos de 600 euros al mes, ipor

menos de 600 euros al mes!, ¿cuántas de estas viviendas se han construido hasta la fecha, señor consejero? Pero tengo otras preguntas: ¿cuántos jóvenes se han beneficiado de los convenios de hipotecas que iban a hacer ustedes con entidades bancarias?, ¿cuántas viviendas se han puesto en el mercado con el mecanismo estrella que ustedes anunciaron en el inicio de este curso político, que era reformar casas vacías para ponerlas también en el mercado?, ¿cuántos jóvenes se han ofrecido -voy a decir ofrecido porque los jóvenes están ansiosos de poder adquirir una vivienda-? A mí las cuentas no me cuadran y menos en esta comunidad. Tirando de algunas de las respuestas que dan ustedes en comisiones, durante diecisiete años -y esto no me lo invento yo, está en el Registro de esta Asamblea- ustedes han construido 733 inmuebles; en diecisiete años 733 inmuebles. Más allá de las casi 2.000 viviendas que han entregado en este ejercicio 2024, les recuerdo que en su plan Vive ofrecieron primero 25.000 viviendas, luego las bajaron a 15.000 y han terminado por 6.500 viviendas. Yo no soy matemático y soy más bien de letras, pero las cuentas no me fallan: les quedan a ustedes dos años de legislatura y tienen que entregar aún más de 4.500 viviendas. ¿Cómo lo van a hacer, señor consejero?, ¿cómo va a hacer para poder entregar ese número de viviendas?

Miren, la situación de la vivienda, por la problemática que existe en esta comunidad autónoma para acceder, y digo acceder a una vivienda digna y asequible y no lo que encontramos últimamente en los portales inmobiliarios, es absolutamente alarmante y ustedes saben las causas: la especulación inmobiliaria, los altos precios del alquiler que sitúan a Madrid en la segunda comunidad más cara después de Baleares, el alto número de pisos turísticos ilegales que tiene esta comunidad -sobre los que ustedes no hacen nada para solucionarlo-, el número cada vez más reducido del parque público de vivienda en alquiler, las ayudas a los que más tienen, la venta de vivienda social a fondos buitres, las ridículas cifras del presupuesto regional de esta Cámara que dedican y que luego no ejecutan...; en definitiva, señor consejero, políticas populares que llevan haciendo muchos años y que el tiempo ha demostrado que no están funcionando.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista les exigimos que de una vez por todas empiecen a aplicar la ley de vivienda, que sin duda facilitará tanto ayuda a los inquilinos como ayudas fiscales a los propietarios y permitirá que el parque de vivienda pueda ser mucho más amplio para esos madrileños y madrileñas que, créame, sueñan cada día con poder independizarse no con 40 años casi como lo están haciendo muchos madrileños, sino con 20 o 25 años. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Tiene la palabra ahora el señor Moruno Danzi, del Grupo Parlamentario Más Madrid.

El Sr. **MORUNO DANZI**: Muchas gracias, presidente. Antes del cambio de criterio y de la humillación del Partido Popular en el Congreso de los Diputados -el cambio de criterio en el voto-, el consejero salía muy digno en "teleayuso" hablando, comentando, como si no fuera con él la cosa, diciendo que las Administraciones públicas regionales tienen todos los instrumentos a su alcance para ofrecer soluciones y ayuda a los inquilinos en situación de precariedad y que, por lo tanto, son ellas quienes tienen que dar esa solución a la gente precaria de la vivienda; lo dijo usted en "teleayuso", lo que pasa que a lo mejor no se acuerda. Y yo le pregunto, señor consejero: usted, como responsable y

consejero de la Administración regional en la Comunidad de Madrid, ¿qué soluciones está ofreciendo?, ¿ha ofrecido alguna solución a los inquilinos en situación de precariedad? Ya le digo yo que ninguna, porque ustedes, en realidad, con su política, son los responsables de estafar a los inquilinos y también a los caseros que se ven afectados. Usted habla de política neta de vivienda pública, que no sé qué quiere decir no eso, porque yo también le escucho siempre cuando va a Telemadrid -íclaro, como allí nadie le replica!- y siempre le oigo decir que la Comunidad de Madrid es la comunidad que más vivienda pública construye de toda Europa, ¡y usted sabe que es mentira! (*Rumores.*) ¿Cómo que es verdad? ¡Es mentira! Según sus propios datos, métense en la página de la Comunidad de Madrid de la Agencia de la Vivienda Social, de la vivienda pública.

Vamos a ver, vamos a ver, desde el año 2019 la Comunidad de Madrid ha entregado, de nueva promoción, 322 viviendas de la Agencia de la Vivienda Social -usted lo sabe- y desde el año 2019 la Agencia de la Vivienda Social ha enajenado, es decir, se ha deshecho de 724 viviendas, que es una situación de saldo negativo. Usted decía hace un momento: "nosotros no vendemos vivienda pública desde hace mucho tiempo", ¿cómo que no, si lo hacen todo el tiempo? Es más, ustedes consideran que la vivienda protegida de manera permanente y la vivienda pública degradan la calidad de vida de las ciudades; no lo digo yo, lo dice su gurú, que es el señor José María García, viceconsejero de su consejería. ¡Están en contra de aumentar el parque de vivienda pública! Por eso, tenemos un raquítico parque de vivienda pública que se mantiene en los mismos números que desde el año 2005. ¿Por qué cree que es si no, se esfuman las viviendas? ¿Quiere solucionar usted los problemas, las situaciones de morosidad de inquilinos precarios en el negocio de la vivienda? ¡Copien las medidas de Más Madrid!, inviertan 1.800 millones de euros anuales en vivienda pública y así sí que podrán dar soluciones, así sí que habrá alternativa habitacional.

Nos presentaron aquí el plan Vive como el plan de vivienda asequible más ambicioso de toda Europa -así lo dicen, literalmente; obviamente sin ningún dato y sin nada que lo verifique- y se ha convertido en una distopía. Como decía usted, están recogiendo sus frutos: básicamente es un urbanismo inhóspito, derrumbes de muros, cucarachas, desperfectos, suelos desnivelados, falta de agua caliente, cientos y cientos de renunciadas, cada vez más, ¡y el último capítulo que ha saltado hace poco son los enganches ilegales de la electricidad que dejan a las familias sin luz! Esos son los frutos que están recogiendo su plan Vive. Todo eso, por supuesto, a precios de mercado: 41 metros cuadrados útiles, un dormitorio, 1.000 euros, ¿esto es lo que ustedes entienden por asequible?

Cuando le preguntas a la Comunidad de Madrid si sus políticas están enfocadas a reducir el precio del alquiler te dicen que sí, que están para eso, y usted ha venido a decir aquí que lo están consiguiendo; entonces, ¿cómo es posible que en la Comunidad de Madrid en el último año haya subido el precio del alquiler un 19 por ciento?, ¿cómo es posible que la Comunidad de Madrid sea la comunidad con el precio más caro de toda España en el alquiler?, ¿cómo es posible que en municipios como Getafe, a los cuales les impiden declarar la zona de mercado tensionado, haya subido un 44 por ciento el precio del alquiler? (*Aplausos.*) ¿Se acuerda de que yo hace poco que saqué aquí un mapa de la tasa de emancipación en Europa? Le mostraba dónde los países con mejor tasa de emancipación hacen todo lo contrario de lo que ustedes dicen, hacen eso que ustedes llaman intervencionismo, que, por cierto, está

de acuerdo la mayoría de la población española. Son los países con mejor tasa de emancipación y son los países con mejor acceso a la vivienda.

Ha dicho usted hace un momento que en ningún país de Europa funciona el intervencionismo; mire, fíjese, este es el mapa que indica lo que puede alquilar una familia media dedicando el 40 por ciento de sus ingresos anuales en 2024: en Madrid pueden acceder, como mucho, a un piso de entre 30 y 50 metros cuadrados, es más grande el despacho de Ossorio que a lo que puede acceder una familia de Madrid. Fíjese, toda la zona que está verde clarito, donde la gente puede acceder a pisos de 150 metros cuadrados, hacen todo lo que ustedes dicen que es un fracaso: contratos indefinidos, regulación de precios, control público del suelo, frenar la especulación... Oiga, señor, aprendan un poquito de lo que funciona en el conjunto de Europa, porque es que ustedes viven en el terraplanismo inmobiliario. Pero, claro, yo entiendo que Ayuso no tiene ningún problema porque ella vive gratis en un ático de lujo de más de 300 metros cuadrados y es muy fácil decirles a los demás lo que tienen que hacer desde las alturas. *(Aplausos.)* ¿Cómo les explica a los madrileños la señora Ayuso, a un madrileño de Getafe, de Alcorcón o de Fuenlabrada, que, mientras que se dejan el sueldo todos los meses en el alquiler, la Comunidad de Madrid no hace nada, mientras que ella vive gratis en un ático de lujo pagado por Alberto Quirón y les llama vagos al mismo tiempo? ¿Cómo les puede explicar esto la señora Ayuso? Porque, claro, es que es muy fácil ir de liberal viviendo del dinero de los demás, que es lo que ustedes hacen. La señora Ayuso se reía esta mañana, decía: "¿por qué no trabajan 20 horas o mejor 10?", ipero si es que ustedes son la vanguardia de lo que nosotros decimos!, ilo que pasa que el comunismo lo quieren para ustedes solos!, iese es el problema! ¡Si es que ustedes viven gratis en áticos de lujo! *(Aplausos.)* ¡Si es que esa es la sociedad de la abundancia de la que hablaba Marx! ¡Si es que ustedes son los que menos trabajan! ¡Si es que se han emancipado del trabajo asalariado! ¡Si es que la diferencia es que ustedes lo quieren como un privilegio para pocos y nosotros lo queremos como un derecho para todas las personas! *(Aplausos.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Tiene la palabra ahora la señora De las Heras Tundidor en representación del Grupo Parlamentario Popular.

La Sra. **DE LAS HERAS TUNDIDOR**: Gracias, presidente. Señorías, están hablando de mi generación, es mi generación a la que más le afecta el problema de la escasez de vivienda en España, es a mi generación a la que más le cuesta emanciparse, es a mi generación a la que más le cuesta, ¡horrores!, comprar una casa o encontrar una casa en alquiler; es mi generación, que es una de las mejor preparadas de la historia, pero a la que le ha costado mucho encontrar un buen trabajo y estabilizarse. Se les olvida que, por culpa de gestores como Zapatero, España sufrió una gran crisis económica y era imposible predecir cuál era el futuro de los jóvenes en España. Después tuvimos una época próspera y de bonanza con el presidente Rajoy, pero todo viró cuando los nacionalismos se hicieron con el control de La Moncloa, comenzando con el sanchismo: un confinamiento inconstitucional durante la pandemia; un asalto sin piedad a las instituciones; servilismo y puestos a demanda para el hermano y la mujer de Sánchez; beneficios únicamente para dos comunidades autónomas: la catalana y la vasca; un mordisco fiscal a las familias, con más de 81 subidas de impuestos; la luz subiendo a la velocidad de la luz y la gasolina a la velocidad del rayo; los alimentos se han disparado un 33 por ciento

y los materiales en el sector de la construcción un 30 por ciento. Quizás eso tampoco ayude a la tasa de esfuerzo, se me ocurre. Pero, ¡ojo!, a todo esto se le suma una recién anunciada mínima subida de los salarios; sale la jefa de Más Madrid para presumir de una subida de 50 euros para comprar pescado. Ustedes sí que lo saben hacer bien.

Desde hace diez años no se construye al ritmo necesario en España, no se construye al ritmo que crecemos en población. En la región de Madrid tenemos 120.000 nuevos habitantes al año debido a nacimientos, al éxodo de estudiantes o a la población en búsqueda de oportunidades procedentes de comunidades autónomas que no generan la misma estabilidad que ha conseguido Madrid durante treinta años de políticas del Partido Popular; políticas populares que han sabido coger ritmo, coger sentido y dar sentido vital a muchas personas.

La Comunidad de Madrid ha sido pionera en establecer medidas urgentes, medidas de choque para atajar de forma realista el problema de la vivienda. Están cumpliendo, señor consejero; estamos cumpliendo. Pero sus esfuerzos se ralentizan a causa de la ley de vivienda del Gobierno progre, una ley intervencionista y nefasta de la que el único resultado obtenido ha sido la expulsión de 100.000 pisos del mercado del alquiler. A su nueva portavoz, la señora Mar Espinar, le deseo suerte y aciertos, pero sobre todo le pido que sea valiente y que, si piensa bien en el bien de los madrileños, haga todo lo posible por derogar la ley de vivienda; por aprobar la ley antiokupación aprobada en el Senado, pero que está secuestrada en el Congreso sanchista; por proteger el derecho a la propiedad privada y por dar seguridad jurídica a todo el sector; es lo que necesitamos para conseguir avanzar en esta materia también en Madrid.

Sería bueno seguir construyendo la Comunidad de Madrid, que es la casa de todos los nativos y de todos los que se alejan de sus tierras buscando lo que decía antes: estabilidad y prosperidad. Porque, como bien ha explicado el consejero de Vivienda, es en Madrid donde ya se está trabajando, donde se está implementando la batería de medidas que ha resumido ampliamente el señor consejero, que yo no voy a repetir, pero que sobre todo consisten en liberalizar el suelo, en flexibilizar el uso del suelo, en reducir trámites burocráticos, en aplicar rebajas fiscales, en construir más y en seguir entregando llaves. En conclusión, hay que generar oferta para hacer frente a tan alta demanda.

Toda la acción del Gobierno regional se versa en ayudar a emanciparse, a formar una familia, a buscar proyectos y a encontrar la mejor calidad de vida en cada rincón de la Comunidad de Madrid, allá donde se decida vivir. Madrid no es que esté de moda, es que Madrid, Madrid, Madrid supera las expectativas de todo el que llega y por eso se quedan, como dice la canción: por nuestro turismo, nuestra sanidad, nuestra cultura, nuestro transporte, nuestro ocio, nuestro trabajo, nuestro todo. Nos queda mucho por hacer y eso lo sabemos, trabajamos para eso y es nuestro compromiso con cada habitante de la Comunidad de Madrid, no solo en vivienda sino en todos los aspectos.

Pero, sobre todo, lo más importante es que el Gobierno de la Comunidad de Madrid no juega con el bolsillo del madrileño ni del vecino, no hacemos política con el dinero del Monopoly como hace la izquierda ni perdonamos delitos a los que juegan a estar por encima de todos, como también hacen

aquí mis compañeros socialistas y comunistas. Sin embargo, nuestras políticas caminan de la mano de la gente para solucionar los problemas de la gente, sin excepción, desde Somosierra a Pozuelo de Alarcón, pasando por Madrid capital. Aparte de construir, que es indispensable, damos garantías a todos los actores: al joven o al ciudadano que busca casa le tenemos que facilitar la vida, al propietario darle seguridad para que ponga su vivienda vacía en el escaparate, al sector inmobiliario decirle que siga construyendo para dar de comer a familias y genere más viviendas, al okupa o al inquilokupa echarle y decirle que la propiedad privada en España y en Madrid se respeta... Por tanto, dejen de apelar constantemente a modelos de imposible adaptación, no se van hacer políticas e ideologías socialcomunistas que lo único que están promoviendo es que el ciudadano viva del Estado. Más Madrid y PSOE gobiernan, explíquenme por qué llevan siete años en La Moncloa y aún no han hecho ni una sola vivienda. Tampoco saben aplicar sus aclamados modelos, no será porque no tienen modelos y no tienen espacios de bajo rendimiento o que están desaprovechados, porque me obligan a recordarles las 50.000 viviendas de la Sareb, ese banco malo, como decía el consejero, que tiene el Gobierno, pero que una licitación sin candidatos solamente puede significar una cosa: que Pedro Sánchez es malo. *(Rumores.)* Por no hablar de las 184.000 viviendas que seguimos esperando pero que todos sabemos que nunca van a llegar; sabemos que no van a llegar porque los que sabían gestionar la vivienda ya no están en los pasillos de Ferraz. ¿Se acuerdan de Ábalos, de Koldo, de Aldama, de Jessi?, esos son los únicos que podrían encontrar casas de millones de euros donde juegan al rescate, a los papás o a las mamás e incluso a las muñequitas. Esas fiestas socialistas corrían a cargo de todos los españoles, ellos invitaban y nosotros pagábamos.

Me voy quedando sin tiempo, señorías, pero, para concluir, rápidamente les quiero decir que el Partido Popular, el partido de Madrid, no va a perder el objetivo de hacer posible el sueño madrileño. Y, señora Pérez Moñino, presumen de hablar claro, hablen claro: ¿están a favor de tensionar el mercado, de gestionar así las casas?, ¿están más a favor de Más Madrid o del Partido Popular, de quién están más cerca? Gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señoría. Concluido el turno de intervención de los grupos parlamentarios, procede conceder la palabra al señor consejero a efectos de dar contestación a las anteriores intervenciones y por tiempo máximo de siete minutos.

El Sr. **CONSEJERO DE VIVIENDA, TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS** (Rodrigo Domínguez): Muchas gracias. Bueno, para dar algunas pinceladas al resto de los grupos parlamentarios que han intervenido sobre algunas de las afirmaciones que han hecho, empiezo, en este caso, por la señora Pérez Moñino, la portavoz del Grupo Parlamentario Vox, diciéndole que la verdad es que me decepciona bastante, porque en todo el tiempo del debate, fíjese, ien todo el tiempo del debate!, en las intervenciones que ha tenido, en ningún momento ha hecho una referencia a la ley de vivienda de Pedro Sánchez, a las políticas del señor Sánchez... *(Aplausos.)*; o sea, usted solo y exclusivamente se dedica a hacer oposición al Partido Popular. ¡Son los palmeros de Sánchez! ¡Ni una vez! ¡Los palmeros de Sánchez! ¡Ni una vez habla usted de la ley de vivienda de Pedro Sánchez! ¡Ni una vez! No ha hablado de... "Nosotros queremos hacer..." y tal, que es lo mismo que el plan Asturias, lo que está haciendo el PP, etcétera. O sea, todo contra el Partido Popular en plan palmeros del señor Sánchez. Ni una crítica

a las políticas de vivienda del Gobierno de Pedro Sánchez y del ministerio, ¡ini una! ¡Hombre, algo tendrán que ver, no! ¿O no? Es que al final les están dando la razón. ¡Así nos va! ¡Así nos va! Pero bueno. Solo hacen políticas contra el Partido Popular y yo creo que en este sentido, señoría, se lo deberían mirar más profundamente.

Le voy a hacer la misma pregunta que le he hecho esta mañana a su diputada y, al mismo tiempo..., en la interpelación creo que también lo he hecho y lo vuelvo a hacer en la comparecencia: señora portavoz del Grupo Parlamentario Vox, me gustaría saber, de verdad, con todo corazón y cariño, porque me va a hacer una ilusión tremenda, tremenda, a pesar de que no hacen ninguna referencia a la ley de vivienda del señor Pedro Sánchez, cuál es su postura, la de su grupo, en relación a la declaración de municipios con zonas tensionadas: ¿está a favor, está en contra, quiere topar los precios...? Me gustaría que... Todavía le quedan tres minutillos por ahí, a ver si me lo puede decir.

Al mismo tiempo, me gustaría también... Usted ha hecho una referencia general a las propuestas que trae en materia de vivienda el Grupo Parlamentario Vox, que son realmente las mismas que está haciendo el Partido Popular; o sea, quitando la demagogia de "los españoles primero", el populismo, etcétera, y que damos las casas a los MENA y a los marroquíes, etcétera, que es lo que ustedes se inventan, que no es una realidad, el resto -bajar impuestos, flexibilizar el urbanismo, etcétera- son nuestras medidas. Por lo tanto, les emplazo y les animo a que voten en unos días la proposición de ley que ha presentado el Partido Popular en el Senado para derogar la ley de vivienda del señor Pedro Sánchez, que la voten con nosotros, y no tendremos ningún problema y así avanzamos. En vez de criticar solo al Partido Popular, súbanse al carro, que habrá que sumarse, y el enemigo no está aquí, está en otro lado, a ver si lo ven de una vez por todas. (*Aplausos*).

Sobre la okupación, en este caso sí que, luego, más adelante, si tengo tiempo... Sobre la okupación se lo digo también claramente, o sea, no hay un partido en España que haya defendido más -por eso somos el Partido Popular- el derecho a la propiedad desde siempre, siempre, siempre; desde que nació el Partido Popular siempre ha defendido el derecho a la propiedad y, en este caso, ahora más que nunca con la situación que estamos viviendo frente a la okupación y la iniquiokupación, porque ni su grupo ni el Partido Socialista ni Más Madrid han hablado de la iniquiokupación, que es otro problema y hay que darle visibilidad. Lo que pasa es que a la izquierda progre no le mola, no le mola hablar ni de la okupación ni le mola hablar de la iniquiokupación, que es un ataque a uno de los derechos reconocidos en nuestra Constitución; al igual que el derecho a la vivienda, por supuesto, el derecho a la propiedad privada y que el Partido Socialista no lo está respetando porque está atacando ese derecho a la propiedad con la nueva ley de vivienda y con el decreto que han presentado y, por supuesto, Más Madrid ya está desnortado en ese sentido, ahí no tengo nada que decir. Pero, bueno, tampoco nos engañamos, los que se engañan realmente son el Partido Socialista que, por siete votos, se venden a Sumar y están apoyando la okupación y la iniquiokupación en este país; es triste pero es así: por siete votos llegamos donde llegamos.

Respecto a los datos, señor Moruno, perdón, señor Martínez Pérez, que hemos estado hablando de cuántas viviendas hemos promovido, pues, mire, el baile de la vivienda pueden ser las que

se prometieron, porque no se hicieron, que si los alcaldes colaboraron, que si no colaboraron... Yo lo único que le puedo decir es que actualmente se están construyendo 8.500 del plan Vive, que se van a construir las del plan Solución Joven, que se están firmando más de 3.600 avales para jóvenes madrileños con el plan Mi Primera Vivienda, que seguimos flexibilizando suelo y que seguimos trabajando. Me dice: "no, estamos analizando la situación política en materia de vivienda de la Comunidad de Madrid", sí, pero ¿alguien ha hecho algo más?, porque, desde luego, el Partido Socialista no lo ha hecho. Dice el señor Martínez: "yo en mi municipio vivo en una vivienda pública", pues sí, pero yo le digo: en los últimos cuatro años, en los últimos ocho años, en este caso, los alcaldes socialistas de nuestra región, si quiere nos vamos a este año y medio, ¿están promoviendo algún tipo de vivienda pública? No, no, no; no lo están haciendo. ¿Quién está promoviendo vivienda pública en la Comunidad de Madrid? Los ayuntamientos del Partido Popular y el Gobierno regional solo y exclusivamente; el resto es humo: declare usted zonas tensionadas, voy a presentar una iniciativa legislativa, me hago una foto, me voy a vender las viviendas que no son mías y son del ayuntamiento y del plan Vive... No están haciendo nada, vender humo. Y lo digo y lo he dicho durante toda la mañana: señores de la izquierda, además de criticar al Partido Popular, que me parece estupendo, díganme un ladrillo o una licitación pública que haya sacado el Gobierno de Pedro Sánchez en nuestra región. ¡Ni una! ¡Ni una después de siete años! ¡Les tendría que dar un poco de vergüenza no! *(Aplausos.)* Y, entonces, me va a decir ahora: "no, es que la competencia la tiene la Comunidad de Madrid"; por supuesto que la tiene la Comunidad de Madrid, por eso hemos ido al Tribunal Constitucional a denunciar la ley nefasta de los amiguitos de Bildu de Pedro Sánchez. Pero, claro, los ayuntamientos están construyendo y no tienen competencias, y se supone que ustedes me dicen que el Estado no tiene competencias, pero legisla y presenta decretos; entonces, ¿en qué estamos? Aquí mete todo el mundo la mano, pero solo en España construye vivienda, vivienda pública, los ayuntamientos y las comunidades autónomas, se ponga Pedro Sánchez como se ponga, y la ministra. ¡Nadie está construyendo vivienda pública por parte de la Administración General del Estado y lo que intentan no les sale!, que es lo que les he dicho antes que les ha salido mal con la Sareb.

En cuanto a okupación -por luego no volver a entrar, señora responsable de Vox-, lo único que le diría es que nos apoyara directamente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso de los Diputados, que la señora Armengol y los socios progresistas llevan más de un año prácticamente con la ley antiokupación que ha presentado el Partido Popular, que es lo mismo que ha dicho usted: 24 horas, subir las penas, etcétera; lleva prácticamente un año secuestrado por la señora Armengol y por la Mesa del Congreso de los Diputados. Y tampoco sabemos qué van a hacer ustedes...

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Señoría, vaya terminando.

El Sr. **CONSEJERO DE VIVIENDA, TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS** (Rodrigo Domínguez): Sí, termino, presidenta. Por lo tanto, apóyenlo también. O sea, nosotros estamos intentando trabajar para solucionar un problema, que es la okupación, no vengan ustedes ahora a ser salvadores de la patria porque llevan muy poquito tiempo y aquí llevamos muchísimo tiempo trabajando. Muchísimas gracias. *(Aplausos.)*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señoría. A continuación se abre un turno de réplica por parte de los grupos parlamentarios, desde el escaño, por tiempo máximo de tres minutos. Tiene la palabra la señora Pérez Moñino.

La Sra. **PÉREZ MOÑINO-ARANDA** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias. El portavoz del Partido Socialista hablando de promesas incumplidas y, en especial, en materia de vivienda... Miren, ustedes, señores del Partido Socialista no tienen legitimidad para hablar de incumplimiento, porque ustedes no cumplen con los españoles, con los únicos que cumplen es con los golpistas, con sus mujeres, con sus hermanos y con sus afiliados de carnet, a los que colocan en distintos organismos.

Señor consejero, por si no le ha quedado claro, se lo repito: Vox está en contra de la ley de vivienda; lo repito: Vox está en contra de la ley de vivienda. Y también le digo otra cosa: Vox está en contra del decreto omnibus de Sánchez que blindo a los okupas y a los inquilokupas, ¿ustedes están a favor de este decreto omnibus, señora Tundidor, o qué van a hacer los diputados por Madrid en el Congreso de los Diputados?, ¿van a votar a favor de blindar a los okupas como propone el señor Sánchez?

Y ustedes, señorías del Partido Popular, tienen mucha culpa de la situación de la vivienda actual. Tengo que recordarles que en el año 2015 el Partido Popular redujo el delito de okupación a delito leve con el señor Mariano Rajoy. Tengo que recordarles, señorías del Partido Popular, que ustedes aquí, en nuestra región, regalan una de cada tres viviendas sociales a los okupas, dejando fuera a todas esas personas que están esperando su vivienda social.

Nosotros tenemos claras cuáles son nuestras propuestas, pero, señor consejero, nosotros no solo lo decimos sino que lo aplicamos; nosotros queremos liberar el suelo, si liberáramos el suelo que no está medioambientalmente protegido tendríamos un stock de vivienda en toda España de un 26 por ciento más de oferta. Es sencillo, señor consejero: dígales a todos sus alcaldes del Partido Popular que muevan sus planes generales de ordenación urbana y que promuevan la liberalización del suelo. Dotar de infraestructuras también, señor consejero, que esto es competencia de la Comunidad de Madrid: escuelas infantiles, colegios, centros de salud, transporte público...; esto es su competencia. Bajar impuestos para la compra de primera vivienda -esto es fundamental-: el IVA, el impuesto de transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados. Y, por supuesto, construir vivienda pública y que en las ayudas sociales no se privilegie a Mohamed por delante de Antonio o Mari Carmen. Menos promesas vacías, señor consejero, menos eslóganes, menos dinero para sus medios lacayos y más vivienda en Madrid, que es lo que necesitan las familias y los jóvenes de nuestra región. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Martínez Pérez en representación del Grupo Parlamentario Socialista.

El Sr. **MARTÍNEZ PÉREZ** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias. Señora Pérez, la que no tiene legitimidad, los que no tienen legitimidad para poner ejemplos son Vox. Cuando Vox llegue a gobernar, si quiere, hablamos y comparamos lo que hacemos unos y lo que hacemos otros. (*Aplausos*).

Ustedes están muy acostumbrados a criticar en este Parlamento, en esta Asamblea, al Partido Popular, mientras que en otras ciudades y provincias están deseando y van corriendo para poder pactar junto a ellos. Coherencia, señora Pérez, coherencia.

A la portavoz del Partido Popular, señora De las Heras, el problema de la vivienda es de todas las generaciones, no solo de su generación, principalmente de los jóvenes, pero de todas las generaciones. Aquí hay familias con 40 y 50 años, con niños, que no pueden acceder a un alquiler; por lo tanto, el problema de la vivienda es de todos, no solo de los jóvenes. *(Aplausos.)* Dice usted que cuándo llegarán las viviendas del Partido Socialista y del Gobierno de Pedro Sánchez; llegarán, llegarán, señora De las Heras. Lo que están llegando por ahora son los millones y millones de euros que está inyectando a esta Comunidad de Madrid para poder hacer, entre otras cosas, el plan Vive del que tanto ustedes presumen. Señor consejero, por eso el otro día en Velilla de San Antonio pudo ver usted a dos ministros, una ministra de Vivienda y al delegado del Gobierno. Parece ser que se le olvida a usted que parte de esa financiación y de esas viviendas vienen del Gobierno de España, del Gobierno de Pedro Sánchez, señor consejero, ¡del Gobierno de Pedro Sánchez! *(Aplausos.)* Y, mire, aquí lo importante no es el número de llaves que se entregan en meses o en años, aquí lo importante es la calidad de las viviendas que se entregan, porque, según las entregan ustedes, se caen las paredes de los patios, se inundan porque se rompen las tuberías o porque, como he dicho, se caen muros, hay goteras o, sin ir más lejos, les cortan la luz, como ayer en la ciudad de Getafe. Por lo tanto, señor consejero, vamos a presumir más de la calidad y no de la cantidad de lo que ustedes entregan.

Y, mire, señor consejero, sacar pecho del número de viviendas que han entregado, cuando en mi anterior intervención le he dicho que ustedes, en 17 años, entregaron 733 viviendas, ¡en 17 años, 733 viviendas! Quizás, si ustedes, que tienen la responsabilidad de la vivienda, inyectarán también a los ayuntamientos el dinero que les podrían inyectar, a lo mejor los ayuntamientos también podríamos empezar a construir vivienda pública, pero ustedes se lo gastan todo en sus planes y no... *(Aplausos.)*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Moruno Danzi.

El Sr. **MORUNO DANZI** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, presidenta. Señor consejero, usted ha dicho que aquí nadie ha hecho referencia a eso de lo que ustedes llaman iniquikupación; ¡es mentira!, ¡sí yo he empezado hablando de eso!, yo he empezado hablando de las situaciones de morosidad de inquilinos precarios en el negocio de la vivienda. Y también he dicho, porque ustedes lo admiten veladamente, que ustedes son los culpables de esta situación porque, cuando usted va la televisión a decir que su Administración es la encargada de tener que ofrecer una alternativa habitacional porque tienen todas las herramientas para hacerlo, y no lo hacen, ustedes son los que están admitiendo que son culpables de no dar solución a esa situación de precariedad. ¡Ustedes concretamente! *(Aplausos.)* Yo le pregunto: ¿qué ha mejorado en la situación del acceso a la vivienda de la población madrileña desde que ustedes gobiernan? ¿Me pueden decir una sola cosa que haya mejorado en el acceso a la vivienda de este modelo ejecutivo y liberal, como dice el señor Pache? ¿Qué soluciones han ofrecido? ¿En qué está funcionando? Yo se lo digo: ¡es verdad!, están cumpliendo, pero

ustedes están cumpliendo para blindar políticamente el negocio inmobiliario y la concentración de la propiedad del alquiler. ¡Ese es su modelo de éxito! Lo que están poniendo es una alfombra roja a los especuladores y zancadillas a los madrileños. *(Aplausos)*.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señoría. Tiene la palabra la señora De las Heras Tundidor.

La Sra. **DE LAS HERAS TUNDIDOR** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señora presidenta. Señora Pérez Moñino, sigue sin ser clara, no me ha contestado si Vox está a favor de tensionar el mercado. ¿Tensionaría Fuenlabrada? ¿Declararía Fuenlabrada como zona tensionada? ¿Sí? ¿No? *(Rumores.)* Bueno, pues entonces téngalo claro porque, en su turno de réplica, ha evitado hacer alusión a lo que le preguntábamos.

Señorías de Vox, no sigan siendo cómplices de la izquierda, son ustedes esa llama que va encendiendo la mecha, son su gasolina. Vox se engalana porque siempre pretende apoderarse de unas medidas que llevan aplicándose en la Comunidad de Madrid desde que mi generación nació. Entonces, no vamos a seguir ni sus tiempos ni sus medidas, porque son sus presiones las que hacen que los madrileños no estén a gusto, por eso, siguen votando al Partido Popular; sin Vox o con Vox lo hemos hecho, lo haremos y lo hacemos.

Señorías del Partido Socialista, señor Martínez, no sean demagogos, los alcaldes como usted quieren el plan Vive, ilo piden, lo demandan, están deseando que llegue a sus municipios! Entonces, hablan de calidad, pero ¿por qué hay tantas listas de espera para acceder a esas viviendas? ¡Si fueran tan malas nadie las querría! Ubíquense porque hablo de mi generación, porque es mi generación, la actual, la que tiene ese problema de emancipación. Hablan constantemente de que está subiendo la tasa de emancipación, ¿no?; por tanto, yo hablo de una generación que es actualmente la que sufre ese problema.

Señor Moruno, seguimos en las mismas, no tenemos que aplicar sus modelos socialcomunistas, porque además pongo la mano en el fuego que, gracias a las políticas de 30 años del Partido Popular, ustedes se han beneficiado mucho más que todos los madrileños, porque los rentistas son ustedes. *(Aplausos)*.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señoría. Tiene la palabra el señor consejero en turno final de dúplica.

El Sr. **CONSEJERO DE VIVIENDA, TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS** (Rodrigo Domínguez.- *Desde los escaños.*): Muchísimas gracias, presidenta. Voy a intentar contestar rápidamente. En primer lugar, contestar a la portavoz de Vox, la señora Pérez Moñino. No sé por qué se inventa eso, yo creo que la actividad parlamentaria tiene su gracia, etcétera, pero aquí los grupos parlamentarios de la oposición se inventan unos bulos alucinantes, pero yo no digo nada, ¡allá cada uno!, pero jamás va a ver que nosotros vendamos vivienda pública a un okupa, ¡jamás!, que es lo que ha dicho usted; o sea, no se lo puede inventar, porque eso es mentira, es falso, usted está faltando a

la verdad. No puede decir que nosotros estamos con la okupación o la iniquikupación porque es mentira, es falso, y usted lo sabe. Nosotros somos el primer partido de la oposición y defendemos el derecho a la propiedad y eso está por encima de todo, porque un derecho sacrosanto. O sea que eso lo tienen que tener muy bien claro ustedes, el resto es mentir.

Luego, vuelve a hacer una intervención, realmente siento decírselo, de palmeros de Sánchez, vuelve a intervenir y es que no se mete con la izquierda que son el problema de la vivienda, hace usted oposición al Partido Popular, lo cual me parece muy bien, pero no gana usted nada, ¡si a quien hay que ganar es a estos! ¡No lo entiendo! (*Risas.*) (*Aplausos.*) ¡No lo entiendo! Tienen que cambiar de ritmo, de ruta, de camino, de senda, de vía, están en Cercanías, ¡están con un follón que no se enteran! O sea, el enemigo es el Partido Socialista y sus socios, no es el Partido Popular; aquí en Madrid sí, aquí en Madrid, pero, o sea, diga usted algo al Partido Popular, métase con nuestras políticas de vivienda, que no tiene razón por supuesto, pero dé a la Ley de Vivienda, no solo diga: "estamos en contra de la Ley de Vivienda", ¡que no ha dicho nada más! No se ha metido contra la okupación, que es culpa del Gobierno, no se ha metido contra el delegado del Gobierno, que es el responsable de la seguridad y de la okupación, no se ha metido con toda la intervención que están teniendo los socios y lo que ocurre en Cataluña y que no funcionan las zonas tensionadas y la limitación de... ¡No hacen nada, no aportan, coña! ¡No aportan! ¡No aportan! ¡No aportan! ¡Son los palmeros de Sánchez! ¡Hacen oposición al Partido Popular! (*Aplausos.*) Luego dirán: ¡qué blandito está el Partido Popular, que blandito...!, ¡pero si no suman!, ¡no suman!, ¡no aportan! Bueno, me voy a callar ya, porque... (*Aplausos.*)

Al representante del Partido Socialista, el señor Pérez..., es lo mejor; ahí sí que mete bolas, pero, bueno, están acostumbrados, ¿no?, porque mienten. Luego están contra los bulos: ¡no queremos bulos, no queremos bulos! Mire, poquitos pisos del plan Vive tienen una financiación y no es una financiación de la Administración General del Estado, no es del ministerio de Pedro Sánchez, no es del Ministerio de Vivienda, son fondos europeos y los fondos europeos no son del Partido Socialista, ¡son de todos los españoles! (*Aplausos.*) Por lo tanto, están mintiendo, ¡están faltando a la verdad! ¡Los fondos europeos no son de ustedes! (*Rumores.*) Si hablamos del plan estatal, yo me callo y le digo: "sí, ustedes participan", pero no estamos hablando del plan estatal, son fondos europeos, ¿vale? Y hasta tal punto quieren venderlos que vinieron dos ministros, vino el delegado al Gobierno, el secretario de Estado de Vivienda iba a venir también y no apareció y estuvo a punto de venir el señor obispo que digo: va a venir, va a venir seguro, seguro. (*Aplausos.*)

Se mete usted con la calidad de las viviendas del plan Vive. ¡Por supuesto que unas serán mejores, otras peores...! Yo pido disculpas a los usuarios del plan Vive, si alguna es obra nueva y tiene problemas, se arreglarán, etcétera, pero ¿sabe por qué pasa eso?, ¿sabe por qué tenemos esos problemas en estos municipios? Normalmente los tenemos en los municipios gobernados por la izquierda, es lo que suele pasar, no sé yo, ¿eh? Pero ¿sabe por qué nos pasa? Porque estamos construyendo vivienda pública. ¡Ustedes, como no hacen nada, no tienen ese problema: cero vivienda pública! (*Aplausos.*)

Y, luego, les pido que sean consecuentes con sus alcaldes y con los alcaldes socialistas y de izquierdas. Hay muchos alcaldes entre ustedes, y usted lo sabe concretamente, que quieren que el Gobierno regional del Partido Popular les construya plan Vive y no les dejan, no les dejan, y los que son perjudicados son nuestros jóvenes y las familias de esos municipios, y están politizando la vivienda, porque la Comunidad de Madrid quiere hacer pisos en esos municipios y ustedes no colaboran ni participan. ¡Allá ustedes!, lo siento por esos vecinos de esos municipios.

Y, luego, por último, al señor Moruno, de Más Madrid, decirle que nunca ha diferenciado usted lo que es el plan Vive y la vivienda social, se cree que es lo mismo. Se cree que estamos en Viena, etcétera. Usted no lo entiende, el plan Vive es clase media, etcétera, alquiler asequible, y las de la Agencia de Vivienda Social son para vulnerables. Y luego, por último, terminar, simplemente, cuando dice usted que el Gobierno, que este grupo, no trabaja, por supuesto que trabaja; mire, yo llevo hoy todo el día aquí, que estoy con la vivienda que no me da para más... *(Aplausos)*.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señoría. Pasamos a la siguiente comparecencia.

C-773/2024 RGE.9574. Comparecencia de la Sra. Consejera de Sanidad, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: funcionamiento de la colaboración público-privada en el ámbito sanitario en la Comunidad de Madrid.

Tiene la palabra el señor Moreno Vinués en representación del Grupo Parlamentario Socialista. *(Rumores.)* Un segundo. Señorías, por favor, salgan en silencio.

El Sr. **MORENO VINUÉS**: Muchas gracias y buenas tardes, señorías. Bienvenida, consejera, a este nuevo periodo de sesiones. En este mes y medio sin plenos nos ha quedado tiempo de echarles de menos en lo personal, pero también, lamentablemente, hemos echado de menos su liderazgo y compromiso político con nuestra sanidad pública. Sería bueno que recordaran a la señora Ayuso que gobernar una comunidad como Madrid no consiste solo en visitar santuarios en Tailandia o cantar villancicos en la Puerta del Sol. Pero tan malo es sobreactuar como desaparecer, porque a usted, señora consejera, la hemos visto desaparecida, ni una palabra de aliento o de consuelo ha tenido estas Navidades para todos los madrileños que han sufrido el colapso de las urgencias de los hospitales públicos un año más, de forma absolutamente previsible; ¡ni una palabra! Ancianos encamados durante días en pasillos, largas horas de espera para ser atendido, falta de personal de enfermería para atender a los enfermos..., una imagen lamentable que recorrió todos los periódicos y televisiones, menos Telemadrid, y que es absolutamente impropia para la sanidad pública de la capital de España y la que merecen todos los madrileños.

Y este año el colapso se ha producido con unos datos de incidencia de gripe muy inferiores a los de años pasados, porque el colapso no se debe solo al repunte de infecciones respiratorias, sino a una flagrante falta de medios que ya no pueden esconder ustedes más a los madrileños. Tenemos

menos camas funcionantes que antes de la pandemia -repito, imenos camas funcionantes después de lo vivido en la pandemia!-; los contratos de sustitución para enfermería más breves y peor remunerados de nuestro entorno y unas urgencias de primaria cerradas o sin equipos sanitarios completos que no proporcionan seguridad a los madrileños. No será porque no se lo advertimos desde el Grupo Socialista: sus recortes cuestan vidas y generan mucho sufrimiento a los madrileños cuya única sanidad es la pública, pero, ¡claro, qué ingenuo!, no son estos los madrileños para los que ustedes gobiernan.

La señora Ayuso sigue obsesionada con rebajas fiscales para ultrarricos, en lugar de financiar mejor nuestra sanidad pública. Y usted, como profesional sanitaria, en lugar de exigir a la presidenta más recursos, se dedica a ordenar recortes a las gerencias de los hospitales públicos para poder cuadrar las cuentas. Pues, mire, cada vez que anuncien ustedes una bajada de impuestos van a tener que explicar a los madrileños qué prestación sanitaria les van a arrebatar. (*Aplausos.*) Pero, eso sí, sus recortes afectan siempre de una forma más sensible a los hospitales públicos, porque estas Navidades sí les ha quedado tiempo de abonar de nuevo a toda prisa en el último Consejo de Gobierno del año cientos de millones de euros a Quirón y el resto de empresas concesionarias de los hospitales de gestión privada.

Le exigimos, consejera, que aclare hoy aquí con la mayor transparencia y precisión posible en concepto de qué liquidan y liquidan tantos y tantos millones de euros con Quirón que no constan en ningún presupuesto, porque esos millones son los que dejan de ir a muchos hospitales públicos y los que hubieran evitado lo que lamentablemente hemos vivido, como el regreso de las habitaciones triples al Gregorio, los pasillos llenos de camas en el 12 de Octubre o los enfermos oncológicos haciendo cola para poder ducharse en La Paz. Reflexione, señora consejera, y piense de verdad si este es el camino correcto para ofrecer algún día la mejor sanidad a todos los madrileños; le repito: a todos, sin excepción. (*Aplausos.*)

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señoría. A continuación, tiene la palabra la señora consejera para exponer sobre el objeto de la comparecencia por tiempo máximo de diez minutos.

La Sra. **CONSEJERA DE SANIDAD** (Matute Teresa): Muchas gracias, señora presidente. Señorías, comparezco en esta primera intervención para informar sobre el motivo de esta comparecencia, que es explicar el modelo de colaboración público-privada, luego tendremos tiempo de ahondar en los falsos mantras que siguen repitiendo y que ya son tan manidos. Este modelo es un modelo eficiente y, además, fiscalizado, garantista y necesario para mantener la excelente sanidad que tenemos en la Comunidad de Madrid, cuyos indicadores sanitarios lo demuestran. Y, además, señor Moreno, fue la Ley General de Sanidad del 86, el señor Felipe González, ¿se acuerda?, un socialista del que a lo mejor no pueden hablar porque a lo mejor tienen problemas. Y, además, fue el que puso estas bases para que los hospitales privados fueran vinculados a nuestro sistema nacional de salud y se pudieran establecer conciertos que permitieran suministrar servicios sanitarios con medios ajenos a ellos. Ahí estableció esa colaboración, que es la que tenemos ahora, y además no solo la tenemos la Comunidad de Madrid, hay muchas regiones que utilizan esto de forma satisfactoria. Y nos

complementamos a la perfección, porque la sanidad es una sanidad en mayúsculas, compuesta por profesionales en mayúsculas tanto de la pública como de la privada.

Pero le voy a seguir explicando. Dentro de estos hospitales concesionados tenemos distintos modelos: unos en los que se utiliza la concesión para construir y para mantenerlos, como son, por ejemplo, el Infanta Sofía, el Infanta Leonor, el Infanta Cristina, el Henares Sureste, Puerta de Hierro; otros que además también nos dan asistencia sanitaria, como son el hospital de Torrejón, el Rey Juan Carlos de Móstoles, el Infanta Elena de Valdemoro y el Hospital de Villalba; luego, hay otros dos que son concertados, que son el Gómez Ulla, perteneciente al Ministerio de Defensa, y la Fundación Jiménez Díaz. Pero también permítame que le aclare otro concepto: estos hospitales que tienen concesionada la asistencia sanitaria de titularidad pública -quédense con el apellido "público"- vienen desde los años 2006 y 2010; nos permite tener a la Comunidad de Madrid doce hospitales más que atienden a un 20 por ciento de la población. El Gómez Ulla, ahí está, del Ministerio de Defensa, y la Fundación Jiménez Díaz, de la que tanto les gusta hablar, vienen desde el año 55 que tiene una relación dando asistencia a pacientes de la pública en la Comunidad de Madrid desde el Instituto de Previsión Sanitaria; con lo cual, no inventen mantras de pública y privada y de que se benefician unos o se benefician otros.

Hay 1,2 millones de madrileños asignados a estos hospitales, pero es que tenemos la libre elección y en la libre elección todos los madrileños pueden acceder a cualquier asistencia en cualquiera de estos hospitales, precisamente porque nosotros creemos en la libertad y en la excelencia. Y es que los datos son tozudos: en estos hospitales concesionados de colaboración público-privada de titularidad pública se atienden 780.000 urgencias al año, 115.000 intervenciones quirúrgicas y 7.000 partos; desde luego, son unos datos que nos dicen la cantidad de asistencia que damos en la Comunidad de Madrid a muchas regiones porque somos solidarios.

Y le voy a hablar del presupuesto porque dicen que recortamos gasto; eso no es verdad, es otra cosa que no es verdad, porque hemos aumentado el presupuesto en sanidad en la Comunidad de Madrid este año un 36 por ciento del total del presupuesto y, además, junto con servicios sociales, 9 de cada 10 euros de este Gobierno van a temas sociales. Es falso que hayamos recortado a los gerentes cosas y luego se lo demostraré con ejemplos concretos, incluso de su hospital, para que lo tenga fresco y no me pueda decir que es mentira. A los hospitales públicos de gestión directa les acabo de decir que les hemos dado 6.102 millones, el año pasado 5.900; hemos subido un 14 por ciento el presupuesto de los hospitales de titularidad pública de gestión directa. A los hospitales de titularidad pública de gestión indirecta les hemos dado 861 millones, lo mismo que el año pasado, no hemos subido nada. Gestión directa de titularidad pública, como el hospital en el que está usted, un 88 por ciento del total del presupuesto; los de titularidad pública de gestión indirecta, un 12 por ciento del presupuesto. ¿Eso es recortar? ¿Eso es favorecer a los concesionados? Y cero euros para la sanidad privada pura, porque no derivamos a enfermos y, desde luego, no somos absolutamente nada opacos.

Lo que sí es que nosotros pensamos en la equidad y a cualquiera de esos hospitales puede ir cualquier madrileño y no tiene que ir con la tarjeta de crédito en la boca, porque en la sanidad madrileña diagnosticamos todo y tratamos todo sin que tengan que hacer ningún tipo de copago. Y, además,

proveemos de todo lo que hace falta, no como el ministerio, que no financia fármacos que tenemos que asumir las comunidades autónomas y a un precio de fármaco extranjero. (*Rumores.*) No, eso no es bulo. De hecho, en la Comunidad de Madrid tenemos menor tanto por ciento de colaboración público-privada que en otras comunidades autónomas. En Cataluña, por ejemplo, duplican la colaboración un 23 por ciento, y con eso no quiero decir que lo hagan mal, porque yo estoy a favor de este modelo y hay especialistas y hospitales magníficos; en concreto, ellos tienen 56 hospitales y solo 8 son hospitales de gestión directa. Hospitales concesionados son el Clínic, el hospital del Mar, Sant Joan de Déu; fantásticos hospitales, de 56, 8. En la Comunidad de Madrid, ¿qué tenemos? Tenemos 35 hospitales y, de esos, 6 son concesionados; con lo cual, otro bulo que se les desmonta. Y, aparte, triplican el número de camas concesionadas en esas comunidades autónomas. ¡Pero, claro, no les interesa criticar otros gobiernos!, sobre todo, donde están gobernando gente de su partido y, desde luego, con poco éxito. Y, además, está por ahí un socio suyo, Junts, que no les permite criticarlos, ¿no?, y eso a lo mejor les puede salvar de esa mala gestión. Desde luego, lo único que demuestra esto, señor Moreno, es que quieren hacer daño a la Comunidad de Madrid y a los madrileños, y eso nos apena muchísimo, porque tendrían que ser valientes y alegrarse del éxito de este sistema sanitario que nosotros tenemos.

Además, ayúdenos. ¿Qué están haciendo? La chapuza de Muface, la chapuza del estatuto marco, ¡pero si es que están logrando poner a todo el mundo en su contra! ¿Qué están haciendo? La chapuza de la financiación de fármacos. Nosotros en la Comunidad de Madrid tenemos 109 centros, servicios y unidades de referencia que atienden a cualquier paciente de cualquier área -equidad-, cualquier tratamiento; es más, viene gente de fuera, ¿eso es que damos un mal servicio? Somos solidarios y no escatimamos en recursos; a lo mejor es que ustedes sí que lo hacen y tienen un problema de que ven la paja en el ojo ajeno y no ven la viga en el propio, pero estos son datos tozudos.

Además, en la Comunidad de Madrid peleamos euro a euro, y le voy a explicar cómo lo hacemos, porque en estos concesionados, cuando pagamos eso que usted dice que hemos pagado, que es actividad efectivamente realizada y además fiscalizada por la Cámara de Cuentas, tenemos tres auditorías: la primera auditoría es de aseguramiento, que vemos que todos los pacientes tienen una tarjeta sanitaria; la segunda auditoría es la de datos, que toda la actividad que hacemos está efectivamente realizada y, además, que todos los procesos son los correctos. Tres auditorías, luego hay una fase de alegaciones por parte de los hospitales y, luego, hay una fiscalización por parte de la Intervención General. Tres auditorías, alegaciones y fiscalización por la Intervención General. Luego, hacemos una autorización por parte del Gobierno de la Comunidad de Madrid con una votación y se hace el pago. Pero es que no nos quedamos ahí, porque después de eso está la fiscalización que realiza la Cámara de Cuentas. ¿Dónde está la opacidad? Absoluta transparencia, actividad efectivamente realizada y, además, al corriente de pago de todas las deudas que tenía la Comunidad de Madrid. Por lo tanto, le puedo asegurar, doctor Moreno, que no se ha realizado ningún pago a ninguna empresa que no correspondiera, que no estamos privatizando la sanidad, que no derivamos recursos públicos a la sanidad privada, que no estamos recortando en la sanidad pública y que, desde luego, no lo vamos a hacer, por mucho que les pese.

Vamos a seguir con esa libertad de elección y, desde luego, le puedo decir que la sanidad de Madrid -y me da pena que no se enorgullezcan de ello- tiene los mejores hospitales, los mejor valorados; tiene la mejor tecnología y, lo más importante, tiene a los mejores profesionales y mejor formados del país, que además trabajan codo con codo sanidad pública y sanidad privada, complementariamente. Así que no les interesa ver estos datos y no les interesa ver cómo se le desmonta ese catecismo sectario que, como ha hecho su compañero de partido antes, no hace más que retorcer el dato, la verdad y el dolor, porque no es verdad lo que usted dice. Así que en la próxima intervención le iré desmontando muchas cosas que ha dicho e iré demostrando que no es bulo, que es verdad, que son datos, que es tozudo y que en la Comunidad de Madrid vamos a seguir teniendo la mejor sanidad de España y de Europa. (*Aplausos*).

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señora consejera. A continuación, procede abrir un turno de intervención de los representantes de los grupos parlamentarios. Comenzamos, en primer lugar, por el Grupo Parlamentario Vox; tiene la palabra la señora Cuartero.

La Sra. **CUARTERO LORENZO**: Muchas gracias, presidenta, Siento que no esté aquí el consejero de Vivienda porque quiero hacer una pregunta a todos los diputados, también a los consejeros: si mañana un votante del Partido Popular encontrarse que en la casa de al lado de la suya han puesto un centro de MENA, ¿a qué puerta creen que llamaría, a la del consejero o a la de la señora Pérez Moñino? Les aseguro que yo lo tengo claro, porque eso ya está pasando.

Señorías, hablar de colaboración público-privada hoy en este pleno sin mencionar a Muface sería ignorar uno de los principales problemas a los que se enfrenta nuestro sistema sanitario. El sistema de Muface, para sorpresa de nadie, se halla ahora mismo en peligro de muerte. Se ha anunciado el incremento de la prima del 33 al 41,2 por ciento, pero ¿creen que es suficiente para garantizar su sostenibilidad a largo plazo? Ya les digo yo que no.

Muface, señorías, no es un simple instrumento administrativo, Muface nació como respuesta a la insuficiencia de la cobertura sanitaria pública impulsado por los propios funcionarios para conjugar -atienda, señor Moreno- eficiencia y libertad de elección; escuche: eficiencia y libertad de elección. A lo largo de los años, este modelo se ha consolidado en España como un caso de éxito en la prestación en la cartera de servicios comunes del sistema nacional de salud; cualquier funcionario que quiera puede solicitar el cambio de la asistencia a la sanidad pública, pero, fíjese, la mayoría no lo hace. Y, aunque le duela a la ministra, igual que en Madrid los pacientes de la pública eligen la Fundación Jiménez Díaz y acuden confiados a los hospitales concesionados, los mutualistas, cuando quieren, eligen la privada y están satisfechos con los servicios que se les prestan y, si no lo están, se cambian a la pública o al menos era así hasta que médica y madre decidió meter sus manos en el sistema.

El mutualismo administrativo, además, señorías ha ahorrado a las arcas públicas nada menos que 1.000 millones de euros anuales, 1.000 millones de euros anuales que la Administración se ha ahorrado, aliviando, además, la presión de la ya saturada sanidad pública. Sin embargo, el fanatismo de la izquierda de hoy y la falta de decisión de la derecha de ayer lo están dejando morir por la inacción

política y falta de una regulación eficaz. Lo que se está haciendo hoy con Muface es una irresponsabilidad. No se puede prolongar su agonía sin afrontar una reforma en profundidad del sistema. ¿Cómo es posible que ni los ministros populares ni los socialistas hayan encargado un solo estudio a la Comisión Nacional de Mercados y Competencia sobre el coste real asociado a la prestación de cada uno de los servicios de la cartera de servicios comunes del sistema nacional de salud? ¿Por qué no se establecen criterios de redistribución que permitan un equilibrio económico justo y una retribución razonable para todos los actores implicados?

El mutualismo administrativo, señor Moreno, beneficia a todos: a los funcionarios, los primeros, a la sanidad pública y al conjunto del sistema, después. Su partido, el Partido Socialista, y el Partido Popular son ambos culpables de que las tarifas que perciben los operadores de la sanidad privada para los pacientes procedentes del mutualismo administrativo sea un 10 por ciento inferior a la tarifa que se percibe por cualquier otro paciente procedente de un seguro privado, convirtiendo hoy a los mutualistas en pacientes de segunda categoría. Clínicas y hospitales se ven así obligados a dejar de prestar servicios al mutualismo administrativo para no quebrar. Y cuando esto ocurre miles de personas se quedan desatendidas, y los culpables no son los que están al borde de la quiebra; los culpables son ustedes que han diseñado y siguen gestionando un sistema que lleva a los empresarios a la quiebra. Señoría, repito, si este modelo deja de ser viable para los operadores de la sanidad privada dejarán de prestar los servicios y, entonces, ¿dónde irá ese millón y medio de mutualistas? A la sanidad pública que, como saben, ya no puede más. Nos enfrentamos a un escenario de listas de espera inasumibles y una sobrecarga que usted bien conoce, señor Moreno, de los profesionales sanitarios.

Señorías del Partido Popular, es hora de que la Comisión Nacional de Mercados y Competencia deje de ser una puerta giratoria para colocar a amiguetes y empiece a trabajar por una retribución razonable de la prestación de la cartera de servicios comunes del sistema nacional de salud como eje de una colaboración público-privada sobre la base de la libertad de elección, la eficiencia en la gestión y la equidad en el acceso a la cartera de servicios comunes para todos los españoles. Si en sectores como la energía o las telecomunicaciones se establece un marco regulador que garantiza el equilibrio económico, ¿por qué no ocurre lo mismo, señorías, en el sector sanitario? La sanidad privada no es un competidor de la sanidad pública, es su aliado, su complemento imprescindible para garantizar una asistencia de calidad a todos los españoles, y para ello la transparencia es un eje fundamental. A pesar de que aún no conocemos los motivos por los que fue cesada la interventora general de la Comunidad de Madrid, la señora Fernández Miranda, a pesar de que no conocemos si este cese tuvo algo que ver con las facturas fantasma de la Quirón, sigo pidiendo transparencia al Gobierno y rendición de cuentas, pues es la única forma de que un modelo exitoso, como lo es la colaboración público-privada en Madrid, no se convierta en la puerta de entrada a la corrupción.

No podemos dejar que la izquierda demonice la colaboración público-privada, no podemos permitirlo en ningún caso, porque el papel de la sanidad privada, no solo en Madrid, sino en toda España, no es residual, sino esencial. Sin la sanidad privada, usted bien lo sabe, el sistema público no resistiría. Señorías, hablemos de cosas importantes porque hay muchos pacientes de Muface que estoy segura de que hoy estarán pendientes de este debate. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Moreno Vinués en representación del Grupo Parlamentario Socialista.

El Sr. **MORENO VINUÉS**: Muchas gracias. Bueno, señora Cuartero, hasta donde yo sé yo no me he posicionado a favor de un final abrupto de Muface, ni siquiera me he posicionado en contra de la colaboración público-privada, que en la prestación de servicios sanitarios la colaboración público-privada es una herramienta de gestión a la que recurren muchas Administraciones cuando, pese a utilizar de forma óptima los recursos públicos, estos se demuestran insuficientes; es decir, muchas Administraciones priorizan la gestión pública de su sanidad y recurren de forma excepcional a la gestión privada cuando resulta indispensable para garantizar una prestación sanitaria universal. Y priorizan la gestión pública no por motivos ideológicos, sino porque sencillamente consideran que es más barata al no haber empresa interpuesta que quiera obtener beneficio, que no entiende de complejidad, atendiendo siempre desde el paciente más leve hasta el más complejo, como puede ser aquel que necesita un trasplante, y que siempre prima la calidad por encima de la cantidad. Ya le aseguro, señora consejera, que ningún hospital público va a atender urgencias por videollamadas, indicar cirugías o tratamientos oncológicos por teléfono, como por desgracia está ocurriendo ya en la Comunidad de Madrid.

En fin, les decíamos que nos parece bien recurrir a la gestión privada cuando los recursos públicos sean insuficientes, pero por desgracia este no es el caso de la Comunidad de Madrid, ni mucho menos del Partido Popular. Aquí en Madrid ya intentaron ustedes privatizar de forma abrupta seis hospitales de la red pública en 2013 y cerrar incluso el hospital de La Princesa, ¡imagínese cómo estaríamos hoy si lo hubiéramos consentido! Señora consejera, tiene que acordarse, tuvieron una amplia contestación de la sociedad madrileña y el amago de privatización le costó el puesto al consejero Lasquetty. Pero ustedes tomaron buena nota de aquello y pusieron en marcha su plan B; su plan B que consiste en asfixiar económicamente a los hospitales públicos para generar una necesidad de aterrizaje de una red de gestión privada hasta convertirla en imprescindible y que ese deterioro intencionado -no casual- de lo público, además, derive en un clima de opinión favorable para la gestión privada. Para ello, han impulsado un doble modelo de financiación hospitalaria por el que con una mano recortan el presupuesto destinado a hospitales públicos, impidiéndoles trabajar, como bien sé, por las tardes, mientras que con la otra derivan fondos de forma casi ilimitada a los hospitales de gestión privada, abonándoles por actos médicos o pruebas diagnósticas, como las resonancias, que se programan incluso a las dos de la madrugada. ¿Entienden ahora los madrileños por qué Ayuso les obliga a elegir entre cinco meses de espera en La Paz o dos semanas en Villalba para una prueba diagnóstica? (*Aplausos.*) ¿No les parece raro, señorías, que en esos gráficos de libre elección -o inducción- sean miles los madrileños que huyen de los cinco hospitales públicos que aparecen mejor valorados en todos los rankings y se dirijan sistemáticamente a los de gestión privada? ¿No les extraña a los madrileños que Ayuso adjudique casi el mismo presupuesto a la Fundación Jiménez Díaz que a La Paz, cuando la primera tiene la mitad de camas de hospitalización que la segunda? ¿Es coincidencia o casualidad, señora consejera, que los hospitales del Grupo Quirón en Madrid hayan multiplicado por cuatro en los últimos años los pacientes captados por su sistema de libre inducción, digo elección? ¿Ustedes consideran ético y normal que el apellido de la pareja de la presidenta, que consta en sus teléfonos móviles, el de Alberto

Quirón, sea el nombre de la empresa que más fondos recibe del Gobierno de la Comunidad de Madrid? (*Aplausos.*) Solo espero, señora consejera, que el Grupo Popular haya actualizado ya su contacto, porque ya no trabaja usted para el Grupo Quirón, sino que está al servicio de todos los madrileños. Miren, el modelo que ustedes defienden no es de colaboración público-privada, señores del PP, es de complicidad con determinados intereses privados y algunos de ellos pertenecen al entorno más próximo de la señora Ayuso.

Señora consejera, faltan explicaciones y falta usted reiteradamente a la verdad. Ha dicho hoy aquí que los hospitales concesionados son de titularidad pública, isí, y de negocio privado!; eso se le ha olvidado. ¿Y ha dicho que derivan a la gestión privada 800 millones? Miren lo gruesa que es una mentira que simplemente recurriendo a las liquidaciones aprobadas en sus Consejos de Gobierno cualquier ciudadano puede saber que entre el 21 y el 23 han pagado a Quirón 3.192 millones, el doble que en el ciclo del 18 al 20. ¿Qué ocurrió en el año 21, señora consejera? ¿Qué ciudadano ejemplar de la Comunidad de Madrid aterrizó en el Gobierno para imprimir este ritmo en los pagos a Quirón? En fin, señores del Partido Popular, donde ustedes ven colaboración público-privada nosotros vemos complicidades inaceptables con los intereses privados, de la misma forma que, donde nosotros vemos un defraudador fiscal, ustedes ven un ciudadano ejemplar. ¡No me extraña que esté invertida nuestra escala de valores! (*Aplausos*).

Y, hablando de valores, señora consejera, usted ha cuestionado recientemente la contribución de España a la financiación de la OMS, siguiendo la estela ultra de Milei o Trump. Ustedes son libres de adelantar a Vox con sus ideas anticiencia, pero este grupo se va a quedar en la sensatez, en las posiciones centradas y lamentamos que sacrifique usted su reputación científica para reírle las gracias a la señora Ayuso. Miren, solo en un Consejo de Gobierno, el del 26 de diciembre, han liquidado 180 millones de euros extra con la gestión privada; la única referencia concreta que añaden es que son fondos de compensación por la actividad desempeñada durante la pandemia. ¡Qué contraste, 180 millones para la privada y 6.000 contratos covid que cesaron inmediatamente en los hospitales públicos para luego decir que faltan profesionales! ¡Es que es una complicidad tras otra, señora consejera!

En resumen, señores del Partido Popular, este grupo no se opone a la colaboración público-privada en determinados escenarios, pero sin complicidades, ipero sin complicidades!, ipero sin complicidades! Urge, señores del Partido Popular, un nuevo modelo de financiación hospitalaria con el mismo mecanismo de financiación para hospitales de gestión pública y privada, corregido solo, si acaso, por la complejidad y el número de camas de hospitalización que ofrezca cada centro y sin ciudadanos ejemplares que marquen el ritmo en el que hay que liquidar con las empresas con las que contratamos.

Y, como veo que me sobra un poco de tiempo, me gustaría aprovechar para responder también a las palabras de hoy de la presidenta Ayuso que nos ha acusado -he tomado buena nota, literal- de abrir la puerta a la droga y negar la ayuda a enfermos ELA y no querer curar a niños con cáncer. Ha sido literal, ¿eh? En fin, no sabe lo que nos avergüenza a muchos madrileños, presidenta, con este tipo de declaraciones, pero le voy a decir una cosa: ya le gustaría a usted pelear una décima parte de lo que lo hago yo por la salud de todos los madrileños. Ustedes sigan de marioneta de algunos

poderes económicos, que nosotros seguiremos peleando por que Madrid deje de ser alguna vez la comunidad autónoma que menos fondos destina a sanidad. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señoría. Tiene la palabra la señora Carmona Osorio en representación del Grupo Parlamentario Más Madrid.

La Sra. **CARMONA OSORIO**: Gracias, señora vicepresidenta. A ver, un tipo que es igual de peligroso para la seguridad vial que para la libertad de prensa guarda en su móvil a un contacto como Alberto Quirón y la consecuencia directa es que nuestras hijas no tienen pediatra. Este es el resumen más conciso de la colaboración público-privada en la sanidad en Madrid. *(Aplausos.)* Pero si no os gustan las explicaciones causa-efecto, las podemos resumir en una imagen, porque la Comunidad de Madrid decide que va a externalizar el servicio de esterilización del 12 de Octubre, que el material quirúrgico ahora lo esterilice una empresa privada, y esto es lo que pasa: ¿veis esa sustancia que aparece ahí alrededor de esta broca supuestamente estéril, esto que parece sarro o que parece cerumen? Pues son restos de hueso del paciente con el que se utilizó la broca porque la empresa ha decidido que para ahorrarse algo de dinero y para ahorrarse costes van a entregar el material quirúrgico estéril así. Pero vamos, que no es el único caso; en ese mismo quirófano, en el 12 de Octubre, unos días después aparece este material para un trasplante; esto las cirujanas y las enfermeras lo llaman mierda estéril, ¿vale?, porque ha pasado por un autoclave y entonces queremos creer que los microorganismos están muertos, pero esto no es forma de atender a un paciente. A todo esto, ¡un trasplante!, es decir, un paciente que lleva prácticamente un año esperando la intervención, ha llegado el órgano en helicóptero desde no sé dónde y las cirujanas, según abren, se encuentran eso. Esa es la imagen de la colaboración público-privada en la sanidad madrileña.

Pero aquí el problema no es solamente las empresas que no cumplen, como la de esterilización de material quirúrgico del 12 de Octubre o la de los helicópteros del Summa, aquí el problema es que, para alimentar al parásito de la sanidad madrileña, que es el grupo Quirón, somos la comunidad autónoma con el presupuesto sanitario per cápita más bajo de toda España, porque el resto de la sanidad, la pública de verdad, tiene que estar ahogada para que los pacientes se quieran ir a Quirón. Y esto se traduce en que la sanidad pública tiene unas plantillas muy exiguas y lo que acaba pasando es lo que ha pasado durante el mes de enero en el hospital de La Paz, que las trabajadoras del servicio de urgencias hasta en siete ocasiones han tenido que avisar al juzgado de guardia de que la situación era insostenible, que había tantos pacientes en triaje, en observación y pendientes de ingreso y tan poco personal para atenderles que se ponía en riesgo la seguridad de los pacientes. Uno de esos partes al juzgado de guardia lo pusieron las matronas la noche del 7 al 8 de enero, que avisaban de que no eran suficientes para atender a las mujeres en trabajo de parto y en la urgencia. A la Comunidad de Madrid, por lo que sea, no le preocupa que las matronas tengan miedo de no poder atender bien a las pacientes; es más, utilizan el miedo de otra manera, porque la represalia que han tomado contra ellas es decirles que justamente habían aprobado un contrato más para la urgencia, de una matrona más para la urgencia de La Paz, pero que, por haber protestado, ya se quedan sin él; es decir, reconocen la necesidad, pero lo utilizan para represaliar y extorsionar. Esa es la mejor sanidad del mundo, según la consejera.

Pero vamos, no se crean ustedes que el problema se queda en la urgencia. En este gráfico, elaborado por Óscar Hernández con datos de la Comunidad de Madrid, se ve en los puntos rojos las zonas donde más pediatras faltan en la Comunidad de Madrid, que no es casualidad que se concentre en zonas donde vive fundamentalmente clase trabajadora, porque es la clase trabajadora la gran perjudicada de esta colaboración público-privada en la sanidad madrileña. Si miramos este otro gráfico, son los indicadores de satisfacción en Atención Primaria, en rojo están los que han empeorado, y ¿ven ustedes esta barra del 99 por ciento? Son las personas que consideran que es más difícil conseguir cita en Atención Primaria hoy que hace cinco años. El 1 por ciento que vota que es mejor debe ser el consejero de Cultura y sus dieciocho asesores que han quedado juntos para troleear la votación, porque, si no, no se entiende.

Pero, en fin, hablemos del parásito de la sanidad madrileña, que al final es lo importante. Resulta que Fresenius, la empresa a la que pertenece el Grupo Quirón, ha publicado quiénes son sus principales deudores: el segundo deudor principal a nivel mundial del Grupo Fresenius es Alemania, ¡todo Alemania!, con un 16 por ciento de deuda de Fresenius, pero es que el principal deudor de Fresenius es la Comunidad de Madrid, con un 25 por ciento de deuda. Yo no sé si ustedes se han parado a pensar en la barbaridad que resulta que una empresa tan grande tenga de principal deudor a la Comunidad de Madrid, pero, miren, es que al menos Fresenius publica sus cuentas y lo sabemos, porque, si fuera por la Comunidad de Madrid, que apuesta por la absoluta opacidad con esto, no sabríamos nada. Bueno, en la Comunidad de Madrid, para no saltarme el artículo de la Coprepa, hay un poder, que no es ni el Ejecutivo ni el Judicial, que también está bloqueando que fiscalicemos las cuentas con Quirón, por lo que sea. (*Aplausos.*) Vamos, es que el descontrol es tal que, si a la Comunidad de Madrid Quirón le manda un garabato y dice que es una factura de 1 millón de euros, ¡la consejera se lo paga sin ningún problema!; ahora, cuando desde un centro de salud dicen que necesitamos cubrir la baja de este administrativo, que no va a venir en los próximos seis meses, la consejera dice: ¡ay, es que en Hacienda no me autorizan el contrato!

En fin, miren, es un hecho que desde que Ayuso y Alberto Quirón son pareja, los contratos de Alberto y los pagos de la Comunidad de Madrid al Grupo Quirón han aumentado; esto es así. Pero no nos engañemos, esto no es porque sean pareja, esto viene de muy largo. El Partido Popular y el Grupo Quirón están aspirando a funcionar como dos dinastías feudales y lo que han hecho es casar a los herederos; es verdad que desde que les han casado disimulan muchísimo menos que antes, eso es verdad. Pero aquí lo relevante es que este Partido Popular que va de moderno, que va de que tiene ganas, que va de la libertad, es el mismo Partido Popular de siempre. Miren, si ustedes entran en la intranet, hay una parte en la que, en el pleno, al darle, sale la distribución de escaños de un Gobierno de Esperanza Aguirre, que es este listado concretamente. Aquí podemos hacer un juego de agudeza visual y es: ¿este listado qué es?, ¿el Consejo de Gobierno de aquel Gobierno de Esperanza Aguirre o una ruta turística por los centros penitenciarios en los cuales cumplieron condena por corrupción? A ver, aquel Partido Popular, bueno, el que abrió sede en Soto del Real, ese Partido Popular, en el que no acabó imputada Esperanza Aguirre porque colocó a su juez de cabecera, el señor García Castellón, ese Partido Popular de Ignacio González, de Alfredo Prada, de Francisco Granados, de Lasquetty, ese Partido Popular de los millones de euros metidos en bolsas de basura, ese Partido Popular es el que diseñó el

modelo de colaboración público-privada de la sanidad madrileña parasitada por el Grupo Quirón, que por entonces se llamaba Capiro, como bien recordarán ustedes. Y veinte años después la consecuencia que estamos pagando los madrileños es que, por aquella sanidad diseñada por aquel Partido Popular corrupto, ahora tenemos una sanidad pública de dos velocidades, en la que, si vives en el barrio Salamanca, tu médica de familia te puede dar cita la semana que viene -¡ojo!, que ni en el barrio Salamanca te puede dar cita mañana tu médica de cabecera, que esto tiene tela también!-, pero, si tienes la mala suerte de vivir en Pinto, en Parla o en Navalcarnero, resulta que a lo más que puedes aspirar es a que dentro de tres semanas una sustituta a la que no vas a volver a ver nunca te vea, te atienda un poco y, luego, pues ya haga lo que buenamente pueda. Eso no es Atención Primaria y esa es la consecuencia de aquel Partido Popular y sus herederos. La colaboración público-privada en la sanidad madrileña se define perfectamente en esta imagen: la presidenta Ayuso viviendo a todo trapo en un ático de lujo pagado con comisiones del Grupo Quirón y nuestras hijas sin pediatra por culpa de ella. *(Aplausos)*.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señoría. Tiene la palabra la señora Marbán de Frutos en representación del Grupo Parlamentario Popular.

La Sra. **MARBÁN DE FRUTOS**: Gracias, vicepresidenta. Buenas tardes, señorías. Después de los distintos discursos políticos o apolíticos que hemos escuchado, yo creo que es importante que vuelva a leer el objeto de la iniciativa que ha hecho o que ha activado hoy el Partido Socialista, que es informar sobre el funcionamiento de la colaboración público-privada en el ámbito sanitario de la Comunidad de Madrid; es decir, es algo más que Muface, es algo más que Quirón o que las fotos que acabamos de ver. Es decir, si hablamos de colaboración público-privada, sobre todo para la gente que nos pueda estar escuchando, tenemos que hablar, por ejemplo, de la colaboración público-privada en investigación, ¿no? ¿Quién puede arriesgar en innovación tecnológica, en innovación farmacéutica, en ensayos clínicos...? La industria, la empresa del sector. Por ejemplo, la colaboración público-privada en formación médica continuada, ¿quién puede formar a los profesionales sanitarios en esa alta tecnología? La industria del sector. Pero, si abrimos también el abanico, esa colaboración público-privada en asistencia sanitaria, habría que explicar qué son los conciertos, qué son las concesiones, qué es el mutualismo; es decir, un amplio abanico que creo que es importante para hacer un debate en profundidad aquí, en esta Cámara. Pero no, han decidido enfangar el debate, han decidido entrar en confrontación, en generar odio, en destrucción personal a la presidenta de la Comunidad de Madrid..., y yo creo que se les olvida en muchas ocasiones que tiene la mayoría de esta Cámara, que tiene la mayoría y el apoyo de los madrileños.

A ustedes está claro que no les importa la sanidad, no les importa la salud de los madrileños. La pena es que yo tengo la sensación de que el PSOE solito ha caído un poco en la trampa de Más Madrid con esta iniciativa, porque le sigue el juego en generar esa sensación de no defender la colaboración público-privada y le pongo también varios ejemplos: respecto a Muface, que además también lo ha sacado el partido Vox, la colaboración pública-privada, el mutualismo, bueno, pues el señor López -Superlópez, como dicen los titulares- ha salido al rescate del mutualismo; es decir, el Gobierno de Sánchez sí que defiende esa colaboración público-privada. ¿Qué ha hecho Margarita Robles

en el Ministerio de Defensa? Vender el hospital de Chamberí a Quirón, una concesión a 75 años, porque era realista y sabía que ese modelo público tradicional nunca iba a poder levantar o poner en marcha el Hospital del Generalísimo. Es una incongruencia escucharle ahora a usted, o saber que Óscar Puente desde su ministerio todos los días la gestión diaria es defender la concesión y, por lo tanto, contratan a Quirón Prevención. Es decir, yo creo que el PSOE de Madrid tiene que entender que hay que defender la colaboración público-privada porque así lo hace el Gobierno de España.

A Más Madrid, bueno, ya sé que la colaboración público-privada les queda grande, ya sabemos que era evidente que Mónica García el único propósito que tiene es tensionar la sanidad en la Comunidad de Madrid, seguir haciendo oposición, creemos que hasta olvidarse de sus obligaciones, que ya hemos visto su actitud con respecto a Muface y hemos visto cómo está provocando a los profesionales con el estatuto marco y la prohibición de trabajar en la pública y en la privada. No soluciona los problemas reales de médicos y recursos humanos, ya hemos visto la situación de los MIR, que no es suficiente el reparto de los residentes y no está haciendo nada para la homologación de los títulos. En fin, ya conocemos al personaje, nunca va a soltar la pancarta; la pena es que no se haya ido de Twitter, pero bueno, lo aguantaremos.

Explicuemos nosotros desde aquí a los madrileños lo que es realmente la colaboración público-privada, que viene desde la Ley 12/2001, de ordenación sanitaria en la Comunidad de Madrid, que establece la posibilidad de colaborar de manera pública y privada para formar una red única de utilización pública; que esta ley promueve la integración del sector privado bajo normas comunes de calidad y de acreditación; que la Comunidad de Madrid ya adoptó hace muchos años este sistema de colaboración y que es eficaz, evidente y funciona con datos sólidos, como la lista de espera, como los mejores hospitales y como la satisfacción de los madrileños.

Además, la colaboración público-privada la aconsejan instituciones europeas como forma de facilitar la sostenibilidad de los servicios de titularidad pública; es un objetivo, es una alianza mundial que piden para el desarrollo que requiera una colaboración entre Gobierno, sector privado y sociedad civil. De hecho, gracias a la colaboración público-privada en la Comunidad de Madrid tenemos doce hospitales que atienden a más del 20 por ciento de la demanda asistencial y esto no hubiera sido posible con ninguna otra fórmula, que se construyeron en menos de diez años. Insisto, defendemos este modelo, además con datos: mejores datos en lista de espera quirúrgica, mejores datos con los mejores hospitales y profesionales y, sobre todo, los pacientes nos avalan.

Si en el ámbito sanitario europeo sabemos que es una práctica garantista de eficacia y de eficiencia, pongamos ejemplos: Suecia, Noruega, Dinamarca, Finlandia, Reino Unido tienen en su Atención Primaria el modelo de colaboración público-privada, pero, si ampliamos el foco, Holanda, Alemania, Francia, Canadá e Italia dedican mayor porcentaje de PIB que nosotros a contrataciones de bienes y servicios del sector privado. Si hablamos de hospitales, trescientos hospitales europeos siguen el modelo de colaboración público-privada y en España está más que arraigado en todo el territorio este modelo de gestión. Además, hablamos de que Madrid es puntera en ese ranking de hospitales; la Fundación Jiménez Díaz destaca en todas las ediciones, junto a La Paz, Gregorio Marañón, el Clínico o

Ramón y Cajal. Pero, si nos centramos en la Fundación Jiménez Díaz, como ustedes han hecho, ha sido elegida de manera unánime en la serie histórica del índice de excelencia hospitalaria como el mejor centro hospitalario de España en estos nueve últimos años. Es un hospital privado con concierto público y esto significa que los pacientes entran en un gran hospital, ya sean privados o ya sean públicos; es decir, la gran red de hospitales del Sermas. Como digo, ha sido elegido repetidamente en estos últimos nueve años como uno de los mejores hospitales de alta complejidad, destacando en las encuestas de satisfacción de los pacientes, que es lo que más orgullo nos genera, especialmente en los servicios de urgencia.

Concluyo. Los madrileños quieren hospitales como la Fundación Jiménez Díaz, los madrileños creen en la colaboración público-privada y nosotros, el Partido Popular y el Gobierno de la Comunidad de Madrid, también. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señoría. Concluido el turno de los grupos parlamentarios, procede conceder la palabra a la señora consejera.

La Sra. **CONSEJERA DE SANIDAD** (Matute Teresa): Muchas gracias, señora vicepresidenta. Señorías, bueno, ahora voy a intentar ahondar más en las cosas que se han comentado en esta Cámara, pero déjenme que refuerce una idea, que es que en la Comunidad de Madrid creemos en la colaboración público-privada en mayúsculas y, desde luego, con seguridad jurídica y transparencia. Les recuerdo que, antes de pagar nada, son tres auditorías, fiscalización por la Intervención General, por la Cámara de Cuentas, y no hay ni un euro que se pague que no esté perfectamente justificado. Sí, señor Moreno, está todo absolutamente justificado. Y es mentira que recortemos, y es mentira que demos dinero a la privada: el 88 por ciento del presupuesto a hospitales públicos de gestión directa, 12 por ciento a los de gestión indirecta y además no les hemos subido el presupuesto respecto al año anterior, cosa que sí que hemos hecho con los hospitales de gestión directa. Es más, ¿le puedo hacer una pregunta? Dice que hemos recortado a los gerentes cosas y ahora mismo acabamos de aumentar el plan de invierno, por ejemplo, y en el hospital Ramón y Cajal, a su gerente, cualquier iniciativa que nos han presentado desde ese hospital la hemos llevado a cabo y hemos buscado fondos: por ejemplo, en su servicio, para que no me diga que estoy mintiendo, el PreveCardio, llevar la salud cardiológica a todos los madrileños, monitorizarlos en casa, poner válvulas sin cirugía, ¿hemos dicho que no, señor Moreno?, ¿sus compañeros no lo están haciendo?, porque yo creo que hemos puesto todos los recursos para hacerlo.

Y hablaba usted de que se están haciendo cosas por telemonitorización. ¿Sabe usted que en su servicio su jefe de servicio va a hacer la telemonitorización a distancia en las casas de los pacientes para llevar la salud donde están los pacientes?, ¿está usted en contra? Tal vez, si hay un buen criterio, hay que hacer las cosas cuando hay que hacerlas y como hay que hacerlas. De verdad, ¿ve usted que utilizar mantras o cosas que le dicen va en su contra? Porque en su actividad diaria espero que haga lo que hay que hacer por quien hay que hacerlo.

Y le puedo asegurar que no recortamos absolutamente nada ni lo vamos a hacer; es más, estamos aumentando la actividad extraordinaria en los hospitales públicos antes de hacer ese tipo de

derivaciones, que además no existen a la privada pura. No invente y no engañe, que los datos son absolutamente tozudos. Y lo que demuestra que en este sistema madrileño no se está recortando ni se están haciendo las cosas que usted dice es que tenemos los mejores indicadores: el primero, la vida media, 85,4 años. Además, somos solidarios, porque hacemos investigación, hacemos inversión en todo lo excelente que puede darse no solo a los madrileños, sino a la gente de fuera; por ejemplo, el Hospital La Paz, del que tanto habla, está entre los mejores del mundo y en él se hacen, por ejemplo, trasplantes multiviscerales. Sabe usted que en la Comunidad de Madrid es donde se hacen todo tipo de trasplantes a adultos y a personas pequeñas, y no solo de aquí, sino de fuera. ¿Eso se haría si recortáramos? 109 centros, servicios y unidades de referencia, y empezamos con noventa y tantos. ¿Eso se haría si recortáramos servicios? No, ¿verdad? Pues eso es lo que estamos haciendo. Desde luego, tenemos además el récord de donantes, porque nosotros somos una región solidaria y, desde luego, también eso es gracias a los profesionales que están en el Sermas; esa solidaridad se demuestra también de esa forma.

Y, desde luego, diagnosticamos y tratamos todo sin que nadie tenga que llevar la tarjeta de crédito en la boca, y además proveyendo de la equidad, porque cualquier paciente puede ir a cualquiera de nuestros hospitales para ser atendido. Tenemos, aunque les pese, el Real Decreto 605/2003, donde se establecen los criterios, la menor lista de espera quirúrgica y también diagnóstica y terapéutica, 47 días frente a 121 de la media de España. ¿Eso también es mentira? Y podemos mejorar y lo estamos haciendo, porque en diciembre tenemos mucha menos gente en lista de espera que el año anterior o el mes anterior.

Desde luego, también tenemos la mayor oferta formativa de residentes en España y es donde primero se acaban los puestos. ¿Sabe usted que su ministra no ha hecho un plan de recursos humanos, tan necesario, y nos acaban de denegar la acreditación, señora Carmona, de cinco unidades? Sí, eso significa que hay menos 25 residentes al año, porque no han querido acreditar esas unidades docentes, y tampoco han homologado a nuestros grandes compañeros de Iberoamérica, que tanto querrían trabajar con nosotros y tan excelentes profesionales son. Y es que nosotros no pensamos en la cuenta de resultados, no como el criterio con el que su ministra ha denegado este fármaco para tratar la leucemia linfoblástica aguda, que exactamente es por criterios de racionalización del gasto público e impacto presupuestario. ¡Claro que los tenemos en los hospitales!, y en la Comunidad de Madrid hemos tratado a treinta pacientes, pero a costa de pagarlo como un fármaco extranjero y financiarlo con nuestros propios recursos para casos en los que es la única forma de salvar la vida. Sin embargo, a ustedes no les cuesta nada, por ejemplo, financiar a los sindicatos, con 35 millones a UGT, el doble, y 5,5 para arreglar la Casa del Pueblo. ¿Sabe usted lo que podríamos hacer con esos millones? Salvar quinientas vidas dando ese fármaco.

Y usted hacía referencia a un organismo con el que yo no me meto, no se confunda; yo no me estoy metiendo con el organismo, estaba diciendo que, si la ministra puede dar 60 millones, ¿por qué no puede utilizarlo para los fármacos no financiados que hay en España y salvar vidas? No confunda usted, que eso es lo que estoy diciendo.

Desde luego, ustedes actúan como voces discordantes, y la fractura y el desguace del Gobierno se ve con los claros ejemplos de la chapuza de Muface o de la chapuza del estatuto marco. Desde luego, lo que no les voy a consentir es que digan que es que la consejera de Hacienda dice que no a algo, porque eso no lo oirán nunca de mi boca. Nosotros somos un Gobierno unido y todos trabajamos para dar los mejores recursos. ¡Esa es la diferencia! Y vamos a seguir ahondando en temas que me importan en la tercera intervención, desmontando punto por punto el mantra de la izquierda, que no hace otra cosa que ir contra los madrileños e ir contra la mejor sanidad -.que me apena-, pero de la que deberían estar ustedes orgullosos. (*Aplausos*).

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señora consejera. Se abre un turno de réplica por parte de los grupos. Tiene la palabra en primer lugar la señora Cuartero Lorenzo en representación de Vox.

La Sra. **CUARTERO LORENZO** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidenta. Consejera, me ha sorprendido que no haya dedicado usted ni un segundo a aportar ningún dato sobre el tema de Muface, que le aseguro hoy preocupa a muchos de los usuarios de la sanidad pública y de los conciertos.

Hoy le quiero proponer un avance, le quiero proponer que usted avance, que se repiense la PNL que ya llevamos en octubre a la Comisión de Sanidad para seguir avanzando en la colaboración público-privada en la Comunidad de Madrid; una PNL que pretendía que los quirófanos que en Madrid en la sanidad privada pueden quedar vacíos sean destinados a las operaciones de aquellos pacientes que están en lista de espera. Con el nivel de lista de espera que tenemos actualmente, un quirófano vacío, sea en la sanidad pública o en la privada, es un fracaso de su gestión.

Consejera, puede usted mandar una señal, no solo a los pacientes, sino también a la ministra y a la sanidad privada de cómo se deben hacer los acuerdos de colaboración público-privada. Hoy le pido que avance hacia un sistema de colaboración público-privada basado en el reconocimiento de costes para la prestación de la cartera de servicios comunes. Si es capaz de hacerlo y la ministra expulsa a las aseguradoras de Muface, usted tendrá una posición de poder para negociar la continuidad de los usuarios aquí en Madrid. Si permanece usted como espectador, viendo cómo se asfixia económicamente a las aseguradoras y a los proveedores sanitarios, poniendo en riesgo la permanencia del modelo, si les obliga a operar a pérdidas, el desenlace es claro: abandono del sistema y deterioro progresivo de los servicios.

La sanidad, consejera, no puede estar sujeta a la especulación ni a estrategias cortoplacistas que solo buscan recortes a cualquier precio o la imposición de ideologías tan trasnochadas como peligrosas. La competencia por precios en sanidad es un gravísimo error; no se puede ofertar a la baja un servicio tan esencial sin que ello implique recortes en personal, en especialidades y en tratamientos, y al final que lo pague el paciente. Las políticas de falso ahorro empobrecen la calidad asistencial, golpean a los mutualistas y destrozan la colaboración público-privada. La degradación del modelo es irreversible si usted no contribuye a tomar las medidas adecuadas. Ahora que Muface ha conseguido una prórroga, es el momento de cimentar en Madrid un modelo estable y sostenible y, si es necesario

impulsarlo desde las comunidades autónomas, hay que hacerlo; una regulación clara, una retribución justa para los proveedores de servicios sanitarios y un compromiso real con la calidad asistencial. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Moreno Vinués.

El Sr. **MORENO VINUÉS** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidenta. Bueno, señora consejera, le he formulado unas preguntas y no ha contestado a ninguna, ni a por qué a los cinco días en Villalba frente a las cinco semanas de espera en La Paz ni a nada. Hoy había una buena oportunidad para que usted hubiera dado una dosis de transparencia, para que nadie aquí pudiera pensar que es un ciudadano ejemplar el que marca el ritmo en el que ustedes liquidan las deudas con Quirón. *(Aplausos.)* Sí, sí, y no atacamos a la señora Ayuso ni a su entorno personal, atacamos simplemente el fraude fiscal y la falsedad documental. ¡Lo lamentable es que ustedes no lo hagan! Eso es lo que nos sorprende: que ustedes no lo hagan.

Por supuesto que la consejera de Hacienda le dice que no, ¡por supuesto!, ese es el verdadero problema que tenemos. Y si no lo hace es porque usted no le pide más recursos; por lo tanto, es doblemente grave. *(Aplausos.)* O sea, usted verá, pero es evidente que usted forma parte de un Gobierno que prefiere seguir profundizando en rebajas fiscales a los grandes patrimonios en lugar de financiar nuestra sanidad como merece y equiparar la inversión al resto de comunidades autónomas.

Mire, por supuesto que usted insinuó que sobraban los millones que se daban a la OMS, que lo leí perfectamente. Hoy ha cambiado y ha dicho sindicatos. Alguien le ha debido corregir: no, por aquí no vaya, porque lo de la OMS queda muy ultra, y se lo van a dejar a Vox. Bueno, me alegro, en ese caso. Habla de récord de donantes. Sí, récord de donantes, pero no ha dicho que Madrid recibe más órganos de los que cede generosamente. ¿Qué ocurre, les molesta también que la Organización Nacional de Trasplantes funcione bien en toda España? *(Aplausos)*.

Listas de espera; vamos a dar crédito a sus datos y vamos a pensar que son buenos. ¿Sabe por qué se producen? Por la penetrancia de la medicina privada en la Comunidad de Madrid: 4 de cada 10 resuelven sus problemas médicos por la sanidad privada. Es por eso por lo que, en cierto modo, se alivian algo las listas de espera; lo dramático es que, pese a esos 4 de cada 10 pagando con una tarjeta su atención sanitaria, todavía no gozamos de unos datos que fueran más excepcionales. Bueno, he oído también a la señora Marbán hablar de la colaboración público-privada en investigación, que, por supuesto, es fundamental, pero es que la inversión en investigación es fundamentalmente privada o pública del Carlos III. ¡A ver si se ponen ustedes las pilas y financian algo más la investigación! Ni le digo con los enfermos de ELA, a los que ustedes utilizan de forma sistemática para justificar una cierta utilidad del Zendal. Toda la investigación en materia de ELA la lidera el Carlos III, con el Ciberned, y eso a ustedes, ¿qué pasa, les fastidia? Yo creo que hay que ponerlo en valor. *(Aplausos)*.

Y, para que no me acusen de poner siempre el foco en la gestión privada, vamos a hablar de la gestión pública. Me queda poco tiempo. Ustedes consienten una situación en La Paz lamentable y

tenemos el Zendal, su gran infraestructura, que se han gastado más de 300 millones, y ustedes nos prohíben el acceso; cualquier madrileño puede entrar y deambular con libertad en cualquier hospital madrileño, menos en el Zendal. ¿Qué esconden en el Zendal, que no nos permiten verlo? Mire, señora consejera, hoy le pido formalmente aquí día y hora para visitar juntos el Zendal, y que trabajemos para ver si esta construcción tan cara de verdad puede tener algún uso que parezca sanitario. (Aplausos.) Deme cita y hora, ideme cita y hora!

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señoría. Tiene la palabra la señora Carmona Osorio.

La Sra. **CARMONA OSORIO** (*Desde los escaños.*): Bien, miren, del asunto de Muface solo voy a decir que ojalá todo el Gobierno hubiera sido igual de valiente que Mónica García y el Ministerio de Sanidad trazando la hoja de ruta para hacer la absorción de los mutualistas, pero, bueno, hemos tenido que pasar por esta última licitación, cediendo al chantaje de las aseguradoras.

Mire, señora consejera, para ser un Gobierno unido, se escuchan poco ustedes entre ustedes, porque la señora Albert nos dijo en la Comisión de Presupuestos y Hacienda que le decía muchas veces que no a la Consejería de Sanidad; así que, no sé, escúchela un poco. Hace falta tener bastante valor para venir aquí, señora consejera, y presumir de los trasplantes cuando le acabo de enseñar que así ha llegado a quirófano un separador Finochietto que estaban utilizando en un trasplante, gracias a su privatización del servicio de esterilización. A usted le han dicho hoy “mete falsos mantras todo el rato en las intervenciones”, y entonces ha hecho un running gag con eso; pero, bueno, vamos con los falsos mantras. Habla usted de la importancia de la investigación y se olvida de que en los presupuestos de la Comunidad de Madrid, para que el presupuesto de fundaciones biomédicas se equipara al de otras comunidades autónomas, habría que multiplicarlo por diez. Habla usted de que ningún paciente va con tarjeta de crédito a que le atiendan; bueno, los pacientes de Atención Temprana ya le digo yo que sí, cortesía de su compañera la consejera Dávila. (*Aplausos*).

Habla usted de la falta de médicos una y otra vez. Mire, señora consejera, permítame que le enseñe este gráfico de oferta de plazas de formación sanitaria especializada, es que este valle de aquí es el Gobierno de Mariano Rajoy y este punto es el del Ministerio de Sanidad de ahora. Como comprenderá, no es un problema de falta de plazas de formación sanitaria especializada, es que usted no consigue que no se le vayan los profesionales porque en esta sanidad tan buena, que la sanidad madrileña es muy buena pero está tremendamente mal gestionada, la gente no quiere trabajar. Habla del dinero de Quirón, que no hay ni un solo euro que no esté justificado; entonces, ¿por qué tuvieron que cesar a la interventora, que se negaba a utilizar el dinero de los fondos covid para pagar deuda del Grupo Quirón? (*Aplausos.*) Y contribuye usted a alimentar este bulo de la financiación de fármacos, que a la vez dice que no hay blinatumomab, pero a la vez dice que sí, que estamos pagando mucho; se tiene que aclarar, porque las dos cosas a la vez no pueden ser. La realidad es que fue el Gobierno de Rajoy quien denegó la primera financiación, la realidad es que el blinatumomab está en los hospitales porque el Ministerio de Sanidad lo trae y la realidad es que, en cuanto salga la sexta indicación en la EMA, se va a llevar a la comisión interministerial de precios de medicamentos. Pero le recuerdo, señora

consejera, que en esa comisión no está solamente el Ministerio de Sanidad y que ya ha pasado que había partidos haciendo campaña a favor de la financiación de un fármaco y, aprovechando que el voto es secreto, para votar una cosa diferente, y que hasta que no salió el Ministerio de Sanidad a decir, con el trastuzumab, que ellos llevaban dos comisiones votando a favor y que aun así no salía, de repente no salió aprobado. Les recuerdo que esto ha pasado.

Y, respecto a la OMS, la verdad es que me alivia bastante verla recogiendo cable, porque esto de que se haya querido apuntar a la internacional negacionista y, como la señora Ayuso quiere representar el trumpismo, que usted haya salido como Milei a cargar contra la OMS, es bastante preocupante. Entiendo que lo que ha pasado es que sus compañeros de trabajo, no los del Gobierno, sino los del hospital, le han dicho que... *(Aplausos)*.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señoría. Tiene la palabra la señora Marbán de Frutos.

La Sra. **MARBÁN DE FRUTOS** *(Desde los escaños)*: Gracias, vicepresidenta. Por responder a Vox, usted pide explicaciones de Muface a la consejera y sabe usted de sobra que la competencia es de Sanidad, de Mónica García, o, la gestión del pago, de Óscar López, de Función Pública. No se preocupe que, si lo anterior es un fracaso, aquí está Madrid, que siempre ha estado y lo hemos demostrado.

Al PSOE, ¿nos está pidiendo una excursión al Zendal? Pues haré lo posible para que hagamos la excursión, señora consejera; no hay más.

Más Madrid habla de valentía; ¡hombre, hay que tener poca vergüenza! Yo le digo: sectarismo de su ministra. Valentía sería que, en todo caso, ella, que es ministra de España, hable en algún momento de por qué en Cataluña el gasto público a la sanidad privada es mucho mayor, incluso en Atención Primaria.

¿Valentía? Si hablamos de valentía, hablemos del modelo Alzira de Valencia, que con su sectarismo y el populismo que ustedes lideran, hemos visto cómo los valencianos están pagando muy caro ese tipo de gestión: han aumentado las listas de espera y ya se ha evidenciado que el modelo ideológico y caduco que ustedes defienden no va a ningún sitio.

Y, si hablamos de bulos, esconderse en la financiación de fármacos en la Comunidad de Madrid es muy triste. Ya sabemos que Mónica García, por ser médico, sabe que los hospitales van a dar ese fármaco, no dejan a ningún paciente. ¡Hombre!, hay que tener poca vergüenza que desde el ministerio no lideres la financiación de ese fármaco. Eso es lo que le está diciendo claramente la consejera.

Y, si hablamos de bulos, la titularidad siempre va a ser pública en la colaboración público-privada. Yo creo que eso les tiene que quedar más que claro. No es cierto que se necesite más control en la gestión público-privada. Esto es un sistema garantista y transparente que está fiscalizado por la Cámara de Cuentas, que están garantizados los contratos, y así lo haremos en la Comunidad de Madrid,

y que no hay sistemas paralelos de derivación de pacientes. ¡Es verdad!, en la Comunidad de Madrid somos la única comunidad que tenemos la libre elección; ese es el orgullo que tenemos, junto a la esperanza de vida y a los buenos resultados de la lista de espera y la mejor sanidad de España y de Europa. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Concluido el turno de réplica de los grupos parlamentarios, procede conceder la palabra a la señora consejera de Sanidad para el turno final desde el escaño; cinco minutos.

La Sra. **CONSEJERA DE SANIDAD** (Matute Teresa.- *Desde los escaños*.): Gracias, presidente. Señorías, la verdad es que sus aportaciones han sido muy valiosas, pero voy a volver a afirmar que en la Comunidad de Madrid creemos en la sanidad en mayúsculas y que no la estamos privatizando, que no somos oscuros, que no estamos recortando la sanidad pública: 88 por ciento hospitales de gestión directa, 12 por ciento de gestión indirecta, cero euros para proveer a la privada pura.

Me hablaba de las listas de espera; ¡no está usted en el mundo!, ahora en las privadas puras están dando para mucho más allá que en la pública y están viniendo a la pública, señor Moreno. Además, critican mucho los hospitales privados, pero a veces ustedes acuden a ellos o incluso trabajan, o han trabajado, o trabajarán; eso sí, si les deja Mónica García con la ley de exclusividad. ¿O no es así, señor Moreno? Porque usted acusa... Yo esta mañana venía de Sandoval porque creemos en que tenemos que trabajar para la población. Veinticinco años seguidos en el Hospital Clínico San Carlos, usted ha sugerido otra cosa. Usted creo que ha trabajado también en grupos privados, ¿y por eso no es competente para estar aquí? ¡Por favor!, señor Moreno. *(Rumores)*.

También le he vuelto a decir, ¿a usted le hemos recortado en su servicio para que pongan válvulas con técnicas maravillosas, para que hagan el PreveCardio...? Todas las iniciativas que se han hecho en su hospital, como en otros, ahí está la Comunidad de Madrid pensando en el ciudadano y estaremos encantados. La señora Marbán se ha ofrecido para que usted vea el Zendal, que han demonizado. Pero ¿tendrá suficiente valor para decirles a la cara a los enfermos de ELA que, después de tardar en aplicar esa ley, no les ha provisto de ningún euro? Porque en la Comunidad de Madrid tenemos acciones concretas: está ese centro diurno; va a estar el Hospital Puerta de Hierro; en mayo, una planta para el Hospital Santa Cristina; todos los recursos en las cinco unidades que hay de ELA con exoesqueletos y ayudas para los pacientes. Usted va a ir, pero explíqueles a los pacientes, por qué su Gobierno solo quiere fotos y no hace absolutamente nada. *(Rumores.) (Aplausos)*.

En Madrid, la mejor sanidad que tenemos nos lo dicen, que tenemos la mayor esperanza de vida, que tenemos tres de nuestros hospitales entre los mejores del mundo, 6 en la Comunidad de Madrid de los 10 mejores de España; las menores listas de espera; 109 centros, servicios y unidades de referencia que atienden a un 40 por ciento de la población que viene de fuera; pacientes oncológicos a los que sí que tratamos, señora. Nosotros compramos los fármacos, ¡su ministra no lo financia!, nosotros tenemos que comprarlos y precisamente los enfermos se pueden perjudicar porque nos cuesta más

porque no tenemos esa comisión de precio. No es un bulo. Nosotros hemos tratado 30 pacientes y seguiremos tratando a todos los que hagan falta. No da ni un solo duro, como no dio a las enfermas metastáticas de mama hasta que, en septiembre, después de nueve meses, tuvo que doblar las rodillas porque era una auténtica vergüenza. *(Aplausos.)* ¡Era una auténtica vergüenza! Nosotros diagnosticamos y tratamos cualquier cosa para cualquier paciente, independientemente del área donde viva o del nivel socioeconómico, señor Moreno, y en la sanidad pública de titularidad pública, y lo vamos a seguir haciendo. Y desde luego no pueden seguir con esos mantras, de verdad. ¡Siéntanse orgullosos! Yo me siento orgullosa de lo que ha dicho y me siento orgullosa de que otras comunidades autónomas hagan cosas buenas, porque, ¿sabe qué? Yo pienso que el sistema nacional de salud es el mayor tesoro que tenemos. *(Rumores.)* Pero me duele mucho cuando el señor Rubio vuelve con mantras absurdos y nos llama incluso criminales.

Para terminar. Esas fotos son de dudosa procedencia, esas fotos no son reales. *(Protestas)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: ¡Silencio, señorías!

La Sra. **CONSEJERA DE SANIDAD** (Matute Teresa.- *Desde los escaños.*): Como otras fotos que han sacado ustedes... *(Protestas)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: ¡Por favor, señorías, silencio!

La Sra. **CONSEJERA DE SANIDAD** (Matute Teresa.- *Desde los escaños.*): ... y se puede demostrar. No retorcer el dolor. *(Rumores.)* Pero permítanme que termine...

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, señor Martínez Abarca.

La Sra. **CONSEJERA DE SANIDAD** (Matute Teresa.- *Desde los escaños.*): ... con una pregunta. Señor Rubio, le voy a preguntar al doctor Moreno: usted, como yo, trabajó en la pandemia salvando vidas, ¿en algún momento a usted alguien le prohibió hacer algo?, ¿alguien le prohibió tratar a algún enfermo?, ¿alguien le prohibió tomar alguna decisión? *(Rumores.)* Porque nosotros en ese momento éramos una sanidad, la pública y la privada!, ique nos volcamos con el único objetivo de salvar vidas con el mejor criterio médico y sanitario! Así que, por favor, no consientan que utilicen el mantra de residencias ni que nos llamen criminales, porque muchos profesionales sanitarios estuvimos allí dándolo todo, ¡unidos!, para salvar vidas. No mientan, no criminalicen, porque no es justo ni para nosotros ni para las familias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora. ¿Por qué artículo quiere hablar?

El Sr. **MORENO VINUÉS** (*Desde los escaños.*): El 114.1, alusiones personales.

El Sr. **PRESIDENTE**: Y, perdón, ¿cuál ha sido la alusión?

El Sr. **MORENO VINUÉS** (*Desde los escaños.*): Pues, en referencias a mi trabajo en la medicina privada, me ha preguntado directamente que qué hice yo en la pandemia.

El Sr. **PRESIDENTE**: Perdón. Alusiones para su trabajo en la medicina privada.

El Sr. **MORENO VINUÉS** (*Desde los escaños.*): Alusiones a mi participación en la medicina privada y también qué hice yo en la pandemia. Ha sido una pregunta..., salvo que sea retórica, era directa hacía mí.

El Sr. **PRESIDENTE**: Ya, es que es una pregunta retórica. (*Rumores.*) (*Risas.*) No puede ser. No, no. (*Rumores.*) Perdón, voy a escuchar al señor...

El Sr. **MORENO VINUÉS** (*Desde los escaños.*): No les interesa escucharlo. (*Rumores.*) Señor presidente, yo lamento que no les interesa escucharlo, pero va a ser muy breve y, desde luego...

El Sr. **PRESIDENTE**: Bien, de acuerdo; tengo curiosidad, señor Moreno Vinués. (*Aplausos.*) (*Risas.*) (*Rumores.*) Un minuto.

El Sr. **MORENO VINUÉS** (*Desde los escaños.*): Bueno, voy a ser muy rápido. Simplemente, yo en la pantomima, por supuesto, trabajé con todos los medios, pero sí vi cesar a 6.000 compañeros míos antes de que fuera necesario, cuando todavía había mucho trabajo. (*Aplausos.*)

Y, en referencia a mi participación en la privada, que no debería..., no sé, no debería ser necesario, pues mire, yo me fui a la privada porque prescindieron de mí en la sanidad pública en un momento en que había muchos recortes. (*Rumores.*) Sí, sí. ¿Y sabe cómo volvía a la medicina pública? Pues cambiando un contrato muy bien financiado en la medicina privada por un contrato de 15 días, por mi compromiso con lo público, señora consejera. (*Aplausos.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: (*Rumores.*) ¿Perdón? ¡Ah, la consejera! (*Rumores.*) ¿Por qué artículo quiere hablar?

La Sra. **CONSEJERA DE SANIDAD** (Matute Teresa.- *Desde los escaños.*): El mismo.

El Sr. **PRESIDENTE**: ¿114? ¿Y por qué cuestión? (*Rumores.*)

La Sra. **CONSEJERA DE SANIDAD** (Matute Teresa.- *Desde los escaños.*): Para aclararle.

El Sr. **PRESIDENTE**: Perdón. Denle, por favor, que se pueda escuchar... (*Rumores.*) ¡No, si es para oírlo yo! Pero ¿por qué..., de qué cuestión son las alusiones?

La Sra. **CONSEJERA DE SANIDAD** (Matute Teresa.- *Desde los escaños.*): Por alusiones personales y porque no ha entendido la pregunta... (*Protestas.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: ¡Silencio, por favor! (*Protestas.*) Pero un momento. ¡Dejen que yo la pueda escuchar! (*Rumores.*) A ver.

La Sra. **CONSEJERA DE SANIDAD** (Matute Teresa.- *Desde los escaños.*): Porque no ha entendido la pregunta.

El Sr. **PRESIDENTE**: ¿Cómo? ¿Que no ha entendido...? (*Protestas*).

La Sra. **CONSEJERA DE SANIDAD** (Matute Teresa.- *Desde los escaños*.): El 114.1. (*Rumores*.) ¡Claro! ¿O hablas tú?

El Sr. **PRESIDENTE**: A ver, señor Díaz-Pache, denle el micro. (*Protestas*.) (*Rumores*.) ¡Pero, por favor, déjenme que pueda escuchar las cosas!

El Sr. **DÍAZ-PACHE GOSENDE** (*Desde los escaños*.): Por una cuestión de... (*Protestas*.) Perdóneme. Por una cuestión de observancia del Reglamento. (*Rumores*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Sí.

El Sr. **DÍAZ-PACHE GOSENDE** (*Desde los escaños*.): El 114.1 es para alusiones que menoscaban la dignidad del diputado, que no es el caso. El señor entiendo que ha hablado por el 113.5, que es el que permite hacer una modificación... (*Rumores*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Sí.

El Sr. **DÍAZ-PACHE GOSENDE** (*Desde los escaños*.): ... una apelación a lo que ha dicho el anterior y, por tanto...

El Sr. **PRESIDENTE**: Exacto. (*Protestas*).

El Sr. **DÍAZ-PACHE GOSENDE** (*Desde los escaños*.): ¡Perdóneme, por favor, que estoy en uso de la palabra!

El Sr. **PRESIDENTE**: ¡Por favor, silencio! ¡Por favor!

El Sr. **DÍAZ-PACHE GOSENDE** (*Desde los escaños*.): Y el 113.5 permite una réplica, que entiendo que es la que pide la consejera. (*Aplausos*.) (*Rumores*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Tiene... Vamos a ver, tiene toda la razón el señor Díaz-Pache. (*Rumores*.) Cuando le he dado la palabra al señor Moreno, evidentemente... (*Rumores*.) ¡Nooo! Evidentemente, lo estaba pidiendo por el 113.5, que es el que permite no el tema de las alusiones, que es tema que vaya contra la dignidad del diputado y en este caso no ha ido contra la dignidad del señor Moreno... (*Protestas*.) No ha ido contra la dignidad, sino que el señor Moreno quería aclarar su participación en la privada. Por tanto, el 113.5 dice que tiene turno... (*Protestas*.) ¡Que sí lo dice!, ¡que tengo aquí el artículo! Bueno, total... (*Rumores*.) ¡Silencio! ¡Nooo! (*Rumores*.) Vamos a ver, que, si ha tenido un minuto el señor Moreno, tiene que tener un minuto la señora consejera porque esto ha sido un caso del 113. 5, ¡no es un caso de alusiones! (*Rumores*.) El señor Carlos Díaz-Pache ha dicho: el 115 es cumplimiento del Reglamento y el artículo del señor Moreno Vinué..., él ha dicho alusiones, ¡pero era 113.5! (*Protestas*.) Ya, tengamos la fiesta en paz, de verdad. (*Protestas*.) Ya, no, de verdad... Ya. Ya está, ya está. Tiene un minuto la señora consejera. (*Protestas*.) ¡Por favor, señor Padilla, silencio ya,

de verdad! ¡Uf! Bueno, señora consejera, un minuto; un minuto, como ha tenido el señor Moreno, que ha tenido hasta menos.

La Sra. **CONSEJERA DE SANIDAD** (Matute Teresa.- *Desde los escaños.*): Señor Moreno, en ningún momento pongo en duda a la gente que trabaja en la pública y en la privada, porque son profesionales, como usted y como yo, magníficos, y, como digo, me refería a la pandemia porque todos fuimos uno. Y le he hecho a usted una pregunta retórica: si en algún momento, en ese ejercicio profesional, alguien le impidió hacer algo, porque todos teníamos el pensamiento en salvar vidas. Y hacía referencia a que ha sido muy desacertado lo que ha dicho usted, señor Rubio, que nos ha llamado criminales; ahí sí que hacía la referencia. (*Protestas.*) Trabajamos todos para salvar vidas y lo seguiremos haciendo, y me alegraré de que todos trabajemos juntos para seguir salvando vidas y hacer este sistema nacional lo mejor que hay porque nos beneficiará a todos. (*Aplausos.*) (*Rumores.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: ¡No! ¡No! ¡No, no! (*Rumores.*) ¡No, no, no! ¿Por qué artículo quiere hablar?

El Sr. **RUBIO CABALLERO** (*Desde los escaños.*): Por el 114.1.

El Sr. **PRESIDENTE**: ¿Por qué?

El Sr. **RUBIO CABALLERO** (*Desde los escaños.*): Por alusiones también.

El Sr. **PRESIDENTE**: ¡No, no, no! (*Protestas.*)

El Sr. **RUBIO CABALLERO** (*Desde los escaños.*): ¡Sí! ¡Sí!

El Sr. **PRESIDENTE**: La alusión la hizo usted esta mañana llamando criminales a unas personas. (*Protestas.*) ¡La alusión la hizo usted! Ahora no se ha hecho ninguna alusión. (*Rumores.*) No, no, no. Seguimos.

El Sr. **RUBIO CABALLERO** (*Desde los escaños.*): Señor presidente...

El Sr. **PRESIDENTE**: No tienen...

El Sr. **RUBIO CABALLERO** (*Desde los escaños.*): Señor presidente...

El Sr. **PRESIDENTE**: Lo siento, pero no tiene la...

El Sr. **RUBIO CABALLERO** (*Desde los escaños.*): Pido la palabra por el 114. (*Protestas.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: No. No tiene la palabra. No tiene la palabra. (*Rumores.*) No, no. Vamos a seguir, por favor. Pasamos ahora las proposiciones... (*Rumores.*) No, usted no tiene la palabra, ¡a usted no le han hecho ninguna alusión! ¡Ya lo he dicho y no lo voy a decir más! (*Rumores.*) El señor Fernández Lara, a ver qué quiere el señor Fernández Lara.

El Sr. **FERNÁNDEZ LARA** *(Desde los escaños.)*: Señor presidente, yo le voy a pedir la palabra por el artículo 115 del Reglamento, donde dice que durante el debate cualquier diputado le puede pedir a usted la observancia del Reglamento.

El Sr. **PRESIDENTE**: Sí. Ese es el que ha utilizado el señor Pache.

El Sr. **FERNÁNDEZ LARA** *(Desde los escaños.)*: Esa observancia del Reglamento significa que aquí ha habido una petición antes por el 114.1. No sé por qué extraño motivo usted ha hablado del 113...

El Sr. **PRESIDENTE**: 113.5.

El Sr. **FERNÁNDEZ LARA** *(Desde los escaños.)*: ... 113.5, cuando se le han pedido por el 114.1, que regula las alusiones personales, que usted tiene derecho a decidir si, efectivamente, ha sido aludido o no. Nosotros, lógicamente, en esa observancia del Reglamento, entendemos que sí ha habido una alusión directa ahora al diputado, al diputado, con una cuestión. Y con esto termino, señor presidente: usted ha hablado sobre una palabra, o la señora consejera, sobre la palabra "criminales", que ningún diputado en esta Cámara con el micrófono cerrado a escuchado. *(Rumores.)* A no ser que usted interprete que, a partir de ahora, vamos a poner en el libro de actas de esta Asamblea todos aquellos mensajes que están fuera ya con el micrófono cerrado. *(Aplausos.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: La petición de palabra por el señor Moreno Vinués fue por el 113.5, porque no se... *(Protestas.)*, porque no se hizo ninguna alusión en contra de su honor, y buena prueba de ello es la intervención de él, que ha sido supercorrecta, y la intervención de la consejera, que ha sido supercorrecta. ¡Ojalá todos los diputados actuarán así!, les daría mil 114.1. Pero el señor... No, no puedo conceder porque el problema es que tuvo esa intervención desafortunada esta mañana y utilizó la palabra "criminales". *(Rumores.)* Entonces, no le puedo dar ahora la palabra, sintiéndolo mucho. Vamos a seguir que ya... *(Rumores.)* No, no, no. ¡No podemos seguir así! No, no, no. *(Rumores.)* No, no, iya está!, iya está ya, iya está! Gracias, se lo agradezco de verdad.

Bueno, vamos a las proposiciones no de ley, tenemos dos y la primera es la 9/25.

PNL-9/2025 RGE.418 (Escritos de presentación de enmiendas RGE.2865/2025, RGE.2980/2025 y RGE.2987/2025). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a abrir un nuevo proceso de contratación pública para la gestión del servicio de Ayuda a Domicilio dirigido a las personas en situación de dependencia en las Áreas norte, sur, este y oeste de la Comunidad de Madrid, con arreglo a lo establecido en el artículo 45, apartado e) de la Ley 11/2003, de 27 de marzo, de Servicios Sociales de la Comunidad de Madrid, y demás normativa vigente, en especial la Ley 39/2006, de 13 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en situación

de Dependencia, así como el Decreto 54/2015, de 21 de mayo, por el que se regula el procedimiento para reconocer la situación de dependencia y el derecho a las prestaciones del sistema para la autonomía y atención a la dependencia en la Comunidad de Madrid o en las disposiciones que le sustituyan.

Tiene la palabra la señora Paredes Choquehuanca para defender la iniciativa y las enmiendas por plazo máximo de siete minutos.

La Sra. **PAREDES CHOQUEHUANCA**: Muchas gracias. Buenas tardes, señorías. No sé si puedo dar las gracias al presidente de esta Mesa porque no sé si se le puede nombrar. (*Aplausos*).

Quiero comenzar dando la bienvenida a las trabajadoras del servicio de atención a domicilio que están aquí hoy (*Aplausos.*), representantes de sindicatos del comité de huelga presentes en este hemicycle.

No puedo iniciar mi intervención sin expresar mi más profunda preocupación y la de mi grupo parlamentario, así como nuestro más contundente rechazo a las cacerías y redadas masivas a mujeres, hombres, niños y niñas, personas migrantes, que se están produciendo bajo el mandato de un multimillonario, oligarca, déspota y arrogante. (*Aplausos.*) Terribles imágenes y testimonios nos llegan de Estados Unidos y, como madrileña, latinoamericana y persona migrante, solamente puedo enviar mi solidaridad con mis hermanos y hermanas latinoamericanos, y todo el apoyo a esos alcaldes que, frente al fascismo de Trump, han decidido convertir sus ciudades en ciudades refugio de protección y acogida. No están solos, desde Madrid nos tienen a los que creemos que es posible avanzar en este mundo trabajando y ganando en derechos para todos y todas. (*Aplausos.*) Y en España y en Madrid sabemos muy bien quiénes nacieron siendo un invento de Steve Bannon y quiénes están haciendo todo el mérito compitiendo con Abascal para que su lideresa sea la referente trumpista de España. (*Aplausos*).

La proposición que hoy les traemos es una proposición de sentido común y de reconocimiento de los derechos laborales básicos para un sector, el de los cuidados, al que ustedes, tras décadas de privatizaciones, han ido dejando en manos del lucro de las empresas, que hacen su ganancia a costa de recortar en condiciones laborales y salarios de las trabajadoras, y a costa de recortar en horas y calidad de asistencia a los usuarios y usuarias del servicio de atención a domicilio. Un trabajo que históricamente ha recaído sobre el cuerpo de las mujeres, que representan más de un 97 por ciento en este sector, y en su gran mayoría mujeres de origen migrante; un sector que nunca ha tenido el reconocimiento que se merece ni por parte del Gobierno de la Comunidad de Madrid ni por parte de ningún Gobierno del Partido Popular.

Y si hoy están aquí las trabajadoras es porque han dicho ¡basta!, basta ante unas políticas que sistemáticamente las maltratan; trabajadoras que tienen que realizar labores que no les corresponden, que hasta hace poco no se les computaba ningún plus económico por kilometraje entre domicilios, que no tienen reconocida ninguna de las múltiples enfermedades profesionales consecuencia del desempeño de su trabajo, que tienen que movilizar a usuarios y usuarias sin ningún tipo de ayuda mecánica y que la gran mayoría, además, tienen que acogerse a un contrato a tiempo parcial porque

se les exige que estén disponibles de 7 de la mañana a 10 de la noche si quieren trabajar a tiempo completo. Y esta es la situación laboral de estas trabajadoras esenciales. Y yo sé que no les cuento nada nuevo porque ustedes lo saben perfectamente y si lo saben y no hacen nada es porque ni les interesa ni les importa. Y pasan por encima de ellas, pasan por encima del reciente convenio colectivo que las trabajadoras mismas han acordado con la patronal al prorrogar un año más un contrato que no refleja la realidad del sector y que no les han dejado más remedio a las trabajadoras que ir a la huelga indefinida.

Decía la señora consejera de Familia que se han reunido hasta diez veces con las trabajadoras, lo que no ha dicho es que en el mes y medio que llevan de huelga no se han reunido con ellas ni una sola vez y que las trabajadoras han tenido que venir a esta Asamblea para buscar a su director de Atención al Mayor y la Dependencia.

Y no sé si pueden hacerse una idea de cómo tiene que ser el hartazgo de estas trabajadoras para ir a una huelga indefinida. Trabajadoras que no llegan al salario mínimo interprofesional, que esperaban poder empezar a cobrar el 10 por ciento del aumento salarial en enero de este año, porque así estaba recogido en su nuevo convenio y que ustedes han truncado con su prórroga ilegítima, y que además lo hicieron con premeditación y alevosía en diciembre. Mientras a golpe de prórrogas se impide que los salarios de esos trabajadores, que no llegan al SMI, cobren un 10 por ciento más, a golpe de su presidencia en la Mesa de esta Asamblea se suben ustedes los sueldos un 6 por ciento. ¡Qué vergüenza! (*Rumores.*) (*Aplausos.*)

Tienen ustedes... (*Rumores.*) ¡Es verdad! Tienen ustedes un sector totalmente precarizado, saturado, tienen una lista de 17.000 personas, e infradotado e infrafinanciado; un sector que, tal y como está, no va a poder hacer frente al cambio demográfico que se nos presenta: según el INE, en el año 2050 la esperanza de vida alcanzará los 86,9 años, la población en edad de trabajar se reducirá y la tasa de dependencia aumentará hasta el 81,1 por ciento. Y les recuerdo que más del 50 por ciento de las trabajadoras del servicio de atención a domicilio tienen una media de edad entre 46 y 56 años. Y lamentablemente con sus míseros presupuestos no es posible dignificar un sector y un servicio que se presenta como el modelo más respetuoso, es el que más de un 96 por ciento de las personas mayores prefieren, porque prefieren estar en su casa y en su entorno antes que en una residencia u otro tipo de centro específico, el que permite una mejor conciliación por parte de sus familiares para su cuidado y que además supone un menor coste, hasta un 80 por ciento menos, que otras formas de servicio asistencial.

Y, miren, señorías, en la última comisión en la que estuvimos, ustedes se oponían sistemáticamente a lo que decíamos y básicamente lo hacían en dos argumentos: por un lado, con la postura totalmente infantil, ustedes vienen a decir que como el Estado no les financia lo que debería financiarles, ustedes siendo la comunidad más rica de España y hablando de un servicio esencial que da asistencia a personas mayores y dependientes que viven en la Comunidad de Madrid, pues han decidido ponerse por debajo de la media de financiación autonómica y castigar así a las trabajadoras y a los usuarios. País Vasco, Navarra, Murcia, Extremadura, Comunidad Valenciana, Cataluña o Asturias

invierten más que ustedes en dependencia. Y otro argumento que decían era que nosotras no sabíamos de los tiempos del procedimiento administrativo y que las trabajadoras tenían que esperar hasta septiembre para que ustedes ejecuten un nuevo contrato. Yo les pido que no les sigan engañando a las trabajadoras con todo esto de los tiempos administrativos, porque ustedes, por ejemplo, para dar licitaciones a empresas para gestionar centros de menores, lo hacen en menos de tres meses, y para dar comisiones a Quirón o para trocar contratos ilegales en la FP -lo saben bien la consejera Albert y el señor Ossorio, ese señor al que no podemos nombrar-, ahí para ustedes no existe el procedimiento administrativo.

El Sr. **PRESIDENTE**: Le llamo a la cuestión, señora Choquehuanca.

La Sra. **PAREDES CHOQUEHUANCA**: En definitiva, ustedes cuando tienen voluntad política buscan mil y una soluciones. Y me gustaría que miraran a la cara las trabajadoras y que les digan que esas ganas, que tanto repetían en campaña, pues que para mejorar sus condiciones laborales...

El Sr. **PRESIDENTE**: Tiene que concluir.

La Sra. **PAREDES CHOQUEHUANCA**: ... a ustedes no les da la gana. Y, si no quieren y no les da la gana, abran paso y déjenos a Más Madrid solucionarlo. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Habiéndose presentado enmiendas por el Grupo Parlamentario Popular y el Grupo Vox en Madrid, corresponde que hablen ahora estos grupos. Vamos a empezar por el señor Arias Moreno, en representación del Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

El Sr. **ARIAS MORENO**: Presidente. Buenas tardes, diputados. Bienvenidas a las invitadas que están en la tribuna. Y qué pena, señora Paredes, de haber perdido tiempo. Si ustedes querían solucionar ya el problema de las trabajadoras del sector, con haber aceptado nuestra enmienda lo habrían solucionado en 30 días. (*Rumores*.) Sí, sí, ríase, pero ya veo que no sabe absolutamente nada de la legislación ni del sector.

No hay derecho a que los retrasos en la concesión de ayudas estén en un promedio de 300 días, exceden del plazo legal establecido de seis meses; eso hace que muchas personas fallezcan antes de recibir la asistencia necesaria. No hay derecho a la falta de información y la complejidad en los trámites que hacen que el 33 por ciento de las personas que necesitan la dependencia la pidan; los procedimientos son las barreras significativas para el acceso a las ayudas de la dependencia. No hay derecho a la escasez de plazas en residencias; faltan 8.000, lo que incrementa la presión sobre los servicios de ayuda a domicilio.

Vox apuesta por el servicio de ayuda a domicilio. ¿Por qué? Porque es la atención individualizada en el hogar, que es lo que quieren nuestras personas dependientes. No hay derecho a la precariedad laboral de las cuidadoras y, por lo tanto, la prórroga de los pliegos y condiciones y la no aplicación de las tablas salariales hacen que sigan en una situación precaria. La podrían haber arreglado

si me hubiesen hecho caso a mí y no a Más Madrid. ¡Claro!, porque Más Madrid lo que ha hecho es hoy traer una PNL simplemente por oportunismo; como hay huelga, pues la traigo.

Mire, ustedes quieren ser la punta de lanza de los sindicatos, de la casta y de los “comegambas”, pero envueltos en papel de celofán. Quieren cambiar la legalidad; pues, muy sencillo, porque ya lo hacen en el Gobierno. Las leyes están para cumplir, pero ¿qué hace el Gobierno en el cual están ustedes? Muy sencillo, si las leyes nos gustan y no las podemos cambiar, pues las incumplimos y ya está, y eso tampoco puede ser. No hay derecho a que el impacto de la precariedad laboral genere lo que ustedes llaman pobreza laboral, pero ya le digo que es un término que ustedes utilizan, pobreza laboral, para encubrir su irresponsabilidad.

Mire, cuando la señora vicepresidenta Díaz habla, sube el pan. Y yo le digo lo siguiente y les digo a ustedes lo siguiente, y les doy un argot taurino: si no saben torear, no se metan.

Mire, la precariedad laboral la dan también las políticas económicas y sociales del Gobierno socialista y comunista. Mire, muy sencillo, porque hay muchas familias y muchos jóvenes que, aun teniendo trabajo, no llegan a final de mes. ¿Por qué? ¿Y por qué será? Por las políticas. ¿Qué ha pasado? Nos han subido el IVA de la luz, la cesta de la compra el 25 por ciento, y todos lo centramos ¿en qué?, ¿en una cláusula de descuelgue que sus sindicatos han aprobado en el convenio colectivo? ¡Que no lo hubiesen aprobado! ¿Por qué la aprobaron? Bueno, a lo mejor tiene que ver con los fondos de la formación.

Mire, señora consejera y todos los Gobiernos, los niños del baby boom están aquí y van a ver a corto plazo cómo van a incrementarse muchas veces las ayudas a la dependencia. Lo quiero dejar claro, al igual que deje claro en el pleno de julio el asunto de las menores tuteladas; lo dejo hoy, el día 6 de febrero de 2025. Póngase, aceleren todos los Gobiernos, porque al final ¿saben lo que va a pasar? Que va a haber otra generación a la cual van a abandonar absolutamente como abandonaron a la del covid-19, por culpa de la farsa del globalismo del mundo woke, de la OMS y de los negocios turbios de las mascarillas, los test, las vacunas y la Agenda 2030. (*Aplausos.*) Y eso es así.

No hay derecho a la falta de personal; este diputado lleva cinco años reclamando y avisando la falta de personal. No hay derecho a la descoordinación entre las Administraciones públicas, lo que dificulta la implementación efectiva de las políticas de la dependencia, afectando a la calidad y a la eficacia y eficiencia de los servicios prestados. Las personas con dependencia requieren ayuda en su domicilio, pero no solo eso, necesitan tareas básicas, también de seguridad, apoyo social, atención médica, mejoras en su entorno fundamental. Es fundamental reforzar los servicios públicos y privados para garantizar una vida digna y autónoma dentro de su hogar. No hay derecho al incumplimiento sistemático de la obligación de financiación que establece la Ley de Dependencia de 2006 -vamos casi diecinueve años- y que todos los Gobiernos han incumplido. ¿Empezamos? El PSOE de Zapatero, PP de Rajoy, PSOE más Podemos, de Sánchez, y PSOE Más Sumar, de Sánchez. Vergüenza les tenían que dar traer iniciativas aquí a pedir lo que ustedes no son capaces de hacer en el Gobierno de la nación.

Era muy sencillo, ya le digo: si hubiesen traído una PNL con la derogación de la Ley 2/2015, de 30 de marzo, de desindexación de la economía española, los trabajadores del sector en 30 días cobrarían. Pídselo a su Gobierno y a pruébenlo, y no se pongan medallas que no son capaces ni siquiera de tener ni son capaces de sustentarlo. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Ahora tiene la palabra el segundo grupo enmendante, que es el Grupo Parlamentario Popular, en la persona de la señora García Molina, por tiempo de siete minutos.

La Sra. **GARCÍA MOLINA**: Muchas gracias, señor presidente. Señorías, antes de nada, quiero saludar a las trabajadoras del Servicio de Ayuda a Domicilio y trasladarles que el Gobierno de la Comunidad de Madrid y este grupo parlamentario reconocen y valoran el excelente trabajo que realizan y, además, su indudable profesionalidad; créanme, de verdad, que nuestro deseo es que esto se resuelva cuanto antes.

Con esta premisa y entre tanto embrollo que ya hemos estado escuchando, voy a tratar de contextualizar la situación. En junio del año 2022 comenzó la ejecución del contrato del Servicio de Ayuda a Domicilio, en julio de 2023 se aprueba un real decreto que, entre otros asuntos, lo que supone es un incremento de ayudas a domicilio de hasta un 60 por ciento en algunos grados. Lo que esto provoca es que se tenga que ampliar el contrato que estaba en funcionamiento hasta lo máximo que nos permite la ley, es decir, un 20 por ciento, y se comienza a trabajar en unos pliegos de condiciones que incluyan todas las horas de servicio que recoge el real decreto. Entretanto, comienza la negociación entre patronal y sindicatos de un nuevo convenio colectivo que se publica en el Boletín Oficial del Estado en mayo de 2024 y acuerdan una subida salarial de aplicación a los nuevos contratos que se adjudiquen a partir de la entrada en vigor. Desde la consejería se informó de la necesidad de disponer de un nuevo contrato que diera respuesta a lo previsto en el real decreto y de que se estaba trabajando en unos pliegos nuevos con la intención de no agotar las prórrogas; unos pliegos en los que, como explicó el director general el lunes y hoy lo ha explicado la consejera, tanto técnicos, pero también trabajadores y usuarios, han ido aportando una experiencia para licitar un gran contrato que contará con más de 10 millones de horas anuales y un incremento de la inversión del doble: 230 millones de euros anuales.

Por tanto, y como punto más importante para que las trabajadoras tengan la confianza de que este Gobierno está trabajando para que el nuevo pliego salga a licitación con la mayor celeridad y la mayor urgencia posible -esta mañana la consejera ha hablado del mes de abril-. Sabemos que la Administración tiene unos plazos, que la ley de contratos prevé unos plazos que no pueden saltarse; pueden decir lo que quieran, pero esos plazos no se pueden saltar.

Aclarado este punto que, desde luego, considero de gran importancia y que ya se ha explicado por la consejera en múltiples ocasiones, me voy a dirigir a la bancada de la izquierda. Señora Paredes, yo creo que se han dormido ustedes un poquito en los laureles. Han presentado una iniciativa absolutamente extemporánea, carente de rigor, mostrando un desconocimiento absoluto y gravísimo de lo que es la Administración, para finalmente autocorregirse; es su derecho, lo que pasa es que resulta

que se han autocorregido con un texto que, si antes era extemporáneo, ahora es, además de extemporáneo, retorcido, abusivo e ilegal.

Señorías, para que la Comunidad de Madrid continúe siendo la locomotora del crecimiento necesitamos que siga ofreciendo seguridad jurídica a la empresa y a los trabajadores, y lo que ustedes nos han propuesto hoy es que sustituyamos esos derechos y garantías por las medidas populistas que venden sin sonrojo y, además, a sabiendas de que son imposibles de cumplir. No nos hace falta ir muy lejos para encontrar un ejemplo en el que vemos el lamentable espectáculo que están dando con la gestión de Muface, espectáculo al que se unió su compañera de filas, la señora García, para dictar sentencia y terminar haciendo además un ridículo espantoso. No se conforman con tener al sector sanitario y a un millón y medio de usuarios en vilo, sino que ahora también quieren meter la cuchara en el sector social. Señorías, les digo que sean serios.

¿Cuál es el motivo por el que traen al pleno esta iniciativa? Si saben que el pliego se va a publicar en el mes de abril, ¿cuál es el sentido de esta iniciativa? A lo mejor, resulta que lo están haciendo para darme la oportunidad de reclamar al señor Sánchez que pague lo que debe a los madrileños; en ese caso, yo se lo agradezco y seguro que también se lo agradecen las invitadas que tenemos hoy aquí. En ese caso, supongo que no van a tener ningún inconveniente en votar a favor de la enmienda que hemos presentado: exigir que el Estado aporte a través del nivel mínimo de financiación previsto en la ley el 50 por ciento del coste del Servicio de Ayuda a Domicilio; con ello, queda garantizado el más que merecido incremento salarial, el incremento de intensidades del servicio y, lo que es igual de importante, un mayor bienestar a las personas en situación de dependencia y a sus familiares (*Aplausos.*), y, además, nos aseguramos de que en lo sucesivo esta financiación se ajuste a los costes reales que se vayan actualizando en el futuro y que lo actualicen cada vez que los agentes sociales pacten nuevas condiciones, como hacemos las comunidades autónomas.

Señora Paredes, ¿va a votar en contra de esta enmienda? Señora Morales, después de pelearse con Más Madrid para ver quién coge antes... (*Rumores.*) -ya, pero es que sé lo que me va a decir, porque va a repetir lo mismo que el lunes pasado- la bandera, esa pancarta que siempre llevan ustedes por ahí presumiendo, le digo que esta vez la han cogido por la izquierda; seguramente se piensan que detrás de esa pancarta pueden ocultar las vergüenzas, pero no, no, señorías, no van a poder.

Les voy a decir por qué no van a votar a favor de esta enmienda, les voy a leer una frase a ver si les refresca la memoria: lo digo con sinceridad, sin Presupuestos Generales del Estado no hay posibilidad de cumplir con el compromiso de aumentar la financiación estatal. ¿Saben quién lo dijo? El ministro Bustinduy en el año 2024 y de esto han pasado el 2023 sin presupuestos, el 2024 sin presupuestos y estamos en el 2025 y parece que tampoco hay presupuestos.

Se me viene a la cabeza la entrevista que escuchamos ayer en una emisora de radio de la señora Díez, que decía: "quiero ser sincera", pues tienen una oportunidad única para ser sinceros, digan, por una vez, la verdad; digan a las trabajadoras que Sánchez debe a esta comunidad 2.000 millones.

(Rumores.) Sí, riase. Se los está gastando en complacer a sus socios independentistas. Nada más y muchas gracias. *(Aplausos.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Ahora corresponde el turno del grupo que no ha presentado enmiendas, Grupo Parlamentario Socialista, en la persona de la señora Morales Porro.

La Sra. **MORALES PORRO**: Gracias, señor presidente. Señora consejera de Sanidad está usted muy dolida hoy, ¿sabe lo que es dolor y quiénes tienen dolor? Las familias de las 7.291 personas mayores en residencias que ustedes dejaron morir como perros, porque les negaron su asistencia hospitalaria. *(Aplausos.) (Rumores.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, señorías, silencio!

La Sra. **MORALES PORRO**: Y no, señor Arias, no fue la agenda... *(Rumores.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, señoría, silencio.

La Sra. **MORALES PORRO**: No fue la agenda woke ni la Agenda 2030 la que les dejó morir; les dejaron morir por unos protocolos, que fue una decisión expresa de la señora Ayuso, del señor Escudero y de la señora Dávila. Y, sí, ustedes pagarán en los tribunales, porque hay cientos de familias todavía reclamando verdad y justicia, y pagarán más pronto que tarde.

Miren, como el señor Ossorio hoy está haciendo un gran alarde de imparcialidad y le ha dejado al señor Arias decir una barbaridad...

El Sr. **PRESIDENTE**: La llamo a la cuestión.

La Sra. **MORALES PORRO**: ... yo sí voy a responder. Señor Arias Moreno, ilos sindicatos ni son casta ni son "comegambas", son las entidades que nos han dotado de derechos a los trabajadores y a las trabajadoras de este país! *(Aplausos.)* ¡Lávese la boca antes de hablar de los sindicatos!

Mire, señora García, yo no me quiero agarrar a ninguna bandera ni a ninguna pancarta, yo lo que quiero, lo único que quiero, es dignidad para estas trabajadoras y para los miles de mayores que atienden, al contrario que están haciendo ustedes, que les dejaron abandonados en la pandemia y que les siguen abandonando ahora.

Y yo sí que les voy a dar las gracias de verdad y no de boquilla como ustedes a estas profesionales que prestan este servicio tan necesario y que lo hacen en unas condiciones brutales, donde la sobrecarga de trabajo es tal que ellas mismas muchas veces acaban siendo usuarias del Servicio de Ayuda a Domicilio, porque acaban con su cuerpo roto y quedan en situación de dependencia. Quiero darles las gracias de corazón y mostrarles todo el apoyo en su justa huelga, porque hoy se han reunido con la patronal y no les han dado nada. ¡Es una vergüenza!

Mire, a comienzos de esta legislatura, señora Dávila, usted dijo que la ayuda a domicilio iba a ser su prioridad para que las personas mayores pudieran mantenerse todo el tiempo posible en su hogar; pues menos mal, porque se la está cargando. Están deteriorando a marchas forzadas esta prestación con un contrato que era una subasta sin ningún control y que vinculaba a las trabajadoras a un convenio por el que no cobran ni el salario mínimo. Su única esperanza era que ese contrato no se prorrogara y a eso se comprometió el director general con los sindicatos en una reunión: a sacar unos pliegos nuevos a comienzos de año. Hasta las empresas les pidieron pliegos nuevos, porque tienen pérdidas económicas y las condiciones laborales son tan duras que ya nadie se quiere prestar a trabajar en ayuda a domicilio. Pero les mintieron, ¡no tienen palabra!, porque de los pliegos nuevos ni rastro. Y, si tanto les preocupaba, haber empezado con los pliegos antes y no anunciarlos en abril para irnos a septiembre dejándolos caducar, porque su verdadera intención era prorrogarlos y llevarlos hasta bien entrado 2026. Hay que tener la cara muy dura para decir que el pliego era de envergadura y llevarlo al mes de abril, dejando estas trabajadoras en la estacada. ¡Haberlo sacado antes, que era su gestión y su deber!

Tiene que hacer dos cosas, señora consejera: una, reunirse con el comité de huelga, que no lo ha hecho todavía, y que tiene que parar esta huelga como sea, porque es muy dura para ellas, porque cobran muy poquito, y el otro día para arrancarle una reunión al director general casi nos tenemos que tirar en plancha en la comisión para que se reuniera con ellas; dos, que se comprometa aquí ahora aprobando esta iniciativa a sacar el pliego ya mismo, no en abril, y a sacar los contratos, no en septiembre, como ha dicho acorralada por la presión de las trabajadoras, ¡septiembre es inasumible para las trabajadoras!, y, si no, ¡haberlo sacado antes!

Tampoco vale, señora consejera, una nueva venta al peor postor. Este pliego tiene que cubrir las necesidades de las personas dependientes y darles a estas profesionales las condiciones que merecen y eso pasa por que perciban un salario digno y que dispongan de una vez de los medios necesarios para hacer su labor, que se tiran con el mismo par de guantes seis meses, entrando en domicilios que no están adaptados y dejándose el cuerpo y el alma para que las personas dependientes estén atendidas.

Necesitan jornadas razonables que les permitan conciliar, no las maratonianas de ahora; hay que tener cara para que la señora Ayuso haya dicho hoy que la reducción de jornada es una tiranía y una insensatez cuando ustedes están obligando a estas trabajadoras a trabajar diez y once horas al día, ¡hay que tener la cara muy dura, señora consejera!

Necesitan más seguridad, porque ellas entran solas a domicilios donde no saben lo que se van a encontrar y necesitan que ustedes las apoyen. Y también necesitan que las reconozcan quiénes son, trabajadoras formadas, y que esa formación la paguen ustedes o las empresas y no ellas como ocurre ahora. Están formadas, pero eso no ha supuesto una dignificación de su profesión, porque están abusando de la prestación de limpieza, y para eso han quedado, ¡basta ya, señora consejera!

Mire, la ayuda a domicilio es el servicio más demandado, pero su gran solución ha sido tensionarlo hasta que las trabajadoras no han tenido más remedio que irse a la huelga. Tiene la lista de espera disparada con 17.000 personas esperando y muchos de ellos morirán sin que hayan recibido ayuda a domicilio, y las listas de espera se le van a disparar por esta huelga que usted ha provocado, este mes ya habrá usuarios esenciales que se quedarán sin la prestación de ayuda a domicilio. ¡Vaya tela, señora consejera!

¡Menuda vergüenza! Como es una vergüenza, señora García, la enmienda que nos ha presentado, porque pretenden que desaparezca de un plumazo que la Administración competente, que son ustedes, saque ese nuevo contrato que las trabajadoras les están reclamando para que cobren un salario digno y lo quieren sustituir por pedirle más dinero al Gobierno de España. ¡Pero si son la tercera región que recibe más fondos y se dedican a hacer caja con ellos! Nunca habían tenido tantos fondos desde el Gobierno de España para Dependencia como ahora. Cuando estaba su compañero Rajoy, que no les daba un duro, bien calladitos que estaban. Ustedes, con una mano, venga regalos fiscales de cientos de millones a las grandes fortunas y, con la otra, venga a pedirle a papá Estado, ¡vaya jeta que tienen!

Mire, sabe lo que creo que ustedes pensaron es que, como estas trabajadoras eran las más vulnerables, podían seguir aprovechándose de ellas, porque son mujeres, muchas de ellas pluriempleadas, con hijos a cargo, mujeres migrantes, pero han dicho basta y les han plantado cara, porque les va su futuro en ello. Así que déjense de excusas y de balones fuera. Son ustedes la región más rica y esa riqueza tiene que llegar a las trabajadoras en forma de condiciones dignas, porque con condiciones dignas para ellas las personas mayores tendrán los cuidados que merecen. Personas que dieron la vida por una sociedad mejor para sus hijos y sus nietos, pero que Ayuso y usted, señora consejera, están abandonando porque en el fondo les importan un pimiento, porque total se van a morir igual. Pues grábenselo a fuego, se lo he dicho esta mañana: usted, señora Dávila, está aquí para servir a la ciudadanía y no para servirse de ella y hacer sus negocietes. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Ahora corresponde un turno de réplica, pero solo si la señora Paredes quiere *(Pausa.)*, que sí quiere. Por tanto, le doy la palabra.

La Sra. **PAREDES CHOQUENHUANCA** *(Desde los escaños.)*: Por lo visto, el Partido Popular, la señora García, ha decidido venir hoy con la misma cantaleta de siempre de la financiación estatal. Es curioso que, habiendo aumentado en los últimos años un 131 por ciento la financiación estatal, ustedes sigan quejándose todos los días. Y tienen mucha cara, porque, a la par que ha aumentado la financiación estatal, la Comunidad de Madrid se ha quedado por debajo en la financiación autonómica.

Y, de verdad, ojalá pidieran, con el mismo ímpetu con el que piden que se cumpla la ley de dependencia, que se cumpla también la ley de vivienda o la resolución del Consejo Territorial del Ministerio de Derechos Sociales para que no se sigan haciendo macrorresidencias como las que quieren hacer ustedes y las que van a hacer de 150 plazas en la Comunidad de Madrid.

Y también tienen mucha cara para echarle la culpa a un real decreto del 2023, cuando ustedes sabían perfectamente cuando firmaron el contrato en 2022 que este contrato iba a finalizar en abril de 2024 y lo tuvieron que prorrogar en diciembre del 2023, porque se les venía encima el 2024 y ustedes no tenían ningún pliego preparado, y encima nos dicen que llevan dos años trabajando en estos pliegos, que no sacan no sabemos por qué y que estamos ya en 2025. Y solamente una corrección: usted se refería a que el convenio de las trabajadoras se firmó en mayo de 2024; no es cierto, se firmó en febrero de 2024, pero ustedes, casualmente, retrasan su publicación hasta mayo del 2025.

Señora García, de verdad, dejen de defender lo indefendible, apoyen nuestra proposición para sacar los pliegos a la máxima urgencia y aprueben una compensación económica retroactiva para que las trabajadoras no se sigan viendo afectadas por su falta de ganas; dejen de perdonar impuestos a multimillonarios como su amigo Trump, quizás así consigan más dinero para financiar el Servicio de Atención a Domicilio y no se olviden de que son estas trabajadoras las que le están pagando a ustedes sus salarios todos los días. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Y ahora sería el turno del señor Arias Moreno, de Vox en Madrid.

El Sr. **ARIAS MORENO** *(Desde los escaños)*: Sí. Gracias, señor presidente. Mire, señora Morales, soy un poco más mayor que usted o bastante más mayor que usted, pero le voy a dar dos nombres: Nicolás Redondo -¿le suena?- y Marcelino Camacho -¿le suena?--; pues, mire, el señor Nicolás Redondo, que era el secretario general de la UGT, le montó la primera huelga general a Felipe González y ahora, hace unos días, los sindicatos a los que usted les da tanta dignidad le han montado una manifestación no al Gobierno, sino a la oposición. Esos son los sindicatos de los que usted me habla. *(Rumores.)* Efectivamente.

Muy bien. Usted me está hablando de la pandemia y del famoso protocolo; mire, ¿sabe quién firmó el decreto que lo reguló? Salvador Illa, lo tiene usted en el Boletín Oficial del Estado. Le voy a decir más: ¿por qué el señor Illa se negó a ir a la reunión de ministros de Sanidad en diciembre y en enero? No lo sé, pregúntele por qué no fue. Es más, según el director de Salud Pública, iba a haber uno o dos casos; pues no fueron ni uno ni dos casos. Y la culpa de los muertos de la pandemia la tienen todos los Gobiernos, el de España y el de todas las comunidades autónomas, y ya lo he dicho muchísimas veces.

Reitero que esta PNL se podía haber arreglado aceptando la enmienda de Vox y los problemas de los trabajadores del sector se habrían solventado en treinta días. Posiblemente la consejera tiene toda la voluntad del mundo y cree que se va a arreglar en septiembre, pero también entienda, consejera, que si hay alguna empresa a la que no le guste la adjudicación puede pasar por la plaza de Chamberí número 6 y hacer el recurso pertinente y si no ir a las Salesas, porque si no las trabajadoras no van a cobrar en 2025 ni en 2026 por no aceptar la enmienda de Vox. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Ahora tiene la palabra la señora Morales en representación del Grupo Parlamentario Socialista. *(Rumores.)* Es de menor a mayor.

La Sra. **MORALES PORRO** (*Desde los escaños.*): Señora García, ustedes siempre echando valores fuera. Le voy a dar unos datos para retratarles... (*Rumores.*) Señora García, deje de gesticular, tenga un poco de respeto. Mire, son ustedes la gestión más rica, pero la que menos invierte de España en servicios sociales, la mitad que otras regiones, como Navarra y el País Vasco. Para ustedes, el que tenga un problema o una necesidad, como estas trabajadoras a las personas mayores que atienden, que se lo pague de su bolsillo y si no le dejan abandonado en la cuneta, como están haciendo ahora, como estamos viendo hoy aquí.

Mire, en teleasistencia ustedes han pasado de 5.221 en lista de espera a 12.600 personas esperando, un 141 por ciento más en dos años, mientras que gastan 700.000 euros en campañas de publicidad para esos tabloides a los que financian con dinero público para publicitar unos servicios que las personas que los necesitan en muchos casos van a morir esperando.

Déjese, de lecciones, porque a este partido lecciones, ninguna; ninguna lección a este partido, porque quién se cargó la ley de dependencia en este país fue su compañero Mariano Rajoy, que le voy a recordar, porque parece que se le ha olvidado, que recortaron 2.800 millones de euros en dependencia, la dejaron casi a cero y dejaron morir sin prestaciones a 126.000 personas. ¿Sabe a quién no dejaron morir? Al padre de Mariano Rajoy, que a ese sí que le financiaban con la sanidad pública y con las prestaciones públicas de dependencia. Y ustedes se callaban mientras no les daban un duro, pero ahora, como está el Gobierno de Pedro Sánchez, aunque les están dando más dinero que nunca están todo el día con la boca abierta pidiendo más. ¡Jamás les habían dado tanto dinero como el que les están dando ahora para dependencia!

Me gustaría que ustedes hicieran pública la ejecución del plan de choque de dependencia, porque a ver cómo explican que, mientras que les están dando muchísimos millones, se les han duplicado todas las listas de espera: 17.000 personas en lista de espera en dependencia, mientras al resto de comunidades les está bajando la lista de espera. ¿Dónde están los fondos del Gobierno de España? ¿Qué están haciendo con ellos? Déjense de excusas y de decir tonterías, como que el pliego era de envergadura y no lo hemos podido sacar antes. ¿Cómo que no? Lo que ha habido es una falta de previsión. ¡El pliego lo tenían que haber sacado hace seis meses para que estas trabajadoras no se tuvieran que poner en huelga, que son ustedes los que están gestionando, no el Gobierno de España! (*Aplausos*).

Y, si tienen problemas de financiación, los 1.000 millones de euros que cada año les regalan a las grandes fortunas en beneficios fiscales los pueden dedicar perfectamente a la prestación de dependencia: de ayuda a domicilio, de residencias, de teleasistencia, y ya verá cómo tienen fondos suficientes para atender a las personas que más lo necesitan, porque de nada sirve ser la región más rica si seguimos siendo la más desigual, su Madrid del sálvese quien tenga, al que le pondremos fin en el año 2027, no se preocupe. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Finalizamos esta iniciativa con la intervención de la señora García Molina, del Grupo Parlamentario Popular.

La Sra. **GARCÍA MOLINA** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidente. Voy a empezar por usted, señora Morales. Mire, el señor Sánchez no solo no está aportando el 50 por ciento que le corresponde, que es a lo que se comprometió y que viene en su real decreto, sino que está aportando aún menos que el año pasado: está aportando un 28 por ciento menos que el año pasado. *(Rumores)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio.

La Sra. **GARCÍA MOLINA** *(Desde los escaños.)*: Señora Paredes, para preocuparle tantísimo las trabajadoras que han venido hoy aquí, ha dedicado un 30 por ciento de su intervención a hablar del presidente Trump. No sé, nosotros hablamos de Sánchez, hombre, nos toca de cerca, pero que usted dedique un 30 por ciento de la intervención a hablar de él no lo entiendo.

Luego habla de cantaleta, habla de que es cantaleta pedir financiación. Pues, hombre, si a usted le parece que hablar de financiación es una tontería de niños, pues desgraciadamente en esta vida, sin dinero, se pueden hacer poquitas cosas.

Luego, habla de que el real decreto fue en 2023. ¡Que no!, ¡que no!, que no engañen, que el Real Decreto fue en 2024 y a partir de ese momento es cuando se pueden poner a trabajar con esa información en lo que hace falta para unos futuros pliegos. Por mucho que se empeñen en decir que esto es chascar un dedo y sacar unos pliegos, pues no, unos pliegos de esa envergadura, efectivamente, llevan su tiempo. *(Aplausos.) (Rumores)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, por favor.

La Sra. **GARCÍA MOLINA** *(Desde los escaños.)*: Yo me he estado calladita, calladita, como una tumba. Nada más, me voy a dirigir a las trabajadoras que realmente hoy importan aquí: créannos, estamos trabajando, la consejera está trabajando todo lo que puede para que se resuelva este problema lo antes posible. Nada más y gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Pasamos a la última proposición no de ley.

PNL-26/2025 RGE.1535 (Escrito de presentación de enmienda RGE.2985/2025). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Popular, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: Primero.- No participar de actividades ideológicas que tengan por objetivo quebrar el espíritu de concordia que dio lugar a la Transición, recuperar viejos rencores o comprometer la figura de S.M el Rey. Segundo.- Instar al Gobierno central a proponer la derogación de la Ley 20/2022, de 19 de octubre, de Memoria Democrática, que alienta el guerracivilismo como estrategia política, divide artificialmente a los españoles en dos bandos irreconciliables y convierte a los gobiernos de la UCD y del PSOE (hasta 1983) en cómplices necesarios del franquismo, al mismo tiempo que es un ejercicio de amnesia selectiva respecto a los crímenes del otro bando y del totalitarismo, que se ensayó en

España, antes de estallar en la Segunda Guerra Mundial. Tercero.- Instar al Gobierno central a restituir públicamente la Transición y su más alta plasmación jurídica, la Constitución, como causa y origen del actual sistema democrático y de libertad.

Tiene la palabra el señor Núñez Huesca para la defensa de la iniciativa por un tiempo máximo de siete minutos. (*Rumores.*) Silencio, señorías, por favor.

El Sr. **NÚÑEZ HUESCA**: Gracias, presidente. Una parte de este grupo parlamentario ha estado estos últimos dos días en Bruselas, hemos hablado de tecnología, de ciencia, de economía digital, de energía... ¿Qué ha ocurrido en los últimos siete años en España? Bueno, pues hemos visto al presidente del Gobierno posar en el Valle de los Caídos con tibias y calaveras, hemos visto una performance "guerracivilista" en los pasillos del Congreso auspiciada por la presidenta del Congreso, hemos visto el cadáver y el ataúd de Franco surcar los cielos en helicóptero y lo último que hemos visto para completar el necroshow es un centenar de festejos para celebrar que hace medio siglo Franco murió en la cama por tromboflebitis. Se han previsto cien actos, una media de un acto cada tres días, tres días y medio; llevamos un acto y llevamos ya un mes y una semana de año, señorías, no habrá cien actos, no habrá ni la mitad de cien actos, no habrá ni la mitad de la mitad de cien actos. Porque, señorías del Partido Socialista, ustedes están estableciendo una absurda relación causa-efecto entre la muerte de Franco y el advenimiento de la paz y la libertad en España, un pensamiento infantil que los ha llevado a creer que el 19 de noviembre de 1975 los españoles se durmieron en una dictadura y amanecieron el 20 de noviembre de 1975 en un país luminoso, libre y democrático, ignorando que en la mayoría de las dictaduras no se produce ese proceso automático, vean los ejemplos de Cuba o Venezuela, lugares donde, a pesar de la muerte del dictador, continúa la dictadura; el ejemplo de Raúl Castro o de Nicolas Maduro en el caso de Chávez.

Podrían ustedes haber escogido el ascenso a la Jefatura del Estado del rey Juan Carlos I, podrían haber escogido la aprobación de la ley para la reforma política, podrían haber escogido las primeras elecciones democráticas, podían haber escogido los Pactos de La Moncloa o podían haber escogido, por supuesto, la Constitución Española, pero no, ustedes escogieron la única fecha que les permitía lancear un espectro, porque de eso viven, porque su estrategia política es el antagonismo. Es lamentable decirlo, pero lo tengo que decir: el sanchismo vive de romper la unidad emocional de los españoles y buscan enfrentarnos no en esto, ¡en todo!, mujeres contra hombres, hombres contra mujeres, pobres contra ricos, ricos contra pobres, hijos contra padres, padres contra hijos, inquilinos contra propietarios, trabajadores contra empresarios, empresarios contra trabajadores y, por supuesto, rojos contra azules. Ustedes necesitan, señorías de la izquierda -de las dos izquierdas- el conflicto para sobrevivir. Ustedes se nutren de la división emocional. Y les diré algo: este grupo político no va a participar de ninguno de estos actos, no vamos a participar de actividades políticas que tengan por objetivo quebrar el espíritu de concordia que dio lugar a la Transición española. (*Aplausos.*) Es más, instamos al Gobierno central a la derogación inmediata de la ley que eufemísticamente han llamado de memoria democrática, que no persigue otra cosa que dividir a los españoles en bandos irreconciliables por razón, no de ellos mismos, ni siquiera de sus padres, tampoco de sus abuelos, de lo que hicieron sus bisabuelos hace casi un siglo.

Señorías, una democracia no puede establecer una memoria única y oficial, pero, sobre todo, una democracia no puede permitir que sean sus enemigos los que decreten esa memoria única y oficial, porque, señorías del Partido Socialista, esta última ley de memoria histórica, que ustedes ahora llaman memoria democrática, es una ley al dictado de Bildu, al dictado de los herederos de ETA; fueron ellos los que obligaron al Partido Socialista a ampliar el perímetro del franquismo más allá de 1975, hasta el año 1983. Le recuerdo que su partido, el Partido Socialista, gobernó a partir del año 1981, de manera que el primer Gobierno de su partido sería necesariamente cómplice del régimen franquista. Eso es lo que han votado ustedes con la única esperanza de poder seguir en el poder. *(Aplausos)*.

Señorías, convengamos algo: el Partido Socialista ya no existe; el Partido Socialista que tuvo un papel protagonista en la Transición ya no existe. Hubo un momento de la historia reciente de España en la que el Partido Socialista pudo elegir entre ser Felipe González o ser Largo Caballero y eligió ser Largo Caballero, y, a medida que el Partido Socialista se radicalizaba, menguaba su apoyo electoral, y, a medida que menguaba su apoyo electoral, el Partido Socialista se radicalizaba, porque el Partido Socialista de Felipe González llegó a obtener 202 escaños y llegó a gobernar de manera simultánea quince comunidades autónomas, de diecisiete, y ustedes desde hace veinte años apenas rascan unos pocos escaños más del centenar en el Congreso de los Diputados y hoy sostienen a duras penas tres comunidades autónomas. Y en algunas comunidades autónomas, como esta, el Partido Socialista ni siquiera está aquí; tampoco está aquí, está ahí, en tercera posición. *(Aplausos.)* Y esto no solo ocurre en Madrid, también en Cantabria, en Galicia... El Partido Socialista en Galicia tiene ya el 14 por ciento de los votos; al borde de la extinción.

Señorías, Rodríguez Zapatero enmendó Suresnes, rompió los viejos consensos de la Transición y se presentó ante la opinión pública como un nieto de la guerra antes que como un hijo de la Transición. Y le diré más: la aparición de Ciudadanos o de UPyD es consecuencia de esta abdicación de los valores de la Transición del Partido Socialista, porque fueron élites intelectuales progresistas en Cataluña y el País Vasco los que, viendo la abdicación del Partido Socialista, montaron dos partidos. Rosa Díez militaba en el Partido Socialista en el año 1977, pero la lista es muy larga y trasciende y desborda el caso de UPyD y Rosa Díez, valgan los ejemplos de los exministros Joaquín Almunia, Virgilio Zapatero, Josep Borrell, Julián García Vargas, José Barrionuevo, Jordi Sevilla, José Luis Corcuera, Ramón Jáuregui o Rosa Conde y Matilde Fernández, primeras ministras socialistas de la democracia. *(Rumores)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio.

El Sr. **NÚÑEZ HUESCA**: César Antonio Molina, exministro de Cultura con Zapatero, se ha referido a Pedro Sánchez como un autócrata. Tomás Gómez, su compañero del Partido Socialista de Madrid, le describió como un inmoral. También, por supuesto, el difunto Pérez Rubalcaba, y quien fuera su mano derecha, Elena Valenciano, y Cándido Méndez, y los expresidentes autonómicos Rodríguez de la Borbolla, Susana Díez, Javier Fernández, Rodríguez Ibarra, José María Barreda, Javier Lambán, María Antonia Martínez, la primera presidenta mujer de una comunidad autónoma en España, o el expresidente del Senado Juan José Laborda, o Juan Barranco, quien fuera alcalde de Madrid, o Soraya Rodríguez, portavoz parlamentaria. Paco Vázquez, histórico alcalde de La Coruña y embajador en El

Vaticano abandonó el partido literalmente horrorizado. Leguina y Redondo Terreros han sido purgados; Leguina, el único presidente autonómico que ha tenido el Partido Socialista de Madrid. La militancia de Page es ya solo testimonial. Felipe y Guerra están sumidos en el más absoluto estupor por la decadencia irreversible del Partido Socialista. Probablemente, no haya precedentes de nada parecido en ningún otro partido en España y ni siquiera en Europa haya un caso parecido al que está ocurriendo con el Partido Socialista, porque el Partido Socialista hoy, en manos de Sánchez, y desde José Luis Rodríguez Zapatero, es la purga, la decadencia y el "guerracivilismo". Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Habiéndose presentado una enmienda por parte del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, corresponde que tome la palabra el señor Fúster Lamelas, también por tiempo máximo de siete minutos. (*Rumores.*) Silencio, por favor, señor Padilla, que hemos hablado mucho hoy; yo demasiado, yo no debería hablar tanto. (*Rumores.*) ¡Ojalá!, ojalá yo no tuviera que hablar; sería mi mejor pleno, en el que no tuviera prácticamente que intervenir nada más que dando la palabra. ¡Ojalá! (*Rumores.*) De usted depende en buena parte. Perdona, señor Fúster, el desahogo; tiene la palabra.

El Sr. **FÚSTER LAMELAS**: Muchas gracias, presidente. ¡Ojú que calor! Me quejaba yo el otro día en la Comisión de Educación sobre la pérdida de comprensión lectora entre los alumnos madrileños, pero resulta evidente que este es un mal que afecta no solo a esta generación, sino a alguna de las precedentes. Una simple lectura de la Constitución, de su artículo 16, el que consagra como derecho fundamental la libertad ideológica, hubiera bastado para que nadie se atreviera a imponer a los españoles leyes como la de la memoria democrática o su antecedente la ley de memoria histórica, de Zapatero; leyes que atentan contra la libertad ideológica, la libertad de expresión y la libertad de investigación. Hubiera bastado también otra simple lectura con un mínimo de comprensión lectora para que nadie se atreviera a imponer una visión que atenta también contra el libre debate histórico, y me refiero al pacto del Comité de Derechos Humanos de Naciones Unidas, que ordena -y leo-: "Las leyes que penalizan la expresión de opiniones sobre hechos históricos son incompatibles con las obligaciones que el pacto impone a los Estados en lo tocante al respeto de las libertades de opinión y de expresión". Hubiera bastado, al fin, recurrir a una lectura leve para conocer que la jurisprudencia ha declarado que el reconocimiento constitucional de la libertad ideológica y la proclamación del pluralismo político como valor superior del ordenamiento tienen como correlato lógico el principio de neutralidad ideológica de las instituciones públicas.

Tenemos, por tanto, una ley llamada de memoria democrática que niega la libertad ideológica y destruye la libertad de expresión, que vulnera el Pacto de Derechos Humanos de Naciones Unidas y que no respeta la obligación de neutralidad ideológica, tres razones legítimas para que nadie se hubiera atrevido a promulgar ni esta ley ni su predecesora, pero, sobre todo, tres razones legítimas para derogarla de inmediato, para borrar hasta la última de sus letras liberticidas y sectarias y sustituirla por una ley de concordia que respete el espíritu del abrazo que se dieron nuestros padres en nombre de nuestros abuelos y en el de todas las víctimas inocentes de los dos bandos de una guerra brutal (*Aplausos.*), una guerra que no debería volver a ocurrir, les ruego a algunos de ustedes que no se empeñen en ello.

Sabemos por qué lo han hecho. Sabemos bien que la condena del franquismo que resumaba la ley de memoria histórica de Zapatero y también la ley de memoria democrática del "uno" tienen una finalidad, que no es siquiera condenar un régimen o un momento histórico determinado, sino destruir el fundamento de la legitimidad de la Corona y romper el abrazo de la Transición. Hasta aquí, don Rafael, estamos de acuerdo su partido y el mío; bueno, me pregunto: ¿estamos de acuerdo en esto? Entonces, explíqueme por qué su partido, el Partido Popular, mantiene leyes de memoria histórica en varias regiones en las que gobierna. (*Aplausos.*) Explíqueme por qué la presidenta de Extremadura decidió hace unos días unir sus votos al PSOE para rechazar la propuesta de Vox de derogar la ley de memoria histórica. Explíqueme por qué el presidente andaluz se ha negado a aprobar la ley de reconciliación presentada por Vox, que él se comprometió a apoyar en 2019, cuando gracias a Vox el socialismo fue desalojado..., bueno, el socialismo institucional, porque el otro sigue muy vigente; ya sabe, Moreno Bonilla, el que dice que hay que pactar con Junts y con el PNV. (*Aplausos.*) ¿Por qué se abstuvieron en Baleares? ¿Por qué no ha acabado con la ley de memoria histórica en Canarias, en un Gobierno del que ustedes forman parte? ¿Por qué sí han sido razonables y han seguido a Vox en Aragón o en Valencia? Podría seguir con el resto de las comunidades autónomas, pero, por favor, explíqueme, por último, por qué el Partido Popular en el Congreso se abstuvo en noviembre del año pasado a una iniciativa de Vox para derogar la ley de memoria democrática. (*Aplausos.*) ¡Ah!, espere, una pregunta más: ¿por qué su partido jamás ha presentado iniciativa alguna en el Congreso de los Diputados para derogar la ley de memoria democrática? (*Aplausos.*) ¡Perdón!, una pregunta más: ¿por qué Rajoy estafó a los millones de españoles a los que prometió derogar la ley de memoria histórica de Zapatero? Seguro que usted no me lo va a decir, pero yo no tengo reparos en contarle que toda esta neurosis política que padece el Partido Popular comienza el 20 de noviembre de 2002, el día que ustedes, con la mayoría absoluta de Aznar, y sin necesidad ninguna, le dieron una lanzada al moro muerto para ser aceptados en el consenso; el día que ustedes se salieron del abrazo y condenaron al franquismo en sede parlamentaria, condenando así la última de las leyes fundamentales del franquismo, la Ley para la Reforma Política, llave de esta democracia. (*Aplausos.*) Solo para purgar sus complejos y ser aceptados como demócratas, ustedes fueron colaboradores necesarios abriendo la puerta a la destrucción de la libertad de pensamiento y expresión en relación con un hecho histórico -y aquí estamos de acuerdo- que ocurrió hace más de 85 años y a un régimen político extinguido hace más de 50 años. Y, lo que es más grave, al abrir esa puerta, el PP permitió que millones de españoles, los que creían en ese abrazo de la reconciliación, quedasen desarmados ante la ideología de régimen zapaterosanchista, que hoy ha conseguido unir a la izquierda con el separatismo, incluso con el gompismo y los proetarras, y que los blanquea; esa ideología que solo es el antifranquismo. ¡No hay más!

Todas nuestras enmiendas van en la dirección necesaria: insten a los gobiernos autonómicos del PP a derogar sus leyes de memoria; insten al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso a pedir la derogación de la ley de memoria en la sede de la soberanía nacional, pídanles lo que jamás han hecho. No tengo esperanzas de que vayan a querer decirle nada a Feijóo, nada a Moreno Bonilla, o a Guardiola, o a..., iyo qué sé! A Sánchez sí, ¿verdad?, contra Sánchez es muy fácil. Porque no tengo esperanza alguna de que ustedes demuestren el liderazgo que dicen tener o al que aspiran con desesperación, y porque tampoco tengo esperanzas, por su afán ya reconocido y público de destruir a

Vox, es por lo que hace dos días me inclinaba por votarles que no si no aceptaban nuestras enmiendas, pero luego recordé que tienen ustedes un diputado excepcional, don Pedro Corral, autor de un libro excepcional que he leído y releído, Detengan Paracuellos, y, al leerlo y releerlo, al conocer bien la labor de unos hombres buenos que trataron de detener los terribles crímenes del Frente Popular en la provincia de Madrid, he encontrado el mejor y más poderoso alegato contra una ley sectaria, una ley liberticida, promulgada con fines políticos vergonzosos. ¡Léanlo!, ¡léanlo todos! En fin, vamos a votar que sí, pero nuestro sí, en cualquier caso, iva por usted, don Pedro!, es usted un diamante en una mina de carbón. ¡Qué le vamos a hacer! (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Ahora corresponde que hablen los grupos que no han presentado enmiendas. Vamos a empezar con el Grupo Socialista, con la señora Bernardo Llorente. (*Rumores.*) Silencio, señorías.

La Sra. **BERNARDO LLORENTE**: Gracias, presidente. Señor Núñez el Partido Socialista está aquí...

El Sr. **PRESIDENTE**: ¿Perdón?

La Sra. **BERNARDO LLORENTE**: No se oye.

El Sr. **PRESIDENTE**: No se oye. ¡Yo no he tocado nada, eh! (*Rumores.*) No, no, esto ha sido la megafonía. (*Risas.*) Denle, por favor, la palabra a la señora Bernardo.

La Sra. **BERNARDO LLORENTE**: ¿Ahora? Sí, ahora.

El Sr. **PRESIDENTE**: Perdona, señora Bernardo. No he sido yo.

La Sra. **BERNARDO LLORENTE**: Le decía al señor Núñez es que el Partido Socialista está aquí; está aquí el Partido Socialista desde hace 145 años, y usted no es nadie para decir que el Partido Socialista no existe, esté quien esté en el Partido Socialista. ¡A ver si ustedes pueden llegar a la mitad de esa edad! (*Aplausos*).

No sé qué pasa que, cuando se pone a debate la dictadura encima de la mesa, se ponen todos muy nervioso, ¡muy nerviosos!, ustedes y los de allí al fondo ya ni les cuento. Mire, hace unos días la señora Ayuso dijo algo así como que Sánchez estaba generando una nueva dictadura, ¡y se queda tan feliz!, ¡lo dice y se queda tan feliz! (*Rumores*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, señorías.

La Sra. **BERNARDO LLORENTE**: Seguramente la señora Ayuso dijo eso porque no vivió la dictadura, pero la invito a que se lea la ley de democracia. Mire, con esas palabras lo único que hace es pervertir la historia y justificar lo injustificable; de ahí que tenían que traer ustedes una iniciativa y esto es lo que traen hoy aquí. Quien es demócrata no puede defender el franquismo de cuarenta años.

Ese es el discurso del miedo que han utilizado la derecha y la ultraderecha hace muchísimos años para generar en la historia crisis tan crisis.

Señoría, hace unos días asistí al homenaje de Amós Acero, no sé si saben ustedes quién era. Amós Acero fue un alcalde vallecano y diputado nacional del Partido Socialista. El franquismo le mató, le asesinó, en 1.941. ¿Porque fue maestro? Posiblemente algo tendría que ver. ¿Porque era socialista? Les aseguro que por eso le asesinaron. Este señor, el señor Amós Acero, no fue el único, por desgracia se unió a los más de 400.000 compatriotas, como les gusta a ustedes decir, que murieron a manos del franquismo y de la dictadura que hubo en España. *(Aplausos.)* ¿Y ustedes siguen diciendo aquí que todo esto no merece una celebración? Desde que murió el dictador, en España hay libertad. *(Rumores.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, señorías.

La Sra. **BERNARDO LLORENTE**: Durante estos años ya no se asesina, ifaltaría más! Y, sí, señorías, eso es lo que se va a celebrar: 50 años de libertad. Y, claro, como el papel y los tiempos lo aguantan todo, también quieren derogar ustedes, ya de paso, la ley de memoria democrática, lo primero que sus nuevos mejores amigos, los de Vox, piden cada vez que en una comunidad autónoma tienen que negociar con ustedes el gobierno, que se derogue. ¿Ve?, ya lo ha dicho el portavoz de Vox.

La ley de memoria democrática es el deber con la historia, es el deber con la verdad, es el deber con la dignidad y, sin duda, es el deber con todas las víctimas y sus familias. *(Aplausos.)* La ley de memoria democrática representa un avance importante en el reconocimiento y la reparación de las víctimas de la Guerra Civil y de la dictadura franquista. Tengan valor y hoy digan aquí, sobre cualquiera de estas cosas que voy a decir ahora, con qué no están de acuerdo: ¿declarar ilegal el régimen franquista?, ¿anular los juicios injustos de miles de asesinados?, ¿exhumar a las víctimas?, ¿retirar la simbología franquista?, ¿O quizá fomentar la memoria democrática? Porque lo que no creo es que ustedes no estén de acuerdo o estén en contra de facilitar la adquisición de la nacionalidad española a los descendientes españoles que se vieron obligados a exiliarse durante la Dictadura. Digan aquí hoy, señorías del PP, a esos miles de familias, que no quieren ustedes resarcirlas y que no han podido enterrar a sus muertos y ustedes siguen sin querer hacerlo.

Señorías, varios países alrededor del mundo conmemoran el aniversario del fin de una dictadura: Argentina, Chile o Portugal, con la Revolución de los Claveles. ¿O creen ustedes que en Alemania no se celebra el final del nazismo? ¿Por qué España no puede celebrar el comienzo de la libertad con la muerte de un dictador? *(Aplausos.)* Por otro lado, piden ustedes también en esta iniciativa celebrar la Transición, ¡como si no se celebrase! ¿No se celebra la Transición aquí? ¿Qué es el día 6 de diciembre, Día de la Constitución? Este último 6 de diciembre tres actos en Madrid, y a la señora Ayuso le parecían poco; tres actos conmemorando precisamente el Día de la Constitución. Y eso es celebrar la democracia y, por tanto, celebrar el final de la dictadura. El pasado 6 de diciembre el señor Feijóo, que estaba muy iluminado y estaba muy contento, dijo algo así -palabras textuales-: "Han sido los últimos 49 años mejores de la historia de España"; pues sí, estoy totalmente de acuerdo con él, pero se le olvidó decir una cosa: que, de esos 49 años, 30 han sido gobernados por el Partido Socialista. Y

también se le olvidó decir otra cosa: estos 49 años han sido los mejores de la historia de España, pero los 40 anteriores fueron los peores años de la historia de España.

Señorías, dentro de su libertad, hagan lo que consideren, ir o no ir a los actos de celebración, celebrar la democracia o no celebrarla, ejerzan esa libertad y que cada uno haga lo que quiera, pero celebren la libertad de amar, la libertad de votar, la libertad de expresión, la libertad de hacer política... Está claro que los demócratas estaremos en esas celebraciones, otros se dedicarán a blanquear al dictador. Gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Y ahora tiene la palabra la señora Bergerot Uncal en representación del Grupo Parlamentario Más Madrid.

La Sra. **BERGEROT UNCAL**: Gracias, presidente. No se preocupe, que no voy a hablar de usted ni de Ana Millán y no será por falta de interés.

Tiene gracia que precisamente el Partido Popular de la fruta, de los bulos y del "quien pueda hacer, que haga" reivindique la concordia. ¿Concordia ustedes? ¿Qué concordia reivindican?, ¿la del silencio?, ¿la del olvido?, ¿la concordia de reventar a martillazos la placa con los 3.000 nombres de los fusilados en el cementerio de La Almudena? *(Aplausos)*, ¿la concordia de los 114.000 hombres y mujeres que nos hemos dejado en las cunetas? Si consideran que reivindicar una sepultura digna para ellos y paz para sus familias es romper la concordia, ¡no sé qué idea de concordia tienen, pero humanidad muy poquita!

El Partido Popular nos trae en 2025 una iniciativa para derogar la ley de memoria democrática; es decir, traen a los madrileños una iniciativa para derogar derechos a las víctimas de violaciones de derechos humanos, porque ¿saben qué proponen cuando derogan la ley de memoria democrática? Derogar el derecho a un entierro digno, derogar que mujeres como Benita Navacerrada puedan exhumar a sus padres después de 85 años esperando, que los 108 madrileños que yacen en las fosas de Colmenar Viejo tengan un entierro digno. Y, además, lo hacen bajo la justificación de un pacto de 1978; miren, si hay un pacto de 1978 que deja a nuestros muertos en la cuneta es un pacto insuficiente para nuestro presente. *(Aplausos)*.

Con esta iniciativa vienen a evidenciar lo sectarios que son, porque a ustedes la única memoria que les molesta es la memoria democrática; por eso, mantienen en las calles a los militares franquistas, pero les asusta que los sótanos de la Real Casa de Correos, donde se torturaba a gente por pensar diferente, sea un lugar de memoria. Quien se avergüenza de su historia quiere mal a su país, y ustedes sienten demasiada vergüenza por un pasado que hacen propio sin necesidad alguna. La relación de España con la memoria del franquismo constituye una excepción en Europa, porque históricamente el Partido Popular ha constituido una excepción en las derechas europeas; esta excepción es la ausencia de un compromiso antifascista, y por eso nos traen una iniciativa de Vox del año 2022. Lo digo sinceramente, ojalá fueran ustedes una derecha homologable, una derecha liberal con la que pudiésemos por lo menos discutir, pero no, no lo son, nunca lo han sido y ahora más que nunca no desean serlo. *(Aplausos)*.

Miren, cada vez que hablamos de memoria, ustedes hablan de dos bandos, de rojos, de azules, de los crímenes de los otros..., isalgan de su zona de confort!, isalgan de la Guerra Civil!, ivengan a 2025!, isalgan de 1939! Sinceramente, no entiendo de qué bandos hablan cuando hablan de esos 40 años de miseria y violencia que fue la Dictadura franquista. Dígame: ¿a qué bando pertenecían las abuelas de tantos madrileños que llegaron a Madrid huyendo del hambre de la postguerra?, ¿a qué bando pertenecían los mineros asturianos que organizaron las primeras huelgas de los años cincuenta?, ¿a qué bando pertenecían los hombres y mujeres de Orcasitas, de Palomeras, del Pozo del Tío Raimundo y de Moratalaz, que levantaron el movimiento vecinal madrileño en los años sesenta? Díganme, señorías del Partido Popular: ¿a qué bando pertenecían las mujeres que iban a llevar comida a sus padres, hermanos y maridos encerrados por pensar diferente a la cárcel de Carabanchel? (*Rumores*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, señorías.

La Sra. **BERGEROT UNCAL**: Díganme a qué bando pertenecían los curas obreros, a qué bando pertenecían las mujeres madrileñas que lideraron la guerra del pan, a qué bando pertenecían las personas que se manifestaron en el primer Orgullo de Madrid de 1978. (*Aplausos*.) ¿A qué bando pertenecía Arturo Ruiz, asesinado por la espalda en una manifestación proamnistía de 1977? Tienen razón, había dos bandos: el de los militantes por la libertad y el de los represores; escojan ustedes de qué lado se ponen, porque nosotras y nosotros lo tenemos claro y no sentimos ninguna vergüenza. (*Aplausos*).

Miren, en 1975 llegó la democracia, pero no llegó por arte de magia, y lo saben muy bien los miles de militantes que se jugaron la vida y la libertad para traérmola. Con la muerte del dictador empieza, efectivamente, un camino de libertad, un camino largo y tortuoso, un camino plagado de resistencias de los aparatos del Estado franquista todavía vivo. No, la democracia española no se hizo en los despachos, la democracia la construyeron miles y miles de ciudadanos anónimos, que se organizaron en asociaciones de vecinos, en sindicatos, en asambleas estudiantiles y en partidos políticos entonces ilegales. Algunos de ellos pagaron su compromiso con la vida: Arturo Ruiz, asesinado por un pistolero de extrema derecha, vinculado a la Guardia Civil, el 23 de enero de 1977, 19 años; Mari Luz Nájera, muerta al ser alcanzada por un bote de humo de la policía en la manifestación de repulsa del día siguiente, 20 años; Enrique Valdevira, Luis Javier Benavides, Francisco Javier Sauquillo, Serafín Holgado y Ángel Rodríguez Leal, los abogados de Atocha, militantes del PCE y de Comisiones Obreras, todos asesinados cobardemente en su despacho ese mismo 24 de enero. (*Aplausos*.) ¡Eso es lo que no quieren recordar ustedes por alguna razón!, como no quieren recordar a los centenares de mujeres y hombres que pasaron por los sótanos de la DGS y sufrieron torturas a manos de Antonio González Pacheco, alias Billy el Niño, y sus secuaces. Les incomoda también, supongo, recordar a Yolanda González, estudiante de Formación Profesional asesinada por el brazo armado de Fuerza Nueva el 1 de febrero de 1980; su delito fue, como el de todos los militantes que ya he mencionado, la participación política. Por eso la ley de memoria democrática abarca hasta 1983, porque la violencia política de la extrema derecha, en complicidad con algunos elementos de las fuerzas de seguridad del Estado, llega hasta 1983. ¡Díganme, de nuevo, a qué bando pertenecen todas estas personas y díganme a qué bando pertenecen ustedes! (*Aplausos*).

Señorías, voy terminando. En nuestra última reunión en la Puerta del Sol, la señora Ayuso reconoció que la gente tenía derecho a saber dónde están sus muertos, pero es que no es solo eso, la gente tiene derecho a dar a sus muertos una sepultura digna, la gente tiene derecho a la reparación. ¡Pero esos muertos son de todos y necesitamos que las instituciones se hagan cargo de todos! El pueblo madrileño tiene derecho a la verdad y las instituciones madrileñas no pueden permitir que 2.000 víctimas permanezcan enterradas en fosas comunes en nuestra región. La memoria es invertir en convivencia, es acabar con la desigualdad de que unos puedan enterrar a sus muertos y otros no. Durante demasiados años la historia oficial de España ha dejado fuera a mucha gente mientras seguía dedicando calles a militares franquistas. Ustedes no están en contra de la memoria, están en contra de la memoria democrática, porque la memoria franquista bien que la han practicado para dejarnos a tantos y a tantas fuera de la España oficial. Y eso es lo que queremos construir en Más Madrid: una memoria donde quepamos todos los madrileños y una España de la que sentirnos orgullosos y orgullosas desde nuestro amor genuino a todos los que nos preceden en valores democráticos. Gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Y ahora procedería un turno de réplica solo si el señor Núñez Huesca así lo desea. *(Pausa.)* Lo desea; por tanto, le doy la palabra. .

El Sr. **NÚÑEZ HUESCA** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidente. En 2025 hemos escuchado en este Parlamento autonómico a qué bando pertenecen ustedes. Este bando pertenece al de la libertad, la democracia, la paz y la convivencia y la Constitución de 1978. *(Aplausos.)* Punto número uno.

Señorías, su retórica, su pulsión violenta, esta retórica “guerracivilista” que ustedes ya no disimulan en absoluto, tiene un problema. Da miedo, dicen por aquí. Ustedes están atrapados emocionalmente en la batalla del Ebro y lo más épico que han hecho en su vida es venir en bicicleta el primer día del... *(Aplausos.)* Señoría, usted, básicamente, nos ha tachado de franquistas a los miembros del Partido Popular por no acudir a los actos “guerracivilistas” que el Gobierno socialcomunista quiere poner en marcha, de manera que ¿qué tenemos que decir de ustedes que ninguno estuvo la semana pasada en el acto de las víctimas del Holocausto?, ¿qué son ustedes si nosotros somos franquistas? *(Aplausos)*.

Señorías de Vox, hay veces que el Partido Popular les acusamos de hacer una pinza con la extrema izquierda; hoy esa pinza se ha hecho visible, tangible, con el aplauso explícito de Más Madrid a Vox, y esto lo ha podido ver toda la Cámara.

Permítanme acabar con una historia muy breve que tiene que ver con los últimos días de la Guerra Civil: 27 de marzo de 1939, 48 horas antes de concluir la contienda, Ciudad Universitaria de Madrid, las dos trincheras, nacionales y republicanos -sublevados republicanos, como ustedes quieran-. No había acabado la guerra, quedaban 48 horas, y las trincheras se vacían y los soldados de ambos bandos ocupan lo que se llama en términos bélicos la guerra de nadie y los soldados de una España y de otra empiezan a compartir canciones, botas de vino, cigarrillos y confraternizar. *(Rumores)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio.

El Sr. **NÚÑEZ HUESCA** *(Desde los escaños.)*: ¿Qué ocurre? Que el teniente coronel republicano va a darle información de esta situación al teniente coronel Segismundo Casado, responsable de la defensa de Madrid, y a informarle de la situación poco edificante. ¿Qué dice el coronel republicano Segismundo Casado? Los soldados han hecho la paz, nos están dando una lección. Esto ocurrió hace 85 años con gente que se mataba en las trincheras de España, y ustedes, casi un siglo después, no han aprendido nada. *(Aplausos.) (Rumores)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, por favor. Gracias, señoría. Ahora tiene la palabra el señor Fúster Lamelas.

El Sr. **FÚSTER LAMELAS** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, presidente. Yo tenía razón, no me ha contestado ni a una sola de las preguntas que le he hecho. ¡Y, encima, nos acusa de hacer una pinza con más Madrid! Don Rafael, un poco de vergüenza, ¡de verdad!, ¡por favor! Usted ha oído perfectamente el discurso que... ¿Usted se cree que nosotros tenemos una pinza en este asunto? De verdad, ustedes no han entendido y cayeron como pichones en 2002 y siguen cayendo cada vez que no derogan una ley de memoria histórica o cada vez que se niegan a aceptar que no solamente Sánchez, sino también muchos de ustedes, no entienden que no se pueden aplicar de manera retrospectiva los parámetros y los cánones políticos actuales, presentes, a hechos que ocurrieron hace tantísimo tiempo.

Y ustedes siguen empeñados en esquivar como puedan la acusación de franquistas, es lo que más les duele. No puede llamar nadie franquista a un partido en el que, por supuesto, algunos de sus fundadores pertenecieron al Régimen. Pero lo esquivan; lo esquivan, no sé, con un complejo que a mí me aterra. Y muchos españoles pensamos que no debemos condenar jamás a nadie, que no debemos condenar episodios antiguos de la historia de España; que no podríamos condenar, como algunos quisieran hacer, el descubrimiento de América, sería absurdo, ¿no? Bueno, pues nos lo piden. Y ustedes siguen empeñados en esquivar esa idea de que "¡oh, cuidado!, que no nos llamen franquistas". No pasa nada, no pasa absolutamente nada. Esto es batalla cultural, ¡esto es batalla cultural, señores! *(Aplausos.)* Y ustedes se niegan a hacerlo, pues bueno.

Ha dicho la señora Bernardo algo interesante: le ha dicho a usted -claro, a nosotros no, solamente nos ha dicho cositas pequeñas- que cada uno haga lo que quiera, exactamente esas han sido sus palabras, que cada uno... *(Rumores.)* ¡Ojalá!, ¡eso es lo que nosotros reclamamos! Eso es lo que no hace la ley de memoria histórica, eso es exactamente, es poner las instituciones de parte, es vulnerar la neutralidad ideológica de las instituciones, eso es poner dinero del bolsillo de los españoles para enfrentarnos unos contra otros. Eso son las leyes, no son leyes que permitan que cada uno haga lo que quiera. Yo le digo que yo voy a hacer siempre, siempre, lo que quiera, porque me amparan mis convicciones, mis principios y un partido político que jamás se doblegará. ¡Y no hay más!, y no hay más, y el respeto por las víctimas inocentes de todos los bandos. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Y ahora tiene la palabra la señora Bernardo Llorente. .

La Sra. **BERNARDO LLORENTE** *(Desde los escaños.)*: Sí, señor Fúster, usted va a hacer siempre lo que quiera dentro de que tiene que cumplir usted la ley; eso es lo primero que tiene que

hacer: cumplir usted la ley. *(Aplausos.)* Y, claro, va a hacer lo que quiera, entre otras cosas, porque estamos en una democracia; si estuviéramos en una dictadura, no podría hacer usted lo que quisiera. *(Aplausos.)*

Sabía que en algún momento el portavoz del Partido Popular iba a decir eso de que icómo vamos a celebrar que el dictador se muriera entubado en una cama! Claro, este señor, este señor tuvo muchísima más suerte que los 7.291 mayores que no pudieron tener la asistencia que tuvo este señor hace ya cincuenta años en un hospital público madrileño. *(Aplausos.)*

Esta mañana... *(Rumores.)* .

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, silencio. .

La Sra. **BERNARDO LLORENTE** *(Desde los escaños.)*: No se pongan nerviosos, tranquilos. Esta mañana, el señor Pache ha vuelto a decir eso de comunismo o libertad, ¿verdad, señor Pache?, que le encanta decirlo. Pues parece ser que, como no quieren celebrar la libertad, ¡ustedes ahora mismo están en el lado del comunismo! ¡Defínanse ustedes! *(Aplausos.)*

Y otra cosa: si Franco, si el dictador no hubiera sido un dictador, esto que estamos viviendo ahora no sería una democracia. Es tan sencillo como eso, es tan sencillo, y ustedes no lo van a querer decir nunca, porque ustedes siguen blanqueando la Dictadura; por mucho que digan, la siguen blanqueando. Y, entre otras cosas, de verdad, porque no se han leído la ley, ¡si es que no se la han leído!; si se hubieran leído la ley, a lo mejor hubieran tenido otro tipo de intervención.

Hoy mismo, Amnistía Internacional ha hecho un llamamiento... *(Rumores.)* .

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, señorías. Dejen hablar a la diputada. .

La Sra. **BERNARDO LLORENTE** *(Desde los escaños.)*: Hoy mismo, Amnistía Internacional ha hecho un llamamiento a todos los grupos parlamentarios de esta Cámara para no aprobar esta iniciativa del Partido Popular. Que no se preocupen, mientras haya un Gobierno socialista en este país, se seguirá defendiendo la ley de memoria democrática y dignificará a este país. Gracias. *(Aplausos.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Y finalizamos las intervenciones con la señora Bergerot. .

La Sra. **BERGEROT UNCAL** *(Desde los escaños.)*: Señor Núñez -aquí-, ¿no se le cae la cara de vergüenza de usar la memoria del Holocausto para atacarnos y para justificar, mientras tanto, un genocidio al pueblo palestino? *(Aplausos.)* Y eso mientras ustedes no se han dignado nunca a reconocer y a homenajear a los españoles que lucharon contra el nazismo. ¿Por qué tanta vergüenza? *(Aplausos.)* ¿Con qué no se sienten orgullosos? Eso debería sentir cualquier demócrata, orgullo por los españoles que liberaron París del nazismo.

Y un poquito de respeto también, ¿sabe?, porque cuando viene aquí, señala y dice: ustedes no han hecho nada... Yo he estado del lado de las víctimas, del lado de los familiares, del lado de las asociaciones que han sido abandonadas históricamente por su partido, negadas con cero euros al presupuesto para el derecho a la memoria por Rajoy; abandonadas y que solo les quedaban las herramientas de la fraternidad y de la solidaridad entre pueblos, como el argentino y el español, para obtener justicia, verdad y reparación. Mientras ustedes los abandonaban, mientras Pablo Casado decía "esos pesaditos que van buscando los huesos de sus abuelos", yo me subía a un avión junto a Ascensión Mendieta el día que cumplía ella 89 años y la llevaba a Buenos Aires a declarar ante la justicia argentina y cuyo exhorto y cuyo testimonio sirvió no solo para que se exhumara a su padre, sino a los 42 demócratas que todavía yacían en una fosa común de Guadalajara. *(Aplausos.)* Yo sí sé dónde estaba, sé dónde estoy y sé dónde voy a estar, así que un respeto cuando me habla. *(Aplausos.)*

Insisto -y ya con eso cierro-, porque quiero insistir un poco en esa... Si es que no les molesta la memoria, les molesta la memoria democrática, porque son unos sectarios. Insisto, ¿por qué no se puede hacer en 2025 lo mismo que se hizo con las leyes de memoria de 1939? ¿Sabe usted que había leyes de memoria en 1939, dictadas por Franco? A lo mejor puede aprender de alguno de sus compañeros. Ley de 1939, censo de desaparecidos de los franquistas; 1939, ley para liberar las tasas de las exhumaciones de los franquistas; 1940, ley modelo de exhumación para las víctimas franquistas; 1940, ley de reparto, ley de respeto de lugares de memoria a las víctimas franquistas, de la memoria franquista. Y, efectivamente, son demasiados años aguantando que la historia oficial solo contemple la memoria franquista. *(Aplausos.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. El último punto del orden del día, como es una votación sobre el informe de peticiones que han hecho los letrados de esta Cámara, lo trataremos en su momento. Así que ahora voy a preguntar sobre las enmiendas.

Empezamos con la Proposición No de Ley 9/25, que tiene dos enmiendas, una del Grupo Parlamentario Popular y otra del Grupo Parlamentario Vox en Madrid. Le pregunto a la señora Paredes si las acepta. *(Pausa.)* No las acepta. La suya sí, por supuesto. Luego votamos el texto original con las enmiendas del Grupo Parlamentario Más Madrid.

Luego, tenemos la Proposición No de Ley 26/25. En este caso hay una enmienda del Grupo Parlamentario Vox en Madrid. Le tengo que preguntar al señor Núñez Huesca si acepta la enmienda, que añade dos párrafos, el cuarto y el quinto, a la proposición no de ley. *(Pausa.)* No la acepta. Por tanto, votamos el texto original presentado por el Grupo Parlamentario Popular. .

Aclarado esto, vamos a proceder a realizar las votaciones. Les recuerdo a sus señorías que se ha autorizado el voto telemático simultáneo de dos diputados. Llamo a votación. *(Pausa.)* Ruego a los servicios de la Cámara que cierren las puertas.

En primer lugar vamos a votar la Proposición de Ley 12/24, del Grupo Parlamentario Más Madrid, de modificación de la Ley de Ordenación del Turismo de la Comunidad de Madrid. Se inicia la votación. *(Pausa.)* El resultado de la votación es: 129 votos emitidos; 52 síes, 77 noes y cero

abstenciones; tenemos 1 no a distancia y 1 sí a distancia. En consecuencia, queda rechazada la ley de modificación de la Ley de Ordenación del Turismo.

En segundo lugar, vamos a votar la Proposición No de Ley 9/25. Se inicia la votación. *(Pausa.)* El resultado de la votación es: 128 votos emitidos; 51 síes, 66 noes y 11 abstenciones; tenemos 1 sí telemático y 1 no telemático. En consecuencia, queda rechazada la Proposición No de Ley 9/25.

Ahora, votamos la Proposición No de Ley 26/25. Se inicia la votación. *(Pausa.)* No va, no se puede apretar. Vamos a... El resultado de la votación es: 129 votos emitidos; 77 síes y 52 noes; por voto telemático tenemos 1 voto sí y el otro no ha votado. En consecuencia, queda aprobada la Proposición No de Ley 26/25.

Informe Anual de Peticiones durante el período transcurrido entre el 1 de septiembre de 2023 y el 31 de agosto de 2024, en virtud de lo dispuesto por el artículo 8 del Acuerdo de la Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea de 6 de junio de 2019, sobre tramitación de los Escritos de Petición presentados en la Asamblea. SGS.1211/2024.

Ahora, por acuerdo de la Mesa de la Diputación Permanente, tenemos el informe sobre los escritos de petición que se han recibido entre el 1 de septiembre de 2023 y el 31 de agosto de 2024. ¿Lo acepta el pleno por asentimiento? *(Pausa.)* Lo acepta. Entonces, queda aprobado.

Concluidos el debate y votación de los puntos del orden del día, se levanta la sesión.

(Se levanta la sesión a las 17 horas y 47 minutos).

DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA

SERVICIO DE PUBLICACIONES

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 - 28018-Madrid

Web: www.asambleamadrid.es

e-mail: publicaciones@asambleamadrid.es



Depósito legal: M. 19.464-1983 - ISSN 2660-8219

Asamblea de Madrid